10/180-38

# Historia de Santiago

TOMO II

LA REPUBLICA

SANTIAGO DE CHILE 1975

10(180-38)

RENE LEON ECHAIZ

## Historia de Santiago

TOMO II

LA REPUBLICA

Imprenta Ricardo Neupert San Francisco 359 — Santiago de Chile 1 9 7 5 Es propiedad
Inscripción Nº 39.845
Obra Editada por la Municipalidad de Santiago
y su Corporación Cultural.
Edición de 1.000 ejemplares
Dirección del Autor: Av. Bilbao 5477
Santiago 1975



LA REPUBLICA

### CAPITULO PRIMERO

### LA PATRIA VIEJA

(1810-1814)

the la digital principal equipment pullbane also

### EL CABILDO DE 1810

Al iniciarse el año de 1810, que habría de traer para el país acontecimientos trascendentales, la ciudad de Santiago estaba regida por un Cabildo que, como los anteriores, tenía rasgos netamente coloniales y que había sido elegido dentro de los moldes acostumbrados.

Estaba integrado por los siguientes cabildantes: Aguilar de los Olivos, Francisco (1). Alcalde, Juan Agustín (Conde de Quinta Alegre). Aránguiz, Ignacio. Campos, Dr. Juan José. Cañas Aldunate, Marcelino. Cerda, José Nicolás. Díaz Valdés, Pedro. Diez de Arteaga, Francisco. Errázuriz, Fernando. Eyzaguirre, Agustín. González, José Antonio. González Alamos, Dr. Pedro José. Larraín, Diego. Larraín, Vicente, Pérez, Francisco Antonio. Prado Jaraquemada, Pedro José. Ramírez Velasco, Francisco. Rodríguez Zorrilla, Dr. José Joaquín. Salinas, Justo. Valdés Carrera, Ignacio.

La gran mayoría de estos regidores era de origen chileno y estaba ligada poderosamente a la sociedad criolla. Todos ellos gozaban de considerable in-

Don Francisco Aguilar de los Olivos falleció ese mismo año, antes de los acontecimientos de septiembre.

fluencia social, de apreciable fortuna y de vinculaciones de todo orden; y por lo general sustentaban ideas reformistas.

La actuación del Cabildo de 1810 tuvo características muy singulares y su trascendencia fue de tal magnitud, que sobrepasó los límites meramente locales para proyectarse en el curso de toda la historia nacional. Por ello, hemos iniciado el presente capítulo con él.

Sus preocupaciones de carácter local fueron muy limitadas, sin duda, a causa de los grandes acontecimientos que agitaban al país. A través de las Actas de sesiones de ese año, sólo encontramos al respecto materias de escasa importancia, tales como el nombramiento de Juez de Aguas, el reparto de tabaco en polvo, las fiestas religiosas, la construcción de una escala en la Cárcel, etcétera.

En cambio, las materias políticas lo ocupan intensamente. En general, encarnó el sentimiento público de la época y las aspiraciones políticas de los habitantes de Santiago y de Chile. Supo encauzarlos y representarlos con eficiencia en los acontecimientos que se produjeron y fue, indudablemente, el mentor más importante de los ideales de Independencia Nacional.

Los sucesos que se desarrollaron son sobradamente conocidos y forman parte de la Historia nacional, por cuyo motivo sólo los esbozaremos brevemente.

Le correspondió al Cabildo de Santiago puntualizar los cargos contra el Gobernador Francisco Antonio García Carrasco; y recibir en calidad de Gobernador a don Mateo de Toro y Zambrano.

El día 11 de Setiembre, en vista de los acontecimientos que se habían producido en la ciudad de Santiago y de la efervescencia que existía en el país, acordó enviar una diputación al Presidente pidiéndole que citara a los vecinos principales de la ciudad para que se trataran los medios de tranquilizar al pueblo. Toro y Zambrano accedió a la petición; pero vaciló después y experimentó frecuentes cambios de opinión. Pero en definitiva se acordó celebrar el Cabildo Abierto, para tratar "de los medios de seguridad pública" y para discutir "cuál sistema de gobierno debe adoptarse para conservarse estos dominios al señor don Fernando VII".

El Cabildo Abierto se realizó el día 18 de Setiembre en la sala del Tribunal del Consulado, que se encontraba en la plazuela de la Compañía (actual ubicación del edificio de los Tribunales de Justicia). No pudo realizarse en la sala del Cabildo cuya estrechez la hacía insuficiente para recibir a todos los invitados.

En este Cabildo Abierto se acordó instalar la Primera Junta de Gobierno Nacional, presidida por don Mateo de Toro y Zambrano. Con ella se inició el proceso de la Independencia Nacional que, no obstante los tropiezos posteriores, ya no habría de detenerse. Le cupo, pues, al Cabildo de Santiago, una actuación preponderante en estos acontecimientos; y ello no fue sino la culminación de un fenómeno que venía desarrollándose en su seno desde los años coloniales. El Cabildo, en efecto, encarnaba el espíritu criollo de los habitantes y fue siempre un fiel receptáculo de sus aspiraciones. Ahora supo encarnarlo en forma trascendental.

En el resto del año, las preocupaciones del Cabildo de Santiago fueron casi exclusivamente políticas. Así, el 25 de Setiembre fijó renta a los miembros de la Junta de Gobierno; el 13 de Octubre, se preocupó de la elección de diputados; el 23 de Octubre, estudió un plan de defensa del Reino; el 6 de Noviembre

acordó que la Junta no pudiese imponer contribuciones sin anuencia del Cabildo, etc. Y todo ello, a pesar de la extraordinaria importancia que revistía en aquellos momentos, fue en desmedro de los intereses netamente locales de Santiago.

II

NATURALEZA DEL CABILDO DE LA PATRIA VIEJA (1810, 1811, 1812, 1813 y 1814)

En esencia, el Cabildo de la Patria Vieja conserva los caracteres del Cabildo Colonial. Es la misma su composición y casi idénticas sus atribuciones, su funcionamiento, la duración de su período. Las funciones políticas que circunstancialmente asume en 1810 desaparecen posteriormente, quedando reducido, en sus líneas esenciales, a un organismo de carácter local, como había sido en la mayor parte de la época colonial.

Sin embargo, esta limitación no fue absoluta pues, como habremos de verlo, en más de una ocasión se abocó a problemas de índole general relacionados con

la marcha de la nueva República.

No podemos decir lo mismo en lo que respecta al sistema de generación, pues ya desde 1811 se empezaron a alterar en sus mismas raíces los sistemas coloniales. En Setiembre de aquel año el Congreso Nacional pidió al Cabildo que indicara la manera de proceder a su renovación; y el Cabildo, en contestación, propuso nombres de reemplazantes. Los nombramientos de cabildantes fueron hechos entonces por el Congreso; pero con expresa declaración de que aquel sistema sólo se mantendría mientras no se dictaran normas sobre la materia. En Octubre, el mismo Congreso nombró como Regidores a los señores José Antonio Rojas y Nicolás Matorras, en reemplazo de los señores Antonio Martínez Mata y Juan Manuel Cruz, que habían sido separados de sus cargos por la revolución del 4 de Setiembre de ese año. Y finalmente, el 12 de Noviembre nombró seis Regidores suplentes. El Congreso encarnó, pues, el poder generador del Cabildo en aquel año.

En 1812, la situación varió enteramente. La Constitución Política de 26 de Octubre de aquel año estableció en su Art. 12 que "los Cabildos serán electivos y sus individuos se nombrarán anualmente por suscripción". En virtud de esta disposición se realizaron desde entonces elecciones para designar el Cabildo; pero fueron elecciones estrictamente limitadas a los vecinos "principales" de la ciudad y no tuvieron, por tanto, carácter popular. Sin embargo, el Cabildo de 1814 fue disuelto por la Junta de Gobierno de ese año con fecha 12 de Agosto, designándose por la misma Junta un Cabildo de reemplazo.

111

#### ALCALDES DE LA PATRIA VIEJA

Al producirse los acontecimientos políticos del 18 de Setiembre de 1810, era primer Alcalde de Santiago don Agustín de Eyzaguirre, a quien el Goberna-dor García Carrasco había calificado como el "más descarado por la Indepen-

dencia"; y segundo Alcalde lo era don José Nicolás de la Cerda, también de tendencias patriotas.

Durante todo el período de la Patria Vieja, entre 1810 y 1814, las personas que desempeñaron las funciones de alcaldes fueron las siguientes:

1810: Agustín de Eyzaguirre y José Nicolás de la Cerda.

1811: Javier Errázuriz y Joaquín Echeverría.

1812: Manuel de Barros y José Agustín Jaraquemada.

1813: Joaquín de Trucíos y Jorge Godoy.

1814: Francisco de Borja Fontecilla y Juan Agustín Alcalde.

En este último año, por renuncia de don Juan Agustín Alcalde, Conde de Quinta Alegre, se nombró en su reemplazo, en el mes de Agosto, a don Pedro Antonio del Villar. Y pocos días después, habiendo sido apresado por la Junta de Gobierno el Alcalde Fontecilla, se nombró en su reemplazo a don Manuel Antonio Araos.

IV

### ACTUACION DE LOS CABILDOS DE 1811, 1812, 1813 y 1814

Cumplida la misión que los acontecimientos señalaron al Cabildo de Santiago en 1810, este organismo, que era consubstancial con la ciudad, continuó funcionando normalmente en ella, dedicado esencialmente a asuntos locales y desligándose paulatinamente de asuntos políticos.

Un rápido vistazo a las Actas de sesiones de los años de Patria Vieja nos hará comprender mejor el rol que el Cabildo desempeñó en esos años.

1811.— Preocupaciones preferentes del Cabildo de este año fueron la continuación del canal de Maipo, el estado de la Real Hacienda, el envío de tropas a Buenos Aires, el adorno de la sala de Cortes para el próximo Congreso, la elección de diputados por Santiago, el arreglo del archivo, el puente sobre el río Maipo (1), el nombramiento de Juez de Aguas, repartición de raciones de nieve, nombramiento de Juez de Abastos, etc.

Como acuerdo curioso, cabe destacar el tomado el 26 de Noviembre para componer la calle Monjitas por "lo muy maltratada que está... con motivo de las excavaciones que se hicieron para componer el cañón de la pila". Igualmente, la preocupación que expresó por ranchos que se habían construido "junto a las paredes del Conde de Quinta Alegre". La propiedad del Conde de Quinta Alegre, según sabemos, estaba ubicada al iniciarse el camino de las Condes (actual Av. Providencia esquina de Seminario); y la construcción de ranchos junto a ella, venía renovar el problema de las "poblaciones callampas" planteado en la Colonia y al que ya nos hemos referido.

1812.— Las materias principales a que se abocó el Cabildo de Santiago en este año fueron el nombramiento de Juez de Abastos, los propios de la ciudad,

<sup>(1)</sup> El puente sobre el río Malpo, estaba reducido en estos años a un puente de cimbra, con postes y cuerdas de cuero, que era necesario reconstruir a cada crecida del río. Sólo a mediados del siglo se construyó un puente más sólido.

visita de escuelas, construcción de un molino por cuenta de la ciudad, Hospital San Juan de Dios, arancel para artesanos, nombramiento de Administrador del Hospicio, Casa de Huérfanos y Recogidas, renuncia de la Junta de Gobierno, fundación de una sociedad filantrópica, fijación de medida de pan para los panaderos, enlosados, vacuna, corridas de toros, etc. En una ocasión "mandaron que quedase expedita la calle del Ojo del Puente que va al molino antiguo de San Pablo y que la viuda de Gavilán no lo embarace con edificio".

1813.— Las preocupaciones principales fueron la Cárcel, el reparto de nieve, el humo que "ofusca a la ciudad", los incendios en campos inmediatos a la ciudad, las acequias urbanas, la reunión de acequias de la Cañada, construcción de un Coliseo, alumbrado y serenos, panaderías, rejas en las acequias, escuelas, compostura de la torre de la iglesia de la Compañía, colegio carolino, "medidas contra los sarracenos o españoles", remoción de jefes sospechosos de realistas, policía y milicia cívica, concesión de ciudadanía, empedrados, compostura de puentes, matrículo de habitantes, etc.

1814.— Propios de la ciudad, elección de diputados, impedir el alza del precio del azúcar, pila en la Plaza de San Isidro, pago de músicos en fiestas públicas, empedrado de la plaza. Las poblaciones callampas, que continúan apareciendo en la ciudad, constituyeron también motivo de preocupación de este Cabildo; y así ordenó destruir ranchos que se estaban construyendo en San Pablo cerca del río. Los acontecimientos públicos lo obligaron también a intervenir en asuntos de carácter general, relacionados con revoluciones, guerra, invasión española, etcétera.

A través de esta suscinta relación de las actividades del Cabildo durante la Patria Vieja, puede apreciarse el colorido local de la ciudad de Santiago en esos años, semejante en muchos aspectos al de la época colonial y manteniendo aún muchos rasgos de aldea. Puede apreciarse también cómo el Cabildo, que durante los turbulentos días de 1810 había sido absorvido por preocupaciones políticas, desentendiéndose de los problemas locales, se aplica ahora casi esencialmente a estos últimos y poco a poco se va desligando de las primeras.

V

### RENTAS MUNICIPALES

El sistema de rentas del Cabildo no difiere en su esencia del sistema colonial. La base, como en aquella época, la constituyen los "propios". Su individualización es también, aproximadamente, la misma de entonces.

El Cabildo de 1810, en sesión de 26 de Mayo, nos señala los propios de que gozaba la ciudad en aquel año. Eran los siguientes: censos, alquiler de cuartos y solares, canchas, plazas, casa de gallos, potreros de la Dehesa y San José y puente sobre el río Majoo.

En 1812 se restableció el derecho de pregonería; y en 1813 se creó el dere-

cho de carreras

### DIVISION ADMINISTRATIVA

Desde que se inicia el Gobierno nacional en 1810, se producen diversas novedades en la división administrativa del país y en el sistema de las autoridades que deben regir los sectores territoriales. Tales novedades afectan especialmente a la ciudad de Santiago y a su territorio.

Ya sabemos que desde la Ordenanza de Intendencias aplicada en Chile en 1787, el territorio nacional quedó dividido en dos grandes provincias: Santiago, que se extendía hasta el río Maule; y Concepción, que continuaba hacia el sur. En 1811, por acuerdo del Congreso Nacional de fecha 23 de Septiembre se agregó una nueva provincia: Coquimbo. En esta forma, el extenso territorio de la antigua provincia de Santiago quedó notoriamente reducido.

Al frente de cada provincia continuó un funcionario llamado Intendente; pero, en lo que respecta a Santiago y a diferencia de lo ocurrido en la época colonial, se acostumbró designar también un Intendente para el gobierno de la provincia. Sabemos que en la Colonia estas funciones las desempeñaba el propio Gobernador del Reino.

Las provincias se dividían en Subdelegaciones (Partidos) que correspondían a las divisiones coloniales de igual denominación. La provincia de Santiago quedó dividida en las mismas Subdelegaciones existentes en la Colonia. Una de ellas, fue la Subdelegación de Santiago que, como antes, correspondía aproximadamente al actual Departamento de Santiago, aunque más extendido hacia el norte y hacia el sur.

Al frente de las subdelegaciones continuó también un funcionario con el nombre de Subdelegado. Pero como el Reglamento Constitucional de 1812 hablaba incidentalmente de Gobernadores, se acostumbró desde entonces llamarlos "Gobernadores Departamentales". Por igual motivo, a los Intendentes, se les llamó "Gobernadores Intendentes".

La situación de Santiago ofreció a este respecto otros caracteres singulares. En 1810, parece no haber existido Intendente de la Provincia, siguiéndose así la norma colonial. Hubo sí Subdelegado para la Subdelegación, cargo que desempeñó don Pedro Díaz de Valdés. Desde 1813, se designó para la Provincia un "Gobernador Intendente"; pero, en cambio, no se designó "Gobernador Departamental" para la Subdelegación. El cargo de Gobernador Intendente fue desempeñado por don Joaquín Echeverría en 1813 y por Antonio José de Irisarri en 1814.

En resumen, las autoridades locales de Santiago, ya sea de la Provincia o de la Subdelegación, y la categoría que revistieron, fueron en los años de la Patria Vieja las siguientes:

1810: Pedro Díaz de Valdés (Subdelegado).

1813: Joaquín Echeverría (Gobernador Intendente).

1814: Antonio José de Irisarri (Gobernador Intendente).

### PROGRESOS LOCALES

Al iniciarse la época republicana, Santiago continuaba siendo una especie de aldea grande. Sus habitantes no pasaban de 35.000 mientras el total de la población de Chile era de 600.000. Pero en todo caso, dentro del conjunto nacional, Santiago era la única ciudad que había adquirido una relativa importancia.

Por lo general, las ciudades y villas repartidas a lo largo del país eran extremadamente modestas, con escasos habitantes, con industria y comercio mínimos, con malas comunicaciones y llevando una vida casi artificial. En cambio Santiago, por ser la capital del Reino, por residir allí las autoridades, por su población más abundante y por los valiosos edificios que se habían construido durante la Colonia, tenía una fisonomía muy superior.

Según un recuento practicado durante el gobierno de Muñoz de Guzmán, Santiago tenía 62 calles, 179 cuadras, 2.169 casas y 809 ranchos, datos que guardan concordancia con el número de habitantes que hemos señalado para esta

época.

Desde 1787, según sabemos, la ciudad se encontraba dividida en cuarto cuarteles, que se formaban por medio de dos líneas imaginarias, una de las cuales corría de norte a sur por la Cañadilla y las calles del Puente, Ahumada y San Diego el Nuevo; y la otra de oriente a poniente, por Merced y Compañía.

La extensión de la ciudad era la misma que hemos señalado al estudiar la Colonia.

Los progresos obtenidos durante la Patria Vieja, a causa de los violentos acontecimientos desarrollados en ella y por su corta extensión, fueron muy limitados.

En la reseña que hicimos de la actuación del Cabildo en estos años, pueden apreciarse los adelantos locales, en el estricto sentido de esta expresión, que entonces se alcanzaron. Ellos no pasaron del arreglo de calles y acequias, del mantenimiento de puentes sobre el río Maipo, de medidas sin mayor trascendencia para el comercio, la salubridad y las diversiones públicas, del alumbrado público y de otras de la misma naturaleza.

Como adelantos de un carácter más general, podemos mencionar la fundación de la Biblioteca Nacional, la creación del Instituto Nacional y el proyecto de instalar un Cementerio que sólo habría de concretarse más adelante.

Don Manuel de Salas había fundado en 1801 una Biblioteca pública con una dotación de ochocientos volúmenes; pero ella no había tenido mayor desarrollo. Ahora, el gobierno nacional de la Patria Vieja inauguró la Biblioteca Nacional en Agosto de 1813 en una sala de los Tribunales de Justicia. Tuvo como fondo básico los libros que habían sido expropiados a los jesuitas después de su expulsión y que alcanzaban a la cantidad de cinco mil volúmenes; y se solicitaron también donaciones a los habitantes de la ciudad. Sus principales impulsores fueron Manuel de Salas, Juan Egaña y Camilo Henríquez.

El Instituto Nacional, importante establecimiento que significó un considerable progreso para la educación pública, fue fundado en 1813. Tres establecimientos coloniales que se fusionaron constituyeron su base. Ellos fueron: el

Colegio Carolino, la Academia de San Luis y el Seminario.

i'y Carren ?

El proyecto de cementerio público empezó a agitarse en el Congreso Nacional en 1811, a instancias de los diputados Bernardo O'Higgins y Juan Pablo Fretes. El 18 de Octubre de aquel año el Congreso "acordó que deben ponerse en ejecución (los cementerios) dando el ejemplo la capital en donde se tratará inmediatamente de verificarlo". Desgraciadamente tal medida no pudo ser llevada a la realidad entonces y sólo habría de materializarse años después bajo el gobierno de Bernardo O'Higgins.

VIII or he was a con-

### LA IGLESIA

Por muerte del Obispo Marán a fines de la Colonia (1807), la Diócesis de Santiago había quedado vacante. Se nombró entonces como Vicario Capitular al Doctor José Santiago Rodríguez Zorrilla, eclesiástico enérgico y empecinado, de profundas ideas realistas y que habría de originar en el futuro conflictos y dificultades a las autoridades patriotas.

Posteriormente se designó como Obispo Electo a don Antonio Martínez de Aldunate. El nuevo Obispo, cuando se desarrollaron los sucesos del 18 de Setiembre de 1810, se encontraba ausente de Santiago; pero fue elegido Vice Presidente de la Junta de Gobierno.

Martínez de Aldunate llegó a Santiago en Diciembre de 1810; pero desgraciadamente, se encontraba en lamentable estado de salud y casi demente. No pudo asumir el gobierno de la Diócesis ni su cargo en la Junta de Gobierno y se retiró a vivir a su Quinta de la Cañadilla, sin tomar parte en ningún acontecimiento. Como el Vicario Capitular Rodríguez Zorrilla, que entonces gobernaba a la Diócesis, era abiertamente contrario a los patriotas, éstos quisieron a toda costa alejarlo de sus funciones; y con tal fin hicieron firmar al Obispo Electo una resolución por medio de la cual revocaba el nombramiento del Vicario Capitular y nombraba en su reemplazo al Canónigo don Domingo Errázuriz, decididamente patriota.

El 8 de Abril de 1811 falleció en su Quinta el Obispo Martínez de Aldunate; y Rodríguez Zorrilla pretendió nuevamente el cargo de Vicario Capitular; pero la oposición decidida del Gobierno civil, impidió que esto se realizara; y se nombró, en cambio, a don José Antonio Errázuriz para tal cargo, luego de haberse intentado otros nombres.

Rodríguez Zorrilla recibió en 1814 del Consejo de Regencia el nombramiento de Obispo Electo de Santiago, con lo cual parecía ponerse término al conflicto originado por la Sede Vacante; pero las autoridades patriotas, aunque él reclamó insistentemente el gobierno de la Diócesis, se negaron con firmeza a entregárselo. En cambio, José Miguel Carrera designó como Gobernador del Obispado al Obispo Auxiliar don Rafael Andreu y Guerrero, decidido patriota, que se hizo cargo de inmediato de sus funciones y prestó valiosos servicios a la causa patriota.

En el sentimiento público de los habitantes de Santiago, más que en el resto del país, empezó a producirse a raíz de los cambios políticos, un cambio de actitud, muchas veces apoyado por la autoridad. Numerosos grupos de personas, dando expansión a una especie de rebeldía acumulada en los años coloniales, tienden a apartarse de las creencias tradicionales y de los hábitos religiosos. Hay, incluso, asomos de desafecto hacia la autoridad eclesiástica.

Las relaciones entre la autoridad eclesiástica y el Gobierno patriota estuvieron muy lejos de ser cordiales. La gran mayoría del clero se manifestó contraria al movimiento emancipador y realizó activa campaña en su contra, especialmente desde el púlpito. A su vez, las autoridades patriotas iniciaron una campaña que, en ciertos aspectos, podía ser calificada de persecución.

Así, se ordenó al Gobierno Eclesiástico y a las órdenes religiosas que obligaran a sus subalternos a respetar el Gobierno patriota y a cesar en sus prédicas contrarias a él; se suspendió la cuota que se acostumbraba enviar a la Inquisición de Lima; se ordenó que las sumas que las religiosas pagaban como dote al entrar a un convento pasaran después de su muerte a sus herederos; y se suprimieron los derechos parroquiales.

Ya hemos visto cómo las autoridades trataron a toda costa que estuviesen a cargo del Gobierno eclesiástico personas adictas a los ideales patriotas. Dentro de esta linea se obtuvo eliminar como Vicario Capitular a don José Antonio Rodríguez Zorrilla; y luego, al fallecer el Obispo Martinez Aldunate, se obtuvo el nombramiento como reemplazante, y en calidad de Vicario Capitular, de don José Antonio Errázuriz, decidido patriota, con lo cual se tomó el control de la Iglesia. Más tarde, las autoridades impidieron que tomara el Gobierno de la Diócesis el Obispo electo Rodríguez Zorrilla.

En 1813 se produjeron dificultades con el clero para la aplicación de la Constitución de 1812, que prohibía obedecer órdenes de autoridades de fuera de Chile, disposición que podía amagar la autoridad del Papa. Posteriormente, José Miguel Carrera quiso eliminar en la designación de la Iglesia Católica, el calificativo de "romana", lo que provocó nuevos conflictos. Aunque de menor envergadura, pero muy característico del nuevo estado de ánimo, fue el incidente ocurrido en la iglesia de San Diego, sublimado después por los realistas en la época de la Reconquista. Según relató entonces la Gaceta de Gobierno, "los facciosos Carrera" profanaron el templo franciscano de San Diego y expulsaron a los religiosos. La imagen de San Diego que allí se veneraba fue trasladada precipitadamente por los franciscanos al "Conventillo" que, según sabemos, mantenían al sur de la ciudad. Cuando los realistas reconquistaron el poder, esta imagen fue devuelta solemnemente a la iglesia de San Diego.

IX

### PROCESO DE TRANSFORMACION DE LAS COSTUMBRES SANTIAGUINAS

Con la Patria Vieja se inicia en la ciudad de Santiago una lenta y acaso imperceptible transformación de sus costumbres, que es mucho más característica que la que se produce en el resto del país, a causa de ser Santiago el centro de los acontecimientos.

Los habitantes siguen llevando una vida cotidiana que, en su esencia, tiene los mismos caracteres de la llevada en los años coloniales. Los hábitos hogareños, la vida familiar y las relaciones sociales, son en el fondo los mismos. Pero ahora se altera el ritmo de la vida. La violencia de los hechos que se suceden vertiginosamente, destruye el trasfondo de paz y seguridad que antes tenía. Nuevas ideas se infiltran también en el espíritu de los habitantes de la ciudad; y empieza a desarrollarse lentamente una reacción contra las concepciones coloniales, sean ellas políticas, sociales o religiosas, que habrá de incrementarse poderosamente en años posteriores.

La alteración más grave en las costumbres santiaguinas estuvo constituída por la separación que se produjo entre los habitantes y por las odiosidades que se generaron entre unos y otros. El distanciamiento de peninsulares y criollos generado en la Colonia, se incrementó ahora poderosamente; y a él se agregó otro de igual o mayor intensidad: el distanciamiento entre realistas y patriotas.

En el orden social se advirtieron también aspectos dignos de destacar. No obstante el cambio político que la Independencia significaba, el Gobierno nacional se mantuvo en poder de la aristocracia; y singularmente de la aristocracia de Santiago, que entró en marcada rivalidad con la aristocracia de Concepción. La administración de Martínez de Rosas en 1811 estuvo controlada por ella, dentro del marco de esta rivalidad. Después de él hubo un gobierno integral de la aristocracia santiaguina; y, finalmente, con los Carrera, la aristocracia continuó gobernando. Sin embargo, no puede desconocerse que ya en esta época empieza a producirse, como un germen que se desarrolla, el trastrueque social; y que empiezan a surgir elementos nuevos, de variada extracción social, que habrán de pesar más tarde en los acontecimientos.

El aspecto urbano de la ciudad de Santiago siguió en su esencia siendo el mismo: su misma extensión, sus mismas calles y sus mismos barrios. Era, como hemos visto en la época colonial, el centro de un gran círculo de propiedades rurales, llamadas generalmente "chacras", denominación derivada del vocablo quechua "chácara", que se usó en los primeros años. Se trataba de pequeñas fincas muy ligadas a la ciudad misma y que la surtían de productos esenciales. Más allá de estas chacras se extendía un segundo círculo rural compuesto por "estancias", que eran las grandes propiedades.

En esta época de la Patria Vieja empiezan a generalizarse otras denominaciones para estas propiedades rurales. Las estancias serán llamadas "haciendas"; y a las chacras, especialmente a las que se encuentran más próximas a la ciudad, se les dará el nombre de "Quintas". Esta última denominación, más que la primera, había empezado a usarse en los últimos años de la Colonia, especialmente para denominar a las pequeñas fincas de la Chimba; pero ahora su uso empieza a ampliarse y se incrementará más aún en la época de la Reconquista y en los primeros años de la época de la Patria Nueva. Así, se habla ahora de la "Quinta" del finado Corregidor Zañartu; de la "Quinta de Portales", por la antigua chacra de García Cáceres y de Saravia; de la "Quinta Alegre", por la chacra del Conde de Quinta Alegre; etc.

## CAPITULO SEGUNDO

### LA RECONQUISTA ESPAÑOLA

(1814-1817)

1

### OSORIO ENTRA EN SANTIAGO

La Patria Vieja termina con el triunfo del ejército realista en la Batalla de Rancagua. No obstante la resistencia heroica de las tropas patriotas comandadas por O'Higgins, su derrota fue total; y los restos del Ejército, en desordenada marcha, se replegaron hacia la capital.

Mientras tales acontecimientos se desarrollaban, la ciudad de Santiago vivía momentos dramáticos. Noticias contradictorias, anunciando primero el triunfo de los patriotas y luego su derrota, mantuvieron un ambiente de ansiedad entre los vecinos, en medio de un desorden general. Cuando ya se tuvo la certeza de la derrota, se produjo un verdadero caos. La ciudad fue un hervidero, imperando en todas partes la confusión, el miedo, el desconcierto.

Al amparo del ambiente de desorden recrudeció peligrosamente la delincuencia. Bandas de desalmados se dedicaron a asaltar las chacras vecinas cometiendo toda clase de crimenes, saqueos, violencias y extorsiones. Igualmente hubo numerosos asaltos a las casas de la misma ciudad. En ellas se presentaban grupos de malhechores que luego de atacar e imposibilitar a sus moradores, robaban todas las especies de valor.

El pánico hizo que muchos santiaguinos, que se sentian comprometidos en los acontecimientos, se decidieran a abandonar el país. Inmediatamente de conocida con certeza la noticia del desastre de Santiago, se inició un éxodo hacia los Andes para trasmontar la Cordillera en demanda de Mendoza. Los vecinos más pacíficos y menos comprometidos se retiraron al campo para permanecer ocultos en chacras y estancias. Y en esta forma, la ciudad de Santiago adquirió un ambiente desolador.

En medio de esta situación caótica, llegó a Santiago José Miguel Carrera, el día 3 de Octubre antes del amanecer. Poco después lo hacía O'Higgins. Ambos jefes trataron de adoptar las medidas más urgentes y se reunieron para discutir la situación; pero nada se adelantó y ambos optaron también por abandonar la ciudad de Santiago para dirigirse a Mendoza.

Antes de partir, José Miguel Carrera nombró como Gobernador de Santiago a don Rafael Eugenio Muñoz, para que mantuviera el orden y entregara la ciudad al General realista victorioso don Mariano Osorio. Pero aquello no fue suficiente para restablecer la normalidad ni para tranquilizar el ánimo de los habitantes de Santiago. Abandonada la ciudad por las cabezas más connotadas del Gobierno

y del Ejército, se vivieron desde entonces horas de la mayor angustia. Sin tropas que dieran protección a la ciudad, recrudeció más aún la delincuencia, a tal extremo que el jefe del último destacamento que se retiraba hubo de repeler a tiros a salteadores que atacaban una casa cerca del Puente de Calicanto.

Desde este momento se produjo en los habitantes de la ciudad de Santiago un especial estado de ánimo, enteramente favorable a los realistas vencedores en Rancagua. Acaso dando expansión a un sentimiento reprimido durante los años de los gobiernos nacionales; o acaso debido a una desilusión de último momento o al pánico por el desorden imperante, Santiago sólo deseaba la pronta entrada de las tropas realistas y la reiniciación de los tranquilos tiempos coloniales.

Un grupo de vecinos de la ciudad se decidió a abandonarla, encaminándose hacia el sur para rogar a las tropas, que ya debían venir avanzando, que apresurara su marcha y pusiera fin al desorden reinante.

Mientras tanto, el General Osorio ordenó desde Rancagua la partida hacia Santiago de una división de vanguardía al mando de los comandantes Quintanilla y Elorreaga. A orillas del río Maipo esta división se encontró con los vecinos de Santiago que venían a su encuentro. Por ellos se impusieron del estado caótico de Santiago, de la evacuación de la ciudad por los jefes militares y de los desórdenes que habían estallado. Ante la apremiante petición que se les hizo para que apresuraran su marcha hacia la ciudad, los jefes españoles dieron orden inmediata de partir, encabezando un destacamento de caballería y otro de infantería. A marchas forzadas, lograron entrar a Santiago a las ocho de la mañana del día 5 de Octubre. Fue una entrada triunfal. En los edificios de la ciudad flameaba la bandera española; las campanas de las iglesias habían sido echadas a vuelo; y el pueblo se echó a las calles para vitorear a los recién llegados. La ciudad, totalmente realista en esos instantes, parecía respirar con alivio. De inmediato los jefes españoles pusieron orden, evitaron la continuación de los saqueos y extinguieron numerosos incendios que se habían declarado.

En cuanto a Osorio, salió de Rancagua con el grueso del ejército el día 3 de Octubre. Al momento de partir, dijo a las tropas en una proclama: "Vamos a entrar a Santiago, capital de este desgraciado Reino. Es preciso os manifestéis en ella no con aquella severidad que en la infeliz Rancagua. Los santiaguinos son nuestros hermanos y no nuestros enemigos". Captando, pues, el singular estado de ánimo de los santiaguinos, recomendaba benevolencia para ellos.

El 6 de Octubre al atardecer, el General Mariano Osorio entró a la ciudad de Santiago. Si había sido entusiasta el recibimiento que se hizo a los comandantes Ouintanilla y Elorreaga, jefes de la vanguardia, el que se brindó a Osorio fue apoteósico. La bandera española flameaba por doquier; el pueblo vitoreaba al Rey y al ejército realista; las campanas repicaban; y la alegría popular se manifestaba bulliciosamente en las calles que las tropas españolas recorrían.

El General Osorio no se hospedó en la casa de Gobierno de la Plaza de Armas, atemorizado por el rumor de que se encontraba minada. Buscó alojamiento en una Quinta de la Cañadilla, perteneciente al Dr. José Teodoro Sánchez, recién fallecido, mientras las tropas acamparon en otras chacras de los alrededores de la ciudad.

Los vecinos más connotados de la ciudad que habían permanecido en ella concurrieron a cumplimentar al vencedor; y en esta forma, con un acatamiento general de la ciudad, quedó definitivamente cerrado el período de la Patria Vieja.

Osorio se manifestó benévolo en los primeros momentos. Designó como Gobernador de Santiago, con el título de Jefe Político, a don Jerónimo Pizana, español establecido en Chile desde hacía muchos años, que gozaba de generales simpatías y que, no obstante ser decididamente realista, era de carácter tranquilo y moderado. Su designación fue recibida con agrado y contribuyó a tranquilizar los espíritus.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo se inició una etapa de persecuciones, que afectaron hondamente la tranquilidad de la ciudad de Santiago y de sus alrededores. Tal situación se acrecentó al ser reemplazado don Mariano Osorio por don Francisco Casimiro Marcó del Pont en el Gobierno del Reino de Chile. La opresión que entonces se desencadenó, los acontecimientos sangrientos que se desarrollaron y el ambiente de inquietud que rodeó a los habitantes de la ciudad, trajo como una de sus consecuencias principales, la formación de un nuevo estado de ánimo absolutamente contrario a la dominación realista.

Es esta la etapa histórica llamada "Reconquista española". Aunque ella afectó en forma muy especial a la ciudad de Santiago y a sus alrededores, sus acontecimientos forman parte de la Historia general de Chile, por cuyo motivo prescindiremos de ellos. Como en ocasiones anteriores, nos concretaremos a los aspectos de carácter local.

La Reconquista española iniciada con la entrada de Osorio a Santiago, en Octubre de 1814, habría de mantenerse hasta el triunfo de las tropas patriotas en la batalla de Chacabuco en Febrero de 1817. Los sucesos locales acaecidos en Santiago en este lapso de casi tres años, serán analizados en los acápites siguientes.

the came attends to be about to the state of the little of the state o

### DISOLUCION DEL CABILDO

Al entrar Osorio a Santiago en Octubre de 1814, el Cabildo que estaba a cargo de la administración local era el nombrado en Agosto de 1814 por la Junta de Gobierno que presidía don José Miguel Carrera y que reemplazaba al que esa Junta había disuelto.

Estaba formado por los señores Agustín de la Jaraquemada, José Maria Guzmán, Anselmo Cruz, Timoteo de Bustamante, Pedro Ramón de Silva Bohorquez, Juan Nepomuceno de Herrera, Gabriel de Valdivieso, Pedro Antonio Villota, Pedro Pgado Montaner, Manuel Antonio Araos, José Tomás Vergara y Francisco Gutiérrez del Río. Alcaldes eran los señores Pedro Antonio del Villar y Manuel Antonio Araos.

Indudablemente todos los cabildantes eran patriotas y adictos al General Carrera. Al saberse el triunfo de Osorio, la mayoría de ellos se alejó de Santiago para evitar persecuciones. Sólo se mantuvieron en la ciudad los señores Manuel Antonio Araos, Juan Nepomuceno Herrera, Pedro Antonio Villota y Pedro Ramón de Silva Bohorquez. El 8 de Octubre estos cuatro cabildantes, exteriorizando ideales realistas, firmaron una proclama recomendando al pueblo absoluta su-

misión a las nuevas autoridades realistas y en la cual se referían a los patriotas calificándolos como "facciosos, rebeldes y malvados, que durante cuatro años mantuvieron esclavizado el Reino de Chile".

Ni la permanencia en Santiago de estos cuatro cabildantes ni la proclama en referencia, en cuya sinceridad no se creyó, fueron óbice para que Osorio pensara en la disolución del Cabildo.

En Junio de 1814 el Rey de España Fernando VII, en vista de los acontecimientos que se desarrollaban en América, había dictado una Real Cédula en la cual disponía:

"19— Que se disuelvan y extingan los Ayuntamientos que se llamaron constitucionales en todos los pueblos del Reino, así los que sustituyeron a los antiguos, como los que por haberlos antes se acrecentaron de nuevo contra expresa condición de las escrituras de millones...

29- Que igualmente se supriman y queden extinguidos los oficios de Al-

caldes Ordinarios que antes se decian constitucionales...

3º— Que por punto general se restablezcan los Ayuntamientos en los pueblos donde los había en el año de 1808 en la planta y forma que entonces tenían...

49— Que a fin de acelerar su restablecimiento y evitar los embarazos e inconvenientes de nuevas elecciones, sean puestos en posesión de sus respectivos empleos los que los obtenían y servían en el año de 1808...

59— Que por convenir así al servicio de Dios y al mío y al bien de mis pueblos, se restablezcan todos los Corregimientos y Alcaldías Mayores... al ser y estado que tenían en el propio año de 1808.

6— Que los actuales Corregidores y Alcaldes Mayores continúen por ahora sirviendo estos empleos hasta que se presenten los sucesores con legítimo título..." (Gaceta del Gobierno de Chile, Marzo 23 de 1815).

Fundándose en esta Real Cédula, don Mariano Osorio con fecha 9 de Octubre disolvió el Cabildo de Santiago; pero no repuso al que existía antes de los acontecimientos que provocaron la Independencia, sino que designó por propia autoridad uno nuevo. Este Cabildo, que fue el primero de la época de la Reconquista, estaba integrado por españoles y por chilenos de rango social que habían sido desafectos al régimen patriota. Sus componentes eran los siguientes:

Alcaldes: Juan Antonio Fresco (español) y Francisco Ruiz Tagle (chileno).

Regidores: José Manuel Arlegui (chileno); Juan Manuel de la Cruz (chileno); Lucas de Arriarán (español); Domingo Ochoa de Zuarzola (español); Manuel Maria de Undurraga (español); Manuel de Figueroa (español); Tomás Ignacio de Urmeneta (español).

La primera actuación de este Cabildo fue la de dirigir una comunicación al Virrey del Perú, agradeciéndole la Reconquista de Chile y pidiendo la confirmación de don Mariano Osorio en el cargo de Presidente. Se mantuvo en su integridad por el resto del año 1814; pero para 1815 su constitución fue diferente y estuvo integrado en la siguiente forma:

Alcaldes: Antonio Lavin y Pedro Nicolás de Chopitea.

Regidores: José Manuel Arlegui, Juan Manuel de la Cruz, Luis de Goycolea, José Vicente Izquierdo, José María Luján, Francisco de Echazarreta, Manuel María Undurraga, Tomás Ignacio de Urmeneta, Rafael Beltrán y José Santiago Solo de Saldívar.

#### LOS ALCALDES Y EL JEFE POLITICO

Durante los años en que se mantuvo el régimen de la Reconquista Española, desempeñaron las funciones de Alcaldes las siguientes personas:

1814: Juan Antonio Fresno y Francisco Ruiz Tagle. (Desde Octubre).

1815: Juan Antonio Lavín y Pedro Nicolás de Chopitea.

1816: Francisco Javier de Bustamante y José Antonio Rosales.

1817: Juan Rodríguez Zorrilla y Francisco Bernales.

En cuanto al representante del Gobierno central, ya sabemos que don José Miguel Carrera, al abandonar la ciudad de Santiago después de la derrota de Rancagua, en Octubre del año 1814, designó como Gobernador Local de Santiago a don Rafael Eugenio Muñoz. Su misión era la de mantener el orden público y entregar la ciudad al General realista don Mariano Osorio, cuya entrada era inminente. El desempeño de Muñoz fue brevísimo y su actuación muy limitada por los acontecimientos, ya que Osorio entró a la ciudad casi inmediatamente después de su nombramiento.

Osorio, según sabemos, nombró como Gobernador de Santiago, dándole el título de Jefe Político, a don Jerónimo Pizana, español realista de ideas moderadas, que estaba vinculado ampliamente a la sociedad santiaguina, por cuyo motivo su designación fue favorablemente acogída.

IV

#### LA IGLESIA

Así como la Patria Vieja había significado un distanciamiento con la Iglesia y con las ideas religiosas, la Reconquista constituyó, por el contrario, una reacción en su favor.

En Santiago, este temperamento fue particularmente notorio. Desde el momento en que Osorio asumió el Gobierno se advirtió una deferente actitud hacía el clero, que en su gran mayoría había sido realista, y que fue utilizado ahora para apoyar a las nuevas autoridades. Se incrementaron también intensamente las festividades y ceremonias religiosas, a las cuales se trató de dar especial realce. Santiago volvió, así, a ser la ciudad religiosa de los tiempos coloniales.

Sabemos que durante la Patria Vieja había sido designado por el Consejo de Regencia Obispo de Santiago don José Antonio Rodríguez Zorrilla; pero que en vano había solicitado de las autoridades que se le entregara el Gobierno de la Diócesis. En cambio, ahora, a fines de 1814 se le puso en funciones en calidad de Obispo Electo.

19

Rodríguez Zorrilla, cuyas ideas eran sobradamente conocidas como adictas a la causa realista, fue uno de los más eficaces consejeros de Osorio y de Marcó del Pont; y por comunicación de 13 de Noviembre de 1814 indicó al primero el nombre de todos los religiosos que habían sido partidarios de los patriotas, los que fueron apresados y confinados en su gran mayoría. Obtuvo también de las autoridades que se restablecieran los derechos parroquiales.

V

#### PROGRESOS LOCALES

A) ESTADO GENERAL DE LA CIUDAD.— A juzgar por la "Gaceta de Gobierno" publicada por los realistas, nunca la ciudad de Santiago estuvo en mejores condiciones que en esta época y nunca las autoridades demostraron mayor interés en ella.

El 5 de Enero de 1815, en efecto, la Gaceta publicaba el siguiente párrafo:

"Esta capital goza de la más completa tranquilidad ... El comercio reflorece, los campos se cultivan, los abastos se aumentan, los minerales se trabajan, el erario se enriquece, los delitos se castigan, los que obran bien nada temen, la ley defiende su seguridad y libertad, las obras públicas se activan, el aseo de las calles, su hermoso enlosado, los paseos públicos sensiblemente se mejoran. El real canal de San Carlos, obra tan útil, tan necesaria, tantas veces emprendida y tantas interrumpidas, verá presto su última perfección. Nuestro infatigable Jefe, en medio de ocupaciones indecibles, se ha personado en su trabajo y su celo nos compromete ver dentro de poco a las aguas del Maipú llenando de hermosura y fertilidad a nuestros valles".

Si escarmenamos en este panegírico, podemos señalar como obras de carácter estrictamente local que las autoridades realistas se atribuyen, las siguientes:

- 1.- Activación de las obras públicas.
- 2.- Preocupación por el aseo de las calles.
- 3.- Mejoramiento de enlosados en las calles.
- 4.— Mejoramiento de los paseos públicos.

En cuanto a la construcción del canal San Carlos, la información de la Gaceta no pasa de ser una fantasía: la clásica "levantada de tarro" del chileno. Los trabajos de esta obra habían quedado detenidos en la Punta del Peral durante el gobierno de Muñoz Guzmán; y no serían continuados sino hasta la época del Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

La realidad es que, indiscutiblemente, hubo cierta preocupación de las autoridades por los problemas locales; pero en ningún caso tuvo la importancia que se le atribuye en la publicación mencionada. Sin embargo, hubo otros aspectos abordados que no se mencionan en ella y a los cuales nos referiremos en los párrafos siguientes.

B) DIVISION DE LA CIUDAD EN CUARTELES.— Hemos relatado ya que en 1787 la Real Audiencia acordó dividir la ciudad de Santiago en cuatro cuarteles o sectores, a cargo de Alcaldes de Corte y Alcaldes de Barrio. Este sistema, mantenido durante la Patria Vieja, fue confirmado también durante la Reconquista española.

El 28 de Setiembre de 1815 se precisaron los límites de estos cuarteles y

las personas a cuyo cargo estarían, en la siguiente forma:

Cuartel Nº 1: Empezaba en la esquina de los portales, que llamaban del Conde, seguía por Ahumada y San Diego Nuevo hasta el Conventillo. Desde allí seguía al oriente hasta la Quinta Alegre; y de este punto, por la calle Merced, hasta el lugar de donde partió. Quedó a cargo de don José Santiago Concha.

Cuartel Nº 2: Partía del Palacio del Presidente y seguía al norte hasta el Carmen Bajo. Luego seguía por las faldas del cerro San Cristóbal; de ahí a las Cajitas de Agua; y finalmente entraba por Merced hasta la Plaza de Armas. Quedó a cargo de don José Santiago Aldunate.

Cuartel Nº 3: Empezaba en la esquina del Palacio Episcopal; seguía al poniente por Compañía hasta los últimos arrabales de la ciudad; y luego doblaba al norte hasta ponerse en línea paralela con la Ouinta del "finado" Corregidor Zañartu. Desde ahí se tiraba una línea al sur que pasaba por el puente de Calicanto hasta la esquina de donde partió. Quedó a cargo de don Félix Francisco Baso y Berri.

Cuartel Nº 4: Empezaba en la calle Ahumada; y seguía al sur por la acera derecha de dicha calle y de la calle Nueva de San Diego hasta el Conventillo. Desde allí doblaba al poniente y seguía por Compañía hasta el lugar de donde salió. Quedó a cargo de don Antonio Caspe.

Las cuatro personas a cuyo cargo quedaron los cuarteles, eran todos miembros de la Real Audiencia, que tomaban para estos efectos el carácter de "Alcaldes de Corte".

Esta división en cuarteles nos da una idea gráfica del estado y extensión de la ciudad de Santiago en ese entonces. Aunque los lugares de referencia que menciona, han sido conocidos ya a través de nuestro relato, deseamos, para mayor claridad, repetir la ubicación de algunos de ellos. El "Conventillo" era un establecimiento de los religiosos franciscanos, ubicado al sur de la ciudad, aproximadamente a la altura de la actual Avenida Matta. Las "Cajitas de Agua" eran depósitos para la distribución del agua que consumía la ciudad y estaban ubicadas a la altura de la actual Plaza Italia (Baquedano). La Quinta del "finado" Corregidor Zañartu estaba ubicada al iniciarse la actual Avenida Independencia, lado poniente; el Carmen Bajo o Carmen de San Rafael estaba ubicado al frente de la Quinta anterior, en el lado oriente de la calle. La Quinta Alegre, perteneciente al Conde de este título, se encontraba en la actual Avenida Providencia esquina de Seminario; y, finalmente, la calle San Diego Nuevo, era la actual Arturo Prat.

C) FUERTES DEL SANTA LUCIA.— Con el objeto de defender a la ciudad de Santiago de posibles ataques de "enemigos" exteriores o interiores, el Presidente Marcó del Pont concibió la idea de levantar fortificaciones en el cerro Santa Lucía. En ellas debería mantenerse una guarnición que evitaría cualquier ataque a la ciudad y que mantendría sometida a la ciudad misma.

"Parece formado por la naturaleza para dominar a aquella y ser un observatorio de todos sus movimientos", decía la Gaceta de Gobierno, refiriéndose al cerro Santa Lucía. Y agregaba: "Desde su cumbre se ven perfectamente sus plazas, calles y casas, el interior de muchas, los arrabales y los campos inmediatos. Ningún inteligente desconoce cuán útil, ventajosa y necesaria habría sido en todo tiempo para la defensa exterior y defensa interior de la capital una fortaleza en este monte, que ya en los días de la fundación del Reino sirvió de baluarte a nuestros padres contra las molestas incursiones de los indios... Por eso el M.I. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Casimiro Marcó del Pont, apenas tomó posesión del mando de este Reino, pensó con el acierto propio de su sabiduría, experiencia y destreza en la difícil arte de gobernar a los hombres que uno de sus indispensables deberes era plantificar sin demora en dicho cerro el trabajo de una fortaleza que, dominando a todo el poblado y sus inmediaciones, fuera voz muda pero eficaz que avisase a sus vecinos que si no permanecían fieles por la conciencia, lo estarían por el temor de la espada".

Se concibió el trazado de dos fuertes o castillos: uno que se denominó "Batería Marcó" o "Catillo Viejo", que protegería la parte del sur; y otro, que fue denominado "Fuerte Hidalgo", ubicado frente a la calle Huérfanos, que protegería el poniente y el norte. Ambos deberían estar ubicados a corta distancia uno del otro y comunicados por un sendero que se abriría en la roca. La construcción debía ser de piedra y cal y dentro de cada fuerte debía haber capacidad para colocar ocho o doce cañones. La entrada principal debía ser por la parte del norte; y allí se trazaría un foso profundo y un puente levadizo, protegiendo así la sección más vulnerable, ya que por los demás costados el cerro era inaccesible. Se proyectó también un "almacén de pólvora a prueba de bombas, dos hornillos de bala roja, uno de ellos de reverbero y otros edificios que se destinarán para cuartel". ("Gaceta de Gobierno", № 8, 1817).

Los trabajos se iniciaron el 17 de Enero de 1816. No se contaba con fondos de la Corona para financiar los trabajos y fue necesario requerir la ayuda del vecindario de Santiago. El mismo Marcó del Pont aportó una cuota de cuatrocientos pesos; y otros aportes hicieron los altos jefes y empleados civiles y militares, algunos eclesiásticos y los personeros realistas. Hubo también erogaciones de cierto carácter popular, arrancadas por el temor. En cuanto a la obra de mano, Marcó se valió de los presos que se tomaban diariamente por cualquier motivo y de los comerciantes revendedores de artículos de abasto, a quienes hizo apresar por considerarlos perjudiciales para los productores y para el público.

La realización material de los trabajos presentó serias dificultades. No podían removerse los duros peñascos del cerro en forma violenta, porque se dañaban los edificios vecinos y, en especial, el convento de las monjas Claras, que se encontraba al pie de él; el Hospital Militar, también contiguo (antigua Casa de Recogidas); y el convento del Carmen Alto, al otro lado de la Cañada. Fue necesario entonces "calcinar y sacar a mano los desmontes", según dijo la Gaceta de Gobierno el 31 de Enero de 1817.

Al término de un año estaba ya terminado el castillo del lado norte y muy avanzado el otro. La misma Gaceta decía: "Un año ha bastado para perfeccionar

dos baterías que ya se ven coronadas de cañones de calibre los cuales después servirán de caballeros sobre los baluartes y muralla principal que circundará todo el cerro. Aquella está ya bastante adelantada por la parte del norte, por donde será la entrada principal a esta fortificación".

Las baterías de Marcó del Pont no alcanzaron a cumplir su finalidad; pero se han mantenido en su esencia hasta hoy como un adorno del cerro. Sobre la que mira al sur, !lamada "Batería Marcó" se ha levantado la "Plaza Caupolicán"; y en la otra (Batería de Hidalgo o Santa Lucía) se encuentra emplazado el Museo de Arte Popular.

D) ALUMBRADO, SALUBRIDAD Y BASURAS. - Especial preocupación tuvieron los gobernantes realistas en esta época por mantener la salubridad pública, reglamentando especialmente para ello la limpieza de la ciudad y otros aspectos; y por dotar a las calles de alumbrado público.

En 1815 se prohibió arrojar basuras en la Cañada "porque estando al viento reinante de la ciudad causaría la infestación de ella". El mismo año se ordenó que cada vecino debía tener su pertenencia limpia y no arrojar aguas inmundas ni basuras a las calles ni tapar los albañales. Se prohibió también lavar ropa en las acequias grandes que daban de beber a la población, ni en el río antes de la última bocatoma.

Se encargó a la policía cuidar de que no se vendiesen carnes malas, pesca-

dos corrompidos, frutas verdes; ni se fabricase pan con trigo picado.

Para recoger las basuras de las calles se habilitaron cuatro carros y se anunció que cuando este número pudiera aumentarse se recogería también la basura de las casas.

En cuanto al alumbrado público se ordenó en 1815 que cada vecino colocara un farol frente a su casa, estando obligado a mantenerlo allí hasta que cerrara la puerta. Y en 1816 se ordenó que el Cabildo y el teniente de policía se preocupara de "estblecer un alumbrado público desde el Alto del Puerto hasta la Quinta de Portales y desde la Cañada hasta el Basural". O sea, en un sector que, dentro de la nomenclatura actual, abarcaba desde el cerro Santa Lucía hasta la Avenida Brasil y desde la calle San Pablo hasta la Alameda.

La mayor parte de las medidas indicadas fueron ordenadas por un Reglamento de Policía dictado por don Mariano Osorio el 16 de Agosto de 1815, confirmado por Marcó del Pont y ampliado en varios aspectos el 2 de Abril

de 1816.

E) UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE.— INSTITUTO NACIONAL.— Dos medidas trascendentales de orden educacional, relacionadas con Santiago especialmente, fueron adoptadas por el gobierno realista de la Reconquista. Una fue el "restablecimiento" de la Universidad de San Felipe que, según la Gaceta, había sufrido "trastorno y disolución" en los años de la Patria Vieja. Aquello ocurrió en 1815, entregándosele a la Universidad todas sus antiguas rentas y privilegios y restableciendo las cátedras. En reconocimiento por esta determinación de Osorio, la Universidad acordó recibirlo como Vice Patrono "por el honor y protección que le dispensa este Mecenas".

La otra medida fue la supresión del Instituto Nacional adoptada el 17 de Diciembre de 1814, a petición del Rector y catedráticos de la Universidad de San Felipe. El Decreto decía lo siguiente: "Suprimase el Instituto Nacional inventado por el gobierno intruso con trastorno de los regulares planes y establecimientos de estudios adoptados por leyes reales y eclesiásticas y práctica general de los países ilustrados".

F) TEATRO.— El General Osorio, días antes de entregar el mando, inauguró un Coliseo Provisional, ubicado en calle Merced esquina de Mosqueto. Este establecimiento había existido precariamente durante el gobierno de Muñoz Guzmán; pero ahora Osorio le hizo reparaciones de importancia. La inauguración tuvo lugar en Diciembre de 1815 con una Compañía de Comedias encabezada por los artistas chilenos Nicolás Brito y Josefa Morales. Las primeras piezas representadas fueron "El sitio de Calahorra o la constancia española" y "El chasco de las caravanas". En los meses siguientes fueron representadas obras como "Marco Antonio y Cleopatra", "La criada más sagaz", "El abate y el albañil", "La virtud triunfante de la más negra traición", "Los locos de mayor marca" y otras del mismo estilo.

El gobierno de Marcó del Pont en 1816 ordenó que se abriese una fonda en uno de los cuartos del patio principal de este Coliseo para que hubiese "un lugar cómodo donde fumar al abrigo de la intemperie y una reunión de placeres con que satisfacer el gusto, el oído y la vista". (Decreto de Marcó del Pont de 12 de Julio de 1816).

Pero, al mismo tiempo que se adoptaban estas medidas para la diversión de los habitantes de la ciudad, por otra resolución del Gobierno se prohibían las diversiones populares, como habremos de verlo en otra ocasión.

G) OTROS ASPECTOS LOCALES.— En el Reglamento de Policía dictado por Osorio en 1815 se adoptaron diversas medidas relacionadas con el mejoramiento urbano de la ciudad de Santiago.

Entre otras cosas, se ordenó que se quitaran "los estorbos de las veredas, tanto de escalones salientes como de rejas voladas bajas y que los artesanos y vendedores las dejen libres". Se ordenó igualmente que no se amarraran animales en las calles y "que los carreteros, entrando a la ciudad, vengan a pie conduciendo los bueyes y que nadie corra a caballo por las calles ni ande montado por la acera".

El mismo Reglamento ordenó que los sauces existentes en la Cañada y en paseo de los Tajamares fueran reemplazados por álamos" que son más permanentes y hermosos". Ordenó también que se compusieran los puentes de las calles atravesadas; que las acequias tuvieran por lo menos una profundidad de tres cuartas; que se hicieran enlosados; que se colocaran rejas de fierro en las acequias interiores, las que debían clavarse en cada casa "en el punto que recibe el agua para que si la anterior arroja basuras, se queden estas en su pertenencia", etc.

En el Reglamento de Policía dictado al año siguiente por Marcó del Pont se prohibió arrojar animales muertos en las calles; "y a los artesanos sacar desperdicios, poner braseros o trabajar en ellas; y a todos poner caballerías sueltas o atadas en las esquinas, cabalgar por enlosados o permitir cerdos por la calle". Ordenó igualmente sacar todos los escombros de la ciudad; reparar los edificios ruinosos y reedificar los "arruinados"; y que cada vecino debía barrer sus pertenencias dos veces a la semana.

Tales medidas locales, como puede apreciarse, más que obras de progreso, constituyen un vivo cuadro del estado en que se encontraba la ciudad de Santiago y del ambiente en que sus habitantes vivían, doscientos setenta y cinco años después de su fundación.

a caballo, en carretes, calasa o cabrelly siyo ever durde enteramente prohibido

### CAMBIO DE COSTUMBRES Y REPRESION

Los años de la Reconquista marcan una etapa, o más bien un paréntesis, en las costumbres y en la tranquilidad de los habittantes de Santiago. Las medidas represivas adoptadas durante los gobiernos de Osorio y de Marcó del Pont causaron inmensa alarma e inquietud en todos los sectores sociales, a tal punto que el ambiente, las costumbres y el género de vida se vieron substancialmente trastrocados. Juntas de vigilancia, persecuciones, apresamientos, allanamientos de domicilio, confiscaciones de bienes, delaciones y matanzas dieron a la ciudad en esos años una fisonomía lúgubre y policial. Pero sus detalles no pertenecen a una historia local, por cuyo motivo prescindiremos de ellos.

Hubo sí medidas de carácter netamente local que atañían a las costumbres populares y que debemos destacar.

Durante la época de la Patria Vieja, como consecuencia indirecta de las nuevas ideas y de la desorganización que los trastornos políticos y militares provocaron, se produjo una relajación en las costumbres populares y un progresivo desorden en la vida diaria. Las autoridades realistas de la Reconquista quisieron reaccionar en esta materia y adoptaron diversas medidas que nos revelan el estado social en que la ciudad se debatía.

Así, fueron prohibidas las chinganas y los juegos de azar. "Celará, decía el Reglamento de Policía, refiriéndose al teniente de Policía, sobre la ruinosa contravención de los juegos prohibidos en los cafés y algunas casas particulares". Y agregaba: "No permitirá que continúen ciertas casas públicas que el vulgo llama chinganas, por ser una especie de lupanares o escuelas de todos vicios".

Ouedaron prohibidas también las "escandalosas expresiones" que se oían por las calles "a los muchachos del pueblo bajo" (¡el "garabato" chileno!); y se ordenó el inmediato arresto de todos "los enteramente vagos, ebrios y mal entretenidos".

Por Bando de Febrero de 1816, Marcó del Pont prohibió las fiestas de carnaval que solían realizarse en Santiago en los días de carnestolendas, o sea, en los tres días anteriores al Miércoles de Ceniza. "Teniendo acreditada la experiencia decía ese Bando, las fatales y frecuentes desgracias que resultan de los graves abusos que se ejecutan en las calles y casas de esta capital en los días de carnestolendas, principalmente por las gentes que se apandillan a sostener entre sí los irrisibles juegos y vulgaridades de arrojarse agua unas a otras, y debiéndose tomar oportunamente sobre este particular la más seria y eficaz providencia que estirpe de raíz tan fea, perniciosa y ridícula costumbre y proveer de remedio a los daños que acarrean estos desórdenes, ordeno y mando que ninguna persona, estante, habitante o transeúnte de cualquiera calidad, clase

o condición que sea pueda jugar los recordados juegos u otros que no digan conformidad con la razón, honor y juicio, como son las máscaras, disfraces, corredurías a caballo, juntas o bailes que provoquen a concurso y reunión de gentes que indiquen inquietud o causen bullicio, infieran agravio o provoquen a injurias no sólo en las calles públicas sino también en lo interior de las casas... En esta prohibición son comprendidos los paseos, juntas y reuniones en el bajo que llaman de Renca, sea por vía de paseo o por cualquier otro motivo, bien sea a caballo, en carretas, calesa o coche, cuyo uso queda enteramente prohibido para esos días".

Por este bando podemos colegir la naturaleza que tenían estas diversiones llamadas "carnavales" y los desórdenes que ellas originaban. Las gentes en las calles se arrojaban agua unas a otras; se colocaban máscaras y disfraces, realizando bailes y reuniones en el interior de las casas; se concertaban carreras de caballo en distintos sitios públicos; y se organizaban paseos al bajo de Renca a caballo o en carruaje, verificándose allí toda especie de festejos y desórdenes. Eran estas "carnestolendas" como un desahogo o despedida antes de entrar en cuaresma y durante ellas las personas consumían carne abundantemente antes de entrar en los períodos de ayuno y abstinencia. Marcó del Pont prohibió los festejos populares el día 13 de Febrero de ese año, o sea, poco antes del Miércoles de Ceniza que entonces cayó en 28 de Febrero. Naturalmente provocó con ello un sordo descontento, especialmente en las clases populares.

### CAPITULO TERCERO

### PRIMEROS AÑOS DE LA REPUBLICA (1817-1826)

#### LA BATALLA DE CHACABUCO Y LA CIUDAD DE SANTIAGO

A galope tendido entró un jinete por el puente de Calicanto en la tarde del 5 de Febrero de 1817, Siguió por la calle del Puente y se detuvo frente a la Casa de Gobierno en la Plaza de Armas. Venía fatigado y cubierto de polvo; pero traspuso de inmediato el portalón de entrada del Palacio y se perdió en su zaguán.

Los pocos vecinos que lo vieron llegar al galope y penetrar a Palacio fueron presa de la inquietud y de la curiosidad. La noticia cundió por la ciudad y pequeños grupos formados en la Plaza se mantuvieron espectantes.

Pronto se supo la realidad. Aquel hombre era un "propio" enviado desde San Felipe por el coronel Miguel María Atero, el cual daba cuenta de la aparición de fuerzas regulares en los caminos de Putaendo y Uspallata. Aquellas fuerzas, indudablemente enemigas, habían atacado los resguardos de la cordi-Ilera, poniendo en fuga a sus defensores. Pedía auxilio, pues sus fuerzas eran absolutamente impotentes para contenerlas.

Horas más tarde un nuevo jinete entraba a Santiago al galope; pero esta vez por el camino de la Frontera, que venía del sur. Se trataba ahora de un "propio" enviado desde Curicó, anunciando también la presencia de tropas en esa región y la derrota sufrida por los realistas en Cumpeo.

Tales noticias provocaron la más intensa agitación en la ciudad de Santiago. causando alarma en los círculos realistas y esperanzas en la gran masa de la población. Llegaban precisamente cuando un nuevo estado de ánimo en los habitantes de Santiago se encontraba enteramente maduro. La satisfacción con que fue recibido el General Osorio después de la batalla de Rancagua y las esperanzas de una vida mejor que ella hizo nacer, habían ido desapareciendo poco a poco, a medida que la reacción realista contra las ideas patriotas se fue intensificando y a medida que las persecuciones y la opresión de la Reconquista se acrecentaron. El sentimiento público de la ciudad de Santiago, más que el de otras regiones del país, era enteramente favorable a la idea de Independencia; y así las noticias que llegaban desde el norte y desde el sur en aquel día, eran acogidas gratamente por la mayor parte de sus habitantes.

Marcó del Pont reunió de inmediato en Palacio a sus consejeros. Considerando que el lugar más amagado era el de Aconcagua, se acordó en esta reunión que el coronel Quintanilla partiera de inmediato hacia esa zona a la cabeza de doscientos soldados del cuerpo de Carabineros de Abascal.

Dos días transcurrieron luego en Santiago sin que se tuvieran mayores noticias, viviéndose momentos de la mayor inquietud. En la noche del 7 de Febrero llegó un nuevo enviado del coronel Atero trayendo la noticia de que éste, tras un encuentro con las tropas enemigas en Las Coimas, se había replegado al sur de las serranías de Chacabuco. El brigadier Rafael Maroto, en medio del desconcierto reinante entre las autoridades realistas, propuso abandonar la ciudad de Santiago con todas las tropas y replegarse hacia el sur. Tal idea fue aceptada en un principio; pero fue desestimada después, acordándose, en cambio, enviar hacia Chacabuco todas las fuerzas disponibles de Santiago.

El día 9 de Febrero los alcaldes de Santiago, señores Juan Rodríguez Zorrilla y Francisco Bernales, citaron al vecindario de la ciudad a una ampia reunión, a la cual asistieron 61 personas, entre comerciantes españoles, chilenos realistas y algunos patriotas pacíficos. En ella se debatió la situación existente y se propusieron medidas de defensa.

Al día siguiente partió hacia Chacabuco el coronel Ildefonso Elorreaga al mando de las tropas acantonadas en Santiago; y el día 10 partió el Brigadier Maroto, a quien Marcó había conferido el mando de todas las tropas.

Mientras tanto en Santiago imperaba un ambiente de la mayor intranquilidad y preocupación. Tanto realistas como patriotas esperaban noticias ansiosamente; y, atisbando en las puertas del Palacio de Gobierno, seguían los pasos de cada "propio" que llegaba por el camino del norte. Pero en los primeros momentos sólo pudieron imponerse de urgentes pedidos de refuerzos de tropas hechos por Maroto.

Se envió en su auxilio un escuadrón de húsares, llegado del sur, al mando del comandante Manuel Barañao. Marcó lo acompañó hasta la Cañadilla, deteniéndose en la chacra La Palma, a una legua de la ciudad. Barañao siguió hasta Colina y allí se encontró con soldados fugitivos que traían la noticia del triunfo patriota en la batalla de Chacabuco. Regresó entonces a Santiago y se reunió nuevamente con Marcó en la chacra La Palma. Tras una corta discusión se decidió reunir todas las tropas disponibles para que, junto con los fugitivos, partieran a Chacabuco para dar una segunda batalla. Pero la llegada de nuevos fugitivos que traían desalentadoras noticias impuso un cambio de actitud y se acordó replegarse a Santiago, ubicando las tropas al norte de la ciudad para afrontar cualquiera emergencia. En esos momentos llegó también el Brigadier Maroto, quien confirmó las desalentadoras noticias que anunciaban una derrota total para los realistas.

La ciudad de Santiago, mientras tanto, se mantenía en la ignorancia, pues se había tratado de ocultar a sus habitantes la realidad de la situación. Pero el Inusitado movimiento en el Palacio de Gobierno, la entrada y salida de mensajeros en él y la preocupación que se advertía en el rostro de jefes militares y altos funcionarios, hizo comprender al pueblo que algo importante acaecía. Ya a las seis de la tarde empezaron a circular entre los habitantes de la ciudad rumores sobre la derrota realista en Chacabuco y, aunque la noticia fue desmentida con falsos informes, una sensación de alivio se apoderó de los habitantes.

A medianoche, Marcó del Pont se reunió con los altos jefes militares y civiles y con algunos realistas. El pánico y el desconcierto eran ya generales y se apreciaban en toda su magnitud las consecuencias de la derrota. Tras una corta discusión, en la que se analizaron recursos como una defensa desde los fuertes del Santa Lucía, la retirada al sur y otras, se acordó en definitiva retirarse hacia Valparaíso para embarcarse allí en los barcos surtos en la bahía.

A la una de la madrugada se empezaron los preparativos para la huida. Todos los bagajes, las armas, las municiones, el tesoro real, fueron reunidos apresuradamente en medio de la noche por las autoridades; y otro tanto hicieron los realistas más comprometidos, reuniendo apresuradamente su dinero y sus enseres más necesarios para partir rápidamente de la ciudad. Muchos enterraron dinero y especies de valor en el interior de sus casas, dando origen a innumerables leyendas que Santiago conservaría durante muchos años (1). En medio de las sombras nocturnas, los fugitivos fueron cruzando las calles de la ciudad en pequeñas partidas, a pie o a caballo, con mujeres y niños y tratando de no hacer ruido para no ser sorprendidos por el pueblo; pero, a pesar de ello, muchos habitanies, que aún se mantenían en pie espectantes o que atisbaban por las ventanas de sus casas, pudieron imponerse del éxodo y así la extraordinaria noticia habría de divulgarse. Al mismo tiempo, las tropas que se encontraban al norte dieron un rodeo para no pasar por la ciudad y tomaron también el camino hacia Valparaíso. Antes que abriera el día 13, las abigarradas columnas de fugitivos se encontraban ya en pleno campo, lejos de la ciudad de Santiago y tratando desesperadamente de alcanzar el puerto de Valparaíso lo antes posible.

Cuando amaneció el día 13 de Febrero, Santiago se encontró sin Gobierno, sin autoridades, sin ejército y sin muchos de los más connotados realistas.

Numerosos grupos de personas, en medio de un verdadero delirio, empezaron a recorrer las calles de la ciudad vitoreando a la Patria y celebrando el triunfo de Chacabuco. Los desmanes no se hicieron esperar. Muchas casas de realistas fueron asaltadas y saqueadas; se puso en libertad a los presos políticos y a los que se mantenía encerrados en las fortalezas del Santa Lucía; y se saqueó también el Palacio de Gobierno, ubicado en la Plaza de Armas, destruyéndose en él una valiosa galería con retratos de los Gobernadores del Reino.

A igual que sucediera después de la batalla de Rancagua se enviaron comisionados a comunicar a los jefes patriotas la situación existente y a rogarles su pronta entrada a la ciudad para poner término al caos reinante. Al mismo tiempo, los comerciantes pusieron en movimiento el "batallón del comercio" queformaba parte de las milicias locales para resguardar el orden.

Los vecinos principales de la ciudad acordaron nombrar un Gobernador local, con amplias facultades, para que asumiera el mando mientras llegaba el ejército patriota. Aquel nombramiento recayó en don Francisco Ruiz Tagle, persona que gozaba de respeto general y cuyas ideas patriotas eran reconocidas. Con su presencia, el Gobernador interino contribuyó a restablecer la normalidad.

En la tarde de ese mismo día entró a Santiago el primer destacamento de las fuerzas patriotas. Eran doscientos granaderos a caballo al mando del comandante Mariano Necochea, que San Martín había despachado desde Chacabuco con instrucciones de ponerse a las órdenes del Cabildo o de las autoridades provisionales. Las tropas penetraron por las calles de Santiago, en medio del

<sup>(1)</sup> Cuenta la tradición que el Brigadier Maroto dejó enterrada en su casa de calle Huérfanos una gruesa suma de dinero; y gran cantidad de armas. Vuelto a Santiago en 1847 sólo encontró en la casa, que había sido arrendada a unos comerciantes ingleses, la totalidad del armamento oculto en el entretecho; pero ni un solo peso del dinero enterrado.

entusiasmo de sus pobladores. La ciudad quedaba de nuevo bajo la autoridad de los patriotas.

Al día siguiente (14 de Febrero) entró a Santiago el resto del ejército al mando del General San Martín. El entusiasmo de la ciudad fue indescriptible, vitoreándose a las tropas patriotas y prodigándoseles una entrada triunfal.

En los distintos cuarteles de la ciudad, que habían ocupado antes las tropas realistas, fueron apostados los distintos destacamentos patriotas. San Martín y O'Higgins se hospedaron provisoriamente en la casa del Conde de la Conquista, ubicada en calle Merced a pocos metros de la Plaza de Armas; pero poco después O'Higgins se trasladó a la casa de Gobierno y San Martín al Palacio del Obispo junto a la Catedral.

Muy poco después de la entrada de las tropas patriotas se organizó el Gobierno Nacional, designándose a O'Higgins como Director Supremo, luego de la negativa de San Martín para aceptar el cargo. Se daba así el primer paso hacia

la normalidad.

II

### DIVISION ADMINISTRATIVA Y GOBERNADORES INTENDENTES

En los primeros años de esta época se mantuvo sin variaciones la división administrativa existente en el país. Santiago siguió constituyendo una gran Provincia que abarcaba hasta el río Maule. Dentro de ella, siguió también existiendo un núcleo más pequeño que era la "Subdelegación de Santiago".

Luego del corto desempeño de don Francisco Ruiz Tagle como Gobernador Local Provisorio, fue designado, en 1817, con el carácter de Gobernador Intendente, con jurisdicción sobre toda la Provincia de Santiago, don Francisco de Borja Fontecilla, quien se desempeñó hasta 1818, año en que se nombró en su reemplazo a don José Maria Guzmán.

La Constitución de 1818 dictada en el Gobierno de O'Higgins mantuvo la división del país en tres provincias: Santiago, Concepción y Coquimbo. A cargo de ellas colocó un funcionario con el título de "Gobernador Intendente". Dentro de cada Provincia existían distritos menores, equivalentes a las antiguas Subdelegaciones, pero sin una denominación específica y expresa. A cargo de ellos estaba un "Teniente de Gobernador". En lo que respecta a Santiago, sólo existió Gobernador Intendente que lo fue desde ese año, según hemos visto, y hasta 1823, don José Maria Guzmán. No se designó Teniente de Gobernador.

La Constitución Política de 1822 alteró totalmente la situación. En su artículo 142 declaró abolidas las Intendencias o Provincias, dividiendo en cambio el territorio en Departamentos y éstos en Distritos. A cargo del Departamento se colocó a un funcionario denominado "Delegado Directorial". Santiago formó, así, un Departamento que equivalía exactamente al antiguo Partido o Subdelegación de ese nombre. El Delegado Directorial de Santiago tenía jurisdicción sobre todo el Departamento; y fue designado para tal cargo don Francisco de la Lastra. Sin embargo, por la fuerza de la costumbre, fue denominado, incluso en los documentos oficiales, "Gobernador Intendente". Su título completo era:

"Gobernador Intendente y Superintendente de alta Policia de la Provincia de Santiago".

La Constitución de 1823 mantuvo la división en Departamentos; pero éstos quedaron subdivididos en "Delegaciones". En lo que respecta a Santiago, no se alteró la situación de hecho y no dejó de seguirse llamando "Gobernador Intendente" el jefe de ella. Continuó también desempeñándose don Francisco de la Lastra. El Departamento de Santiago abarcaba desde el Choapa hasta el Lontué, siendo así más extenso que antes.

En 1826, bajo el régimen federal, el territorio de la República fue dividido por ley de 30 de Agosto en ocho provincias. La tercera fue la Provincia de Santiago, que abarcaba desde Chacabuco hasta la orilla norte del río Cachapoal. Se estableció también en otra ley que los Gobernadores Intendentes se denominarían en lo sucesivo "Intendentes"; y se creó el cargo de Vice Intendente. Las provincias quedaron, como antes, divididas en sectores menores, que fueron llamados "Departamentos" y a cuyo cargo se colocó un "Gobernador". Para la provincia de Santiago se confirmó en el cargo a don Santiago Luco, que había sido designado en 1825 y que en la práctica siguió llamándose "Gobernador Intendente".

Recapitulando, podemos consignar la siguiente nómina de las personas que en esta época estuvieron a cargo de la Provincia o Departamento de Santiago, y del rango que sus funciones tuvieron:

- 1817: Francisco Ruiz Tagle (Gobernador Local Provisorio).
- 1817: Francisco de Borja Fontecilla (Gobernador Intendente).
- 1818: José María Guzmán (Gobernador Intendente).
- 1822: Francisco de la Lastra (Delegado Directorial-Gobernador Intendente)
- 1824: Francisco de Borja Fontecilla (Gobernador Intendente).
- 1824: Francisco de la Lastra (Gobernador Intendente).
- 1825: Santiago Luco (Gobernador Intendente Intendente).

III

### EL CABILDO

Instalado el nuevo Gobierno Nacional no se alteró la situación existente en lo que respecta a los Cabildos. Bajo el imperio de la Constitución de 1818 continuaron éstos existiendo dentro de los mismos moldes coloniales; pero elegidos por votación de los vecinos principales, de acuerdo con el sistema que había establecido la Constitución de 1812.

La Constitución de 1823 dio el nombre de "Municipalidades" a los antiguos Cabildos. Según ella debía elegirse una Municipalidad por cada Delegación y excepcionalmente por ciertas Subdelegaciones. El Departamento de Santiago, según sabemos, tenía según esa Constitución un amplio territorio que abarcaba desde el Choapa hasta el Lontué. Estaba dividida en "Delegaciones", una de las cuales era la "Delegación de Santiago", que equivalía al Partido colonial; y esta Delegación, a su vez, se dividía en "Subdelegaciones". De acuerdo con la



Constitución, la Delegación de Santiago tuvo una Municipalidad compuesta por doce Regidores, que se elegían por votación hecha en el Consejo Departamental por sus miembros. La novedad mayor era la inexistencia de Alcaldes en Santiago. "En la capital, decía el art. 220, no hay Alcaldes".

Una ley de 1826 dio un paso más en esta materias, estableciendo que los Cabildos (vuelve a darles este nombre) se elegirían por "los pueblos", o sea,

en elección directa.

Los Alcaldes que en esta época se desempeñaron en la Municipalidad de Santiago fueron los siguientes:

- 1818: Benito Vargas y José Tomás Ovalle.
- 1819: Domingo Eyzaguirre y Manuel Echeverría. (Eyzaguirre renunció y fue reemplazado por Joaquín Troncoso).
- 1820: Tomás Vicuña y José Nicolás de la Cerda. (Renunció Vicuña y fue reemplazado por Ramón Ovalle y Ribera).
- 1822: Tomás O'Higgins y Francisco Valdivieso.
- 1823: José Tomás Ovalle y Diego Portales. (Renunciaron ambos y se nombró en su reemplazo a Martín Calvo Encalada y Francisco Ovalle. Habiendo renunciado también éstos, se designó a Agustín Larraín y José Antonio Ovalle).

Desde 1824, y en conformidad a la Constitución de 1823, promulgada el 29 de Diciembre de ese año, la Municipalidad de Santiago, según ya vimos, no tuvo Alcaldes. Sólo tuvo Regidores, que sesionaban bajo la presidencia del respectivo "Jefe Político" de la Delegación. Tal situación se mantuvo hasta el año 1854, pues aun cuando la Constitución de 1833 restableció los Alcaldes para Santiago, la ley de Municipalidades que debía reglamentar esta materias, no se dictó hasta Noviembre de 1854.

Las preocupaciones municipales en esta época bien poco difieren de las de los períodos anteriores. Revisando las Actas de sesiones del Cabildo o Municipalidad, podemos establecer que las principales de ellas fueron:

Nombramiento de funcionarios.

Expedición Libertadora al Perú.

Propios de la ciudad.

Potrero de la Dehesa.

Reglamento Municipal.

Fiestas Cívicas.

Construcción de la Alameda.

Limpieza de la ciudad. (En 1820 se ordenó una limpieza general; y, al efecto, numerosas carretas recorrieron la ciudad recogiendo basuras).

### ASPECTO DE LA CIUDAD Y DE LA VIDA

Durante la etapa a que se refiere este capítulo (1817-1826), la ciudad de Santiago tuvo un promedio de 40.000 habitantes.

Su aspecto era aún modesto y conservaba siempre los rasgos de una aldea grande. Sus casas eran bajas y con murallas de adobes. Algunas ostentaban sobre el portalón de entrada un característico mojinete; y en algunos casos un escudo de armas nobiliario. En el interior se mantenían hermosos jardines y árboles frutales.

Las Iglesias eran abundantes; y los edificios públicos, los que ya conocimos en la era colonial: el Palacio de Gobierno y Cabildo, en la Plaza de Armas, el Consulado, la Aduana, la Moneda y otros de menor importancia.

La Plaza de Armas se mantenía sin empedrar aún, lo que significaba, como en la Colonia, barriales y tierra suelta. En el costado oriente se mantenía el galpón que hacia las veces de Plaza de Abastos. Había en ella un ambiente de general suciedad; y frente a la Cárcel se preparaba la comida de los penados. encendiendo para ello fogatas de leña y carbón.

Al lado de la Catedral se extendía un portal muy irregular y fuera de línea, llamado "Portal del Obispo Salcedo". El Portal de Sierra Bella (actual Fernández Concha) tenía arcos y galerías bajas y sombrías. Lo sostenían veinte pilares, en los cuales se ubicaban los "cajones" o "baratillos". Existían 21 tiendas y 19 baratillos. En el costado oriente de la Plaza existían tres casas de importancia: la del Obispo Aldunate en el extremo norte, esquina con Monjitas; la que había pertenecido a don Francisco Briand de la Morandais, en el centro; y la del Mayorazgo Manuel Ruiz Tagle y Torquemada, en la esquina con Merced, de donde vino el nombre de "Portal de Tagle" que se aplicó a un pequeño portal allí formado. La casa de Briand de la Morandais había sido abandonada por él muchos años atrás, según ya vimos, y estaba ocupada ahora por una sastrería, una botica, un taller de mecánica y la Casa de Correos. En este costado oriente se ubicó también la principal fonda de la ciudad, que perteneció a un inglés y se llamaba "La Bola de Oro". En cuanto al costado norte, seguía ocupado por los edificios públicos que albergaban a la Casa de Gobierno, las Cajas Reales, el Cabildo y la Cárcel.

Se conservaban aún muchas costumbres de la Colonia, no obstante las variaciones experimentadas desde que las ideas de Independencia se infiltraron en el espíritu de los habitantes de la ciudad. Las Ordenanzas de Buen Gobierno, dictadas por las autoridades locales y en especial la dictada por el Juez de Policía Urbana, don Salvador de la Cavareda, en 1820 no fueron sino repetición de las normas coloniales: no correr a caballo, no atar caballos en las esquinas, iluminar las calles, etc.

Los vendedores ambulantes recorrían las calles pregonando zapatos, esteras, empanadas, obleas para sellar cartas, agua, etc.; y todos ellos tenían gritos característicos, imposibles de descifrar si no se conocían las costumbres de la ciudad. Tal era el pregón de los aguateros, que solamente decía: ¡Tero, tero!

Los paseos públicos existentes eran los Tajamares; la Pirámide; la Cañada, llamada ahora Alameda; y el Puente de Palo. Las clases populares gustaban con-

currir a un lugar que María Graham designa como "el Llano", al suroeste de la ciudad, en donde se establecían chinganas los días domingos y festivos.

El teatro estuvo en estos años ubicado en la calle Compañía, entre Bandera y Morandé, próximo al Consulado; y allí se representaban obras dramáticas. Hasta 1818 existió también un teatro en la Plazuela de las Ramadas (actual calle Esmeralda); y en diversos momentos se conocieron otros de menor importancia, como uno instalado en calle Puente y otro al sur de la Alameda.

Las diversiones populares eran esencialmente las mismas de la Colonia, aunque mayores ahora y más desordenadas, como consecuencia del ambiente producido por momentos de anarquía que con frecuencia había vivido el país. Los bailes más usuales en las distintas capas sociales eran la zamacueca, la refalosa y la sajuriana. Empezó también en esta época a divulgarse entre las clases altas el baile de "cuadrillas" y el "cuando".

Los carruajes más usados eran la carroza, la calesa, el birlocho y la carreta. En cuanto a la vestimenta se advirtió en esta época una notable evolución hacia el modelo inglés, con el correspondiente abandono de las modas españolas. Los hombres usaron chaleco, frac, chaqueta. Las mujeres, abandonando la basquiña colonial se aproximaron también a la vestimenta inglesa, excepción hecha del sombrero, que fue reemplazado por un rebozo o chal. Pero para la iglesia, continuaron usando traje negro y mantilla castellana.

Siguiendo la misma tendencia hacia costumbres inglesas, en las clases altas empezó a abandonarse el consumo de la yerba mate para reemplazarla por el té.

V

#### PROGRESOS LOCALES

A) LA ALAMEDA.— El antiguo cauce del río Mapocho que, durante la Colonia, era llamado Cañada, siguió siendo en los primeros años de vida independiente un sitio inhóspito, destinado en gran parte a ser depósito de las basuras de la ciudad.

Bernardo O'Higgins, apreciando su contextura natural, su larga extensión y su privilegiada ubicación con respecto a la ciudad, tuvo la visión de comprender el rol urbano que estaba destinado a desempeñar. Quiso, así, convertirlo en un gran paseo público; y dictó el 7 de Julio de 1818 el siguiente Decreto:

"Se carece de un paseo público en donde puedan congregarse las gentes para desahogo honesto y recreación en las horas de descanso, pues el conocido con el nombre de tajamar, por su estrechez e irregularidad de terreno, lejos de alegrar el ánimo, inspira tristeza. La Cañada por su situación, extensión, abundancia de agua y demás circunstancias, es el lugar más aparente para una Alameda".

De inmediato, O'Higgins inició los trabajos para convertir la Cañada en una hermosa Alameda. El Cabildo, que fue requerido por él, prestó toda su cooperación y proporcionó los recursos necesarios. O'Higgins trazó por su propla mano un croquis, que aún se conserva, en el cual proyectó las características que habría de tener el paseo. Valiéndose de los prisioneros de Maipú, y entregando la dirección de los trabajos a un Coronel de Ingenieros apresado en la captura de la "María Isabel", hizo desmontar el terreno, nivelar y terraplenar. Luego plantó cuatro hileras de álamos; y por entre ellas delineó dos pequeñas acequias de ladrillos. Para O'Higgins la construcción del paseo de la Alameda fue una obra a la que dedicó especial afecto. Los vecinos lo vieron concurrir diariamente a inspeccionar los trabajos, dirigiéndose a pie desde la Casa de Gobierno. Durante el trayecto y en el sitio mismo de los trabajos conversaba con los transeúntes y democráticamente concedía audiencias.

En 1825, el Gobernador Intendente de Santiago, don Francisco de la Lastra, dictó un Decreto dando al paseo el nombre de "Alameda de las Delicias", que

habría de conservar por largo tiempo.

Por esos años, la Alameda constituía un hermoso paraje de la ciudad. Según descripciones de la época tenía entonces seis filas paralelas de frondosos álamos, que formaban una ancha avenida central bordeada por dos acequias de agua corriente. Tenía también dos avenidas laterales más angostas, separadas de la calle por una de las hileras de árboles. Los días festivos era regada a balde por los "aguateros", a quienes se imponía este gravamen, con agua sacada de las acequias.

En esta forma fue conocida durante mucho tiempo, hasta época relativamente moderna. Más tarde se le dio, por algún tiempo, el nombre de Avenida Arturo Alessandri; y poco después "Avenida Bernardo O'Higgins". Hoy día se le conoce como "Alameda Bernardo O'Higgins".

B) EL CEMENTERIO.— LA BENEFICENCIA.— Hemos visto cómo durante la Colonia el Gobernador Ambrosio O'Higgins había tratado de establecer cementerios públicos fuera de las iglesias y cómo durante la Patria Vieja esta idea fue renovada. Pero en ambas ocasiones el proyecto no prosperó.

Correspondió al Director Supremo don Bernardo O'Higgins en la época que ahora estudiamos realizar esta importante idea. A instancias suyas, el Senado en Agosto de 1819 acordó la instalación en Santiago de un Cementerio Público. Y con este acuerdo, O'Higgins se puso de inmediato manos a la obra.

Encargó su realización a don Manuel Joaquín Valdivieso, quien obtuvo que los frailes de Santo Domingo donaran o vendieran un terreno de más o menos tres cuadras que formaba parte de la antigua propiedad (El llano de Santo Domingo), que poseían en la Chimba. Igualmente, para financiar la obra se vendió el antiguo enterratorio que los hermanos de San Juan de Dios habían levantado en la calle Santa Rosa y un terreno que pertenecía al Hospicio.

Naturalmente, el establecimiento de un Cementerio Público fuera de las iglesias, acarreó en la sociedad de entonces una enorme resistencia; pero a pesar de ella los trabajos se realizaron. Se arregló y niveló el terreno; se construyó un edificio para la Administración, una capilla y una pared de circunvalación.

A fines de 1821 el nuevo Cementerio estaba dispuesto para recibir cadáveres y fue inaugurado en Diciembre de ese mismo año. En esa misma fecha, O'Higgins estableció la obligación de realizar allí todos los entierros, no obstante la resistencia de ciertos grupos que deseaba que se continuaran haciendo en las iglesias. Sin embargo, se permitió que algunos conventos conservaran sus cementerios particulares; y que a los cadáveres enterrados en el Cementerio público se les pudiera trasladar después de un año.

Aunque la resistencia, los rumores fantásticos, las leyendas y las supersticiones trataron de desprestigiarlo, el Cementerio continuó funcionando desde

entonces hasta hov.

El Cementerio fue llamado en sus primeros años "Panteón". Para llegar a él no existía una calle directa a su frente; y era menester hacerlo por dos callejones que venían, uno del oriente y otro del poniente. Todos los días 1º de Noviembre se hizo costumbre instalar en su frente ramadas y fondas, que convertían ese día en motivo de jolgorios y borracheras, sin que faltara la música. Tal costumbre se mantuvo por mucho tiempo y ha llegado hasta nosotros transformada sólo en la bulliciosa venta de flores y menestras.

El frontis fue edificado por don Manuel Joaquín Valdivieso; y en él se grabaron hermosos versos de los poetas Luis Barros Méndez y José María Nú-

nez. Su primer administrador fue don Manuel Joaquín Valdivieso.

Con respecto al entierro de los no católicos, se presentó a las autoridades de entonces una situación mucho más complicada, pues, según las normas acatadas en la época, sólo los católicos podían ser enterrados en los enterratorios existentes. Los protestantes y miembros de otras religiones, que empezaban a llegar al país, tenian que ser enterrados en los más diversos sitios; y por eso pidieron a O'Higgins que se les autorizara para establecer cementerios especiales. Tal medida sólo pudo ser llevada a la práctica en Valparaíso y no en Santiago. Los disidentes de Santiago empezaron a ser enterrados en el Cerro Santa Lucía desde 1820. Pero en 1871, por Decreto del Presidente Federico Errázuriz de fecha 21 de Diciembre, se estableció en el Cementerio General una Sección de Disidentes para sepultar "los cadáveres de aquellos individuos a quienes las disposiciones canónicas niegan el derecho a ser sepultados en sagrado". Vicuña Mackenna, siendo Intendente de Santiago, habría de trasladar allí solemnemente los cadáveres que yacían en el cerro Santa Lucía; pero poco después, con el establecimiento de los cementerios laicos durante el Gobierno de Santa María, la verja que separaba esta sección perdió todo su sentido.

En lo que se refiere a otros aspectos de la Beneficencia, debe destacarse primeramente el estado a que llegó la Medicina. Durante el Gobierno de O'Higgins fue nombrado Protomédico el Dr. Oliva. Hubo también otros médicos, como Manuel Grajales, Agustín Nataniel Cox, Bartolomé Coronilla, Guillermo Blest y el cirujano inglés Diego Paroissien, que tuvo destacada actuación en las campañas de la Independencia.

Por Decreto vigente desde 1814, los médicos tenían "la sagrada obligación" de asistir a todo enfermo que lo llamara a cualquiera hora del día o de la noche. Tenían un arancel de cuatro reales por cada visita, siempre que ella se hiciera desde "la aurora" hasta las once de la noche; doce reales desde las once hasta la una; y dos pesos de allí en adelante. "El infeliz por su pobreza" estaba exento de todo pago. Durante la noche, los médicos eran custodiados en sus visitas por un soldado, para cuyo efecto todos los cuarteles y cuerpos de guardia de la ciudad de Santiago debían mantener dos hombres de punto.

Matronas existían varias en la ciudad y también un partero llamado Carlos Bustón. Boticas se conocían dos o tres.

El Hospital de San Juan de Dios pasaba por momentos de decadencia y relaiación. Los Hermanos de San Juan de Dios lo mantenían en deplorable estado y habían reducido a cincuenta las cien camas que antes tenían. Su desorganización era tan grande que cuando en 1818 llegaron a Santiago numerosos fugitivos del sur, siguiendo al ejército patriota, se hospedaron en el Hospital, arrojando de él a los enfermos.

Poco después de la Batalla de Chacabuco, el gobierno patriota pidió a los hermanos de San Juan de Dios que se hicieran cargo del Hospital Militar. Formularon para ello gravosas exigencias y condiciones; pero aceptaron la petición del gobierno. Su desempeño en estas funciones no fue muy acertado, imperando el desorden y la desatención de los soldados heridos, que morían en gran nú-

Para paliar todos estos inconvenientes, el Director Supremo O'Higgins nombró a don Manuel Ortúzar como "Hermano Mayor" del Hospital para que tuviera la superior vigilancia de él. Pero las cosas no mejoraron, pues los Hermanos de San Juan de Dios obstaculizaron y resistieron su autoridad. Se llegó a tal extremo que en 1823, con la firma de don Ramón Freire y de su Ministro Egaña se dictó un Decreto que decía: "Los religiosos que actualmente sirven en el Hospital de San Juan de Dios, serán excluidos de toda intervención en los negocios de la Casa, que sólo correrá exclusivamente al cargo del Mayordomo don Manuel Ortúzar".

Era también lamentable la situación en que se encontraba el Hospital de mujeres de San Borja. Tenía aproximadamente cien camas y, sin embargo, en 1823 fueron rechazadas en él dieciocho enfermas, de las cuales trece eran graves. Todo ello, según denuncia que hizo su Administrador don Estanislao Portales. \/

Los establecimientos de Beneficencia existentes en esta época, incluyendo entre ellos a los que ya hemos mencionado, fueron los siguientes:

1.— Hospital San Juan de Dios.

2.— Hospital San Borja.

3.— La Hermandad de Dolores.

4.- Cementerio General.

5.— Casa de Huérfanos.— Esta última, fundada en la Colonia, según hemos

relatado, había sido desmantelada; y su edificio fue destinado por Carrera durante la Patria Vieja a cuartel de Granaderos. Pero el Senado, por acuerdo de Julio de 1821, la restableció utilizando un legado de doña Matilde Salamanca.

C) LOS TEATROS.- Hemos adelantado ya algo respecto de los teatros al

hablar de las costumbres santiaguinas.

Hasta 1818 existió un teatro en la Plazuela de las Ramadas (actual calle Esmeralda); y por la misma época otros pequeños en calle Puente y al sur de la Alameda. Funcionó también una Compañía de Cómicos en la sala del antiguo convento de los jesuitas, en calle Catedral.

En 1819, el edecán de O'Higgins don Domingo Arteaga construyó un teatro en calle Compañía, costado poniente, vecino al edificio del Consulado. Se llamó "Teatro Principal" y era un edificio provisorio de madera, con capacidad para

numerosas personas. Fue inaugurado el 20 de Agosto de 1820. Había en él un palco para el Director Supremo y otro para el Cabildo; y el Director O'Higgins solía concurrir a él. Este teatro se mantuvo hasta 1826.

Posteriormente se instaló en la Plaza de Armas el "Teatro Nacional"; y el mismo Arteaga reconstruyó su "Teatro Principal" en 1827, el cual se mantuvo

hasta 1833.

D) LAS CALLES.— En el aspecto material las calles de la ciudad de Santiago no tuvieron alteraciones de importancia en esta época. Pero sí las tuvieron

en su nomenclatura y en sus nombres.

Subsistía aún el grave problema de las "calles tapadas" que se mantenía desde la Colonia. Pero el Gobierno de O'Higgins trató de solucionarlo; y quiso hacerlo ejecutivamente, de una plumada. Por Decreto de 4 de Octubre de 1817 ordenó a los conventos de Santo Domingo, la Merced y San Francisco, como igualmente a las monjas Claras y Agustinas que "dentro de un mes contado desde hoy, dé principio a la obra de abrir la dicha calle... para que quede concluída en el término de noventa días".

Ya sabemos, porque lo dijimos al estudiar la Colonia, cuales eran las calles que obstruían con sus edificios los dominicos, los mercedarios y las monjas Claras y Agustinas. El Decreto agrega ahora a los frailes franciscanos, porque con sus edificios y murallas obstruían la continuación de la ciudad al sur de

la Cañada.

Naturalmente hubo resistencias y reclamos por tal medida y fue imposible

llevarla a la práctica. Sólo muchos años después podría realizarse.

Por Decreto del Gobernador Intendente de Santiago don Francisco de la Lastra se quiso modificar los nombres tradicionales de las calles de la ciudad. "Persuadido, decía el mencionado Decreto, de fecha 20 de Enero de 1825, que no hay americano que no suspire a ver borrado hasta el último vestigio que recuerde la memoria de la dominación española en este continente, he resuelto el que se muden los nombres que llevan las calles y plazas de esta capital, sustituyéndoles otros más gloriosos y que fijen en la memoria de nuestros descendientes aquellas acciones célebres a que la América debe su libertad. Por lo tanto, en adelante las calles de esta Capital lleverán los nombres siguientes".

Los nuevos nombres que este Decreto daba y que correspondían a hechos gloriosos de la Independencia, eran los siguientes:

Calle del Chirimoyo	El Roble Talcahuano Yerbas Buenas
Agustinas	San Carlos
Merced y Compañía	Membrillar
Monjitas y Catedral	Maipú
Santo Domingo	Chacabuco
Ramadas	Arauco
Rosas	Carelmapu
San Pablo	Curalí
Mesías	Yumbel
Del Cerro	Tres Montes
Bretón	Carampangue
Tapada de la Merced	Chillán

Recogidas	Laia	
Merced-Claras	Rancagua	
San Antonio	Quecherequas	
Pescadería-Estado	Estado	
Puente-Ahumada	Ayacucho	
Bandera (Capuchinas)	Valdivia	
Morandé	Junin	
Teatinos	Montevideo	
Del Peumo	Carabobo	
Cenizas	Cocharcas	
Baratillos Viejos	Nacimiento	
Sauce	Hualqui	
Colegio Agustino	Quilo	
Portales	Negrete	
Cañada	Calle de las	Delicias

En cuanto a la Plaza de Armas, el mismo Decreto le dio el nombre de Plaza de la Independencia; y al antiguo "Basural" de orillas del Mapocho, lo llamó "Plaza de Abastos".

Una disposición de la misma época cambió el nombre del camino o Ave-

nida de la Cañadilla, por el de "Buenos Aires".

No parece que tuvieran buena acogida en el vecindario estos cambios de nombres, pues las denominaciones tradicionales estaban tan arraigadas en las costumbres santiaquinas, que era difícil pensar en substituirlas. El hecho fue que los nuevos nombres no fueron usados en la realidad o sólo lo fueron por cortísimo tiempo. Las antiguas denominaciones continuaron en vigencia y muchas de ellas han llegado hasta nuestros días; y, en cambio, las dadas por Decreto se olvidaron por completo. Excepcionalmente se mantuvo hasta hoy el nombre de "Delicias" dado a la Cañada, con el agregado de "Avenida", que se le dio en lugar de "calle". El nombre de "Negrete" que se dio a la entonces llamada callejón o avenida Portales, se mantuvo por algún tiempo, hasta que se le dio el nombre de "Avenida Brasil" que hasta hoy conserva. En cuanto a la calle "Tres Montes", se dio tal nombre a todo el callejón que bordeaba el cerro Santa Lucía y a su continuación hacia el norte; pero siguió llamándose "del cerro" en su parte sur y poco después se dio el nombre "del Inca" a su extremo norte. Posteriormente, esta última parte volvió a llamarse "Tres Montes". Hoy constituyen las calles Victoria Subercaseaux y José Miguel de la Barra.

E) INDUSTRIA Y COMERCIO.— Con la Independencia se originaron para el comercio santiaguino transformaciones de gran importancia que lo harían subir

más de un peldaño en su desenvolvimiento.

El antiguo sistema colonial de restricciones y de monopolios fue reemplazado por el de libertad de comercio. Esto trajo como consecuencia un gran desarrollo de las actividades comerciales y la llegada a Santiago de numerosos comerciantes extranjeros, muchos de los cuales trajeron grandes cargamentos de mercaderías europeas. Los establecimientos comerciales de la ciudad se vieron así abarrotados de artículos de la más diversa especie, que ofrecían al público. Los precios bajaron en forma apreciable y, no obstante ello, los comerciantes obtenían cuantiosas utilidades. Dentro de las mismas ideas liberales que animaban a las autoridades patriotas, se derogaron las disposiciones que limitaban el libre ejercicio del comercio por la cordillera, suprimiéndose así, entre otras cosas, los derechos

que se pagaban por la introducción de ganado.

Los negocios existentes en la ciudad eran los mismos que hemos conocido en la Colonia. Existían también en el costado oriente de la plaza los baratillos establecidos en época anterior; pero O'Higgins los prohibió, estableciendo en cambio "recobas" en cuatro puntos de la ciudad. Tal medida, aparte de ordenar las actividades comerciales, fue de gran utilidad para el aspecto urbano de la ciudad, ya que la Plaza de Armas, con estos baratillos y con otras carpas establecidas en el centro mismo de ella, presentaba el aspecto de un basural. Los comerciantes no sólo tenían allí sus negocios, sino que muchas veces vivían y dormían, acumulando toda suerte de desperdicios y suciedades.

Posteriormente, O'Higgins estableció una Plaza de Abastos en el sitio hasta entonces Ilamado "El Basural", ubicado a orillas del Mapocho. Ya hemos visto cómo en la Colonia este sitio había sido destinado a diversos fines y cómo se trató de levantar allí, sin éxito, la Casa de Moneda. Pertenecía al patrimonio fiscal y O'Higgins lo cedió para la construcción de la Plaza de Abastos al Cabildo de Santiago. A fin de financiar la obra, el Cabildo vendió una faja de terreno en contorno al sitio para que se construyeran establecimientos comerciales; y buscó un concesionario para que construyera el edificio a cambio del derecho a recaudar los impuestos del abasto. Así se levantaron allí sólidos y amplios galpones, en los cuales se ubicaron numerosos "puestos" que fueron arrendados.

La Plaza de Abastos así levantada prestó valiosos servicios a la ciudad y se mantuvo por cerca de cincuenta años. En su antigua ubicación se encuentra actualmente el Mercado Central.

La industria debía también en principio recibir los beneficios de la nueva política económica. Sin embargo, no salió de sus antiguos moldes coloniales y no pasó más allá de los rubros que ya conocemos. Como antes, la principal industria fue, indudablemente, la de los molinos. En toda la provincia de Santiago los molinos, establecidos en estancias o haciendas, en villorrios o en pequeñas propiedades, eran abundantísimos y mantenían la misma simple contextura de la época colonial. En la ciudad misma de Santiago existían también numerosos molinos. Se mantenían los dos existentes en el cerro Santa Lucía desde los primeros años de la fundación de Santiago. Funcionaba también el antiguo molino que había pertenecido a los jesuitas en San Pablo; y seguían proliferando en el Barrio de la Chimba. Como antes, existían también en Ñuñoa y en otros lugares.

Especial auge tuvieron los molinos en las laderas del cerro San Cristóbal, ubicación que desde la Colonia había sido utilizada con este fin. En esta época existían allí los siguientes molinos: Molino Santo Domingo, de don Enrique Campino; Molino Chico, de don Pedro Nolasco León; Molino de don Vicente Ovalle; y Molino de don Vicente Dávila.

F) ORDEN URBANO Y POLICIA.— Como herencia de la Colonia, la ciudad de Santiago mantenía, en lo que respecta a su ordenamiento urbano, una fisonomía deplorable. Basta recorrer superficialmente la documentación de la época y las disposiciones dictadas por la autoridad para comprender los extremos a que llegaba esta situación.

Las calles y las plazas se mantenían en un extremo estado de suciedad. Los habitantes cocinaban y lavaban en ellas; arrojaban escombros y basuras que las obstruían por largo tiempo; y muchos vagos se instalaban en rincones de ellas en condiciones del más bajo nivel. En las acequias se hacían impunemente tacos o desagües que inundaban las calles o los sitios con aguas inmundas. Se extendían cordeles de un lado a otro de las calles para secar ropa; se amarraban caballos a las rejas de las ventanas; se colocaban en medio de las calles talleres de pequeños artesanos, como talabarteros, carpinteros o herreros; se arrojaban por todas partes animales muertos.

Especialmente entre las clases más bajas de la población, los jolgorios y las diversiones desordenadas eran muy frecuentes. En ellos los hombres se embriagaban, jugaban juegos de azar y reñían en medio de las calles o en el interior de las casas. Fueron también restablecidos los juegos de carnaval, que, según vimos, habían sido suprimidos por las autoridades de la Reconquista.

La delincuencia aumentó considerablemente después de la Independencia y en estos años (1817-1826) que ahora historiamos, adquirió caracteres alarmantes. En la ciudad misma abundaban los rateros y en los alrededores, especialmente en la Chimba y en el llano de Maipo, se producían frecuentes salteos.

Tal estado de cosas movió a las autoridades patriotas desde 1817 a adoptar numerosas medidas por medio de Decretos, Bandos, Reglamentos y Ordenanzas de Policía, Senado Consultos, etc. Ellas, en su mayor parte, no eran sino repetición de disposiciones que ya se habían dictado durante la Colonia y en la época de la Reconquista.

Por Decreto de 11 de Julio de 1817 se obligó a todos los vecinos a colocar luz en la puerta de sus casas hasta las once de la noche en invierno y hasta las doce en verano; y se fijó también la hora en que debían cerrar los establecimientos en los cuales solían producirse desórdenes, como bodegones, despachos, tabernas, cafés, billares, etc.

En una Ordenanza de Policía de 29 de Agosto del mismo año se restringieron las casas de juego y se establecieron limitaciones para las carreras de caballos. Se adoptaron también medidas para el aseo de la ciudad.

En un Bando de Policía urbana, dictado en 1820 por el Juez Salvador de la Cavareda se prohibió arrojar a las calles basuras, ropas inmundas o contagiosas y animales muertos. Se prohibió también tender ropa, lavar en batea y hacer fuego o cocinar. Igualmente quedó prohibido galopar a caballo por veredas y enlosados; y nuevamente se trató de desarraigar la vieja costumbre española de establecer talleres de artesanos en medio de las calles.

En 1821, por medio de un Decreto quedaron nuevamente prohibidos los juegos de carnaval "introducidos en América, según decía, por los españoles". Antes, en 1818, se habían prohibido las "Ramadas" y las ventas de licor que se establecían en Pascua de Navidad y en otras festividades.

Un Senado Consulto de 3 de Noviembre de 1820, teniendo en cuenta el desorden que se estaba generando en las calles nuevas de la ciudad, fenómeno que venía también de la Colonia, estableció que las calles de la ciudad debían tener "doce varas de claro"; que los caminos vecinales entre fundos rústicos debían tener dieciséis varas; y los caminos generales, veinte varas.

Todas estas medidas, repetidas periódicamente desde la época colonial, ponen en evidencia que se trataba de extirpar costumbres muy arraigadas; y que muy poco era el resultado que ellas producían.



En lo que respecta a la delincuencia, las autoridades patriotas adoptaron también diversas disposiciones. Se enviaron piquetes de soldados a los alrededores para reprimir el bandolerismo; se entregó el juzgamiento de los delitos a la justicia militar, adoptándose un procedimiento sumario para la aplicación de severas penas; se prohibió cargar armas a las personas que no pertenecieran al Ejército; etc.

Para la organización de los servicios policiales, se establecieron en Mayo de 1817 los "alcaldes de barrio", a semejanza de los que habían existido en la Colonia. Tales funcionarios tenían atribuciones de policía, no sólo en materias de delincuencia, sino también en asuntos relacionados con el ordenamiento urbano de la ciudad.

Posteriormente, y en el mismo año de 1817, se creó el cargo de Juez de Policía, que debía asesorar al Gobernador Intendente, con amplias atribuciones policíales y locales. Se designó para este cargo a don Mateo Arnaldo Hoevel, quien dictó con fecha 29 de Agosto una Ordenanza sobre las materias de su competencia. En Noviembre se nombró en su reemplazo a don Francisco de Boria Fontecilla.

Todas estas medidas, como ya lo dijimos, sólo produjeron un modesto resultado; pero algo significaron, sin embargo, en el progreso de la ciudad, como se desprende del siguiente testimonio del viajero Richard Clevelan en 1818. "Santiago, decía, refleja más aseo y más atención, por lo que respecta a la comodidad de las clases más numerosas, la gente de a pie, que cualquiera otra de las ciudades españolas que yo he visitado. Las calles, cortadas en ángulos rectos, son generalmente de buen ancho, y en su mayor parte aseadas; y sus buenas aceras prueban que aquí se cuidan más que en Lima las comodidades de las clases bajas".

G) BIBLIOTECA E INSTITUTO NACIONAL.— La Biblioteca Pública creada en los años de la Patria Vieja había sido cerrada durante la Reconquista y sus libros se encontraban en gran parte encajonados.

Las autoridades patriotas, después del triunfo de Chacabuco, pensaron en su reapertura. El General San Martín destinó a este fin la cantidad de diez mil pesos que el Cabildo le había donado; y gracias a esta suma, a aportes que hizo el Cabildo y donativos particulares, fue posible realizarlo. Don Manuel de Salas fue comisionado para su organización; y gracias a su celo la Biblioteca pudo inaugurarse en Julio de 1820 con una dotación de más de ocho mil volúmenes.

El Instituto Nacional había sido también cerrado durante la Reconquista, según ya vimos. El Senado acordó ahora, en sesión de 12 de Noviembre de 1818, que se procediera a su reapertura. Para financiarlo se acordó que se destinaran a él los fondos que correspondían a las vacantes eclesiásticas, las que no se llenarían por el momento. Igualmente destinó para ello una gran parte de la subvención que se pagaba al Seminario y otros recursos.

Fue necesario también disponer que el Seminario se anexara, como en la Patria Vieja, al Instituto que se reabría, no obstante las resistencias que esta medida acarreó.

La reapertura del Instituto Nacional se realizó solemnemente el 18 de Julio de 1819, en el antiguo convento de los jesuitas en calle Compañía. Su Rector fue el canónigo don José Manuel Verdugo.

H) CANALES.— En esta época logró realizarse, por fin, la construcción definitiva del canal San Carlos, o canal de Maipo, como se prefería llamarlo ahora y que venía persiguiéndose desde los primeros años de la Colonia.

En tiempos del Gobernador Muñoz Guzmán (1802) había llegado hasta el lugar denominado "Punta del Peral"; pero después las autoridades se habían desentendido de él. El Director Supremo Bernardo O'Higgins reinició los trabajos, designando Director de ellos a don Domingo Eyzaguirre.

A mediados de 1821 los trabajos estuvieron terminados; y con medidas de perfeccionamiento que se adoptaron después, pudo contarse con una magnifica obra de progreso que dio vida al extenso llano de Maipo, regando sus campos y haciéndolos productivos.

Otro canal de importancia que se construyó en esta época fue el llamado "Canal de San Miguel". Fue labrado hacia 1822 y tenía por objeto regar los campos ubicados al surponiente de Santiago. Se trazó a tajo abierto con un recorrido que empezaba en los campos del sector Ñuñoa; seguía por un bajo que hoy constituye la Avenida Diez de Julio; llegaba hasta la actual calle Castro; y luego se internaba por propiedades particulares. Se le dio también el nombre de "acequia grande"; y de allí que la Avenida Diez de Julio fuera llamada en un principio "calle de la acequia grande"; y luego "calle del canal San Miguel".

Este nuevo canal, que prestó también valiosos servicios a los terrenos agrícolas de Santiago, acarreó, sin embargo, graves inconvenientes de carácter urbano. Se desbordaba, formando pantanos; y fue preciso construir canoas que pasaban por sobre él para conducir las acequias de desagüe de la ciudad que se vaciaban en el Zanjón de la Aguada. Estas canoas, filtraban aguas sobre el canal, convirtiéndolo en un foco de infecciones.

VI To account

### EL LLANO DE MAIPO Y LA VILLA DE SAN BERNARDO

Hemos visto ya que al sur de la ciudad de Santiago, y a continuación de las chacras que allí se concedieron, se extendía un amplio llano inhóspito y estéril que los documentos antiguos calificaban como "cascajal". Las chacras, cuyas cabezadas estaban en la Cañada, sólo llegaban hasta donde era posible regar las tierras con la acequia del Socorro. Más allá de ellas todo era aridez.

Esta extensa pampa, a las puertas mismas de la ciudad, era el "Llano de Lepe" o "Llano de Maipo". Privado de todo riego, resecado por el sol y absolutamente inapto para cultivo, no prestaba utilidad ninguna. Por él corría hacia el sur el primer tramo del Camino de la Frontera; y de oriente a poniente era cruzado por el Zanjón de la Aguada. Sólo crecían en sus tierras resecas algunos matorrales y pequeños grupos de espinos y algarrobos.

Gran parte de estas tierras habían pertenecido a la familia Gutiérrez de Espejo, descendiente del General Pedro Gutiérrez de Espejo, que había llegado a Chile con el Gobernador Marín de Poveda; y era destinada en algunos sectores a crianza de ganado. Del nombre de estos propietarios vino la denominación de "Lo Espejo", que se mantuvo para una hijuela de ella.

La familia Espejo la vendió a don Pedro del Villar, famoso cubano que fuera el primero en fabricar "chicha" en Chile. Era llamado "Chiñongo" por sus contemporáneos; y un verso popular lo caracterizó:

En el tiempo venidero habrá fama popular para Pedro del Villar de Chile primer chichero.

Pedro del Villar plantó en el extremo sur de su propiedad dos grandes viñas y trazó para su regadío un canal paralelo al que tenían los propietarios de la hacienda de los jesuitas en Calera. Los resultados obtenidos fueron óptimos, lo que puso en evidencia que las tierras del llano de Maipo eran, por su constitución geológica, especialmente aptas para la agricultura y que sólo faltaba el regadío para darles vida.

Al morir Pedro del Villar dejó sus tierras a los pobres, y en especial al

Hospital de San Juan de Dios.

Durante el gobierno de don Bernardo O'Higgins se acordó vender estas tierras. Por acuedro del Senado de 9 de Enero de 1819 se vendieron cuatro mil cuadras a don Fernando Errázuriz, que pasaron a formar la Hacienda Lo Espejo. Y por acuerdo de 9 de Febrero de 1821, se acordó lotear el resto y venderlo en pública subasta.

En virtud del último de estos acuerdos, el Llano de Maipo fue dividido en hijuelas de diez cuadras por lado; y cada una de estas hijuelas se dividió, a su vez, en lotes de cinco cuadras por lado. A cada lote se le asignaron derechos de aguas del canal San Carlos en construcción.

Rematados los lotes, sus propietarios quedaron obligados a cercarlos por sus cuatro costados y a construir en ellos habitaciones cubiertas con tejas.

Más tarde, cuando las aguas del canal San Carlos permitieron regar estas fincas, el Llano de Maipo se transformó en un hermoso campo de cultivo, en donde todas las siembras, los viñedos y los árboles frutales lograron prosperar. Se había producido un trascendental cambio en aquella inhóspita región, que no sólo proporcionó productos agrícolas a la ciudad de Santiago, sino que influyó también considerablemente en su clima, morigerando el excesivo calor veraniego que el viento sur traía desde la antigua pampa caldeada.

Juntamente con el loteo de los terrenos se pensó en la fundación de una villa en aquellos parajes. El acuerdo del Senado de 1821, ordenó reservar en el centro de ellos un área de treinta y seis cuadras para este fin. Se agregaron cien cuadras más para propios de la villa. Se ordenó también que se destinara sitio para iglesia y escuela de primeras letras; y que en la distribución de los solares se diera preferencia a los militares y a las viudas de los defensores de la Patria.

Don Domingo Eyzaguirre fue designado Superintendente de la obra; y bajo la dirección de O'Higgins trazó una hermosa villa, con amplias calles y plantaciones de álamos en ellas. Se ubicó primero en el lugar denominado "La Granja", al noroeste de su actual asiento; pero posteriormente se acordó ubicarla en el lugar en donde hoy está. Fue llamado "Villa de San Bernardo" en homenaje al Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

En un principio, tanto los adquirentes de lotes de terrenos agrícolas, como los pobladores de la villa, fueron escasos, dado lo incierto de su situación por no estar aún regularizado el regadio. Pero cuando las aguas regaron definitiva-

mente, su número aumentó en forma considerable; e incluso se establecieron alli muchos extranjeros.

Don Domingo Eyzaguirre se hizo dueño de una propiedad; y el Director Supremo Bernardo O'Higgins adquirió también una chacra en el llano. Se ofrecieron también solares gratuitamente a los militares en retiro.

La chacra adquirida por O'Higgins, correspondía a tierras que integraban el "Conventillo" de los frailes franciscanos. Hemos conocido ya en otras oportunidades este establecimiento religioso, cuyos edificios se alzaban a la altura de la actual Avenida Matta. Sus tierras adjuntas, que eran extensas, deslinda-ban con el Zanjón de la Aguada. Al iniciarse la Independencia, la iglesia del "Conventillo" se mantenía sin terminar y los frailes tenían una fuente permanente de entradas, pidiendo erogaciones a los transeúntes que viajaban por los caminos inmediatos. O'Higgins adquirió toda la propiedad e hizo en ella grandes construcciones y plantíos.

La fundación oficial de la villa de San Bernardo se hizo, sin embargo, solamente el 27 de Septiembre de 1830, confirmándose posteriormente su título y

su nombre y erigiéndose en capital del Departamento de la Victoria.

VII

# LA CHIMBA

Al norte del río Mapocho continúa existiendo, al iniciarse la era independiente, el conjunto heterogéneo que ya conocemos, compuesto por hacinamientos de ranchos miserables, por hermosas Quintas, por callejones, por caminos.

Los dos cerros hacen destacar el sector desde la distancia. El San Cristóbal, llamado también Cerro Colorado, se ubica al extremo oriental; y próximo a él, hacia el poniente, se alza más pequeño el Cerro Blanco, llamado también ahora con los nombres de "Cerro de Santo Domingo" o "Cerro de la Piedra".

La falda del San Cristóbal está rodeada de molinos, que se mueven con acequias sacadas del río Mapocho; y las arboledas frutales sobresalen en los gruesos murallones que cercan las Quintas. La Recoleta Franciscana, la Recoleta Domínica, el Convento del Carmen de San Rafael, la iglesia de la Viñita, dan al sector un ambiente místico; y turban el silencio campestre con el toque de sus campanas.

En las proximidades del Cerro Blanco se encontraban los almacenes o fábrica de pólvora, levantados a fines de la Colonia. Estaban ya en ruinas, pues fueron destruidos por los patriotas después del desastre de Rancagua; pero podía apreciarse aún su contextura. Los molinos en que se fabricaba la pólvora eran movidos por el agua y los ingredientes eran molidos y mezclados peligrosamente en morteros de piedra.

Cerca de la Fábrica de Pólvora, se extendía el hermoso paraje denominado "El Salto de Agua", que ya hemos conocido durante la Colonia. El agua, que venía desde el río Mapocho por un cauce labrado en tiempo de los indígenas, llegaba hasta los bordes de un precipicio y desde allí se lanzaba al valle. La caída de las aguas, que saltaban de roca en roca o se ocultaban entre los matorrales, constituía un espectáculo de mucha belleza, que llamaba la atención

a los viajeros extranjeros y que estaba atrayendo ya a las familias santiaguinas para realizar allí paseos campestres.

Una vez en el valle, las aguas se repartían en tres canales más pequeños; uno iba a las tierras del sector central, y los otros dos a los costados de los cerros. En esta forma, se obtenía un magnifico regadio que fertilizaba las tierras de la Chimba y los campos cercanos.

María Graham, que visitó "El Salto" en 1820, nos ha hecho de él una espléndida descripción; y tuvo palabras de admiración para exaltar la belleza que lo caracterizaba, en su libro "Diario de mi residencia en Chile". "Los que han visto, dijo, las Cascatelle de Tívoli, han presenciado lo único que yo recuerdo comparable con esto". Y agrega: "Con pesar nos alejamos de aquel sitio para regresar a la ciudad".

Por entre todo este conjunto corren los caminos de la Recoleta, de las Hornillas, de la Cañadilla (Ilamados ahora Alamedas); y los callejones de los Olivos, de la Domínica, de Carriones, y otros numerosos que conectan caminos y sectores o que dan acceso a los molinos del San Cristóbal.

Al extremo norte se mantiene la gran propiedad de los frailes domínicos, la misma que había pertenecido en los primeros años de la Conquista a Pedro de Valdivia y a Inés Suárez. Sigue llamándose "Llano de Santo Domingo"; pero también ahora se le denomina con el nombre de "Viña de Santo Domingo".

La propiedad de los domínicos es indudablemente la más extensa en el sector de la Chimba, la más característica de él y la más tradicional. En esta época habrá de sufrir alteraciones de importancia, que alterarán su rumbo, que la desnaturalizarán y la harán desaparecer como unidad.

Según mensura que de ella hicieran los frailes en 1823, tenía una superficie de 484 cuadras y 22.208 varas; y se avaluaba en \$ 64.645.— Tenía viñedos; un hermoso almendral; alfalfares; y dos molinos en la falda del San Cristóbal: uno se llamaba "Molino Chico" y el otro, "Molino de Santo Domingo". El callejón de los Olivos lo deslindaba por el sur; y por entre sus tierras cruzaban el camino real de la Cañadilla, el camino de la Recoleta, senderos rurales y callejones en diversos sentidos. Todos los potreros estaban "bajo de tapias", con gruesos adobones, lo cual daba un aspecto característico al sector. Carretas rechinantes y tropillas de mulas traficaban cotidianamente y, a veces, deteníanse a descansar a la sombra de los árboles o de los murallones.

Mucho afecto tenían los frailes domínicos a su propiedad, que les pertenecía desde tiempos inmemoriales; pero su cercanía con la ciudad de Santiago la hacía no sólo codiciable, sino necesaria para la expansión urbana. Ya durante el gobierno de O'Higgins empezaron a recibir requerimientos oficiales, viéndose obligados a ceder terrenos, primero para el cementerio; y luego para un Almacén de Pólvora que se ubicó, no al sur del Cerro Blanco como en la Colonia, sino en la falda norte de él.

En la época de los gobiernos pipiolos, temerosos los domínicos de nuevos requerimientos o persecuciones, decidieron vender el Llano de Santo Domingo. Los compradores fueron don Pedro Nolasco León y el coronel don Enrique Campino. La venta se hizo en la cantidad de sesenta mil pesos. Se incluyeron en ella los terrenos agrícolas; los cerros Blanco y San Cristóbal, que estaban dentro de sus linderos; y los dos molinos. Quedaron expresamente excluidos el terreno que el Estado ya había destinado a Panteón, algunos edificios tras el Cerro Blanco que también había tomado, y la capilla de Monserrat con su "Viña Vieja" (1).

<sup>(1)</sup> Escritura de 16 de mayo de 1823 ante el Notario Agustín Díaz.

La venta hecha a los señores León y Campino, marcó una etapa de importancia para el desarrollo del sector; y trajo como consecuencia una parcelación

muy semejante a la ya referida del Llano de Maipo.

En 1824, don Pedro Nolasco León y don Enrique Campino dividieron la comunidad que entre ellos se había formado. Se adjudicó al coronel Campino "el costado que mira al poniente" y el "Molino de Santo Domingo". Y a don Pedro Nolasco León, el resto de la propiedad, avaluado en \$ 32.750 y que comprendía:

1.- Un molino en la falda del Cerro San Cristóbal, compuesto de dos pie-

dras y "demás atavios necesarios".

2.— Trece cuadras alfalfadas y bajo de tapia "que forman potrero".

3.— Doscientas setenta y cuatro cuadras, de las cuales ya el señor León se había comprometido a vender algunos lotes.

4.— Tres mil ciento treinta y cinco varas cuadradas "en que se ha cortado ladrillo".

5.— Veintitrés cuadras en las que también se había "cortado ladrillo" (1). Don Pedro Nolasco León destinó su hijuela a la formación de sitios para la venta; y en esta forma se trazaron varias calles en el sector y se edificaron casas, iniciándose la urbanización de aquella gran extensión de la Chimba. Más tarde, vendió el Cerro Blanco a don José Antonio Tagle Arrate, en la cantidad de \$ 1.000; y gran parte del Cerro San Cristóbal, a la Compañía de Molinos de San Cristóbal.

No estaban errados los frailes domínicos al abrigar temores por la suerte futura de sus tierras. Cuando en 1824 se produjeron las confiscaciones de bienes de los regulares, la Viña Vieja, que había sido excluída de la venta hecha a los señores León y Campino, fue sacada a remate público. Fue rematada por don Juan de los Alamos y luego pasó a poder de don Ramón Sepúlveda. Finalmente, fue adquirida por la Casa de Orates. Y así, según Abel Rosales "en casa de locos vino a parar lo más bien plantado de la primitiva chacra de Pedro de Valdivia". Del antiguo Llano sólo quedó en poder de los religiosos domínicos la pequeña capilla de la Viñita, ya en ruinas, y unas treinta varas de terreno. No pudieron tampoco recuperar jamás los terrenos cedidos para Cementerio y para Almacén de Pólvora, no obstante que, al vender a los señores León y Campino, hicieron expresa reserva de sus derechos para tal evento (2).

En esta forma, con la desaparición de la más grande propiedad de la Chimba, mantenida casi intacta desde los tiempos de Valdivia, pudo consolidarse definitivamente la urbanización de ese sector y la completa expansión de la

ciudad de Santiago hacia él.

### VIII

### NUÑOA

El "pago de Ñuñoa", que abarcaba un amplio sector comprendido entre la ciudad de Santiago, la cordillera de los Andes, el río Mapocho y el valle de

<sup>(1)</sup> Archivo Judicial de Santiago, leg. 579.

<sup>(2)</sup> En homenaje a don Pedro Nolasco León se dio a una de las calles del sector el nombre de "León"; pero modificaciones posteriores, que ignoraron su significado, lo cambiaron por el más chileno de "Puma".

Maipo, continúa siendo una campiña hermosa y fértil. Hay en ella numerosas

chacras, viñedos, arboledas frutales, crianza de ganado.

Los viejos caminos denominados de "Ñuñoa" y de "Las Condes" siguen siendo las principales vías de la región; pero, además de ellos, se han venido formando otros más pequeños y de menor uso. Empiezan también en esta época a diseñarse los llamados "callejones", que son senderos angostos y tortuosos demarcados por gruesos murallones y destinados a dar salida hacia los caminos reales a las pequeñas propiedades, a los pequeños centros poblados o a grandes chacras que se subdividen. Estos callejones, como en otros sectores, adquieren individualidad propia, dan origen a núcleos de cierta importancia y son el germen de futuras calles.

Las pequeñas aldeas formadas durante la Colonia (Ñuñoa, Vitacura, Tobalaba, Macul y Apoquindo), siguen desarrollándose lentamente. Junto a la primera, se alza la Parroquia de Ñuñoa, que presta sus servicios a todo el amplio sector.

Pero, en todo caso, el pago de Ñuñoa continúa ofreciendo un aspecto esen-

cialmente rural. Los planos y documentos de la época así lo presentan.

En los inicios del camino de las Condes (Av. Providencia), frente a los tajamares, servía de portada al barrio ñuñoíno, la "Quinta Alegre", perteneciente a don Juan Agustín Alcalde y Bascuñán, Conde de Quinta Alegre. Era un lugar de reunión de la sociedad santiaguina y hasta ella se realizaban paseos a caballo o en carreta. El Conde de Quinta Alegre figuró entre los patriotas en los acontecimientos de 1810; pero en la época de la Reconquista fue muy adicto al nuevo régimen y firmó el Acta de adhesión a la Monarquía española. Ahora continúa prestando servicios públicos a la Nación y goza de estimación general.

Adentrándonos hacia el oriente, encontramos en Ñuñoa a don Nicolás de Gandarillas, viviendo en la chacra de Macul; a don Joaquín Trucíos, en la chacra que fuera de los jesuitas; a la Condesa de Sierra Bella, en Las Condes; al Mar-

qués de Larraín, en Tobalaba.

En el convento de Apoquindo vivía en esos años el famoso fray Justo María de Oro, decidido patriota que, durante la Patria Vieja, convirtió el convento en prisión de frailes realistas, y que había huído de Chile en la época de la Reconquista. El Párroco de Ñuñoa era en estos años don Enrique Venturas Camus, con quien las autoridades patriotas habían tenido en un principio dificultades, pero cuyo "exacto cumplimiento de sus deberes" había sido justificado después.

IX

### LA COSTA SANTIAGUINA

La región ubicada al poniente de la ciudad de Santiago y al surponiente de ella hasta llegar al mar, tiene en esta época caracteres típicos muy especiales que, en cierta medida, habrá de conservar en años posteriores. Esta región se convierte en un reducto tradicionalista, en el cual sobreviven con mucha fuerza los rasgos chilenos que el país había visto nacer durante la Colonia, rasgos en los cuales aún es posible percibir la capa hispánica y la capa indígena.

En otras secciones de la Provincia de Santiago y en otros lugares del país, las ideas de la Independencia y otros factores, debilitaron el aspecto integral de la vida chilena colonial, dando paso a nuevas idiosincracias y a nuevas costumbres. En la costa santiaguina, como en otros lugares del país, la vida siguió

con un proceso retardado, la Colonia se prolongó en muchos aspectos y se mantuvieron con fuerza los rasgos chilenos originarios.

Hay cuatro elementos alrededor de los cuales gira la vida en esta región: los núcleos agrícolas, las aldeas, las villas y los pueblos de indios. En todos ellos la tradición se conserva íntegramente, tanto en el aspecto hispánico como en el aspecto indígena; y la chilenización, nacida de la mezcla de ambos, se mantiene con mucha intensidad. Es difícil, así, establecer una relación o comparación entre esta zona y el resto de la Provincia de Santiago, siendo más fácil relacionarla con otras regiones de Chile central en las cuales se operó un fenómeno semejante.

1.— Los núcleos agricolas.— Siendo ésta una zona esencialmente agricola, los núcleos agrícolas desempeñan en ella un rol central. Están constituídos por grandes Haciendas, derivadas directamente de la Estancia colonial, o por propiedades más pequeñas originadas por diversas causas. En estos núcleos se continúa haciendo vida colonial: hay un gran estanciero o un propietario más modesto constituído en jefe indiscutible de un sector, y a sus órdenes trabajan gañanes de baja condición, indios sobrevivientes, mestizos, mulatos, etc. La división de castas, pese a las nuevas ideas, se mantiene con toda intensidad; y las costumbres, el género de vida, el aislamiento se conservan como en el pasado.

Se generan aquí tipos humanos que no son conocidos casi en los lugares próximos a la ciudad de Santiago. Uno de ellos es el "huaso" que, aunque típico de la región Colchagua-Maule, aparece también en los campos de esta zona, con

sus costumbres, su vestimenta y su especial idiosincracia.

2.— Las aldeas.— Hemos visto, al estudiar la Colonia, cómo se formaron en el territorio santiaguino numerosas aldeas criollas chilenas y cuáles fueron las causas que las hicieron nacer. Estas aldeas continúan existiendo en estos años; pero por el proceso retardado que hemos mencionado conservan todos sus rasgos típicos, mientras que en los lugares más próximos a la ciudad de Santiago estos rasgos se están ya desvirtuando para dar paso a la aldea chilena moderna.

Con los mismos caracteres se forman también en esta época nuevas aldeas que no existieron en la Colonia. Las causas que las hicieron nacer fueron más

o menos las mismas y su contextura fue también semejante.

Así, encontramos que en esta época la zona costera de Santiago está sembrada de pequeñas poblaciones, agrupads por lo general a orilla de los caminos y en las cuales vive preponderantemente gente modesta. Entre ellas podemos mencionar a Malloco, Peñaflor, Tango, Tres Acequias, San Francisco del Monte, Curacaví, Pomaire, El Paico, Cuncumén, Pico, Poangue, Mallarauco, Culiprán, Los Guindos, El Bajo, Lo Gallardo, Lloica, Colliguay, Huito, Chocalán, Lonquén.

María Graham, que en 1822 recorrió la zona a caballo, nos ha dejado hermosas descripciones de algunas de estas aldeas en su obra "Diario de mi resi-

dencia en Chile".

Refiriéndose a Lonquén, dice: "Como a cinco leguas del vado (del río Maipo) se encuentra el bonito pueblo de Lonquén, donde el camino va entre una montaña y dos pequeñas colinas que de ella se desprenden. Los cerros de uno y otro lado abundan en grandes rocas que avanzan sobre el camino y forman plataformas, cada una con una casita y un pequeño jardín, palizadas, fosos, y algunas hasta con sólidos y bien asentados portones que dan acceso a la propiedad".

Sobre "El Paico", expresa: "En El Paico, a unas dos leguas de Melipilla, hay excelentes lecherías, las mejores del país, y vi también allí algunos bellísi-

mos árboles frutales a orillas de un arroyuelo que, atravesando el camino, se interna en una espesura casi impenetrable de molles, cuyo suave aroma perfumaba el aire de la tarde".

Con respecto a San Francisco del Monte, aldea ya más desarrollada que otros agrupamientos que ella conoció, María Graham dice: "Me pareció muy limpio; y admiré sus jardines y campos, aunque, a juzgar por la gente que vi, me formé la idea de que San Francisco tuvo en otro tiempo habitantes de más elevada categoría que los actuales. Las mejores casas están cerradas y ellas y sus vecindades revelan decadencia y abandono. Pertenecieron a los Carrera. Su sucesora, doña Javiera, vive ahora desterrada en Montevideo. Fui a la Plaza, donde se encuentran la iglesia y el convento de los franciscanos y algunas buenas casas".

3.— Las villas.— Durante la Colonia fueron fundadas en esta zona costera dos villas: Melipilla y Alhué. A diferencia de la aldea que nace a causa de fenómenos naturales, la villa es formada y fundada solemnemente por las autoridades; y adquiere, así, mayor rango, es más atendida por las autoridades y sirve de residencia a algunos funcionarios. Debido a estas razones, tanto Melipilla como Alhué, se destacan en esta época con mejores rasgos que el resto de las poblaciones; pero siempre dentro del esquema colonial.

Melipilla, dice María Graham, "cuya delineación se asemeja a la de Santiago: todas las calles en ángulos pertectamente rectos. Casí en el centro del pueblo está la iglesia Matriz, en un costado la casa del Gobernador, don T. Valdés, y el cuartel. Este, como todas las demás casas de la ciudad, tiene triste aspecto, porque todo lo que se ve exteriormente en las calles y plazas se reduce a muros desnudos con una gran puerta; las casas se encuentran en el interior. Aumenta la tristeza de Melipilla la circunstancia de que, con excepción de los edificios públicos que están bianqueados, todos tienen el color natural de la tierra gredosa con que hacen los ladrillos de construcción... Hay sólo tres iglesías, la de San Agustín, la de la Merced y la Matriz".

La villa de Melipilla tenía aún caracteres típicamente coloniales chilenos. Su trazado conservaba la forma y no pasaba más allá que aquel que se le diera al momento de la fundación. Incluso se mantenía la costumbre de mantener las casas en el interior del solar, ofreciendo hacia la calle sólo murallones, según la costumbre que imperó al fundarse villas en el Siglo XVIII. Tal costumbre derivaba de la obligación previa que se imponía a los vecinos de cercar sus solares y del típico deseo español de mantener independencia e individualidad.

Las costumbres de la villa eran también de característico molde colonial chileno, con una yuxtaposición indígena y española. Se celebraban corridas de toros en la Plaza de Armas; existían industrias de velas, jabón, ponchos, alfombras y loza. Los tejidos se realizaban en telares primitivos, pero las confecciones

de los alrededores. La loza se fabricaba con greda negra o roja, extraida de lugares cercanos. Hombres y mujeres se dedicaban a esta industria, fabricando cantaros, mates, platos y grandes botijas para las bodegas. En las diversiones, se usaba la guitarra y se cantaban hermosas y tipicas canciones. Estaban también en boga algunos bailes populares no conocidos en otras regiones, tales como el denominado "La Patria".

En suma, puede observarse que en esta villa, por el natural proceso de evolución retardada que hemos asignado a la zona costera de Santiago, se mantenía un género de vida que no encontramos ni en la ciudad de Santiago, ni en otras aldeas de la Provincia, fuera de esta zona.

Alhué tenía una planta bien delineada y trapiches en sus alrededores; pero

denotaba mayor retraso que Melipilla.

4. Los pueblos de indios. Sólo en esta zona existían aún pueblos indigenas organizados, debido también al proceso de evolución retardada que la había mantenido sujeta a las costumbres tradicionales. En el resto de la provincia de Santiago los pueblos de indios habían desaparecido por completo.

Por lo menos tres rancheríos indígenas pueden detectarse como sobrevivientes en esta zona, después de expirada la Colonia. Ellos son Talagante, Llopeu

v Chiñihue.

En todos estos pueblos se mantenía vigente la organización indígena. Existía en ellos un cacique que tenía gran autoridad sobre sus subordinados. Existían también tierras comunes que el cacique entregaba en pequeños lotes a los indígenas, quienes estaban obligados a pagarle una contribución en productos.

Se había producido, sin embargo, un gran mestizaje en ellos y habían transformado en gran parte sus costumbres, amoldándolas al género de vida del español. Seguían, aunque a medias, la religión católica; obedecían a las autoridades republicanas, especialmente al Protector de Indígenas, que se mantuvo

hasta 1819; y hablaban el idioma español.

En ciertas festividades realizaban danzas rituales, amoldadas ya, con autorización eclesiástica, al ceremonial católico. En los últimos años estas danzas se efectuaban en el templo franciscano de San Francisco del Monte, desde donde los indios se dirigían a sus rucas para continuar el festejo en medio de comilonas y borracheras.

El pueblo de Talagante se encontraba en un hermoso paraje rodeado por hermosas palmeras. Sus tierras en los años republicanos fueron considerablemente reducidas, a tal punto que en 1837 pudo trazarse en ellas una villa formalmente organizada por las autoridades. Pero en los comienzos de la era que ahora historiamos y especialmente hacia 1822, era un rancherío bien poblado y con apreciable extensión de tierra. Las mujeres se dedicaban en forma muy especial a la alfarería y fabricaban diversos tipos de utensilios con greda roja adornada con pirita de hierro que semejaba oro. Los hombres muchas veces abandonaban el pueblo y se enrolaban como soldados o marineros y en otras clases de empleos.

Chiñihue era un rancherío de muy modestos caracteres, cuyos habitantes se dedicaban a la agricultura y también a la alfarería, aunque esta última no

tenía los caracteres de la de Talagante.

Llopeu presentaba rasgos especiales. Hemos visto que durante la Colonia, se estableció allí un convento franciscano. Trasladado éste posteriormente a su actual emplazamiento en San Francisco del Monte, los indios lo siguieron y se reagruparon en torno a él. En Llopeu sólo permanecieron algunos reticentes, otros que regresaron posteriormente y algunos agregados, formándose en tal forma una aldea criolla sin organización indígena. Pero pronto se produjo un fenómeno de aglutinamiento: en San Francisco del Monte se concentraron los españoles y mestizos, reafirmando su carácter de aldea chilena; y en Llopeu, en cambio, se radicaron todos los indios, haciendo recuperar al pueblo su fisonomía de rancherío indígena. Y tal es la razón de que al llegar a esta época encontremos aquí un pueblo de indios organizado, con cacique y con costumbres típicas.

Las autoridades republicanas no miraban con buenos ojos a estos pueblos indígenas que aquí, como en otras partes del país, seguían sobreviviendo. Adoptaron por ello diversas medidas para eliminarlos e incorporarlos a la vida común de la Nación. La Junta Gubernativa de 1813 ordenó que se fundaran villas con

el objeto de reunirlos en ellas; pero la medida no produjo ningún resultado y ni siquiera pudo practicarse. En 1819, bajo el Gobierno de O'Higgins, se dictó un Senado Consulto, declarando que los indios eran ciudadanos como los demás chilenos; que podían celebrar contratos por sí solos; que se abolían los tributos indígenas; que se suprimia el cargo de Protector de Indígenas; y que las tierras comunes debían ser distribuidas entre las distintas familias del pueblo.

Esto significó la extinción de los rancheríos indígenas de la costa santiaguina, aunque el proceso se desarrolló muy lentamente. En 1822 los tres rancheríos mencionados continuaban existiendo, aunque sus indios se quejaban de habérseles despojado de gran parte de sus tierras. Pero poco después la organización indígena desapareció completamente y los pueblos se transformaron en aldeas criollas chilenas. Algunos indios desorganizados permanecieron, sin embargo, viviendo en sus lares, como habremos de verlo en Talagante al momento de fundarse allí una villa.

La agricultura en la zona costera de Santiago tenía en el fondo los mismos caracteres de la agricultura de toda la Provincia que no era otra que la conocida durante la Colonia. Sin embargo, se destacaban aquí algunos rasgos peculiares. El Dios tutelar era el río Maipo. De él se extraía la mayor parte del agua para la bebida, el regadío de las tierras y el funcionamiento de los molinos. Sus orillas, siempre húmedas y fértiles, designadas con el nombre de "islas", se destinaban exclusivamente al talaje, pero en los campos inmediatos se realizaban cultivos de toda especie y crianza de animales. Existían viñas y olivares; y huertos con naranjos, limeros, granados y limoneros. Se cultivaba en todas partes el trigo; y en las proximidades de Melipilla abundaba el cáñamo de muy buena calidad.

La ganadería era abundante y existían haciendas, como la de Viluco, que poseían 9.000 cabezas de ganado. Se utilizaba la carne, los cueros, el charqui, la leche, los quesos, la mantequilla, el sebo; pero se desperdiciaba gran cantidad de estos productos y se abandonaban otros. En estos años la ganadería ha disminuído mucho en relación con los años coloniales, debido a que los agricultores prefieren destinar mayores extensiones de tierra a los cultivos, especialmente por la mayor demanda de harina y por el aumento de la población.

En algunas localidades, como Lonquén, se fabricaba carbón en grandes cantidades. Para ello, se colocaban trozos de leña cortados en un foso cubierto de tierra, en donde eran quemados. Este primitivo procedimiento sería reemplazado más tarde por el de "hornos carboneros", que ya se utilizaban en otros puntos de la provincia.

X

CONTRATIEMPOS DE LA IGLESIA SANTIAGUINA.— NUEVAS PARROQUIAS.—
EL TEMPLO VOTIVO DE MAIPU

Las dificultades con las autoridades patriotas fueron, después de la Batalla de Chacabuco, de mayor envergadura que durante la Patria Vieja.

Al iniciarse el Gobierno de O'Higgins gobernaba la iglesia santiaguina el Obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla, instalado durante la Reconquista y decidido enemigo de los patriotas, con quienes mantuvo una actitud hostil. O'Higgins hizo apresar a los frailes realistas y ordenó el destierro a Mendoza del Obispo Rodríguez Zorrilla, dirigiéndole el 26 de Febrero de 1817 una comunicación en la cual le decía:

"La salud pública es superior a todas consideraciones. Ella clama por la separación absoluta de US. Se resiente el Gobierno al pronunciar el confinio de una persona tan caracterizada; pero sea este uno de sus sacrificios a la existencia de la Nación. US. sale inmediatamente a seguir el destino que se ha acordado; pero en el momento nombra de Gobernador del Obispado con todas las atribuciones y lleno de facultades al Canónigo de esta Santa Iglesia don Pedro Vivar. No se admite sobre esto contestación, réplica, duda ni reclamo alguno".

Aun cuando vecinos de Santiago realizaron ante el Director Supremo diversas gestiones para que tan extrema medida no se llevara a la práctica, el Obispo de Santiago salió al día siguiente en compañía de otros prisioneros y con fuerte escolta militar. Antes de salir, y en cumplimiento de lo ordenado por O'Higgins,

nombró Gobernador del Obispado a don Pedro Vivar.

La iglesia de Santiago quedó desde ese momento a cargo del canónigo Vivar; pero sólo pudo desempeñarse por algunos meses, a causa de su edad avanzada y del mal estado de su salud. Fue reemplazado por el Presbítero don José Ignacio Cienfuegos, patriota decidido, en quien el Obispo Rodríguez Zorri-

lla, por orden del Gobierno, delegó ahora sus facultades.

El nuevo Gobernador de la Diócesis adoptó diversas medidas tendientes a adaptar la iglesia de Santiago a la nueva situación política, mejorando así sus relaciones con la autoridad civil. Desde luego, se dirigió al clero de su jurisdicción, exhortándolo a apoyar las ideas patriotas. "El sistema de América, decía, tiene sólo por objeto restablecer los sagrados derechoos que el Omnipotente ha concedido al hombre". Igualmente, obligó a las iglesias a disponer medidas higiénicas en los enterramientos de cadáveres; hizo recoger imágenes ridículas que se mantenían en algunos templos; restringió las procesiones, limitando su número y prohibiendo las nocturnas; prohibió recoger limosna con Santos; y suprimió los derechos parroquiales para los pobres.

Sin embargo, las dificultades de orden religioso no terminaron para el Gobierno y, no obstante la acción moderadora de Cienfuegos, se suscitaron conflictos con el clero o efervescencia en él con motivo de la creación del Cementerio, de la reunión del Seminario al Instituto Nacional, de las contribuciones que se imponían al clero para los gastos de la guerra, del sueldo de los canó-

nigos, etc.

El Obispo de Santiago, mientras tanto, continuaba desterrado en la ciudad de Mendoza; y desde allí dirigía continuas exhortaciones al Gobierno de Chile, haciendo ver el lamentable estado de su salud y pidiendo que se le autorizara para regresar a Chile.

Sólo en 1821 el Director Supremo autorizó al Obispo para regresar al país, fijando Melipilla como lugar de residencia. Pudo así volver al seno de su Dió-

cesis; pero no se le permitió asumir el Gobierno eclesiástico.

Al regreso del Obispo, renunció como Gobernador del Obispado el Presbítero Cienfuegos y se nombró en su reemplazo a don José Antonio Errázuriz, quien desempeñó estas funciones desde el 21 de Abril de 1821 hasta el 29 de Octubre del mismo año, fecha en que falleció. Fue reemplazado por don José Antonio Briseño. Finalmente, el Director Supremo presionado por el Senado y por muchos patriotas, resolvió reponer en el Gobierno de la Diócesis de Santiago al Obispo Rodríguez Zorrilla "con toda la plenitud de su autoridad episcopal". Aquello ocu-

rrió el 21 de Agosto de 1822.

El Obispo de Santiago reasumió en tal forma, después de larga ausencia de él, el Gobierno de la Diócesis. Al hacerlo, y reiterando conceptos que ya había emitido desde Mendoza, hizo ferviente manifestación de adhesión a los ideales patriotas. Pero los hechos habrían de demostrar que su conducta posterior no se ajustaría a tales manifestaciones.

Con la caída del Director Supremo Bernardo O'Higgins las dificultades con

la iglesia de Santiago se acrecentaron.

El Obispo Rodríguez Zorrilla, alentado con las noticias políticas de Europa y especialmente con el restablecimiento en el trono español de Fernando VII, pensó en la posibilidad de que Chile pudiera volver al régimen español. Reincidió, así, en sus actitudes anteriores, originando conflictos con la autoridad civil, especialmente con motivo de la designación de párrocos que quiso hacer recaer en clérigos notoriamente realistas.

El Gobierno de Freire, en Agosto de 1824, decidió separar de su cargo al Obispo de Santiago; y en su reemplazo volvió a tomar la administración de la

Diócesis don José Ignacio Cienfuegos.

Poco después se produjo el secuestro de los bienes de los religiosos. Se ordenó que todas las órdenes regulares quedaran sujetas al gobierno diocesano; se cerraron los conventos que tenían menos de ocho religiosos; y se tomó posesión de todos los bienes que las Ordenes tenían, corriendo de parte del Gobierno el mantenimiento de los religiosos.

Incidentes producidos posteriormente y la actitud mantenida por Rodríguez Zorrilla, obligaron al Gobierno a ordenar nuevamente el destierro de éste. El 22 de Diciembre de 1825 se le condujo a Valparaíso y se le embarcó en la goleta "Moctezuma". No habría de regresar más a Chile, aunque canónicamente conservó su calidad de Obispo de Santiago hasta el 15 de Diciembre de 1828, fecha en que fue nombrado Obispo reemplazante. Falleció en Madrid en 1832.

Al salir el Obispo de Santiago del territorio chileno quedó vacante el gobierno de la Diócesis, pues el Vicario Cienfuegos había renunciado a su cargo. Reunido entonces el Cabildo Eclesiástico procedió de nuevo a designar al mismo señor Cienfuegos; pero, por renuncia de éste en 1827, se designó a don

Diego Antonio Elizondo.

Otros graves acontecimientos eclesiásticos, aunque de carácter más local, se produjeron también en Santiago en esta época. Uno fue el relacionado con los Hermanos de San Juan de Dios, al cual nos hemos referido ya al hablar del Hospital. La Junta de Sanidad, en vista de la relajación de estos religiosos dirigió al Gobierno en Junio de 1823 una cruda comunicación en la cual se hablaba de la "insubordinación y escándalos de los religiosos de San Juan de Dios" y se agregaba: "O perece el Hospital y los enfermos, o separa a ocho religiosos corrompidos, incorregibles y que desacreditan el hábito y la religión misma". El Gobierno de Freire, atendiendo a esta petición, ordenó, como sabemos, la exclusión de estos religiosos de toda intervención en el Hospital; y aunque éstos apelaron al Congreso, la medida fue confirmada.

Otro acontecimiento fue el despojo que se hizo a las monjas de la Victoria. Según sabemos, se habían establecido en 1678 en la esquina nororiente de la Plaza de Armas, dando nombre a la calle de Monjitas hacia la cual abrían su puerta principal. Allí se encontraban desde entonces entregadas a la vida monástica.

En 1821, con motivo de los apuros del erario público para mantener la guerra en el sur, especialmente contra el montonero Benavides, que había enarbolado la bandera del Rey, el Gobierno de O'Higgins ordenó a las religiosas entregar su convento para que fuese vendido en lotes a fin de defender la "religión católica amenazada por Benavides". En el Decreto respectivo se decía que posteriormente se daría a las monjas "otro cómodo asilo, libre del bullicio y perturbación que hasta ahora han debido experimentar en la Plaza Mayor, destinada a las armas y oficinas, y por lo mismo incompatible con la vida contemplativa de las religiosas". Mientras tanto, serían hospedadas en el convento de la Recoleta franciscana, que el Gobierno hizo desocupar con promesa de devolución en ocho meses.

El Decreto mencionado Ileva fecha 12 de Septiembre de 1821. El Chantre de la Catedral, don José Antonio Briseño, comunicó a las monjas esta orden del Gobierno el día 8 de Octubre y de inmediato se adoptaron las medidas para hacer el traslado, fijándose para ello el 28 del mismo mes.

Mientras tanto, los recoletos de San Francisco se resistian a abandonar su convento, no obstante la perentoria orden del Gobierno. Habían sufrido ya la privación de él después de la Batalla de Chacabuco para hospedar a la artillería patriota; y después de Maipú con igual fin. No querían ahora sufrir el mismo despojo. Pero el Gobierno los conminó el mismo 28 de Octubre para que desocuparan el convento en el plazo de tres horas. Ante tal situación los religiosos procedieron a arrojar espectacularmente a la calle todo cuanto poseían, incluso su valiosa biblioteca. Habitantes de los alrededores los hicieron víctimas de grandes robos, perdiéndose en esa ocasión gran parte de sus enseres y una valiosa colección de manuscritos. Luego la Congregación se dirigió a la Recoleta Domínica, con el Sacramento bajo palío y con gran número de vecinos de la Chimba que los acompañó.

Las religiosas de la Victoria, mientras tanto, abandonaron su convento de la Plaza para dirigirse a la Recoleta. Una hilera de carrozas y coches, con las ventanillas cubiertas para no romper la clausura, las condujo a través de las calles. Instaladas en su nueva residencia habrían de mantenerse allí hasta 1837, fecha en que fueron trasladadas a su nuevo local en calle Agustinas. Hoy día se encuentran en calle Bellavista.

Varias nuevas iglesias y parroquias fueron también establecidas en estos años. La iglesia de la Estampa, que era Vice Parroquia de Renca, fue erigida en Parroquia en 1819; en 1823 se creó la Parroquia de lo Abarca; en 1824, las de Curacaví y Talagante; y en 1825 la de San Bernardo. Si a ellas agregamos la Parroquia de Lampa creada durante la Patria Vieja (1814), podemos apreciar un notable mejoramiento de los servicios parroquiales en el territorio santiaguino (1).

De especial importancia fue también la iniciación del Templo Votivo de Maipú.

<sup>(1)</sup> En 1815 se había establecido también una Vice-Parroquia en Isla de Maipo.

Después de la derrota de Cancha Rayada, la ciudad de Santiago vivió instantes de indescriptible pánico. Las tropas realistas avanzaban victoriosas desde el sur y era necesario detenerlas y derrotarlas en una batalla decisiva. El General O'Higgins hizo entonces un voto. Reunido en la Catedral con altas autoridades y con nutrida concurrencia pública, lo formuló así: "En el mismo sitio donde se dé la batalla, se levantará un santuario a la Virgen del Carmen, Patrona y Generala de los Ejércitos de Chile y los cimientos serán colocados por los mismos magistrados que formulan este voto y en el mismo lugar de su misericordia que será el de su gloria".

La victoria se obtuvo en los campos de Maipú el 5 de Abril de 1818, afianzándose definitivamente la Independencia de Chile. O'Higgins se aprestó para cumplir el voto y el 7 de Mayo del mismo año, apenas transcurrido un mes desde el glorioso hecho, ordenó perentoriamente: "No debe tardarse un momento el cumplimiento de esta sagrada promesa; y para que tenga efecto a la mayor brevedad, nombro a don Juan Alcalde y a don Agustín Eyzaguirre por Superintendentes de esta obra. En consecuencia, me presentarán un plano de ella con el correspondiente presupuesto, proponiéndome los sujetos que deben emplearse en la colectación de los caudales necesarios".

No tardó el mismo O'Higgins en colocar la primera piedra del Santuario. Rodeado de su escolta y de su Estado Mayor, cuando la primavera repuntaba en los campos santiaguinos, se trasladó a Maipú. Una multitud abigarrada y entusiasta lo seguía: hombres y mujeres, a pie o a caballo; caravanas de carretas, al lento paso de los bueyes. Todos convergían hacia el campo de la victoria; y allí, el Director Supremo, solemnemente colocó la primera piedra. Don José Ignacio Cienfuegos estuvo a cargo de la bendición.

El templo votivo empezó después a levantarse lentamente. Los angustiosos años de la guerra habían sumido al país en una pobreza general y el erario nacional carecía de fondos para acelerar los trabajos. Luego vino la abdicación de O'Higgins y la obra terminó por paralizarse y olvidarse.

Con el transcurso de los años, como habremos de verlo, los trabajos fueron nuevamente emprendidos hasta que el templo quedó terminado en 1892.

XI

### LOS ACONTECIMIENTOS DE LA HISTORIA NACIONAL EN LA CIUDAD

### DE SANTIAGO

En la medianoche del 20 de Marzo de 1818, un jinete que había desembocado en la Cañada desde el camino de la Frontera, penetró a todo galope en la calle del Rey en dirección hacia la Plaza de Armas. Era Viernes Santo y, de acuerdo con las costumbres de la época, no era permitido ni siquiera traficar a caballo. Pero el jinete corría sin recato y sólo se detuvo ante las puertas del Palacio de Gobierno. Nerviosamente pidió a los guardias que le franquearan la entrada, pues precisaba con urgencia hablar al Director Supremo Delegado don Luis de la Cruz.

Una vez dentro del Palacio se entrevistó a solas con el Director Supremo. El recién llegado era el teniente José Samaniego. Traía la noticia muy alarmante de una grave derrota sufrida por las fuerzas patriotas en Cancha Rayada, cerca de Talca. El descalabro del éjercito había sido tan grave, según opinión, que ya no podría reponerse; y los soldados venían huyendo del sur en dirección a Santiago.

Hasta ese momento, los acontecimientos habían venido sucediéndose en Chile en los más diversos sentidos. Mientras el Gobierno patriota se dedicaba a la organización civil del país y a luchar en el sur con los últimos bastiones y tropas realistas, el Virrey del Perú preparaba un ejército para intentar una nueva reconquista de Chile. Comandado éste por el General Mariano Osorio había desembarcado en Talcahuano el 10 de Enero de 1818. Ocupó la ciudad de Concepción y luego avanzó lentamente hacia el norte. En Cancha Rayada, en la noche del 19 de Marzo se produjo el encuentro con las tropas patriotas, siendo éstas totalmente derrotadas.

El Director Supremo Delegado don Luis de la Cruz, al conocer la noticia del desastre que le traía el teniente Samaniego, salió apresuradamente con un destacamento de milicianos de caballería y se encaminó al sur por el camino de Santa Rosa. Se detuvo en el Conventillo de los franciscanos y como no obtuvo ninguna nueva noticia, dejó allí algunos milicianos con el encargo de detener a toda persona que viniera del sur. En la madrugada del día siguiente empezaron a llegar al Conventillo los primeros fugitivos con las más alarmantes noticias; luego siguieron otros; y a pesar de los esfuerzos de los centinelas la mayor parte penetró luego por las calles de Santiago, difundiendo con caracteres alarmantes la noticia del desastre.

En la ciudad de Santiago se produjo un pánico extremo. En las primeras horas de la mañana todo el mundo sabía lo ocurrido; y los más tremendos rumores empezaron a circular. Nada se sabía de San Martín ni de O'Higgins; y mientras algunos los daban por muertos, otros los suponían huyendo hacia Mendoza.

Muchos patriotas empezaron a prepararse para emigrar a Mendoza, como ocurriera después de Rancagua. Las calles de la ciudad se llenaron de cabalgaduras ensilladas, de mulas de carga y de carros para conducir a los emigrados.

Hasta los caudales públicos fueron empaquetados.

El Director Supremo Delegado adoptó de inmediato las medidas más premiosas para afrontar la situación; y el día 22 llegó a la ciudad un parte de San Martín dando cuenta en forma real de la situación. Ambos hechos contribuyeron a tranquilizar a la población. Fue en estos momentos cuando una Junta popular en la ciudad de Santiago llevó al poder a Manuel Rodríguez, quien logró mantenerse efímeramente en él.

A las tres de la mañana del día 24 de Marzo llegó a Santiago el General O'Higgins y de inmediato reasumió el mando. Al atardecer del día siguiente llegó

San Martín con un pequeño destacamento de caballería.

De inmediato continuaron los preparativos para la defensa. San Martín, reuniendo a los fugitivos de Cancha Rayada y a otros cuerpos militares, se dirigió con ellos al sur de Santiago; y, a una legua de la ciudad, en las proximidades de la chacra de don Silvestre Ochagavía, estableció un campamento. El Estado Mayor quedó ubicado en las casas de la chacra Ochagavía. El 29 de Marzo llegó al campamento una división salvada del desastre de Cancha Rayada, que conducía el Coronel Juan Gregorio de las Heras. Fue recibida con una parada militar y con una salva de cañonazos, mientras en Santiago, al conocerse la noticia, se echaban las campanas de las iglesias al vuelo y se disparaba otra salva de cañonazos desde los fuertes del Santa Lucía.

En este campamento a las puertas de Santiago, el ejército patriota, concentrado ya, se preparó para la defensa, mientras las tropas realistas avanzaban desde el sur.

Ambos ejércitos estuvieron frente a frente en los llanos de Maipú, en los primeros días de Abril. Impuestos de ello los habitantes de Santiago, vivieron de nuevo instantes de la más intensa inquietud. O'Higgins, no obstante encontrarse herido desde el desastre de Cancha Rayada, desplegó intensa actividad; y entre otras medidas, para evitar un ataque sorpresivo por el poniente de la ciudad, hizo abrir anchos fosos en todas las bocacalles que llegaban al callejón de Portales (hoy Avenida Brasil); y colocó piquetes de milicianos en las casas vecinas. Poco después, y ante nuevas alarmas, se colocaron centinelas en todas las bocacalles de la ciudad.

No eran infundados los temores patriotas, pues en la noche del 4 de Abril un destacamento realista al mando del coronel Primo de Rivera había intentado penetrar a Santiago por el poniente; pero no pudo hacerlo al extraviarse por ca-

minos y senderos en la obscuridad de la noche.

El día 5 se realizó la batalla en Maipú, con los resultados conocidos. El General O'Higgins, ante la inminencia de la batalla que se realizaría aquel día, reunió algunos cuerpos de milicianos de caballería y se dirigió al campo de las operaciones. Salió por la calle del Rey (Estado), torció por la Cañada hacia el poniente y se encaminó a los llanos de Maipú por el callejón de Padura (hoy Almirante Latorre). Llegó al campo de la batalla en sus últimos momentos.

Con la batalla de Maipú la Independencia de Chile quedó asegurada; pero

los acontecimientos siguieron desarrollándose.

El 28 de Enero de 1823 un Cabildo Abierto realizado en la sala del Consulado obligó al Director Supremo Bernardo O'Higgins a dejar el mando. Lo reemplazó poco después el General don Ramón Freire bajo cuyo gobierno se estableció en Chile el régimen federal, que entre otras consecuencias trajo la creación de la Provincia de Santiago, con linderos reducidos y que habría de servir de base a la actual Provincia. A todo ello nos referiremos en el capítulo siguiente.

### CAPITULO CUARTO

# DESDE LA CREACION DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO HASTA VICUÑA MACKENNA

(1826-1872)

I

### EL REGIMEN FEDERAL Y LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Desde la época colonial había venido gestándose en el país una marcada rivalidad entre Santiago y las demás regiones del país. Tal rivalidad obedecía a diversas causas. Una era la distinta idiosincracia que se había formado en Santiago y Concepción, por ser la primera de estas ciudades un núcleo de carácter civil, y la segunda de carácter militar. Otra era la distinta naturaleza de la aristocracia y clase superior de Santiago y las de otras regiones del país. Y otra, en fin, era la desatención en que se mantenía por parte de las autoridades centrales a los parajes apartados.

Como puede apreciarse por las causas señaladas, esta rivalidad debía necesariamente producirse entre la Provincia de Santiago y la Provincia de Concepción. Se extendió más tarde a otras regiones; y, después de la Independencia.

prendió también en la Provincia de Coquimbo.

Estas rivalidades regionales, a más del impulso de algunos teóricos, fueron el origen de la tendencia federalista que prendió en el país hacia 1825, a tal punto que en las elecciones parlamentarias de 1826, la mayoría del Congreso estuvo integrada por personas que sustentaban tales ideas.

El régimen federal fue establecido en Chile sin necesidad de una Constitu-

ción Política. Bastaron para ello simples leyes aprobadas por el Congreso.

El 14 de Julio de 1826 fue dictada una ley que decía: "La República de Chile se constituye por el sistema federal, cuya Constitución se presentará a los pueblos para su aceptación".

Luego, por leyes posteriores, se estableció la elección popular de los Gobernadores, de los Cabildos y de los Párrocos; la instalación de Asambleas Provin-

ciales; y, finalmente, la división del país en ocho provincias.

La división territorial mencionada fue hecha por la ley de 30 de Agosto de 1826. Las provincias en que quedó dividido el país fueron las siguientes:

Coquimbo, capital La Serena.
 Aconcagua, capital San Felipe.

 Santiago, capital Santiago. Esta Provincia se extendía desde Chacabuco hasta la orilla norte del río Cachapoal.

4.— Colchagua, capital Curicó.

5.- Maule, capital Cauquenes.

6. Concepción, capital Concepción.

7.- Valdivia, capital Valdivia.

8.- Chiloé, capital Castro.

Esta división territorial venía a confirmar la división provisoria que se había hecho en Enero del mismo año; y estaba destinada a ser una de las causas del fracaso del sistema federal. En efecto, las pequeñas provincias en que se dividía el territorio nacional no eran capaces de subsistir bajo este sistema. Sólo la Provincia de Santiago, más extensa, más poblada y con mayor experiencia política, habría podido afrontarlo.

¿Cuáles eran las consecuencias que resultaban para la Provincia y para la

ciudad de Santiago, del sistema federal?

En primer término, él significaba una disminución considerable de su importancia en el sistema político y administrativo del país, ya que creaba a su vera núcleos casi autónomos.

Otra consecuencia, pero ahora positiva, era el nacimiento de la verdadera Provincia de Santiago. Hasta ahora, Santiago, había constituído casi permanentemente una extensa Provincia, demasiado extensa, sin individualidad propia y sin rasgos regionales comunes. Desde ahora sería una provincia con linderos más racionales, los cuales reducidos más adelante paulatinamente, le darían cada vez y mejor su verdadera naturaleza. Por eso, la fecha de esta ley (30 de Agosto de 1826) debe ser considerada como la fecha de creación de la moderna Provincia de Santiago.

II

#### LAS AUTORIDADES

Al establecerse el régimen federal en Chile, el país se encontraba básicamente dividido en Departamentos y en Delegaciones. A cargo de los Departamentos se encontraba un "Intendente"; y a cargo de las Delegaciones un "Delegado".

Instaurado el régimen, una ley de 26 de Julio de 1826 declaró separados de sus cargos a los Delegados de los Partidos, ordenándoseles entregar el mando al Alcalde de Primer Voto. Para reemplazarlos, se acordaba realizar elecciones populares. En cuanto a los Intendentes no se alteró la situación; pero se ordenó que en los lugares en donde residieran, se eligiera también un Gobernador "particular".

Según el nuevo sistema, las autoridades debían llamarse Intendente en las Provincias. Y cada Provincia se dividía en Departamentos a cargo de un Gobernador. En las provincias debía elegirse también un Vice Intendente.

En lo que respecta a Santiago, se designó Intendente para la Provincia y también Gobernador para el Departamento del mismo nombre; pero, por la fuerza de la costumbre, se siguió llamándolos "Gobernador Intendente" y "Gobernador Local", respectivamente.

Desde 1826 y mientras el régimen federal se mantuvo, fue Intendente de la Provincia de Santiago don Santiago Luco. Como Gobernadores se desempeñaron los señores Pedro José Prado, José María Guzmán y Rafael Bilbao, sucesivamente.

# TERMINO DEL SISTEMA FEDERAL.— SITUACION ADMINISTRATIVA DE SANTIAGO BAJO LAS CONSTITUCIONES DE 1828 Y 1833

La implantación del sistema federal en Chile trajo desde el comienzo muy serias dificultades, no sólo por la imposibilidad de todo orden para que el sistema pudiera funcionar, sino por los conflictos que se generaron en las provincias y por los asomos de rebelión que engendró. Chillán quería ser capital de la Provincia de Concepción; Talca se separó de hecho de la Provincia. En Aconcagua, se separó Quillota; Valparaíso pretendió ser Provincia independiente; etc. Aparte de eso, se originaron disturbios locales con motivo de la elección de las autoridades y conflictos entre Intendentes y Asambleas Provinciales.

Santiago no fue ajena a estos inconvenientes. Hubo de afrontar un serio conflicto porque la Asamblea Provincial se negaba a elegir Intendente mientras

no hubiera una Constitución.

Se llegó, así, al convencimiento de que era menester terminar con el sistema. El Presidente de la República don Francisco Antonio Pinto procedió a abolirlo en 1827, quedando desde entonces eliminadas las leyes que lo habían implantado y, en especial, la elección popular de Intendentes, Gobernadores y Párrocos. Se mantuvo la elección popular para los Cabildos y continuaron existiendo las Asambleas Provinciales. Quedó igualmente vigente la división administrativa del territorio nacional, con lo cual la Provincia de Santiago subsistió en la misma forma en que se encontraba.

En la gestación de este cambio de sistema, la Asamblea Provincial de Santiago, interpretando los intereses de la Provincia, se manifestó decididamente

contraria al sistema federal.

Al dictarse la Constitución Política de 1828, se mantuvo en su esencia el régimen administrativo resultante desde la abolición del federalismo; y por lo que respecta a Santiago no hubo alteraciones de importancia. A cargo de cada Provincia continuó existiendo un Intendente y un Vice Intendente; pero, en lo que respecta a los Gobernadores, se estableció que este funcionario existiría "en cada ciudad o villa que tenga Municipalidad"; y se les dio expresamente la denominación de "Gobernador Local".

En Santiago asumió las funciones de Intendente don Rafael Bilbao, que anteriormente había sido Gobernador y Vice Intendente. Como Gobernadores locales se desempeñaron:

José Ignacio Arteaga	1829
José Angel Ortúzar	1830
Pedro Nolasco Uriondo	
José de la Cavareda	1831

Don Rafael Bilbao se desempeñó como Intendente desde 1829. Fue reemplazado por don Pedro Nolasco Uriondo y luego, en 1832, por don Pedro Urroia.

Bajo el imperio de la Constitución de 1833 el país quedó dividido en Provincias cuyo número, en definitiva, fue superior al existente con anterioridad. Las Provincias se dividían en Departamentos; los Departamentos en Subdelegaciones; y éstas, en Distritos. Tal situación ha sido mantenida hasta la actualidad.



La Provincia de Santiago se mantuvo en su misma extensión anterior y quedó dividida en los siguientes Departamentos:

1.- Santiago, capital Santiago.

2.- De la Victoria, capital San Bernardo.

3.— Melipilla, capital Melipilla.

Rancagua, capital Rancagua.
 Casablanca, capital Casablanca.

6.- Valparaíso, capital Valparaíso.

El Departamento de Santiago llegaba por el sur hasta el Zanjón de la Aguada, situación artificial que con los años ofreció serias dificultades, pues la ciudad se extendió más allá de él. Fue necesario, por tal motivo, correrlo hasta el camino de la Hacienda Macul.

El Departamento de la Victoria, que se extendía desde el Zanjón de la Aguada hacia el sur, era llamado primitivamente "San Bernardo"; pero por ley de 3 de Diciembre de 1834, se le cambió su denominación y se fijaron sus deslindes en la siguiente forma:

"Teniendo a la vista el proyecto de demarcación presentado por el Gobernador de San Bernardo don Domingo Eyzaguirre:

Art. 1: La villa de San Bernardo conservará su propio título y el territorio que comprende bajo su jurisdicción se denominará en lo sucesivo "Departamento de la Victoria".

Art. 2: Sus límites serán: por el norte, el Zanjón de la Aguada, entre los caminos del puente de las Toscas y el de carretas que va al mar hacia el poniente. Por el sur, el río Maipo, desde la villa de San José hasta su confluencia con el Mapocho. Por el poniente, Melipilla, quedando incluída la Hacienda lo Espejo y excluídas las chacras Chuchunco y Pajaritos. Por el oriente, camino del puente las Toscas y chacra lo Cañas, excluyendo este fundo e incluyendo la villa de San José". (No textual).

La extensión de la Provincia de Santiago era, como antes, demasiado extensa y no constituía por ello un conglomerado regional homogéneo y uniforme. Fue natural, así, que poco a poco se produjeran en ella disgregaciones de importancia. En 1842 se separaron los Departamentos de Valparaíso y Casablanca, para integrar una nueva Provincia que se llamó Valparaíso; y en 1883, el Departamento de Rancagua se transformó en otra Provincia, con el nombre de O'Higgins. En esta forma, la extensa Provincia de Santiago quedó reducida a sólo tres Departamentos, que aproximadamente coincidían con lo que siempre había sido un conglomerado regionalmente homogéneo.

Como Intendentes de la Provincia de Santiago, desde la vigencia de la Constitución de 1833, hasta que asumiera dicho cargo don Benjamín Vicuña Mackenna, límite que hemos fijado a este capítulo, se desempeñaron las siguientes personas: (Indicamos Ja fecha en que asumen sus funciones)

1833: Francisco de Borja Yrarrázaval.

1835: José de la Cavareda.

1843: José Miguel de la Barra.

1849: Luis García Huidobro.

1850: Matías Ovalle Errázuriz.

1850: Francisco Angel Ramírez.

1856: José Nicolás Tocornal.

1857: Manuel Talavera.

1857: José M. Bascuñán.

1857: Jerónimo de Urmeneta.

1858: Ramón Lira.

1858: Eduardo Cuevas.

1859: Francisco Solano Astaburuaga.

1859: Francisco Bascuñán Guerrero.

1864: Federico Errázuriz Zañartu.

1865: Vicente Izquierdo.

1867: Francisco Echaurren García Huidobro.

1868: Manuel Valdés Vigil.

1870: Tadeo Reyes.

Address State Service Statement Secretary of Volumentage Service Country Country

# LA MUNICIPALIDAD

El régimen municipal tuvo modificaciones de importancia en este período (1826-1872) que ahora estudiamos.

Los Cabildos, en virtud de una disposición de la Constitución de 1823, se llaman ahora "Municipalidades". Y por una ley de Julio de 1826 se estableció que los integrantes de ella se elegirían por votación popular.

La modificación más trascendental fue la establecida por el art. 220 de la Constitución de 1823, que estableció: "En la capital no hay Alcaldes". En virtud de esta disposición, y durante muchos años, Santiago tuvo Municipalidad sin Alcaldes.

La Constitución Política de 1828 mantuvo esencialmente el mismo sistema. Estableció Municipalidades de elección popular, fijando el número de sus componentes en un mínimo de siete y un máximo de doce. Se mantuvo vigente la inexistencia de Alcaldes en Santiago.

La Municipalidad de Santiago siguió, así, funcionando sin Alcaldes. Duraba dos años en funciones y era presidida por el Gobernador Local; o, en su defecto, por el Municipal que hubiere obtenido mayor número de sufragios. Sus atribuciones se limitaban a la policia de salubridad y comodidad de la ciudad; a hacer el "repartimiento" de las contribuciones; al cuidado de la educación pública, de los hospitales, hospicios, panteones, etc.; a la construcción y reparación de cami nos; a la administración e inversión de sus propios caudales; y a "promover la agricultura, la industria y el comercio según lo permitan las circunstancias de sus pueblos".

La Constitución de 1833 estableció un sistema que constituía una transición entre las antiguas normas y las que rigen actualmente. Según ella debía existir una Municipalidad, elegida en votación directa, en todas las capitales de Departamentos y en las demás poblaciones en las que el Presidente de la República estime conveniente su existencia. Cada Municipalidad debía componerse del número de Alcaldes y Regidores que determine la ley. Sus atribuciones eran esencialmente las mismas de antes.

La Municipalidad de Santiago recuperó, en virtud de esta Constitución, sus Alcaldes; pero como se remitía a la ley para fijar su número, la situación en el

hecho no varió y Santiago continuó sin Alcaldes.

La Ley de Municipalidades sólo se dictó en 1854. Estableció que las Municipalidades durarían tres años en funciones; y que se compondrían de tres Alcaldes y nueve Regidores en las capitales de Provincia, y de tres Alcaldes y cinco Regidores en los Departamentos.

En esta forma, Santiago contó con una Municipalidad de nueve Regidores y

de tres Alcaldes.

Desde 1855, en consecuencia, contó la Municipalidad de Santiago con tres Alcaldes, cuya duración normal y teórica era de tres años; pero que por razones diversas tuvo muchas veces una duración menor.

Los Alcaldes que se desempeñaron desde esa fecha fueron los siguientes:

1855: Manuel Talavera, José María Bascuñán y Cirilo Vigil.

1858: Diego Serrano, Francisco Solano Astaburuaga y José María Bascuñán.

1860: José Miguel Riesco, José Santos Cifuentes y Diego Serrano. 1861: Antonio Vidal, Cirilo Vigil y Miguel Dávila.

1864: Antonio Jacobo Vial, Vicente Larraín Espinosa y Joaquín Lazo.

1867: Bernardino Opaso, Belisario Prats y Tadeo Reyes. (Prats renunció en 1868 y fue reemplazado por Juan Manuel Carrasco. Opaso falleció en 1869 y fue reemplazado por el Tercer Alcalde Tadeo Reyes; y este último por Ramón Luis Yrarrázaval).

1870: Juan Antonio Pando, Pedro Eliodoro Fontecilla y Belisario Henríquez

Los Alcaldes llevaban el título de "Primer Alcalde", "Segundo Alcalde" y "Tercer Alcalde".

# RECURSOS MUNICIPALES

Los "propios", que durante la época colonial habían sido la base del financiamiento municipal, empezaron a llamarse en esta época "Ramo de Rentas Municipales". En su esencia, eran aproximadamente los mismos de antes o, por lo menos tenían una misma naturaleza. Si nos atenemos a todo el período comprendido entre 1826 y 1872, podemos establecer que las principales rentas de este Ramo fueron las siguientes:

Contribución de Serenos y alumbrado. Mataderos. Mercados. Peletería. Contribución de carruajes.

<sup>(1)</sup> Hemos mencionado en esta nómina la fecha en que los Alcaldes asumieron sus funciones. Debe entenderse que se mantenian en su cargo hasta que asumían los siguientes.

Empresa de Agua Potable.

Nevería y Dehesa.

Arrendamiento del potrero de San José.

Multas.

Teatro Municipal.

Censatarios de la Municipalidad.

Diversiones públicas.

Patentes para canchas de bolas.

Casas de diversiones populares.

Censatarios de las Casas de Corrección.

Pregonería.

Como en la Colonia, las rentas del Municipio eran, como puede apreciarse, el producto de bienes propios de la Municipalidad o de ciertos tributos de carácter local que le eran inherentes. Consistían también en "multas", ingresos que deben calificarse no de "propios" sino de "arbitrios". En otros términos, lo que ahora se llama "Ramo de Rentas Municipales", incluye las dos categorías de ingresos que antes se llamaban "propios" y "arbitrios".

### VI

### EMPLEOS MUNICIPALES Y POLICIA

Los empleos dependientes de la Municipalidad y que tenían por objeto atender los diversos servicios de la ciudad, habían sido muy limitados en los tiempos de Pedro de Valdivia y en los años subsiguientes. Aumentaron en forma apreciable durante la Colonia y en los primeros años de la República; pero en los años que ahora estudiamos se incrementaron en tal forma, que es verdaderamente pintoresco enumerarlos y constatar la escasisima importancia que algunos tenían.

En 1840, la Municipalidad de Santiago contaba con un Secretario, un Procurador General, una Comisión de cuentas y un Director de Obras Públicas, cuyas funciones eran indiscutiblemente esenciales para ella.

Existía también un conjunto de "Jueces" con los más variados objetivos: Juez de Abastos, Juez de Gallos. Existían también algunos empleados permanentes, como el Alguacil Mayor, el Inspector del Tesoro, el Guardasellos, el Protector de Escuelas; y los llamados "empleados sueltos", que eran el Guardabombas de incendio, el Guarda del reloj de la Compañía, el Guarda del paseo de la Alameda, el Marcador de tomas de la ciudad y el Guarda del canal de Ramón.

Pocos años después, en 1852, el número de los empleos aumenta más aún. Existía siempre el Secretario y el Procurador General, que era el representante de la Municipalidad, el Director de Obras Públicas y el Protector de escuelas, llamado ahora "Visitador". Además de la Comisión de cuentas existe también una Comisión de Policía y Beneficencia. Los llamados "Jueces", reciben ahora el nombre de "Inspectores" y hay gran cantidad de ellos: Inspector de Abastos, Inspector de Reñideros de gallos, Inspector de Mataderos, Inspector de Propios y Arbitrios, Inspector de Instrucción Pública, Inspector de Obras y establecimientos públicos. Hay también un Contador Tesorero; se mantiene el cargo de Alguacil Mayor; y proliferan, en fin, numerosos cargos menores.

La época de la burocracia ha empezado.

Por esta época empieza a consolidarse un nuevo tipo de Policia de carácter netamente municipal que habría de subsistir por muchos años. La Municipalidad de Santiago tenía a su cargo este servicio para el territorio de su jurisdicción, o sea, para el Departamento de Santiago. Estaba dividida en dos secciones: una urbana y otra rural, correspondiendo a esta última la vigilancia en los campos vecinos. En los demás Departamentos de la Provincia, existía también un cuerpo policial de la misma naturaleza.

Los policías usaban uniforme azul, reminiscencia acaso del color usado por los Dragones de la Reina, que habían sido los policías de la época colonial. La remuneración que les pagaba la Municipalidad era extremadamente limitada, a tal extremo que a mediados del siglo ganaban diez pesos al mes, en circunstancias que la remuneración de un gañán alcanzaba al doble. De allí vino el dicho popular:

"Paco asoleado catana mohosa, bolsillo pelado".

Para los efectos policiales, la ciudad de Santiago estaba dividida en cinco cuarteles: 1º] El centro, entre el rio Mapocho y la Alameda y desde los tajamares hasta Negrete (Av. Brasil); 2º) .a Chimba; 3º] Yungay; 4º] Sur de la Alameda, entre Maestranza y San Diego; 5º] Sur de la Alameda, entre San Diego y la Estación (1864).

En el mismo año (1864), la Policía de Santiago contaba con 719 hombres. Para vigilar los distintos barrios, se destinaban 34 hombres en el Centro; 16 en la Chimba; 12 en Yungay; 40 al sur de la Alameda; y 18 de caballería para el sector más peligroso que estaba comprendido entre el canal San Miguel (Av. Diez de Julio actual) y el Zanjón de la Aguada.

La Policía Municipal de Santiago sólo se mantuvo hasta 1896. Una Ley de ese año dispuso que todos los cuerpos policíales ubicados en cabeceras de Departamento pasaban a ser fiscales; y sólo mantuvo el carácter municipal para las polícías de las demás localidades.

### VII was considered

### LOCAL DE LA INTENDENCIA Y DE LA MUNICIPALIDAD

Hemos seguido a través de esta Historia las alternativas del viejo edificio ubicado al norte de la Plaza de Armas, cuyo solar perteneciera primitivamente a don Pedro de Valdivia y que, desde que éste lo vendiera a la Real Hacienda, había albergado a los servicios públicos.

En esta época seguían existiendo en este local, cuyo edificio había sido reconstruído a fines de la Colonia, según sabemos, la Casa de Gobierno y las Cajas. Cuando el Gobierno trasladó su sede a la Casa de Moneda, la primera fue destinada a Correo y en ella se efectuó también la Exposición del Coloniaje. En 1882 sirvió igualmente de sede a la Sociedad Nacional de Agricultura (1).

El traslado de la sede del Gobierno al Palacio de la Moneda se realizó en 1846, durante la Administración de Bulnes.

La cárcel se mantenía en el costado oriente; y en un desmedrado cañón de piezas anexo a ella funcionaba la Municipalidad. Y la Intendencia sólo disponía de un gabinete de tres metros de espacio en el local destinado a las Cajas.

Vicuña Mackenna, a poco de asumir la Intendencia de Santiago, se lamentaba así: "La Municipalidad de Santiago está desde hace más de medio siglo alojada en un cañón de piezas anexas a la Cárcel Pública, y... la Intendencia, a su turno, no disfruta otro desahogo que el de un gabinete de tres metros de espacio, delante de tres puertas constantemente abiertas". Y agregaba: "La Intendencia actual consiste en tres salas desnudas... y todo a préstamo de las antiguas Cajas, con una escalera común a cuatro oficinas más. Como la Intendencia es un mero apéndice del Correo, así el Cabildo es un simple anexo de la Cárcel. La Cárcel es todo, la Municipalidad dos salas".

### VIII

### LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES

Bajo el imperio de la Constitución de 1823, ley de 1826 y Constitución de 1828, el Departamento de Santiago, primero, y la Provincia después, contaron con un organismo especial y con carácter regional, que se denominó "Asamolea Provincial".

Desde 1823 eran propiamente "Asambleas electorales" cuyas atribuciones se referían a "las elecciones, nominaciones y censuras establecidas por la Constitución". Cuando correspondían a un Departamento, se llamaban "Asambleas Provinciales".

Una ley de 30 de Agosto de 1826, en la época del régimen federal, estableció que "las provincias instituirán sus Asambleas", formadas por Diputados elegidos en forma popular. Tales Asambleas estaban dotadas de amplias facultades, incluso en la designación del Intendente de cada Provincia.

En la Constitución de 1828 se establecieron nuevamente Asambleas Provinciales, elegidas directamente por el pueblo, en número de un Diputado por cada siete mil habitantes. Sus atribuciones principales consistían en nombrar Senadores, proponer en terna los nombramientos de Intendentes, Vice Intendentes, y Jueces Letrados, establecer Municipalidades en los lugares en que lo creyeran conveniente, conocer y resolver sobre la legitimidad de las elecciones municipales, aprobar los presupuestos de las Municipalidades, distribuir las contribuciones entre los pueblos de la Provincia, etc.

Tales Asambleas Provinciales fueron eliminadas por la Constitución de 1825. De acuerdo con las disposiciones anteriores, Santiago contó con Asamblea Provincial desde 1825, cuya reseña haremos a continuación.

Asamblea Provincial de 1825.— Fue su Presidente don José Ignacio Cienfuegos, primero con carácter provisional y luego definitivo; Vice Presidentes, don José Miguel Infante y don Gaspar Marín; y Secretarios, don Manuel Pio de Silva Cienfuegos y don Santiago de Echevers. Sus Diputados fueron los señores Diego Antonio Elizondo, Ramón Ovalle y Vivar, Santiago Pérez, José Miguel Infante, Manuel Pío de Silva Cienfuegos, Ramón Errázuriz, José Silvestre Lazo, José Antonio Ovalle, Juan Egaña, Agustín de Eyzaguirre, José Tomás Ovalle, Pbro. Manuel Rodríguez, Juan José Echeverría, Bernardino Bilbao, Joaquín Gandarillas, Domingo Eyzaguirre, Santiago de Echevers, José María Guzmán, José

Gaspar Marín, Miguel Zañartu, José María de Rozas, Juan José Urivi, José Ig-

nacio Cienfuegos y Juan Albano Pereira.

Tales Diputados representaban a las distintas Delegaciones en que estaba dividido entonces el Departamento de Santiago, que eran las siguientes: Petorca, La Ligua, Aconcagua, Los Andes, Quillota, Valparaíso, Casabalnca, Santiago, Melipilla, Rancagua, Colchagua y Curicó. Nos parece, sin embargo, inexplicable que figuren los señores Cienfuegos y Albano Pereira como Diputados por Talca, ya que el Departamento de Santiago, según el "Reglamento y Acta de Unión del pueblo de Chile", de 1823, fijaba como límite sur del Departamento de Santiago al río Lontué. La única explicación posible la encontramos en la ley de Enero de 1825 que declaró insubsistente la Constitución de 1823, lo cual ha traído por consecuencia la vigencia de hecho de la antigua división del país en tres Provincias, que extendía los límites de la Provincia de Santiago hasta el río Maule.

Asamblea Provincial de 1826.— Su jurisdicción abarcaba la nueva provincia de Santiago, creada durante el régimen federal y cuyos deslindes se extendían entre Chacabuco y la orilla norte del Cachapoal. Sus Diputados fueron los siquientes, representando cada uno de ellos a los distintos Departamentos en que

se dividía la Provincia:

Por Curacavi: Agustín Larraín. José Aleio Eyzaguirre. Por Melipilla: Por el Monte: Juan Agustín Alcalde. Diego Antonio Barros. Por Cartajena: Manuel Ortúzar. Por Rancagua: Por Donihue: Félix Campos. Por Peumo e Idahue: Carlos Rodríguez. Por San Pedro: Isidoro Errázuriz. Por Alhué: José Ignacio Eyzaguirre.

Por Maipú: Manuel Hurtado.

Por Codegua : Carlos José Correa de Saa.

Por Casablanca: José Antonio Ovalle.

Por Santiago: Juan Egaña, Fernando Errázuriz, Manuel José Ganda-

rillas, José Tomás Ovalle, Joaquín Tocornal.

Como Presidentes, se desempeñaron sucesivamente los señores Fernando Errázuriz, José Tomás Ovalle, José Alejo Eyzaguirre, Juan de Dios Vial, Juan Egaña, José Ignacio Eyzaguirre, Isidoro Errázuriz, José Antonio Ovalle, Carlos José Correa de Saa y Fernando Errázuriz.

Asamblea Provincial de 1829.— Fueron diputados en la Provincia de Santiago, los señores Manuel Cifuentes, José Silvestre Lazo, Rudecindo Ramos, Francisco Formas, José Ignacio Eyzaguirre, Miguel Arza, Juan de Dios Correa, Francisco Rafael Herrera, Isidoro Errázuriz, Pedro Cuadra, José Castillo, José Manuel Astorga, Pedro Nolasco Vidal, Juan Francisco Herrera, Francisco Fuenzalida, Carlos Formas, Fernando Cañas, Manuel Francisco Pérez, Antonio Gundián, Joaquín Ramírez, José Gregorio Meneses, Pedro Félix Vicuña, Pedro Francisco Lira y José Nicolás de la Cerda. Como Presidentes, se desempeñaron los señores Pedro Francisco Lira, José Silvestre Lazo, José Gregorio Meneses e Isidoro Errázuriz.

Asamblea Provincial de 1831.— Fueron Diputados los señores José Domingo Bezanilla, Fernando Márquez de la Plata, Martín Avaria, Estanislao Portales, Miguel Castillo, Manuel Joaquín Valdivieso, Antonio Jacobo Vial Formas, José Manuel Astorga, Pedro Morán, Ignacio Valdés Larrea, Ambrosio de Aldunate, Miguel Mendoza, Manuel de Salas, Ignacio Reyes, Domingo Eyzaguirre, Francisco

de Borja Olivera, Pedro Nolasco León, Agustín Larraín, Domingo Otaegui, Diego Antonio Barros, José Antonio Montt, Juan de la Cruz Gandarillas, Juan de Dios Correa, Isidoro Errázuriz. Presidentes fueron los señores Manuel de Salas, Isidoro Errázuriz, Diego Antonio Barros, Ambrosio de Aldunate.

### IX

### ASPECTO DE LA CIUDAD Y PROGRESOS LOCALES

A) VISTAZO GENERAL.— De acuerdo con los documentos y planos de esta época, Santiago conserva su contextura básica. Por el oriente, la ciudad se extiende sólo hasta la falda oriental del cerro (calle de Mesías, actual Lastarria). Por el poniente llega hasta el callejón de Negrete (hoy Av. Brasil). La Chimba sigue transformándose en conglomerado urbano, según habremos de verlo; y Ñuñoa sigue desarrollándose con sus pequeñas aldeas. La Alameda en dirección hacia el sur está bien poblada sólo hasta la actual calle San Ignacio;; y más allá sigue siendo campo, con uno que otro edifício al borde de la Cañada, entre los cuales destaca el Hospital San Borja, ubicado en un largo espacio que corre entre los callejones de Ugarte y de Padura. Más al poniente del callejón de Padura se encuentra el "callejón del Portugués" (hoy calle Molina).

A estos y a otros aspectos de la ciudad nos referiremos en detalle más

adelante.

Desde el comienzo de esta época se iniciaron medidas tendientes a un mejoramiento más ordenado, más racional y más "moderno" de la ciudad de Santiago, especialmente en su aspecto urbanístico.

El Ministerio del Interior en Enero de 1839 se dirigió a la Municipalidad de Santiago, pidiéndole "la pronta formación de un plan de arquitectura urbana" que ponía en evidencia el propósito de las autoridades de entonces de afrontar este problema, cuyos alcances eran muy amplios.

Con este plan, o al margen de él, se fueron adoptando una serie de medidas a través de todo este período que habrían de significar un efectivo progreso para

la ciudad.

Uno de los problemas más graves era el del excesivo número de ranchos existentes en todos los sectores de la ciudad, que no solamente la afeaban, sino que eran causa de desórdenes y delitos y hasta ponían en peligro la seguridad de los habitantes. Para solucionarlo, se ordenó en 1843 que todos los ranchos se trasladaran fuera de la ciudad. La medida sólo se cumplió a medias y los rancheríos siguieron existiendo hasta en las partes céntricas de la ciudad, en medio de habitaciones más confortables o decentes y hasta de edificios suntuosos. En 1867 la Municipalidad fijó un límite dentro del cual quedó absolutamente prohibida la construcción de ranchos, pudiendo sólo edificarse allí casas que reunieran ciertas condiciones mínimas. Este limite empezaba por el Zanjón de la Aguada por el sur; seguía el Callejón del Traro y el Callejón de Azolas (actual Avenida José Manuel Infante), por el oriente; por una línea desde los Almacenes de Pólvora hasta la conclusión del Callejón de las Hornillas, en el norte; y el Callejón de las Hornillas y las chacras de la Merced y de Portales, por el poniente.

Otras medidas de importante carácter general, que significaron un marcado progreso para Santiago, fueron la inauguración de la primera red telegráfica entre Santiago y Valparaíso, en 1852; la inauguración del Ferrocarril al sur, que ya

en 1859 llegó a Rancagua; la inauguración del Ferrocarril a Valparaíso, en 1863; y la inauguración de la red ferroviaria trasandina, inaugurada en 1872.

La población de la ciudad de Santiago fue experimentando a través de este período un progresivo aumento, que en los años posteriores habría de adquirir caracteres anormales. Podemos consignar los siguientes datos:

1830: 65.665 habitantes.
1835: 67.777 habitantes.
1844: 85.795 habitantes.
1850: 90.000 habitantes.
1865: 115.377 habitantes.
1875: 150.767 habitantes

B) LA PLAZA Y LOS PORTALES.— La Plaza de Armas, según sabemos, recibió en 1825 el nombre de "Plaza de Independencia". Mantuvo este nombre por un corto tiempo; pero luego la costumbre popular le devolvió su antiguo y tradicional nombre.

En su costado norte el antiguo edificio colonial seguía prestando los mismos servicios de antes. Allí funcionaba el Palacio de Gobierno y la residencia del Director Supremo; la Intendencia de la Provincia, en el centro, en las condiciones que ya conocemos, la Municipalidad y la Cárcel. Tuvieron también cabida allí con el correr de los años otros servicios, como el Correo, especialmente desde que la sede del Gobierno se trasladó a la Casa de Moneda. En el costado poniente continuaba la iglesia Catedral con los portales llamados del Obispo Salcedo; en el costado oriente se alzaban los portales llamados "de Tagle" y varias residencias y negocios particulares; y en el costado sur, el antiguo Portal de Sierra Bella.

Ya sabemos algo de la historia del Portal de Sierra Bella, el más antiguo y el más tradicional de los portales de la Plaza. Había sido adquirido en la Colonia por don Pedro de Torres, quien edificó a lo largo de toda la cuadra una casa con portales al exterior. A su fallecimiento el Portal debió haber pasado a su hija María de Torres, esposa del Conde de Sierra Bella don Cristóbal Messía y Valenzuela; pero por haber ella fallecido antes, pasó a su nieto Diego Messía y Torres, heredero también del título de Conde de Sierra Bella. De allí vino el nombre que se dio al Portal. Luego perteneció sucesivamente a Cristóbal Messía, María Josefa Messía y Aliaga y María Josefa de la Fuente Messía, todos con el título de Conde o Condesa de Sierra Bella y dueños también de la hacienda que se llamó "Las Condes".

En 1852 pasó el Portal a poder de doña Carmen Vásquez de Acuña y Messía, esposa de don Manuel de Santiago Concha; pero sólo lo mantuvo en su poder por corto espacio de tiempo, pues un incendio lo destruyó en 1869. Las ruinas que quedaron fueron adquiridas por los hermanos don Domingo y don Pedro Fernández Concha, a los herederos de doña Carmen. Construyeron de nuevo un Portal en el mismo sitio, que pasó a llamarse "Portal Fernández Concha", nombre que conserva hasta hoy, aunque no el mismo edificio.

Poco antes, el Presidente don Manuel Bulnes había adquirido la parte interior, contigua al Portal, y luego de demoler los edificios existentes, construyó un Pasaje, que fue denominado "Pasaje Bulnes"; y que hoy constituye, con nuevo edificio, el "Pasaje Matte".

 En cuanto al Portal Tagle, ubicado al oriente de la Plaza, ya sabemos que debía su nombre a la casa del Mayorazgo Ruiz Tagle, que hacía esquina con la calle Merced. Habría de transformarse después en el "Portal Mac Clure", llamado también "San Carlos", edificado por don Carlos Mac Clure Matte. Hoy existe ahí el Portal Bulnes.

La parte central de la Plaza, que conocimos en la época anterior llena de polyo o de barro, fue empedrada ahora, en 1835, por el Intendente José de la Cavareda.

En 1836 se instaló en el centro de ella, en reemplazo de la pila colonial, un monumento de mármol que fue llamado "Pila de Rosales". Fue hecho en Italia en 1825 por el escultor Francisco Orsino para el Gobierno del Perú y a fin de conmemorar la Independencia. Junto a un indio, está la Libertad rompiendo las cadenas. En un lado del pedestal hay un retrato de Bolívar; en otro la Batalla de Ayacucho; y en un tercero, la entrada de un Ejército victorioso a una ciudad. Este monumento, que hasta hoy día se conserva en la Plaza, fue traído de Génova por el comerciante don Francisco Javier Rosales, quien lo vendió al Municipio, siendo Gobernador don Rafael Bilbao, en \$ 12.000. Hubo dificultades para el pago de esta cantidad y Rosales quiso embargar el "ramo de carnes muertas" (Mataderos), lo que fue evitado por don Diego Portales. Por fin. en 1836, el Intendente Cavareda hizo el pago de ella y la pila pudo instalarse.

El aspecto de la Plaza en los primeros años continuaba siendo campestre y desolado. Por en medio de ella traficaban en todo sentido peatones, caballos, carruajes y carretas sin ningún orden. Hileras de carretas se estacionaban a orillas de los portales; y los animales bebían a toda hora en la pila que se encon-

traba en el centro. No había en ella vegetación alguna.

Tal situación se mantuvo aproximadamente hasta 1850. Después de esta fecha, las autoridades empezaron a preocuparse del embellecimiento de la Plaza. Siguiendo el curso de grabados y fotografías de la época, puede apreciarse cómo primero se trazó un pequeño jardín circular alrededor de la Pila y se plantaron algunos árboles; y cómo luego los jardines y los árboles fueron extendiéndose por la parte central hasta formar calles laterales que siguieran la línea de los edificios.

C) APERTURA DE CALLES TAPADAS.— Conocemos ya el problema de las llamadas calles tapadas, que venían desde la Colonia. El problema subsiste aún en esta época. La calle Rosas continuaba obstruída por la propiedad de los frailes domínicos, que impedía su comunicación con las Ramadas (Esmeralda); la actual Miraflores, llamada "tapada de la Merced", estaba obstruída por el convento de la Merced, que llegaba hasta el cerro Santa Lucía; la calle Moneda estaba obstruída por las monjas Agustinas y por las monjas Claras; y el callejón de Negrete (Av. Brasil) tenía obstruída su salida hacia la Alameda.

Las autoridades patriotas se abocaron de inmediato a la solución de este problema, que tan graves perjuicios causaba al desarrollo de la ciudad; y si no lograron en estos primeros años un resultado total y definitivo, dejaron por lo

menos encaminada la solución.

El Cabildo de Santiago, en sesión celebrada el 8 de Noviembre de 1828. tomó el acuerdo perentorio de proceder a abrir todas las calles tapadas existen-

tes en la ciudad.

Así logró abrirse, en primer término, la calle tapada de la Merced. Los frailes mercedarios se vieron precisados a permitir que la calle continuara hacia el norte, pasando por en medio de su propiedad; y en esta forma se conectaron dos sectores de calle que se llamaban "calle tapada de la Merced" y calle "de los perros". La nueva calle así formada pasó a llamarse "calle Nueva de la Merced". Esto ocurrió en 1830.

Poco más tarde, en 1850, las monjas Agustinas, que tenían obstruída la calle llamada entonces "del Chirimoyo" (actual Moneda), en su extremo poniente, se vieron también obligadas a aceptar su apertura. Esa calle se encontraba cortada también en dos sectores: el del oriente, se llamaba, como sabemos, calle del Chirimoyo; y el del poniente recibía ya el nombre de "calle de Moneda". Una sentencia judicial de fecha 5 de Junio de 1841, obligó a las monjas a dar paso por entre su predio, que abarcaba desde Agustinas hasta la Alameda, al curso de la calle. Esta quedó, así, sin interrupción y pasó a llamarse en toda su extensión "calle de la Moneda". Pero continuó obstruída en su parte oriente por el sitio de las monjas Claras, que sólo años más tarde se verían precisadas también a permitir el paso.

Con la apertura de la calle Moneda, el sitio de las monjas Agustinas quedó dividido en dos. Para comunicar ambos sectores construyeron un subterráneo que atravesaba la calle y que, descubierto años después, habría de dar origen a nuevas leyendas en la vida santiaguina. En definitiva, las monjas se limitaron al sector sur, construyendo nuevo convento y una nueva iglesia. El sector norte fue

vendido por ellas a la "Colectividad Civil Unión Central".

Nada más se pudo hacer por el momento. Vicuña Mackenna daría más tarde un nuevo paso, haciendo abrir la calle Rosas y haciendo que los religiosoos franciscanos permitieran la continuación de la calle Estado hacia el sur a través de sus terrenos.

Pero con el progreso de estos años, y especialmente con la ampliación de los barrios y formación de otros nuevos, volvieron a producirse perturbaciones y a nacer calles tapadas. Las autoridades se verían, así, obligadas a abocarse a nuevos problemas.

D) LA ALAMEDA Y EL CERRO SANTA LUCIA.— El paseo de la Alameda de las Delicias, no ha mucho formado por don Bernardo O'Higgins, se va embelleciendo en esta época cada vez más.

Tiene sus seis hileras de álamos con abundante follaje. Por entre ellas trafican los peatones; y a ambos lados corren sendas calles para carruajes y cabalgaduras. Las acequias corren por en medio de los árboles; y, a intervalos, hay artísticos óvalos y pilas de agua. Un conjunto de faroles repartido a lo largo de ella, alumbra las noches obscuras; pero no se prende en las noches de luna.

En toda su extensión poblada se alínean las casas a uno y otro lado. Son por lo general casas modestas, de adobe y tejas y de un solo piso. Pero hay algunas, en la parte central, que tienen dos pisos y solanas; y hasta hay una que otra de tres pisos. Pero con los años esta visión de avenida provinciana se altera y se van levantando edificios suntuosos, como habremos de verlo al hablar de la arquitectura.

Durante muchos años pueden verse a lo largo de ella muchos de los antiguos edificios tradicionales. Junto a la iglesia de San Francisco, está todavía, según puede verse en una fotografía de 1859, la capilla de la Soledad que fundara la viuda de don Pedro de Valdivia. El convento de las monjas Claras ostenta hasta más allá de esta época sus gruesos muros, altos ventanucos y grandes portalones en la orilla misma de la calle norte. Se mantienen todavía la iglesia de San Diego, la iglesia de San Lázaro, el convento del Carmen Alto...

El cerro Santa Lucía es todavía un montículo rocoso, árido y abrupto. Darwin dijo de él que era sólo "un montón de rocas" (hillock of rocks).

Existían todavía las dos baterías instaladas por Marcó del Pont: el Castillo Viejo o Batería Marcó, hacia el sur; y el Fuerte de Hidalgo, por el norte, frente

a calle Huérfanos. Desde allí se disparaba desde entonces un cañonazo al mediodía, el cual funcionaba con un lente de vidrio activado por el sol. Pero cuando el día era nublado el lente no funcionaba; y entonces era preciso que el dueño de una relojería situada al frente, hiciera señas con un pañuelo al llegar el mediodía. La relojería se llamaba "El cañonazo".

Desde 1820 se enterraban en el cerro los cadáveres de los disidentes y de otros difuntos, a quienes no alcanzaban los beneficios religiosos. Eran los "des-

heredados del cielo y de la tierra", según el decir de Vicuña Mackenna.

Entre 1849 y 1852, se instaló en el Cerro una comisión astronómica norteamericana, presidida por el marino J. M. Gilliss.

E) EL PAROUE COUSIÑO.— A principios de 1843, el Presidente de la República don Manuel Bulnes y su Ministro de Guerra don José Santiago Aldunate, ante la necesidad de disponer de un campo para maniobras militares y para la construcción de edificios públicos, especialmente castrenses, adquirieron un extenso terreno en la parte surponiente de la ciudad. Estaba formado por chacras que pertenecían a los señores Santiago Montt, Francisco Vergara y Juan Francisco Castro (1). En total se formó un conjunto de 160 cuadras, que abarcaba desde lo que sería después "Camino de Cintura" (Av. Blanco Encalada) hasta el Zanjón de la Aguada. La compra se hizo el 20 de Enero de 1843 ante el Notario don Gabrie Muñoz, en la cantidad de \$ 73.610.

En este terreno fue trazado el "Campo de Marte" para maniobras militares y se construyeron edificios para la Escuela Militar, el Parque General del Ejército (Arsenales de Guerra), el Cuartel de Artillería (actual Regimiento Tacna), el Presidio Urbano, la Penitenciaría, la Fábrica de Cartuchos. Allí se instaló también la

Quinta del Instituto Nacional.

Más tarde, siendo Presidente de la República don Joaquín Pérez y Ministro del Interior don Francisco Echaurren (1870), se acordó trazar un Parque Público en el terreno destinado a Campo de Marte. El ingeniero don Manuel Arana delineó los planos, reservando una gran elípse para los ejercicios militares. Por Decreto de 26 de Enero de 1870 se ordenó entregar los terrenos señalados para Parque a don Luis Cousiño "para que ejecute en ellos los trabajos indicados en el plano de don Manuel Arana". Cousiño aceptó el encargo bajo condición de no recibir ninguna remuneración por él.

Durante tres años, don Luis Cousiño trabajó intensamente en la delineación y acomodamiento del nuevo Parque, no sólo gratuitamente, sino costeando de su peculio. Actuó como paisajista el francés Renart. Se plantaron allí bosque y jardines; se construyeron kioskos, cascadas, monumentos, un pequeño cerro, lagu-

nas, etc., transformando el paraje en un hermoso y artístico conjunto.

En sesión de 13 de Mayo de 1873, la Municipalidad acordó dar al Parque el nombre de "Parque Cousiño", del cual ha sido despojado sólo en 1972. Fue entregado en 1873, según veremos en su oportunidad.

F) ACEQUIAS INTERIORES.— Para el servicio interior de la ciudad existía un buen sistema de acequias que venía perfeccionándose, si así pudiera decirse, desde la época colonial.

Se encontraban contiguas a una chacra de veinte cuadras que años atrás el Gobierno había adquirido a don Vicente Ovalle.

El sector de la ciudad que se encontraba al norte de la Alameda se servía, como en la Colonia, con acequias que, arrancando del río Mapocho, corrían de oriente a poniente por en medio de los sitios. Como siempre, causaban numerosos aniegos por cuyo motivo se obligaba a colocar compuertas en las calles atravesadas. Se proyectó también la construcción de una acequia reguladora que correría por el centro de la calle Nueva de la Merced (Miraflores), desde la Alameda hasta el Mapocho. Las acequias de este sector iban a desaguar al callejón de Negrete (actual Av. Brasil) desde donde las aguas, en lugar de vaciarse al río Mapocho, eran encaminadas a Chuchunco, por la Alameda. La acequia de Negrete, para este efecto, se desviaba hacia el poniente por la calle del Galán de la Burra (hoy Erasmo Escala). En esta parte, la acequia se llenaba de desperdicios y no era más que una zanja tortuosa e irregular. Se proyectaba su canalización.

En la parte central de la ciudad, y para regularizar el funcionamiento de estas acequias, existían dos grandes compuertas: una, dentro del convento de las monjas Claras; y otra en una casa particular de la calle Mosqueto; y así, en casos

de necesidad, era menester penetrar a estas casas.

Para el servicio del sector de la ciudad ubicado al sur de la Alameda y que estaba poblándose progresivamente, existía otro sistema. Las aguas allí se vaciaban al Zanjón de la Aguada que, como sabemos, pasó a ser el límite del Departamento de Santiago. Pero este sistema presentaba un serio inconveniente con el canal de San Miguel, que corría por la que hoy es Avenida Diez de Julio. Era necesario que las acequias de desagüe cruzaran este canal y para hacerlo se construyeron sobre él numerosas canoas; pero estas canoas filtraban sus inmundicias sobre las aguas del canal, convirtiéndolas en un foco de infección.

G) AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO.— En estos dos aspectos se

advierten en la época que historiamos, considerables progresos.

En lo que respecta al agua potable, se utilizó en los primeros años, como en la Colonia, el agua de Ramón, cuyo servicio fue restablecido en 1828. Para surtir a la ciudad de Santiago, se utilizaban diez pilas, que estaban ubicadas en los siguientes lugares: Alto de Santiago, plazuela de Santa Ana, Plaza de Armas, Cárcel, plazuela de San Isidro, iglesia de San Lázaro, San Diego y Alameda (tres pilas). Existía, además, el servicio de aguateros que recorrían la ciudad con su característico grito ¡tero, tero!

Posteriormente se formó en Santiago una empresa de agua potable de carácter particular. Fue organizada por don Manuel Valdés Vigil, quien constituyó una Sociedad que se obligó a proporcionar agua a la ciudad que, para este efecto, se dividió en cuatro sectores: el primero, entre las calles Mesías, San Pablo, Baratillos y lado norte de la Alameda, o sea, el sector central de la ciudad; y los tres restantes en los sectores periféricos. El primer sector recibió agua en corto

tiempo y los restantes sólo en 1869.

La empresa fue denominada "Empresa de Agua Potable de Santiago" y sus servicios prácticamente alcanzaron sólo para un limitado número de habitantes. El servicio se sirvió de dos fuentes, ambas ubicadas en la zona de Ñuñoa; la vertiente de Ramón y las vertientes de Vitacura. Se utilizó primero únicamente el agua de Ramón, para cuyo efecto fue necesario que la Municipalidad hiciera una permuta con el propietario de Lo Coo, don Ignacio Javier Ossa, quien cedió sus derechos a dichas aguas a cambio del derecho a usar dos tomas del río Mapocho. La captación de las aguas se hizo por medio de cañerías que las llevaban hacia dos estanques de almacenamiento en La Reina; y desde allí a un estanque de distribución en Providencia. Más tarde las aquas de Ramón fueron reemplaza-

das por las vertientes de Vitacura, provenientes de filtraciones subterráneas a

orillas del Mapocho; y posteriormente se usaron ambas fuentes.

En 1872, la Municipalidad de Santiago adquirió la Empresa y realizó desde entonces diversas obras de mejoramiento. Se estimó, al hacer esta adquisición, que el servicio prestaba servicios muy limitados, pues existiendo cañerías en un radio de la ciudad que contaba con 65.000 habitantes, sólo 36 ó 37.000 recibian agua. Se estimaba también que había excesivo gasto de agua en los pilones públicos, que consumían el 74% del total de la provisión; y que los sobrantes de la cañería matriz se perdían a las puertas de la ciudad.

En lo que respecta al alumbrado público, en los primeros años de la Independencia continuó usándose el sistema colonial, que consistía en la obligación de los vecinos de alumbrar el frente de sus casas. Tal situación se mantuvo hasta 1843, fecha en que el Intendente don José Miguel de la Barra estableció un servicio municipal que consistió en la colocación en las calles de lámparas de aceite dentro de una linterna con reflectores. Estas lámparas se colocaron en todas las esquinas del sector favorecido.

En 1856 se organizó una empresa presidida por don Maximiano Errázuriz para dotar a la ciudad de alumbrado de gas hidrógeno. Por Decreto de 21 de Agosto de ese año, siendo Presidente de la República don Manuel Montt, se dio a esa empresa la concesión correspondiente; y la ciudad pudo disponer de alumbrado a gas desde 1857. (Cada luz equivalía a 12 velas de esperma).

Posteriormente se estableció en forma simultánea un servicio de alumbrado a parafina; y así, a fines de la época que historiamos, Santiago disponía para su

alumbrado público de 825 faroles a gas y de 140 a parafina.

H) CARROS Y CARRUAJES.— Aspecto bien característico de esta época (1826-1872) es el relativo al tránsito público y a los carruajes usados por los habitantes de la ciudad.

En 1855 se concedieron en la ciudad 4.574 patentes para vehículos. En esta cantidad se incluían los coches (4 ruedas), los birlochos (2 ruedas), las carretas (dos ruedas), las carretelas (2 ruedas), los cabriolé (dos ruedas), los tilburíes (2 ruedas), los carretones (dos ruedas), las calesas (4 ruedas), los cupé (4 ruedas)

y las carretillas (2 ruedas).

Los carros urbanos fueron inaugurados en 1857. Partían desde la Universidad y eran a tracción animal. Luego se ensanchó su red por las calles Ahumada y Estado; y posteriormente se hicieron nuevas ampliaciones. Corrían arrastrados por parejas de caballos; y un postillón ayudaba al arrastre cuando los caballos enganchados no eran capaces de hacerlo. Los carros urbanos, con sus conductoras de original uniforme, constituyeron una nota típica y pintoresca en el Santiago de entonces. Para pagar el pasaje podían usarse unas fichas de goma, rojas y negras, que valían cinco y dos centavos y medio, respectivamente. El verso popular no tardó en referirse a ellas:

¡Allá vá, allá va, una ficha negra y otra colorá y una conductora que no vale na!

En los últimos años de esta época se establecieron los coches de servicio público (1864). Eran coches "de trompa", que bien pronto estuvieron desvenci-

jados y en deplorable estado. Tenían lugares de estacionamiento en la Plaza de Armas, en la Alameda entre Carmen y Maestranza, en la Universidad, en la Estación de Ferrocarriles y en otros lugares. Dentro de la parte más central de la ciudad, comprendida entre el Seminario, la calle de los Olivos, el callejón de Negrete y el canal de San Miguel, tenían una tarifa de diez centavos. En un segundo círculo, que no pasaba más allá de la Casa de Providencia, la calle Matucana, la Estación del norte y la Estación del sur, la tarifa era de quince centavos,

Por esa época, se consideraba ya tan excesivo el número de carruajes, que un documento de la época decía: "La ciudad de Santiago es materialmente destruída día tras día por el agolpamiento incesante de los carruajes de todo género

que hacen intransitables sus calles".

En efecto, existían para el servicio público 40 ó 50 empresarios de carruajes; una línea de ómnibus y los ferrocarriles urbanos. Los carruajes particulares eran también abundantes; y según una clasificación municipal estaban agrupados en coches de cuatro ruedas de dos o cuatro asientos, coches de dos ruedas, carretones de uno o dos caballos, carretas de campo, carretas de tráfico interior de una o dos yuntas y carros camineros conducidos por máquina a vapor.

I) BENEFICENCIA Y SALUBRIDAD PUBLICA.— Existían en esta época los siguientes Hospitales:

1.- Hospital San Juan de Dios, fundado, según sabemos, por don Pedro de Valdivia con el nombre de Hospital del Socorro. Se mantenía aún en su mismo local de la Alameda.

2.— Hospital San Francisco de Borja.— Había sido fundado también en la Co-Ionia y establecido en la Alameda sur, entre Castro y Dieciocho, en el local que había pertenecido a los jesuitas. Se mantuvo en su mismo local hasta 1857, fecha en que fue trasladado al extremo oriental de la Alameda, local que ha ocupado hasta hoy. Fue destinado exclusivamente para la atención de mujeres, hasta época moderna.

3.— Casa de Maternidad.— Estaba ubicada en calle Compañía, en el local que después ocupó el Monasterio de la Preciosa Sangre. Fue anexada al Hospital

San Borja en 1875.

- 4.— Hospitales San Vicente de Paul y del Salvador.— Existían en esta época sólo en proyecto. Por Decreto de 7 de Diciembre de 1871, se ordenó fundar en Santiago dos nuevos Hospitales: uno en el norte de la ciudad, con el nombre de "San Vicente de Paul"; y otro en el sector oriente, con el nombre "del Salvador". Los fondos sólo alcanzaron para terminar el de San Vicente de Paul, que se inauguró en 1875. El del Salvador sólo quedó en cimientos, luego de haberse adquirido una proopiedad de doce cuadras a los religiosos mercedarios. Sobre esos cimientos se levantaron algunas barracas de madera que sirvieron de lazareto para variolosos.
- 5.— Casa de Huérfanos.— Fundada en la Colonia, según sabemos, continuó funcionando en esta época en su mismo local (calle Huérfanos entre San Martín y Manuel Rodríguez). Para recibir los huérfanos, tenía un torno que daba a la calle Agustinas. Se mantuvo en este local hasta el año 1855; y después fue trasladada al camino de las Condes, en donde se compró para ello a don Pedro Chacón Morales una propiedad que pasó a llamarse "Chacra de la Providencia". En las viejas casonas de la chacra se estableció el Asilo o "Casa de Huérfanos", a cargo de las Hermanas de la Providencia, llegadas a Chile en 1853. Más tarde, en 1885, se levantó allí el gran edificio de la Providencia, que se hizo tradicional en Santiago y dio su nombre al camino de las Condes y a todo el sector.

6.— El Hospicio.— Era también de origen colonial y seguia funcionando en la calle de la Ollería, ahora llamada Maestranza. Había adquirido nuevos terrenos hacia el sur de su ubicación y se habían hecho en ellos nuevas construcciones.

7.— Casa de Orates.— Fue fundada en 1852 por el Intendente de la Provincia don Francisco Angel Ramírez, en el barrio Yungay, al poniente de la ciudad. Recibió el nombre de "Casa de Orates de Nuestra Señora de los Angeles" (1).

Después de algún tiempo, y siendo Presidente de la República don Manuel Montt, se dictó una ley que destinó la cantidad de veinte mil pesos para la construcción de un nuevo local, más adecuado que el existente. Fue adquirido un local en la calle de los Olivos, a la sazón perteneciente al Arzobispado, que formaba parte de la antigua viña de los padres domínicos. Se levantó allí un confortable edificio bajo la dirección del arquitecto Joaquín Vivaceta y fue inaugurado en 1858. La Casa de Orates habría de mantenerse en ese local hasta época muy moderna, siendo dependencia aún del moderno Hospital Psiquiátrico.

8.— Otros establecimientos de beneficencia existentes en esta época fueron el Buen Pastor, la Casa de San Vicente de Paul, la Casa de Maria, el Patro-

cinio de San José, etc.

El ambiente general de la ciudad de Santiago era bien poco propicio para la salubridad pública. Había un conjunto de problemas de diversa índole, que venían arrastrándose desde la Colonia y que en vano las autoridades habían tratado de solucionar. Uno, era el de los grandes canales o acequias de San Miguel y de Negrete, que atravezaban partes ya pobladas de la ciudad y que derramaban en las calles sus inmundicias. Se proyectaba para ellos, construirles orillas de cal y ladrillo. Otro era el de las acequias interiores, que causaban también continuos aniegos. Y otro era el de las basuras.

Como en la Colonia continuaba la costumbre de arrojar basuras y desperdicios a las calles. También se depositaban en ellas materiales de construcción, parvas de paja y carretadas de carbón o leña que permanecían allí indefinidamente. Para el aseo de las calles existían ochenta carretones en mal estado, arrastrados por mulas extenuadas y conducidos por un personal inadecuado.

J) INDUSTRIA Y COMERCIO.— Estos dos rubros ofrecen un marcado progreso en relación con los años coloniales.

Al terminar el período (1872) se conocían ya en la ciudad de Santiago los siguientes establecimientos industriales: caldererías, cerrajerías, carpinterías, curtidurías, tenerías, velerías, jabonerías, cervecerías, fábricas de carruajes, fábricas de aceite, almidonerías, saladeros de cuero, herrerías, panaderías y chocolaterías a vapor.

Molinos existían en gran número. Al norte del Mapocho, encontramos dos, enfrentando la actual Plaza Baquedano; uno en calle Purísima; uno en calle San Cristóbal; uno en Recoleta, frente al Cerro Blanco; dos enfrentando la actual Av. Infante. Se habían establecido también los molinos de la Compañía San Cristóbal en terrenos vendidos por don Pedro Nolasco León. En el sector sur del río Mapocho, existían los siguientes molinos: el Molino Esmeralda, en Avenida Providencia (camino de las Condes), perteneciente a don Ricardo Infante; otro, de

<sup>(1)</sup> El local en donde se estableció esta primera Casa de Orates estaba en la actual calle Chacabuco y pertenecía al cuartel del 5º de Línea. Después del traslado de la Casa de Orates perteneció a don Eusebio Lillo, quien tuvo allí su quinta.

igual ubicación, perteneciente a don Domingo Costa; el antiguo molino del cerro Santa Lucía que había pertenecido a Bartolomé Flores y que ahora poseía un señor Collao; y el antiguo molino de los jesuitas en San Pablo.

En lo que respecta al comercio, al finalizar la época (1872), existían en la ciudad los siguientes establecimientos: 4 tiendas de piano, 26 almacenes, 810 baratillos, 12 barberías, 12 barracas de madera o hierro, 56 carnicerías, 56 cigarrerías, 5 clubes, 10 confiterías y pastelerías, 13 corredores de comercio, 29 cafés, 29 boticas, 24 sastrerías y 7 librerías.

El cuadro industrial y comercial es, pues, bastante amplio. Se había ido configurando poco a poco a través de los años, a medida que las necesidades de la población aumentaban. Pero, a fin de no entrar en mayores detalles, hemos preferido exponerlo en la etapa final de esta época.

Existían también tres Mercados para expendio de artículos de uso corriente, especialmente alimenticios. Ellos eran el de San Pablo, el de San Diego y el Mer-

cado Central.

El Mercado de San Pablo estaba ubicado en un local calificado de "magnifico"; pero ya a mediados del siglo se encontraba un tanto abandonado, con numerosos establecimientos particulares a su alrededor que le restaban importancia y utilidad. El Mercado de San Diego, ubicado en la actual Plaza Almagro, estaba destinado a surtir a la población del sur de la ciudad. No era sino un potrero rodeado por murallones en los cuales se sustentaban numerosos cuartos. En cuanto al Mercado Central se encontraba aún en esta época en construcción, en el mismo sitio que había sido "Basural" durante la Colonia y en donde O'Higgins estableció la Plaza de Abastos. Se estaba construyendo allí un espléndido edificio metálico, existente hasta hoy día. Fue utilizado en Setiembre de 1872 para la Exposición de Artes e Industrias; y en Octubre del mismo año, para la realización de un gran baile que causó conmoción en la ciudad. Sólo en tiempos del Intendente Vicuña Mackenna el local fue desocupado y se hizo entrega a los comerciantes de los puestos de venta.

Existían también en la ciudad numerosas "recobas" particulares en distintos barrios, que en vano se trataba de eliminar para concentrar el comercio de artículos, especialmente alimenticios, en los Mercados existentes.

El Matadero fue establecido a extramuros de la ciudad hacia el sur; y, como decía Vicuña Mackenna a la Municipalidad, "en un extremo enteramente opuesto al del Mercado y más a barlovento de la ciudad" (1). Para llevar la carne despostada hasta la ciudad se utilizaban antihigiénicos carretones que, según el mismo Vicuña Mackenna eran para las calles por donde traficaban "una plaga mucho más insoportable que la del temeroso carretón del Panteón". Su conducción costaba a la Municipalidad doce mil pesos por año. Pero la empresa del Ferrocarril urbano (los carritos) se ofreció para hacer este transporte en mejores condiciones. Para la matanza de animales, o sea, por las llamadas "carnes muertas", seguía rigiendo el colonial impuesto de "peletería", de un real por cada cuero, que sólo producía una renta que oscilaba entre quinientos y mil pesos anuales. Más tarde sería reemplazado por otro impuesto más racional, a base del peso de animal beneficiado.

<sup>(1)</sup> El Matadero fue construido en 1847 en la finca llamada "Potrero de San José", perteneciente a la Municipalidad. En 1850 fue entregado a un concesionario y posteriormente la Municipalidad se hizo cargo de él. Se reedificó en 1910. Dejó de funcionar al construirse el Matadero Lo Valledor.

K) INCENDIO DE LA COMPAÑIA Y FUNDACION DEL CUERPO DE BOMBE-ROS.— El 8 de Diciembre de 1863 se produjo en la ciudad de Santiago una desgracia de muy dolorosos caracteres, que habría de grabarse por muchos años en el recuerdo de los habitantes de la ciudad y del país entero. Fue el incendio de la iglesia de la Compañía. Sabemos que esta iglesia, ubicada en calle Compañía, actual ubicación del Congreso Nacional, había pertenecido a los jesuitas; y que después de su expulsión sirvió por un tiempo como Catedral provisoria. A la sazón estaba entregada al clero secular y era utilizada intensamente para los servicios religiosos.

Los detalles del incendio son demasiado conocidos para que abundemos en ellos. Se celebraba un oficio nocturno para clausurar el Mes de Maria y la iglesia se encontraba abarrotada de fieles, a tal punto que una gran multitud pugnaba en vano por penetrar a ella. Una llama inflamó los hilos de las flores que adornaban un altar; y, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para extinquir el fuego, éste se propagó rápidamente. Los asistentes dominados por el pánico trataron de salir de la iglesia en medio del mayor desorden; pero en la puerta, el público que trataba de entrar sin tener noticias del incendio, les impedia avanzar. El incendio mientras tanto se propagaba velozmente. Cuando se esparció la noticia, llegaron al lugar miembros de la policía y del ejército a tratar de apagar el fuego, sin que su labor produjera resultado alguno. Se congregaron también en el lugar el Presidente de la República don Joaquín Pérez, el Intendente de la Provincia don Francisco Bascuñán Guerrero y otras altas autoridades. Se trató de organizar el salvamento de las personas que habían quedado aprisionadas en el templo, formando cadenas de hombres empapados en agua y tomados de las manos: pero muy pocas fueron las personas que pudieron rescatar. De improviso se hundió la cúpula central; y luego cayeron la torre principal y la del campanario. La tragedia estaba consumada y costaba la vida a más de dos mil personas.

En aquellos años no había otro servicio, para afrontar tales eventos, que las Compañías de Aguadores dependientes de la Municipalidad y la Brigada Cívica del Batallón de Zapadores Bomberos. Ambas instituciones habían sido absolutamente ineficaces para evitar la catástrofe; y así nació la idea de organizar un Cuerpo mejor organizado y más especializado para la extinción de incendios.

Pocos días después del incendio apareció en la prensa santiaguina un aviso firmado por don Luis Claro Cruz en el cual se citaba a "los jóvenes que deseen llevar a cabo la idea del establecimiento de una Compañía de Bomberos para el día 14 del presente a la una de la tarde...".

La reunión se realizó efectivamente en el día indicado y allí se acordó dar por fundado el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con los doscientos concurren-

tes. Se formaron cuatro Compañías:

1.— La Central, hoy Primera Compañía "Bomba Mapocho" 2.— La Sur, hoy Segunda Compañía "Bomba Esmeralda".

3.- La Poniente, hoy Tercera Compañía "Bomba Claro y Abasolo".

4.- La Guardia de Propiedad, hoy Sexta Compañía.

En una reunión posterior (20 de Diciembre) se eligió Comandante a don Angel Custodio Gallo. El Cuerpo de Bomberos empezó a funcionar en modestas condiciones con erogaciones de sus miembros y de vecinos de la ciudad, más una modesta contribución del Gobierno y de la Municipalidad. Los elementos de que disponía eran básicamente una bomba de palanca y dos "gallos" de cuatro ruedas que había pertenecido a la Brigada Cívica del Batallón de Zapadores que hemos mencionado y que fue disuelto.

Con estos elementos el Cuerpo de Bomberos afrontó desde entonces la extinción de los incendios que se producían en la ciudad de Santiago, dando cumplimiento al propósito que se había establecido en sus estatutos de "prevenir a la ciudad de desgracias semejantes a las del incendio de la Compañía".

La bomba de palanca era, naturalmente, insuficiente para afrontar los siniestros; y se pensó por ello en la adquisición de bombas a vapor. Primero lo hizo la Primera Compañía (la Central) en 1865, adquiriendo la bomba a vapor denominada "Poncas", que se estrenó en el incendio del Portal de Sierra Bella en 1869. Luego lo hizo la Compañía Sur, en 1868, adquiriendo una bomba inglesa Merryweater, que se mantuvo en servicio hasta 1897. Fue designada "Bomba Esmeralda" y se conserva aún como una reliquia. La vieja bomba de palanca fue vendida al Cuerpo de Bomberos de Copiapó.

Las bombas a vapor eran conducidas primeramente a mano por los bomberos; pero posteriormente fueron adaptadas para que pudieran arrastrarse por

mulas o caballos.

Con el transcurso de los años el Cuerpo de Bomberos se fue incrementando en todo sentido, hasta llegar a ser la sólida y eficaz institución que hoy conocemos, extendida por toda la República.

IX

## LOS BARRIOS ANTIGUOS Y NUEVOS.— FORMACION DE CALLES

A) BARRIOS AL SUR DE LA ALAMEDA.— Ya conocemos el estado en que quedó a fines de la Colonia el sector comprendido al sur de la Alameda; y que se mantuvo en los primeros años de la República.

Se habían formado ya algunas calles, como las de Carmen, San Isidro, Santa Rosa, calle Angosta, San Diego el Nuevo, San Diego Viejo, Gálvez. Todas eran calles irregulares, de corta extensión y atravesadas en partes por callejones transversales en desmedrada situación. Más hacia el poniente, en lo que se llamaba "Cañada Abajo", estaban los rústicos callejones de Duarte, de Ugarte, de Padura y del Portugués.

Varios edificios e iglesias se sucedían a lo largo del costado sur de la Alameda: el Hospital antiguo, la iglesia de San Francisco, la capilla de la Soledad, las iglesias de San Diego, el Hospital San Borja. Y entremezclándose por todos lados, las numerosas chacras que daban al sector una fisonomía esencialmente rústica.

Veremos ahora cómo este extenso sector se fue desarrollando en esta época.

Debemos señalar como límite la Alameda por el norte y el Zanjón de la Aguada por el sur. En este espacio de terreno se fue incrementando cada vez má la subdivisión de las propiedades, el trazado de calles, la edificación y la formación de barrios.

El Zanjón de la Aguada que hemos conocido en varias oportunidades, era un hondo zanjón natural por el cual se escurrían las aguas del sector alto de Santiago y que ocasionalmente era afluente del río Mapocho. Durante toda esta época constituyó el límite sur del Departamento de Santiago y estaba reducido casi exclusivamente a servir de desagüe a las acequias interiores de la población del sur de la Alameda. Antes había sido el límite de las chacras de los conquistadores y de sus sucesores, pues más allá sólo existía un cascajal. Hoy es el término de la ciudad; y más allá de él se extiende el Llano de Malpo, fertilizado

con las aguas del nuevo canal San Carlos. Con el tiempo, sin embargo, tanto la ciudad como el Departamento de Santiago, se extenderán más allá de él.

Pero en esta época, antes de llegar al Zanjón de la Aguada existe un nuevo cauce, labrado en 1822. Es el canal San Miguel o "acequia grande", que corre por lo que hoy se llama Avenida Diez de Julio. Era un canal a tajo abierto, que se desbordaba a menudo, formando pantanos. Las acequias interiores que iban hacia el Zanjón de la Aguada cruzaban por sobre él en desmedradas canoas, que filtraban sus inmundicias. Llegaba hasta la calle Castro, en donde movía un molino, y luego se internaba en propiedades agrícolas a las cuales regaba. Tales eran los inconvenientes que originaba a los barrios en formación que se empezó a estudiar su canalización con cal y ladrillo.

Por el oriente, empezaba este sector en lo que se había llamado en la Coloonia Valle de Apasa. En esta época existían allí dos chacras de importancia que abarcaban hasta el Zanjón de la Aguada a ambos lados de la que es hoy Avenida Vicuña Mackenna. Pertenecían a la familia Cifuentes y a don Benjamín Vicuña Solar, respectivamente.

Inmediato a estas chacras corría el callejón del Traro (hoy calle Santa Elena); y a continuación de él hacia el poniente, estaban las chacras de don Melchor Silva Claro; la de don Manuel Insunza; la chacra del Carmen, que pertenecía a la Condesa de Sierra Bella; la chacra de Lira; las Monjas Francesas; la chacra de Emeterio Goyenechea; la chacra de doña Mercedes Herrera de Arriagada; y la de don Maximiano Errázuriz, que llegaba hasta la orilla oriente de la calle Castro, límite que hemos señalado a este sector oriental del barrio sur de la Alameda.

De todas estas chacras, la más característica de la época y la que más tradicional se hizo en la vida santiaguina fue, sin duda, la chacra de Lira. Perteneció a don Pedro Francisco Lira Argomedo, político y jurista que vivió entre 1801 y 1869. Tenía cincuenta mil metros cuadrados y era una Quinta modelo, con hermosas arboledas y plantaciones. Para conectarla con la Alameda, su propietario abrió una calle de un kilómetro de extensión. Esta calle terminaba en las casas de la chacra, impidiendo éstas su continuación hacia el sur. Las casas constituían un hermoso edificio; y en ellas se alzaba un gran mirador, desde el cual se dominaba la ciudad y que fue llamado por la tradición santiaguina "Mirador de Lira". La calle que salía a la Alameda era llamada en un documento de 1843 "calle en donde concluyen los edificios de don Pedro Lira". Más tarde se llamó simplemente calle Lira; y fue continuada hacia el sur, desapareciendo las casas que la obstruían.

Todas estas chacras estaban ubicadas en el extremo sur del sector que estamos describiendo, alrededor de las actuales Avenidas Diez de Julio y Matta. Hacía el extremo norte, o sea, en las proximidades de la Alameda, existían ya

grupos poblados y calles.

Existía también un sector popular comprendido entre el canal de San Miguel, el Zanjón de la Aguada, la calle San Francisco y la calle Castro. Pertenecía a varios particulares que tenían allí "conventillos" en donde se hacinaban familias menesterosas. Se habían formado también pequeños lotes que se arrendaban y en los cuales los arrendatarios construían miserables ranchos, sin orden alguno, húmedos, sin agua corriente. Se trataba, en suma, de un sector misérrimo que habría de constituir un serio tropiezo para la expansión de la ciudad. Vicuña Mackenna, como Intendente de la Provincia, dijo de él: "Se ha edificado en toda su área un inmenso aduar africano en que el rancho inmundo ha reemplazado a la

ventilada tienda de los bárbaros... una inmensa cloaca de infección y de vicio. de crimen y de peste, un verdadero potrero de la muerte...".

Para conectar todos estos lugares, las chacras, las calles y los sitios en que muchas de las propiedades fueron subdividiéndose, nacieron en el sector, poco a poco, numerosas calles a más de las ya existentes; y se fueron prolongando o abriendo otras.

En las proximidades del "Conventillo" de los franciscanos existía una extensa pampa perteneciente al Almirante Blanco Encalada. El Cabildo (Municipalidad) de Santiago se la compró en 1828; y se formó allí una ancha calle que recibió, ignoramos por qué, el nombre de "Alameda de los Monos" o "Cañada del Conventillo". En un principio se usó como feria semanal de animales y era un espacio sucio y de teo aspecto; pero más tarde, durante la Intendencia de Vicuña Mackenna, sirvió de base al camino de cintura sur (hoy Avenida Matta).

Esta Alameda de los Monos tenía una extensión de cuatro cuadras y corría entre las calles de San Diego y Santa Rosa. En sus proximidades, como ya sabemos, se encontraba el "Conventillo" de los franciscanos que, hacia 1872, estaba convertido en Cuartel de Policia (calle Chiloé).

La antigua calle de la Ollería era llamada entonces "Maestranza" (actual Portugal) por el establecimiento militar establecido allí después de la Independencia. Tenía salida hacia la calle del Cequión Grande (Diez de Julio) y era la vía de acceso hacia el camino de Ñuñoa. Tal situación se mantenía desde la Colonia: pero en esta época, con el continuo tráfico hacia Ñuñoa, adquiere mayor importancia. Después de 1871 se convierte en acceso para la estación inicial del ferrocarril de sangre que va hacia Ñuñoa, estación que quedó ubicada en la esquina con la actual Diez de Julio. Desde allí partían los carros arrastrados por caballos que, luego de recorrer el camino de Nuñoa (Avenida Irarrázabal), llegagan hasta Punta de Rieles, en la actual Avenida Ossa.

La calle Lira se formó, según sabemos, para dar salida a la chacra de don Pedro Lira hacia la Alameda. Llegaba sólo hasta las casas de la chacra, a la altura de la actual calle Argomedo; pero luego se prolongó hacia el sur.

Las calles del Carmen y de San Isidro sólo llegaban hasta el canal de San Miguel (actual Av. Diez de Julio). Frente a la iglesia de San Isidro existía, como en la Colonia, una plazuela; pero no pasaba de ser un sitio eriazo y un lodazal, con una vieja pila para recibir agua.

La antigua calle de las Matadas o de los Padres, se llamaba ahora Santa Rosa por la congregación de religiosas que se había establecido en ella, al llegar a la actual Avenida Matta, y a cuyo cargo estaba la Casa Correccional de Mujeres. Esta calle continuaba hacia el sur como camino y era una de las salidas de la ciudad de Santiago.

La calle de San Francisco llegaba hasta la Alameda de los Monos. En cambio, la calle Angosta (hoy Serrano) se interrumpía a la altura del canal de San Miguel, obstruída por terrenos de los franciscanos.

La calle de San Diego, que seguía siendo el inicio del principal camino hacia el sur, se encontraba desnivelada y cubierta de pantanos. Era, como antes, centro de poblaciones populares, aun cuando se había levantado ya más de alguna habitación de mejor calidad. La mayor parte de sus pobladores eran arrendatarios de sitios en los cuales habían levantado miserables ranchos. Su estado de suciedad era tal que durante una epidemia se sacaron de ella más de cinco mil carretadas de inmundicias. En la Plaza Almagro se había instalado, según sabemos, un precario Mercado.

La calle de Gálvez y la calle Nataniel pasaban hacia el sur más allá de la calle Santiago, que era como continuación de la Alameda de los Monos, y llegahan hasta la calle Valparaíso. En las proximidades de ellas existían dos calles cerradas, sin salida ni al sur ni a la Alameda, que recibían el nombre de Huemul y de Aldunate. La calle Nataniel, que debía su nombre al médico don Agustín Nataniel Cox, propietario de una Quinta en el sector, no tenía salida a la Alameda. Sólo la obtuvo en 1864. Aldunate y Huemul (hoy Roberto Espinosa), han llegado hasta nosotros sin salir a la Alameda, pese a los esfuerzos del Intendente Vicuña Mackenna, quien las calificó de "verdaderos aduares africanos, sin salida ni a la Alameda por el norte, ni a parte alguna por el sur".

El callejón de Duarte se transformó en la calle Lord Cochrane; y el callejón

de Ugarte, se transformó en la calle San Ignacio.

La calle Dieciocho fue abierta en 1850 y se convirtió en el principal acceso al Campo de Marte y Parque Cousiño. Y, finalmente, la calle Castro, formada en propiedad de don Juan Francisco Castro, quien tenía allí un Molino, pone término a este sector oriente de la Alameda sur.

Junto con nacer estas calles se fueron formando también en el sector, desordenadamente, numerosas calles transversales, de corta extensión e irregulares. Entre ellas podemos mencionar las de San Carlos o de las ánimas (actual Alonso Ovalle), que unía San Diego con San Isidro: la del Pilón (actual Tarapacá): la de Carrascal (actual Eleuterio Ramírez); y la del Instituto (Alonso Ovalle entre Lord Cochrane y San Diego).

En el acápite anterior nos hemos referido al sector sur de la Alameda en el espacio comprendido entre el antiguo valle de Apasa (inmediaciones de la actual Avenida Vicuña Mackenna) y la calle de Castro. Nos referiremoos ahora al espacio comprendido entre esta calle y la Avenida Exposición.

Hasta mediados del siglo (1850) ese sector mantenía un aspecto eminentemente campestre, pues el precario sector poblado a que nos hemos referido sólo alcanzaba hasta el callejón de Ugarte (San Ignacio) y sólo en la parte exterior, que deslindaba con la Alameda. Lo de ahora es sólo campo. Y era un campo continuo, cerrado, sin más interrupciones que los callejones de Padura, Almirante Latorre) y del Portugués (Molina), que lo atravesaban en dirección al sur. Más adelante, alrededor de 1860, se trazó el callejón o calle de Vergara, por en medio de la chacra de don Francisco Vergara, que no fue en sus comienzos más que un sendero rural.

En este campo existían pequeñas fincas agrícolas, restos de las antiquas chacras, con terrenos de cultivo y algunos viñedos. Podemos señalar entre las principales de estas fincas, las siguientes, agrupándolas en núcleos significativos

1.- Chacras de los señores Juan Francisco y José Gregorio Castro, con las

cuales se iniciaba el sector,

2.- Chacra de don Pedro Devia.

3.— Chacras de los señores Máximo Valdés, Antonia Vergara de Valdés, Borja Valdés y Francisco Vergara Rencoret.

4.— Chacras de los señores Ovalle y Ramón Montt Albano. Ocupaba un sector comprendido entre la calle Carrera y el callejón de Padura.

5.- Chacra de don Francisco de Paula Echaurren, comprendida entre el callejón de Padura y la actual Avenida España.

6. — Quinta de don Enrique Meiggs, en las inmediaciones de las actuales

Avenida República y Avenida España.

7.— Chacras de los señores Domingo Tagle Arrate y Ramón Montt Albano, que abarcaban desde el callejón del Portugués (actual calle Molina) hasta la actual Avenida Exposición.

8.— Pequeñas propiedades intercaladas entre las anteriores, que pertenecían a los señores Domingo Ugarte, Diego Echeverría, Juan García, Juan Miguel Valdés, etc.

Todas estas propiedades se regaban con el canal de San Miguel, abierto, según hemos dicho, en el año 1822. Corría por la calle llamada de "acequia grande" (Diez de Julio); y luego de penetrar en la chacra de Castro, continuaba hacia el Poniente a campo travieso, en una línea diagonal.

Toda esta gran extensión de fincas rurales sólo estaba interrumpida, como hemos visto, por los callejones de Padura y del Portugués; y más tarde por la calle Vergara. En el callejón de Padura había un espacio abierto (hoy Plaza Manuel Rodríguez) que era utilizado como paradero de carretas y en el cual alojaban los carreteros con sus bueves.

los carreteros con sus bueyes.

Poco a poco, y por etapas regulares, este amplio sector se fue urbanizando. Las antiguas fincas fueron loteadas, se trazaron calles a través de ellas y se levantaron poblaciones. El proceso se inicia en esta época, continúa durante la Intendencia de Vicuña Mackenna y se finiquita después de ella. Como resultado, se obtuvo un sector de la ciudad perfectamente urbano, con manzanas bien delineadas y con calles rectas, coincidiendo en los diversos sectores y dando una fisonomía de unidad.

Primero, en 1860 y siendo Intendente de la Provincia don Francisco Bascuñán Guerrero, se abrió una amplia calle que corría de norte a sur y contigua al antiguo callejón del Portugués. Se le llamó más tarde "calle Bascuñán Guerrero", en homenaje al Intendente que la hizo abrir. Estaba ubicada en tierras de los seño-

res Domingo Tagle y Ramón Montt Albano.

Esta calle se pobló rápidamente, mediante la venta de sitios en sus costados; y se construyeron en ella buenas habitaciones. Pocos años después los vecinos, que ya eran numerosos, pidieron que se la dotara de alumbrado a gas. Bastaba para ello con colocar siete faroles a lo largo de la calle; pero como la contribución que los vecinos pagaban, no era suficiente para atender este gasto, por la exigüidad de los avalúos de las propiedades, fue acogida la petición bajo la condición de que se pagara una contribución del dos por ciento sobre los avalúos, en lugar del uno por ciento que estaba vigente.

Desgraciadamente, la calle Bascuñán Guerrero era un conglomerado enteramente aislado. Era una larga vía, rodeada de campo y de terrenos baldíos por sus dos costados; y que no tenía, por tanto, salida expedita hacia los lados. Sus habitantes, para dirigirse al centro de la ciudad o a la Estación de los Ferrocarriles, debían dar un largo rodeo, saliendo a la Alameda. Empezó entonces la presión

para que se construyeran calles laterales.

El proceso siguió adelante. Los señores Ovalle y Montt Albano que eran propietarios de chacras en el sector comprendido entre las calles Carrera y el callejón de Padura procedieron a lotear sus terrenos formando dos poblaciones conjuntas con sus correspondientes calles, a las cuales más tarde el Intendente Vicuña Mackenna daría el nombre de militares ilustres, como Carrera, Benavente

y Rodríguez.

Posteriormente, hacia 1868, los señores Domingo Tagle y Ramón Montt Albano, que eran dueños de propiedades en un sector comprendido entre el callejón del Portugués (actual calle Molina) y lo que es hoy Avenida Exposición, realizaron allí un amplio plan de urbanización. Vendieron numerosos sitios a las personas que deseaban poblarse en el sector. Luego cedieron gratuitamente espaciosas calles entre ellos; colocaron pilas en algunos lugares; entregaron a la autoridad cuanto espacio era necesario para futuras mejoras; solicitaron alumbrado público; y con su propio peculio realizaron trabajos de pavimento y plantaciones. Con

tales procedimientos el poblamiento de ese sector tuvo un éxito inesperado. La venta de sitios se hizo con gran facilidad y rápidamente se construyeron casas en ellos. Fue trazada la Avenida que después se llamó Exposición, paralela a la línea férrea; la de "Hermanos Ugarte", llamada después "San Alfonso"; y la de la "Fundición", llamada después "Unión Americana". Se urbanizó también el callejón del Portugués, que pasó a llamarse calle "Molina"; y se formó el "Pasaje Ugarte" (hoy Philippi), en terrenos de don Domingo Ugarte, que se encontraban intercalados en la propiedad de los señores Tagle y Montt. La calle Bascuñán Guerrero, que era un núcleo aislado, quedó incrustada en medio de este conjunto.

Al mismo tiempo, se trazaron en este poblado las calles transversales, rectas y regulares; y se tuvo la visión de hacerlas coincidir con la línea de las calles transversales que se habían trazado en la población Ovalle-Montt Albano, aun cuando por el momento no empalmaban con ellas por interponerse propiedades rurales, especialmente las chacras o "quintas" de los señores Enrique Meiggs y Francisco de Paula Echaurren. Estas calles no tuvieron nombre en un principio, sino solamente un número. Empezando por la Alameda se las denominaba calles 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Más tarde, Vicuña Mackenna daría nombre a las calles que coincidían con estas en la parte oriente; y luego estos nombres se aplicarían en toda la extensión.

En esta forma, terminamos la época comprendida entre 1826 y 1872, con dos núcleos bien formados: al oriente, la población Ovalle-Montt Albano, entre Carrera y el callejón de Padura; y al poniente, la población de los señores Domingo Tagle y Ramón Montt Albano, que abarcaba desde el callejón del Portugués hasta la actual Avenida Exposición. Eran aún poblaciones separadas, pues entre ellas se interponían las propiedades rurales de los señores Enrique Meiggs y Francisco de Paula Echaurren. Sólo faltaba que estas propiedades se parcelaran también para que se formara un hermoso y regular conjunto poblacional.

Todos estos nuevos núcleos y las nuevas calles trazadas no pasaban más allá de la línea que actualmente siguen las Avenidas Diez de Julio y Matta. Pero más allá de esa línea hacia el sur, no se había producido el fenómeno que mencionamos al describir el sector oriental de la Alameda sur. Dijimos entonces que entre el canal de San Miguel y el Zanjón de la Aguada, se había formado, hasta la altura de la calle Castro, una deplorable población de ranchos misérrimos. Aquí no ocurrió lo mismo, pues tras los núcleos que acabamos de mencionar se formó el Campo de Marte, se levantaron edificios públicos de importancia y se trazó el Parque Cousiño. Poco después fue instalado también el Club Hípico.

1826-1872

B) LA CHIMBA.— Luego de la parcelación que se hiciera de la antigua propiedad de los frailes domínicos, el barrio de la Chimba llegó a esta nueva época mucho más urbanizado. Pero siempre con aspecto de aldea semi-rural, con sus caminos, alamedas, callejones, molinos y conventos. Ahora se producen nuevos avances, que significan un paso más en el progreso del sector.

Los grandes caminos que cruzan el sector de norte a sur, se transforman ahora en calles. El camino de Chile y el camino de la Recoleta se llaman primero "Alamedas" y luego "Avenidas". El camino de las Hornillas se llama "callejón de la cancha de la piedra"; y luego, en época más moderna, "Avenida Fermín Vivaceta".

Todos estos caminos adquieren mayor importancia y la gente de calidad sigue poblándose en ellos. Durante la Colonia, habían vivido en el camino de la Cañadilla los obispos Manuel de Alday, Francisco José Marán y José Antonio Martínez de Aldunate. En esta época hay un nuevo vecino de importancia, que es

don Luis Echeverría, quien compró la casa y chacra que habían sido del obispo Martínez de Aldunate. Junto a su propiedad, abrió una calle que comunicó la Avenida de la Cañadilla con la Avenida Recoleta y que fue llamada "calle Echeverría", nombre que conserva hasta hoy.

Los antiguos callejones que cruzaban en todo sentido el sector, se transforman ahora en calles. El callejón de los Olivos, ahora calle, se va poblando intensamente y dando frente a él se establece la Casa de Orates. Sirve también para

comunicar la Cañadilla con la Recoleta.

El callejón de Carriones, convertido también en calle, conecta el camino o Avenida de las Hornillas con la Cañadilla. Adquirió en esta época considerable importancia y se pobló especialmente con comerciantes y abastecedores de la ciudad, que traían productos de Renca, Colina y Ouilicura. Se levantaron en él valiosas mansiones con un estilo típico neoclásico español, que le dieron un aspecto singular hasta años modernos. Una de ellas fue la casa llamada "casa de Manuel Rodríguez", en la cual, según la leyenda, se habría ocultado el guerrillero en la época de la Independencia. Era una casa amplia, con mojinetes y enrejados, en cuyo estilo se advertía la influencia de Toesca. Aún hoy, a pesar de las demoliciones y transformaciones, es posible vislumbrar en la actual calle Carrión, los caracteres típicos que tuvo en la época que estamos estudiando.

La calle Dávila fue abierta en 1849 por don Miguel Dávila Baeza, a quien la Municipalidad proporcionó trescientos pesos para este objeto. Un callejón que iba a empalmar con el cerro San Cristóbal recibió el nombre de "calle Purísima"; y otro transversal que pasaba por las puertas del convento de los domínicos, se llamó "calle Domínica". Otro, en fin, que arrancaba de los arenales del río Mapocho y se dirigía hacia el norte, se convirtió también en calle. Vicuña Mackenna le dio después el nombre de "calle Loreto", usando un sistema muy singular y muy propio de él: llamó a un concurso de belleza femenina en 1870, ofreciendo como premio dar el nombre de la triunfadora a una calle; y el triunfo correspon-

dió a doña Loreto Iñíquez de Ovalle.

En esta época se formaron también las calles "del Cequión" (actual Andrés Bello); "la Chimba" (actual Dardignac); "del Milagro" (actual Manzano); "Aguadores" (actual Río de Janeiro); de los "Hermanos" (actual Santa Filomena); "del Sauce" y otras. Existió también una calle llamada Borraz, que desapareció hacia 1850. Restos de ella pueden advertirse aún en la actual calle Purísima.

Para llegar al Cementerio General existían dos callejones. Uno, denominado callejón del Panteón, era utilizado por quienes venían por la Cañadilla (Av. Independencia); y otro, que después se llamó calle Unión y orillaba el Cerro Blanco, era utilizado por quienes venían por Recoleta. Frente al Cementerio mismo existía una estrecha Alameda en donde se estacionaban los carruajes y que casi permanentemente se mantenía encharcada con las aguas que por allí cruzaban.

No había, pues, una vía directa que enfrentara al Cementerio. Tal situación habría de ser solucionada después por el Intendente Vicuña Mackenna, abriendo

el primer tramo de la que se llamó "Avenida del Cementerio".

En la actualidad la "Avenida del Cementerio", completa ya, se denomina "Avenida de la Paz"; el callejón del Panteón es la "calle Profesor Zañartu"; y el callejón del lado oriente constituye un tramo de la calle "Unión".

Muchas otras calles se trazaron también poco a poco; pero no tuvieron nombre y sólo se les designaba con letras del alfabeto. Sería necesario el transcurso de algunos años para que recibieran denominación.

Numerosas habitaciones de importancia se levantaron en esta época en la Chimba. En esas habitaciones predominó el estilo español, especialmente el neo-

clásico, como ya lo dijimos al hablar de la calle Carrión. Ellas ostentaban zaguanes, mojinetes, enrejados, pilares de esquina, que hacían revivir la época colonial. En cambio, la tendencia extranjerizante, que se hacía presente en otros sectores de Santiago, no apareció aquí.

Ya hemos mencionado la casa de Manuel Rodríguez en calle Carrión, aunque ella, si es real la leyenda, bien pudo tener origen colonial. Perteneció a doña María y doña Micaela Briones, quienes al fallecer la legaron a la Beneficencia. Pos-

teriormente fue demolida.

Don Juan Bello Dunn, hijo de don Andrés, edificó una casa de lujo en calle Dávila (después Nº 663). Tenía una fachada típica, zaguán con reja, maderamen de pino, pinturas murales y suntuosos salones. A la muerte de don Juan Bello, ocurrida en 1860, y luego de permanecer un tiempo desocupada, esta casa fue arrendada por doña Isabel Lebrún de Pinochet, quien estableció allí un Liceo para señoritas. En época moderna (fines del Siglo XIX) fue adquirida por la familia Julliet Ossa. Era llamada "la casa de los Paltos".

Una hermana de don Diego Portales, llamada Dolores Portales, tuvo mansión en la calle Loreto, que entonces no era sino un callejón bordeado de murallones y destinado a dar acceso a ésa y a otras propiedades vecinas. Esta propiedad lindaba por el sur con la calle de los Hermanos (hoy Santa Filomena). Don Diego visitaba con frecuencia la casa de su hermana, dirigiéndose a ella, generalmente los días domingos, en un birlocho y acompañado por su amigo don Manuel Cavada. Desde allí solía concurrir a visitar otras amistades de la Chimba. Doña Dolores Portales fue casada con don Lorenzo Plaza de los Reyes y falleció en 1872. La propiedad continuó en poder de sus descendientes.

Una hija del General Santiago Bueras, doña Teresa, tuvo también casa en calle Loreto (después Nº 241). Era una residencia campestre con ampios terrenos que deslindaban con el cerro San Cristóbal y con la calle Purísima. La casa tenía portón claveteado; y dentro de ella un pequeño torreón que fue llamado "Mirador de los Políticos", pues doña Teresa Bueras, y en especial su hija doña Clara Luna y Bueras, recibían en su residencia campestre a connotados personajes de la época.

En la Avenida de la Cañadilla existía la "Quinta Díaz", cuya casa ostentaba portales en la parte oriental de la calle. Fue derribada en 1875 para levantar allí

los galpones en donde se guardaron los primeros tranvías públicos.

En Avenida Recoleta tuvieron habitación don Miguel Dávila Baeza, don Domingo Tagle, don Ricardo Ovalle y otras numerosas personas de calidad. Cerca de la calle de los Aguadores tuvieron Quintas o casas don Germán Briceño y los Urmeneta; en la actual calle Lillo, don Baldomero Pizarro; y en la calle del Manzano, las familias Sánchez de Morón, Erazo, Cereceda y León. Entre estas últimas, la de don Pedro Nolasco León, antiguo propietario de todo el sector, llevaba el Nº 14.

En el sector de la Cañadilla (Av. Independencia) se conservaban aún Ouintas de cierta extensión e importancia. Una de ellas era la del Corregidor Zañartu; y otras las de Echazarreta y la que fue del Dr. José Teodoro Sánchez, vendida des-

pués a don Augusto Matte.

La Quinta del Corregidor Zañartu pasó después de su muerte a las monjas del Carmen de San Rafael, cuyo convento se alzaba al frente. Pero la recibieron con tales restricciones legales que, prácticamente, sólo eran usufructuarias de ella y no podían enajenarla. Hacia 1847 la arrendaron a la Sociedad Ovalle Hermanos, la que construyó allí la "Población Ovalle". Posteriormente la Quinta pudo enajenarse; y en tal forma se consolidó el nuevo poblamiento allí formado y que contribuyó en forma eficaz a la urbanización del sector.

Los sectores populares seguían manteniéndose en la Chimba en forma sórdida. Existían numerosos conventillos en las calles del Cequión, Olivos, Juárez, calle del Río, Dávila y del Sauce. En la rampa del Puente de Calicanto existían varios ranchos de feísimo aspecto; e incluso el Ojo Seco del Puente, que enfrentaba a la calle del mismo nombre (hoy Mackenna), estaba obstruído por un rancho.

Pero los sectores más sórdidos eran los denominados "El Campamento" y "El Arenal", ubicados al oriente y al poniente de la rampa norte del Puente de Calicanto. Eran primero simples pantanos o arenales; pero luego se poblaron con rancheríos sucios y de mala fama. Tal hecho se produjo en el Campamento por disgregaciones o apropiaciones en los terrenos de la Ouinta de Zañartu; y en el Arenal por parcelación que hizo su propietario don Matías Cousiño. Las poblaciones que allí se formaron fueron sórdidas y de mala fama, herederas del antiguo Barrio de la Chimba que se formó esporádicamente en los primeros años de la Colonia. De ellas habría de derivar el actual sector veguino.

Se formaron también en esta época, o adquirieron en ella carácter, algunas plazuelas públicas.

La principal estaba ubicada frente a la iglesia de la Recoleta Franciscana. En ella se congregaba la gente que asistía a los oficios religiosos y servía también de descanso a quienes cruzaban el Puente de Palo, ubicado al frente. Junto a ella, se formó también una pequeña población.

Empezaron también a diseñarse como simples espacios abiertos las plazuelas de Chacabuco, Bilbao y de los Moteros, esta última llamada después "Matías Ovalle". Todas ellas eran de aspecto irregular, sin adornos, por ser tal cosa innecesaria en un sector lleno de follajes y colmado de Ouintas, muchas de ellas abiertas.

Para cruzar el río Mapocho y dirigirse al otro sector de la ciudad de Santiago, los habitantes de la Chimba disponían en los primeros años de esta época de sólo dos puentes, que venían desde la Colonia: el Puente de Palo y el Puente de Calicanto.

El Puente de Palo, ubicado frente a la Recoleta Franciscana, había sido reconstruído en 1829 por acuerdo del Cabildo, tomado en sesión del día 4 de Agosto de ese año. Los trabajos estuvieron a cargo de don Miguel Dávila Baeza. Se le llamaba también en esa época "Puente de los Pacos" y constituía un concurrido paseo público. Estaba construido de madera sobre pilotes de ladrillo y era extremadamente angosto. Una techumbre lo cubría en toda su extensión y en algunos retazos estaba bordeado de álamos y sauces.

El Puente de Calicanto tenía rampas para su acceso en sus dos extremos. Dentro de él existían garitas semicirculares, en las cuales se instalaban baratillos para la venta de dulces, frutas y otros artículos. Tenía también escaños de piedra para los transeúntes. Como frecuentemente se promovían en él desórdenes, especialmente en la noche, se instaló al lado de la Cañadilla un Cuerpo de Policía.

Con los años se agregaron dos nuevos puentes: uno frente a calle Teatinos, que se llamó "Puente Ovalle", porque desembocaba en la población de ese nombre (antigua Quinta Zañartu); y otro frente a calle Purísima. Más adelante, cuando el Ferrocarril Urbano cruzó la Chimba, se construyó para él un nuevo puente.

En el aspecto religioso, debemos recordar nuevos Conventos que se establecieron en el sector en esta época. Ellos fueron: la Capilla de San Pedro de Alcántara (1856); el Beaterío de Purísima (1856); el Buen Pastor (1867); San Juan Bautista (1861); y la Congregación Franciscana de Santa Verónica (1865).

En las iglesias coloniales se producen ahora algunas novedades,

La Recoleta Franciscana había tenido desde la Independencia una vida accidentada. Después de la Batalla de Chacabuco y después de Maipú, su convento había sido ocupado por destacamentos militares; y en 1821 habían sido instaladas allí las Monjas de la Victoria. En esta época, los Recoletos obtienen por fin que se les restituya definitivamente su Convento. Ello ocurrió en 1837, al trasladarse las Monjas de la Victoría a un nuevo local.

Por esta época vivió en la Recoleta Franciscana fray Andrés Filomeno García, llamado "fray Andresito" por la tradición popular. Era natural de Canarias e hijo de labradores modestos. Tomó el hábito franciscano en Montevideo como hermano donado y llegó a Chile en 1839, pasando a residir en la Recoleta.

Se repetía con él en esta época, el caso de fray Pedro Bardesi, lego franciscano también, que había vivido en el mismo convento en el Siglo XVII, desempeñándose como limosnero y adquiriendo fama de santidad y de milagrero.

Fray Andresito fue también limosnero de la Recoleta. Con su alcancía recorría las calles de la Chimba y de Santiago entero, pidiendo ayuda para su convento. Su figura se hizo extremadamente popular y adquirió fama por sus milagros, sus curaciones y predicciones del porvenir. La tradición santiaguina conserva numerosos relatos, en los que participan elementos de las clases altas y elementos humildes. Falleció en 1853 y fue enterrado en el cementerio de la comunidad. Dos años después fue trasladado su cuerpo a la iglesia de la Recoleta, en donde se conserva actualmente en urna de mármol. Se cuenta que al hacerse el traslado del cuerpo, éste fue encontrado intacto; y que tal hecho fue certificado por don Ignacio Domeyko y por los doctores Bustillos y Sazié. Se cuenta igualmente que al hacérsele una sangría en una enfermedad, la sangre fue conservada en un frasco, la cual, al ser examinada en 1892 se encontró líquida. Tal frasco, después de ser enviado para el proceso de beatificación, se mantiene hoy día en el bautisterio de la Recoleta. En el convento se mantiene también un cuarto con objetos personales suyos, tales como trajes, sombreros, cilicios, alcancía, etc.

El edificio de la Recoleta franciscana, como sabemos, es de origen colonial. Sin embargo, en esta época se le hicieron algunas mejoras, tales como la construcción de la torre y el altar de Santa Filomena, que es obra del arquitecto Fer-

mín Vivaceta.

La iglesia de la Recoleta Domínica sigue en los primeros años de esta época en su ubicación colonial, en la esquina de la Avenida Recoleta con la calle Domínica. Pero su estado ruinoso hizo necesario reconstruirlo en su actual ubicación de Avenida Recoleta. La primera piedra fue colocada en 1854 y de inmediato se iniciaron los trabajos a cargo del arquitecto Eusebio Chelli. Poco a poco se fue levantando un templo magnífico, cuyo interior tiene los caracteres de un palacio. Se le dio forma de cruz latina, con columnas de mármol de Carrara y una gran cúpula. Fue uno de los más hermosos templos de Chile y, tal vez, de América, cuya descripción haremos más detalladamente al hablar de la arquitectura. Fue inaugurado en 1882.

Junto a la iglesia se levantó el convento de los religiosos. Se distribuyeron en él ocho grandes patios, en cuyos muros quedaron colocados cuadros coloniales. En uno de estos patios, llamado Fátima, se ubicó un cementerio propio para la Orden. Adjuntos a las nuevas construcciones, se mantuvieron restos del antiguo convento colonial, que se patentizan en viejos claustros con arquerías, en celdas desmanteladas, en una vieja y amplia puerta que quedó frente a la calle Domínica, etc. Una de las celdas que se conservó, al final de uno de los claus-

tros, fue la que ocupó el canónigo Juan María de los Condes de Mastai Ferretti, mientras permaneció en Chile, y quien habría de ser elegido Papa con el nombre de Pío IX, en 1846.

La iglesia o capilla de la Viñita, que los frailes domínicos regentaban, llegó a esta época completamente abandonada. Se encontraba, como sabemos, en la falda poniente del cerro Blanco, junto a un callejón que después se llamó calle "Monserrat", y frente a una pequeña Viña, cuyos terrenos en parte ocupó después la Casa de Orates.

La vieja capilla se mantenía en ruinas, a pesar de formar parte de las más rancias tradiciones de la Chimba. Entonces el vecino don Pedro Nolasco León, a quien hemos conocido como propietario de gran parte del Llano de Santo Domingo, "caballero devoto de la Virgen y nacido en esta zona nor-Mapocho", según testimonio contemporáneo, donó terrenos para que se reconstruyera la capilla. Aquello ocurrió en 1834. Los terrenos se encontraban en Avenida Recoleta, junto a la falda oriental del mismo Cerro Blanco; y tenían ochenta varas al oriente, cuarenta y cinco al poniente, y noventa y tres de fondo. Según palabras del donante, aquella donación se hacía "para que el Santuario Sagrado de la Virgen estuviera siempre al pie de su cerro, ya que no era posible edificar la capilla en la cumbre".

El Obispo don Manuel Vicuña, solemnemente y con la concurrencia del vecindario, pudo así establecer la Viñita en sus nuevos terrenos. La primera piedra se colocó en 1834 (23 de Noviembre); y luego la capilla se fue levantando lentamente y con esmero, utilizándose la piedra del Cerro Blanco, cuyas canteras puso también a su disposición don Pedro Nolasco. Estuvo terminada a fines de 1839 o principios de 1840; y desde entonces, como continuadora de la capilla o Ermita de Monserrat del tiempo de la Conquista, quedó integrada a la tradición chimbera. Por esa misma época pasó de manos de los frailes domínicos a la autoridad eclesiástica secular, quien colocó allí un capellán para su atención. Entre estos capellanes debe ser destacado don Carlos Emilio León, religioso domínico secularizado, que se desempeñó en el cargo desde 1862 y que realizó en la capilla importantes obras de adelanto, hasta la fecha de su muerte ocurrida en 1896. Actualmente la capilla de la Viñita constituye la Parroquia de Todos los Santos.

C) ÑUÑOA.— En planos de 1831, el sector de Ñuñoa figura todavía como sector netamente rural, a pesar de las pequeñas aldeas que se desarrollan en él, a pesar de la Parroquia y a pesar de los "callejones" que se van poblando poco a poco. Más allá de la calle Maestranza (actual Portugal) sólo hay campo, viñedos, árboles que sobresalen de gruesos murallones y caminos o senderos que se internan en todas direcciones.

Ya hemos visto en capítulo anterior lo que es el "callejón": sendero angosto, tortuoso y abandonado, que da salida hacia un camino principal y que se transforma en núcleo poblado. En esta época, los callejones de Ñuñoa van adquiriendo individualidad propia y terminan por ser el germen de calles de importancia.

El "callejón del Traro", que servía de empalme al camino de Nuñoa hacia Puente Alto y el Paso cordillerano de los Piuquenes, se transforma en la calle "Santa Elena". Al costado de la Quinta Alegre, en el camino de Las Condes, se formó también un pequeño callejón que empezaba en la parte final de los tajamares y se internaba hacia el sur; pero que estaba interrumpido después de corto trecho, sin que alcanzara a salir hasta el camino de Ñuñoa (Av. Irarrázaval). Cuando se estableció en él, en su costado oriente, el Seminario Conciliar, empe-

zó a ser conocido como "calle del Seminario"; pero continuó con su misma corta extensión y sólo en el Siglo XX obtuvo su salida hacia el sur. Adquieren también individualidad los callejones de lo Pozo, de Baraínca y de Azolas, que corresponden a las actuales calles Condell, Salvador e Infante, respectivamente. Otros callejones fueron el de Durán (actual calle Román Díaz); el de lo Encalada, que daba salida a una Quinta del Almirante Blanco Encalada (actual calle de igual denominación); etc.

Los grandes caminos de Las Condes y de Ñuñoa, continúan desempeñando su mismo rol de vías de acceso a la región. El primero recibe ahora, indistintamente, diversos nombres: de Las Condes, de los tajamares, de las minas; y, finalmente, "de la Providencia". El camino de Ñuñoa sigue llamándose igual; y sólo muchos años después de la expiración de esta época se convertirá en "Avenida Yrarrázaval". Se forman también otros caminos de menor importancia, o se mantienen otros que venían de la era colonial, tales como el de Peñalolén, el del Rosario, el de Macul, el de lo Hermida, el de Villaseca (actuales calles Villaseca y Diego de Almagro), el de los Cerda (actuales calles Eliecer Parada y Simón Bolívar), etc.

Propiedades rurales de importancia en esta época, fueron, entre otras, las siguientes: 1.- San Gregorio de Nuñoa, de la cual derivaron la Plaza de Nuñoa, la chacra Santa Julia y la actual "Casa de la Cultura" de Ñuñoa, construida esta última en 1860 y que fuera la casa principal de la propiedad. Perteneció a don Gregorio Ossa Cerda. 2.- Lo Infante, que había pertenecido a don José Miguel Infante y pasó después a doña Mariana Browne de Ossa y a don Exequiel Fernández. 3.- Lo Encalada, que del Almirante Blanco Encalada había pasado a don Roberto Suárez Mujica. 4.- Macul, dividida ahora en "Macul Alto" y "Macul Baio". 5.- Lo Bravo (posteriormente "Los Leones"), que perteneció a don José Manuel Matte (1831), a don Adrián Mandiola (1852) y a doña Rosario Concha de Mandiola (1875). 6.- "Lo Chacón", de don Pedro Chacón Morales, que pasó luego a constituir la chacra de "la Providencia". 7.- Santa Rosa de Apoquindo (antigua Lo Coo), que perteneció en esta época a los señores Gabriel Varela, Ignacio Javier Ossa y Manuel Blanco Encalada. 8.- La Reina y Tobalaba. 9.- Los Guindos. 10.- Las Condes, que pertenecía a don Pedro Fernández Concha, quien la compró a los herederos de la Condesa de Sierra Bella doña Carmen Vásquez de Acuña. 11.— Peñalolén.— Había pertenecido desde 1813 a don Juan Egaña, de quien pasó a su hijo Mariano. De don Mariano Egaña pasó a su hija Margarita Egaña; y luego, en 1870, a don José Arrieta Perera. 12.- Lo Mujica.- Estaba ubicada en las proximidades de las actuales Avenida Bustamante y calle San Eugenio.

Durante el Gobierno de don Federico Errázuriz Zañartu se estableció un Ferrocarril de Sangre, para comunicar la ciudad de Santiago con Ñuñoa. Partía desde la calle de Maestranza, esquina con el camino de Ñuñoa y tenía su "Punta de Rieles" en Avenida Ossa, luego de un recorrido de nueve kilómetros. Este ferrocarril consistía en amplios carromatos arrastrados por caballos que corrían por una angosta línea férrea. Todo su recorrido se hacía por el camino de Ñuñoa; y a la altura de la calle Villaseca se hacía cambio de caballos. El Ferrocarril de Sangre constituyó en Ñuñoa una nota típica y pintoresca durante todo el resto del siglo; y sólo terminó con la llegada de los tranvías eléctricos, aun cuando siguieron sobreviviendo algunas líneas secundarias que se habían establecido con posterioridad.

Pero el aspecto más importante de la vida ñuñoína de esta época, lo constituyó el establecimiento en su territorio de algunos grandes establecimientos: la Providencia, el Seminario y el Hospital Salvador.

Las monjas de la Divina Providencia se establecieron en el sector en 1854. La Beneficencia adquirió para ellas la chacra denominada "Lo Chacón", que había pertenecido a don Pedro Chacón Morales, a fin de establecer un Asilo de Huérfanos. En las viejas casas de la chacra se instalaron las religiosas y regentaron un Asilo de esta especie, que adquirió gran importancia. Durante muchos años esta Institución dio carácter a la Avenida en que estaban instaladas; y posiblemente desde esta época ella empezó a llamarse "Avenida de la Providencia". El nombre se generalizó más tarde, cuando en 1885 levantaron allí, en remplazo de las viejas casas, un gran edificio que tenía 260 metros de fachada y 400 de fondo.

El Seminario se estableció a mediados del siglo en el antiguo callejón que bordeaba la Quinta Alegre. Se adquirió para ello un retazo de esta Quinta y otra

finca de doce cuadras que pertenecía a la Sucesión Pedregal.

El Arzobispo don Rafael Valentín Valdivieso colocó la primera piedra del edificio en Noviembre de 1854; pero sólo habría de inaugurarse en 1877. El antiguo callejón habría de llamarse con este motivo "Avenida del Seminario".

Se había pensado, al llevar el Seminario a este sector semi-rural, apartarlo del bullicio y agitación de la ciudad, y evitar las vicisitudes que había sufrido con los continuos cambios de local. No se pensó entonces que antes de muchos años, la agitación, el bullicio y las presiones del progresivo poblamiento urbano, habrían de alcanzar también hasta el viejo callejón de Quinta Alegre.

El Hospital del Salvador, como ya hemos visto, sólo alcanzó a iniciarse en esta época. En una propiedad de doce cuadras, que se adquirió al Convento de la Merced, se colocaron únicamente los cimientos. Su construcción fue paralizada y sólo se reinició en 1888. Mientras tanto, se instalaron allí algunos barracones de madera para que sirvieran de Lazareto de variolosos.

El antiguo callejón de Baraínca en que se construyó, recibió por ello el nom-

bre de Avenida del Salvador.

D) EL BARRIO YUNGAY.— Ya hemos conocido, a través de este relato, la historia de la antigua chacra de Diego García de Cáceres, concedida por don Pedro de Valdivia a uno de sus compañeros, y que abarcaba desde la actual Avenida Brasil hacia el poniente. Al fallecer García Cáceres la chacra se llamó "de Saravia", por haber pasado a una hija suya casada con Ramiráñez Saravia. Años después perteneció a la familia Portales y recibió el nombre de "Llano de Portales" o "Llanito de Portales".

Frente a esta propiedad, según hemos visto, se formó un sendero llamado primero "Cañada de García Cáceres", luego "Cañada de Saravia" y posteriormente "Cañada" o "Callejón de Portales", siguiendo siempre el nombre de los propietarios de la chacra. Un Decreto de las autoridades patriotas le dio en 1825 el nombre de calle de Negrete, que subsistió por muchos años, hasta que se le dio la denominación moderna de Avenida Brasil. Esta calle, desde los tiempos de la Colonia, carecía de salida a la Alameda, pues en 1611 se hizo concesión de su extremo sur a dos vecinos. Vicuña Mackenna, siendo Intendente de Santiago, trató de obtener su apertura, sin conseguirlo; y sólo en 1897 se logró hacerla salir a la Alameda.

Por esta vieja Cañada corría una acequia que recibía las aguas de servicio de la ciudad de Santiago, a través de sus acequias interiores. Esta acequia que, luego de girar hacia el poniente, encaminaba las aguas hacia Chuchunco, fue llamada "acequia de Negrete", de donde nació el nombre que se dio a la calle.

Al iniciarse la época que hoy historiamos, la antigua chacra de García Cáceres, en su parte substancial, pertenecía a don José Santiago Portales Larraín.

La había recibido como herencia de su padre Diego Portales Yrarrázaval, quien a su vez la hubo por parte de los Yrarrázaval Bravo de Saravia. Estaba comprendida entre la Alameda, la actual Avenida Brasil, el camino a Valparaíso (calle San Pablo), y se extendia por el poniente hasta el interior de la actual Quinta Normal. Su superficie era de 222 cuadras y contenía viñedos, molino y una gran casa habitación que daba su frente a la actual Avenida Brasil.

Por fallecimiento de don José Santiago Portales Larraín y de su esposa doña María Encarnación Fernández Palazuelos, la propiedad fue dividida en 1836 entre 15 de los 16 hijos que entonces sobrevivían. Se formaron, así, las siguien-

tes hijuelas:

Hijuela Nº 1, de 9 cuadras, adjudicada a Mercedes Portales Palazuelos. Estaba ubicada en el extremo sur, colindando con la Alameda.

Hijuela Nº 2, de 11 cuadras, adjudicada a Diego Portales Palazuelos. Estaba ubicada hacia el poniente de las casas principales. El prócer se desentendió enteramente de esta hijuela y ni siquiera participó en la partición.

Hijuela Nº 3, de 20 cuadras, adjudicada a Paula Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 4, de 16 cuadras, adjudicada a Miguel Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 5, de 18 cuadras, adjudicada a Manuela Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 6, de 16 cuadras, adjudicada a José Diego Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 7, de 16 cuadras, adjudicada a Josefa Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 8, de 15 cuadras, adjudicada a Teresa Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 9, de 16 cuadras, adjudicada a María Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 10, de 9 cuadras, adjudicada a Antonia Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 11, de 9 cuadras, adjudicada a Manuel Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 12, de 9 cuadras, adjudicada a Dolores Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 13, de 11 cuadras, adjudicada a Juana Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 14, de 21 cuadras, adjudicada a Carmen Portales Palazuelos.

Hijuela Nº 15, de 19 cuadras, adjudicada a Rosa Portales Palazuelos. Esta

hijuela era denominada "de las casas", porque contenía las viejas casas de habitación de la chacra. Tenía su frente a la actual Avenida Brasil y deslindaba por el poniente con la hijuela de don Diego Portales Palazuelos, por el sur con la de doña Mercedes y por el norte, con el camino a Valparaíso (calle San Pablo) (1).

Al designar la superficie de todas estas hijuelas, hemos prescindido de las

fracciones.

Los Portales Palazuelos, poco a poco, fueron vendiendo o subdividiendo sus hijuelas, con lo cual se originó un apreciable núcleo poblado, que hizo perder el aspecto rural del sector. Se levantaron allí algunas casas de cierta importancia y también ranchos miserables de murallas de quincha y techumbre de paja, en los cuales se instalaron modestos comerciantes, traficantes de animales y hasta cuatreros. Se instalaron también en el sector varias canchas de carreras, que le dieron especial colorido.

El primer paso positivo para regularizar allí un barrio, se dio en el año 1839. Por Decreto del Presidente don Joaquín Prieto, de 5 de Abril de ese año, considerando la situación de hecho ya existente y diversos planos de parcelación que se encontraban en estudio, se oficializó la existencia del barrio, dándosele el nombre de "Barrio Yungay" para conmemorar el reciente triunfo de las armas chilenas en la batalla de ese nombre.

Casi simultáneamente se trazó una plaza, que fue denominada "Plaza Portales". En un principio fue sólo un espacio abierto, en el cual se apretaban plan-

<sup>(1)</sup> Agradecemos estas informaciones al Dr. Sergio Larraín Eyzaguirre.

taciones de eucaliptus, que daban la sensación de un bosque. Años después habría de embellecerse y en 1880 se le daria el nombre de "Plaza Yungay", instalándose en ella, en aquel mismo año, la estatua del "Roto chileno", obra del escultor Virginio Arias. La Plaza Yungay habría de adquirir desde entonces gran popularidad, pues en ella se empezó a celebrar el día 20 de Enero de cada año el festejo conmemorativo de la Batalla de Yungay, que antes se realizaba en una cancha de carreras de la actual Avenida Portales.

Un segundo paso para la regularización del barrio se dio en 1841. Una gran extensión de la propiedad fue adquirida por los señores Jacinto Cueto y Juan de la Cruz Sotomayor, quienes proyectaron el trazado de una gran población y ofrecieron ceder a la Municipalidad terrenos para una plaza, calles, capilla y escuela. En sesión de Enero de aquel año, según expresan las actas de sesiones, la Municipalidad de Santiago se preocupó de la "formación de un barrio al poniente de esta ciudad, proyectado por los señores Cueto y Sotomayor, respecto de la compensación de mil pesos que se acordó hacerles por el valor del terreno que ceden para plaza, calles, capilla y escuela del citado barrio".

El terreno fue dividido en manzanas y éstas subdivididas en sitios. Se trazaron en él calles espaciosas y bien alineadas, haciéndose coincidir, las que corrian de oriente a poniente, con las del sector central de la ciudad. Dos de estas calles llevaron el nombre de los propietarios que habían trazado la población: Cueto y Sotomayor. Fue trazada también la Plaza Portales o Yungay, a la que ya nos he-

mos referido.

Numerosas personas acudieron a poblarse y pronto el sector adquirió los caracteres de una aldea. Los trabajos de construcción se realizaron casi simultáneamente, levantándose a un mismo tiempo numerosas casas en las distintas calles trazadas. El sector, sin embargo, quedó en un principio separado de la ciudad de Santiago, pues sus calles no empalmaban con las de ella, aunque su línea coincidía.

Acerca del estado y condiciones de este nuevo barrio, tenemos opiniones contradictorias de los contemporáneos.

Domingo Faustino Sarmiento, que vivió en él mientras fue Director de la Escuela Normal, ubicada en la actual Avenida Matucana, lo llamaba "pueblecillo de las afueras de Santiago" y "villita", diciendo de él: "Una población numerosa se ha reunido para hacer salir del seno de la tierra, cual si hubiese sido sembrada, una hermosa villita, con calles alineadas y espaciosas..., su correspondiente plaza de Portales, su capillita y sus cientos de edificios... (1).

Vicuña Mackenna, en cambio, hablaba de la "tristísima, estrecha, entrecortada y en todo absurda ubicación de Yungay".

El más serio inconveniente lo ofrecían las calles de oriente a poniente, que no conectaban con el centro. Pero tal inconveniente fue solucionándose poco a poco. Primero se abrió la calle Catedral, "una calle nueva y muy recta", según Sarmiento, destinada a convertirse en "el paseo más largo y más agradable que pueda imaginarse". Posteriormente se prolongó la calle Huérfanos; pero no fue posible hacerlo con las de Compañía y otras. "Los propietarios que cierran el paso, diría más tarde el Intendente Vicuña Mackenna, ni han consentido siquiera en acceder a un comedido llamado de la Intendencia para tratar de esas mejoras en su propio bien". Tal problema sólo habría de solucionarse muchos años después.

<sup>(1) &</sup>quot;Recuerdos de Provincia".

En los terrenos de esta misma propiedad se formó también la Quinta Normal. El gobierno del Presidente Prieto compró en 1841 un gran retazo a los Portales Palazuelos. Uniendo este terreno a las chacras La Merced y Lo Vigurín, que también fueron adquiridas, se formó una finca que fue entregada a la Sociedad Nacional de Agricultura para experimentación agrícola; y que más tarde, desde 1851, quedó bajo la dependencia exclusiva del Gobierno.

La Quinta Normal, por sí sola, fue un adelanto considerable para el sector; pero tal vez de mayor trascendencia fue el trazado de una ancha avenida en su costado oriente, que se llamó "Alameda de San Juan" y más tarde "Alameda de Matucana". Era una vía accidentada y fangosa; pero destinada a prestar grandes servicios al unir la Alameda con el camino a Valparaíso. Hasta esta alameda ha-

brian de prolongarse también las calles del Barrio Yungay.

Bien pronto la Alameda de Matucana se fue poblando por sus costados de oriente y poniente, adquiriendo también mejor aspecto con enripiados y plantaciones. En ella fue establecida la Escuela Normal de Preceptores, creada por el Presidente Bulnes en 1842 bajo la dirección de Domingo Faustino Sarmiento. Quedó ubicada, poco después de su creación, en una amplia casa de un piso, al costado poniente de la Avenida, cuyo solar es ocupado hoy por los nuevos edificios del Hospital San Juan de Dios. Años más tarde, la Alameda de Matucana hubo de sufrir el gravamen de permitir el paso por su costado poniente del ferrocarril del norte.

Con los años se extendió hasta el Barrio Yungay el servicio de Ferrocarril Urbano que funcionaba en la ciudad. Su propietario don Rafael García Huidobro extendió hasta él sus líneas y estableció en el mismo barrio el depósito de la empresa Omnibus, lo cual se agregó a lo anterior. Y, finalmente, con motivo de la construcción del Palacio de la Exposición Nacional que habría de realizarse en 1875, se proyectó prolongar hasta la Quinta Normal de Agricultura las líneas del Ferrocarril Urbano, mediante dos vías: una de ida, por Catedral y otra de regreso por Huérfanos, si esta última calle lograba abrirse.

En cuanto al sector ubicado entre el camino a Valparaiso y el río Mapocho, pertenecía en esta época a doña Dolores Portales Larrain, esposa de don Juan Manuel Palacios Puga. De hecho se fue formando allí un rancherio miserable y el "callejón de los cachos", así llamado porque los propietarios colindantes, deicados a la matanza de animales, colocaban en las murallas de sus casas los cachos de los animales que beneficiaban. Doña Dolores Portales terminó por

vender su propiedad y se levantó allí una población.

Hacia 1872, o sea, al finalizar el período que estudiamos, el Barrio Yungay se encontraba ya en un apreciable estado de adelanto urbanístico, dentro de lo que era posible exigir a la época, y en condiciones higiénicas satisfactorias. Sin embargo, subsistía aún, entre la calle San Pablo y el rio Mapocho, un sector popular en deplorables condiciones, cruzado por callejones pantanosos cubiertos de desperdicios, y en el cual se agrupaban desordenadamente los ranchos de quincha.

En el aspecto religioso, la vida del Barrio Yungay registró hechos de importancia. La población, que iba en aumento, el gran número de casas que se levantaba en sus calles recién trazadas; y, sobre todo, el porvenir que se vislumbraba para el sector, hizo pensar en la necesidad de crear una Parroquia.

Correspondió llevar esta idea a la práctica al Arzobispo don José Alejo Eyzaguirre, quien por Decreto de 25 de Agosto de 1844, creó la Parroquia del barrio, bajo la advocación de San Saturnino. Sus límites, sin embargo, no correspondian

exactamente a la unidad histórica del Barrio Yungay, como ocurría con frecuencia con la creación de Parroquias. En efecto, la Parroquia de San Saturnino no llegaba por el poniente hasta la Alameda de Matucana (San Juan), sino que continuaba hasta el río Mapocho. No llegaba tampoco por el sur hasta la Alameda, sino solamente hasta la línea de la boca del callejón de Negrete. Su territorio fue desmembrado de las Parroquias de Renca y de San Lázaro.

La nueva Parroquia se estableció en una modesta capilla que se habilitó en un local ubicado en la Plaza Portales (Yungay) que hasta hacía poco había sido utilizado como depósito de reos. Fue trasladada a ella la antigua imagen quiteña de San Saturnino que había sido venerada en la antigua iglesia de San Saturnino, a la cual nos hemos referido al estudiar la época colonial. Esa antigua iglesia, como sabemos, se mantuvo al lado poniente del cerro Santa Lucía, en la plaza de carretas formada por Rodrigo de Ouiroga (hoy Plaza Vicuña Mackenna), hasta que fue demolida para construírse el edificio de las Recogidas. La imagen de San Saturnino fue depositada en el convento de San Francisco; y desde allí se trasladó ahora a la nueva Parroquia.

Durante muchos años la Parroquia de San Saturnino se mantuvo en esta modesta capilla; y sólo en 1887 empezó a construírse para ella una nueva iglesia en hermoso estilo gótico que, en su esencia, se ha mantenido hasta hoy.

Por estos años se establecieron en el Barrio Yungay los religiosos Capuchinos. Habían llegado a Chile en 1848; y luego fijaron su residencia en una propiedad que les fue donada por doña María Rosa Portales Palazuelos (hermana de don Diego), casada con don Vicente Larraín Espinosa. Tal propiedad se encontraba entre las actuales calles Catedral, Rosas, Bulnes y Cumming. Poco después, don Valentín Fernández Beltrán les hizo donación de un sitio contiguo. En esta propiedad, que quedaba completamente aislada del vecindario, los capuchinos empezaron a construir su iglesia, bajo la dirección del arquitecto Eusebio Chelli. La construcción se inició en Mayo de 1853 y quedó terminada en 1861.

Instalados los religiosos Capuchinos en el Barrio Yungay iniciaron una activa vida religiosa, adquiriendo gran popularidad en el sector. Contribuyeron también al poblamiento del barrio, pues muchas personas levantaron casas en sus alrededores y se trazaron también algunas callejas. Entre éstas, una recibió el nombre de "Alameda de los Padres" por estar ubicada al costado de la propiedad de los capuchinos. Posteriormente, al abrirse hacia la Alameda, pasó a integrar la actual calle Cumming.

En 1928 la iglesia de los Capuchinos fue erigida en Parroquia, bajo la advocación de San Antonio de Padua y con territorio desmembrado de las Parroquias de San Saturnino y Andacollo.

E) BARRIO MATADERO Y LLANO SUBERCASEAUX.— La antigua finca denominada "El Conventillo", que había pertenecido a los frailes franciscanos y posteriormente a don Bernardo O'Higgins, terminó por desintegrarse.

Hacia 1843 una parte de ella, denominada "Potrero de San José", pertenecía al Regidor don Diego Vidal. Como en esos años se precisaba la construcción de un Matadero Municipal, el señor Vidal vendió a la Municipalidad la mitad de su propiedad y le cedió gratuitamente el resto. Allí se construyó en 1847 el edificio para el Matadero, destinándose el resto de la propiedad para renta municipal. Años más tarde, los terrenos no ocupados por el Matadero fueron subdivididos y dieron origen a un populoso barrio.

El "Potrero de San José", como antaño "El Conventillo" llegaban por el sur hasta el Zanjón de la Aguada. Cuando empezó a funcionar el Matadero, las aguas de este cauce adquirieron un color rojizo con la sangre de los animales sacrificados, que se escurría hacia él. Tal hecho, causaba gran impresión en los viajeros que debían cruzarlo por el puente que existía en el camino, a continuación de la calle San Diego.

Al sur del Zanjón de la Aguada, adquirió una finca don Ramón Subercaseaux Mercado, destacado hombre de empresa que fue dueño también de la hacienda Pirque, de la de Colmo y de San Francisco del Monte. Fue llamada "Chacra de Subercaseaux" y se transformó en una hermosa propiedad, destinada al talaje de animales y a siembras de trigo y cebada. El señor Subercaseaux cedió para uso público una amplia franja con hileras de álamos en sus orillas, que recibió el nombre de "Llano de Subercaseaux".

Con el correr de los años la chacra Subercaseaux y otras propiedades vecinas fueron plantadas de viña; y se produjeron también en el sector numerosas parcelaciones de terreno. Su población aumentó, como también el movimiento de sus callejones y caminos, especialmente a causa de las faenas del Matadero. Los propietarios de la chacra Subercaseaux instalaron una pequeña capilla en las casas de la finca, para el servicio religioso del vecindario.

Poco a poco, el sector terminó también convirtiéndose en un populoso barrio.

## desired all the deliber of engine and all X

## ARQUITECTURA DE LA EPOCA

Los edificios que se levantan en la ciudad de Santiago desde 1826 conservan aún, aproximadamente hasta 1850, los caracteres de los estilos españoles, espe cialmente del neoclásico. La arquitectura seguía, pues, siendo colonial. Los edificios eran en general sencillos y sobrios, construídos generalmente con adobe y teja. En ellos abundaban los corredores, los enrejados, los zaguanes y hasta se mantenían los pilares de esquina. Hay, sin embargo, pequeñas modificaciones de detalle, especialmente en los enrejados que de rectangulares se transforman en cilíndricos, generalizándose la forma lanceolada; y en los pisos de las habitaciones, en los cuales se empieza a reemplazar el ladrillo por la madera.

Pero en general, se mantiene el gusto y las tendencias que venían de la Colonia, especialmente de sus últimos años; y que, en conjunto, daban una sensación de paz y sencillez, muy conformes con los hábitos de los habitantes de la ciudad.

Aproximadamente a partir de 1850 la situación se altera, especialmente a causa del auge económico que provino de la minería del norte. Tal situación, enriqueció considerablemente a muchas familias y trajo cambios en las costumbres, tendencia al lujo y a la ostentación. Al mismo tiempo, se hicieron presentes con intensidad las influencias extranjeras, no ya españolas como había sido tradicional, sino francesas, inglesas, nórdicas y norteamericanas. Empezaron, así, a aparecer edificios y habitaciones familiares de corte europeo que alteraron fundamentalmente la fisonomía arquitectónica de la ciudad de Santiago; y las calles se poblaron de casas lujosas, en extraños estilos, que en cierto aspecto mejoraron las líneas estéticas; pero que empezaron a hacer desaparecer la sencillez tradicional.

Edificios públicos, como la Universidad, el Teatro Municipal, el Congreso Nacional, pusieron en evidencia esta nueva característica de la arquitectura santiaguina. Pero en dónde se advirtió con mayor intensidad fue en la construcción de

las casas particulares. La típica casa chilena fue reemplazada por la que ostentaba influencias foráneas. Ya no fue amplia, solemne, llena de patios, sino que se aproximó a los palacetes europeos o al tipo del "home" inglés.

En este nuevo tipo de arquitectura santiaguina tuvieron especial participación algunos grandes arquitectos extranjeros que se avecindaron en el país; y algunos nacionales, imbuídos también en la misma tendencia. Entre los extranjeros debemos mencionar a Brunet-Debaines, Henault, Eusebio Chelli, Lathoud, etc.; y entre los nacionales a Fermín Vivaceta, Manuel Aldunate y otros.

Brunet Debaines era francés y llegó a Chile en 1850. Fundó en Chile la Escuela de Arquitectura y fueron obras suyas, entre otras, el Pasaje Bulnes; el Portal Mac Clure; el antiguo Club de la Unión; el primitivo Teatro Municipal; y varias residencias particulares, como la de don Domingo Fernández Concha (Alameda), Rafael Larraín Moxó (Huérfanos esquina Bandera), Melchor Concha (Huérfanos esquina San Antonio), etc.

Eusebio Chelli, italiano, fue autor de la iglesia de la Recoleta Domínica, de las Agustinas, de los Capuchinos, de La Preciosa Sangre, del Buen Pastor y de

varias residencias particulares.

El chileno Fermín Vivaceta fue autor de la Casa de Orates (1848); de la Universidad de Chile, empezada por el francés Hénault; de la iglesia del Carmen Alto; de la fachada y torres de San Agustín; de la torre de San Francisco; de la iglesia de la Vera Cruz; de la fachada de las Monjas Rosas y Recoleta Franciscana; y devarias residencias particulares.

Manuel Aldunate construyó el Palacio de la Alhambra, en 1862; y levantó los planos del Congreso Nacional.

La edificación en esta época, como dijimos, fue extraordinariamente abundante y ella constituyó un apreciable desarrollo urbanístico para la ciudad de Santiago. Sería largo enumerar todas las construcciones que se realizaron dentro de la nueva tendencia que caracterizó a la época desde 1850 y que continuó hasta fines del siglo y comienzos del siguiente. En todo caso, y sin perjuicio de los edificios que ya hemos mencionado, ensayaremos una enumeración parcial:

Casa del Presidente Manuel Bulnes, en Compañía con Amunátegui (1852).

Arquitecto: Brunet Debaines.

Congreso Nacional.— Los planos fueron hechos por Brunet Debaines y completados por Henault. Su construcción se inició en Diciembre de 1857. Los trabajos se suspendieron por falta de fondos en 1860; pero se reanudaron diez años después, a cargo del arquitecto chileno Manuel Aldunate. En 1872 intervinieron los arquitectos Eusebio Chelli y Eduardo Trait. Concluído el edificio, fue inaugurado por el Presidente Federico Errázuriz el 1º de Junio de 1876 (1).

Iglesia de la Vera Cruz.— Fue construída según planos del arquitecto Brunet

Debaines.

Universidad de Chile.— La proyectó el arquitecto francés Luciano Hénault y fue construida por Fermín Vivaceta.

Casa de Enrique Meiggs.— Se construyó en la Quinta Meiggs, en la Alameda, por el arquitecto norteamericano Jesse Wetmore. Estilo bostoniano.

Con anterioridad el Congreso había sesionado en el antiguo local de la Real Audiencia, en el Consulado, etc.

Casa de la familia Errázuriz, en la Alameda.— Fue construida por el arqui-

tecto francés Paul Lathoud. Estilo Renacimiento.

Casa de don Maximiano Errázuriz Valdivieso.— Fue iniciada su construcción por el arquitecto Paul Lathoud y terminada por Eusebio Chelli. Está ubicada en Alameda 1656 y perteneció posteriormente a don Agustín Edwards. Hoy es ocupada por la Embajada de Brasil.

Palacio de la Alhambra (Compañía Nº 1340).— Fue construido por el arquitecto Manuel Aldunate Avaria en 1862 para don Francisco Ignacio Ossa, acaudalado minero nortino. Es una hermosa imitación del palacio morisco existente en Granada. Perteneció después a don Claudio Vicuña Guerrero y hoy es la sede de la Sociedad Nacional de Bellas Artes.

Casa de la familia Ovalle.— Fue construida en 1870 por el arquitecto francés Luciano Hénault. Perteneció después al Club Conservador Fernández Concha (Compañía Nº 1263).

Cuartel de Bombas.— Ubicado en calle Puente. La torre fue construida por Fermín Vivaceta.

Iglesia de los Capuchinos.— Se inició su construcción en 1853 por el arqui-

tecto Eusebio Chelli, y se terminó en 1861 (Catedral 2345).

Recoleta Dominica.— Su construcción se inició en 1853, según planos del arquitecto Eusebio Chelli, y se terminó en 1882. La cúpula, de una altura de cincuenta metros, es obra del arquitecto chileno Manuel Aldunate; y las puertas de nogal las talló el escultor José Miguel Blanco. El altar mayor, de estilo helénico, está hecho de mármol. El interior del templo, que tiene forma de cruz latina, está sostenido por hileras de hermosas columnas corintias, de mármol de Carrara.

Iglesia del Corazón de Maria (Gálvez 790).— Fue construida en 1874 por los catalanes José Villadrich y Pedro Mas, en estilo neorrenacimiento.

Iglesia de San Ignacio.— Fue construida en 1872 por el arquitecto Eusebio Chelli; pero su fachada es muy posterior (1899). La torre es del arquitecto Joannon. (Calle Alonso Ovalle esquina San Ignacio).

Arsenales de Guerra.— Su edificio fue construido por el arquitecto Manuel

Aldunate, con líneas feudales.

Teatro Municipal.— Se construyó según planos del arquitecto Brunet de Baines y del ingeniero Augusto Charme. Se inauguró en 1857. Un incendio lo destruyó en 1870, quedando sólo sus muros y algunas estructuras. Se procedió a su reconstrucción con planos del arquitecto Henault; pero respetando la idea primitiva.

Iglesia del Sagrario.— Fue reconstruida en 1863 por el arquitecto Francisco V Stolf. Se utilizaron muros de piedra de la época colonial y se mantuvo la fachada

de Toesca.

Casa de Orates (calle de los Olivos).— Fue construida por Fermín Vivaceta

en 1858.

Basilica del Salvador (Huérfanos 1781).— Su primera piedra fue colocada en 1862. Fue construida por el arquitecto alemán Teodoro Burchard y ostenta un hermoso estilo gótico.

Pasaje Bulnes y Portal Mac Clure.— Fueron edificados por Brunet de Baines. Actualmente han sido reemplazados por otros edificios de la misma especie (Pa-

saje Matte y Portal Bulnes).

Edificio del diario "El Mercurio". - Su construcción fue empezada por Brunet

Debaines y terminada por Hénault.

Mansiones particulares.— Además de las que ya hemos mencionado se levantaron en estos años numerosas mansiones particulares con las características



propias de la época y que fueron obra de algunos de los arquitectos a que nos hemos estado refiriendo.

Mención especial merece en esta época la iniciación de la arquitectura metálica en la ciudad de Santiago.

Desde la construcción en Londres en 1851 del Palacio de Cristal de Joseph Paxton, y del viaducto de Busseau en Francia por Gustavo Eiffel, se produjo una verdadera revolución en la arquitectura, empleándose en ella el hierro y las estructuras metálicas.

La influencia de esta nueva tendencia llegó bien pronto a la ciudad de Santiago; y se empezaron a levantar en ella diversas construcciones metálicas.

En esta época sólo se inicia este tipo de construcciones; y sólo podríamos recordar de ellas las siguientes:

1859: Puente sobre el río Mapocho.

1863: Puente de los Maquis, en el Ferrocarril a Valparaíso.

1863: Mercado Central.— Este año se inicia su construcción por el arquitecto Fermín Vivaceta, con planos de Manuel Aldunate. Se inauguró en 1872; y ya sabemos que, utilizado primeramente para la Exposición de Artes e Industrias y para un gran baile social, sólo en años posteriores se entregó para Mercado.

1870: Galería de San Carlos, construida por el arquitecto Ricardo Brown. Fue demolida en 1930.

En años posteriores, como habremos de verlo en los capítulos siguientes, la arquitectura metálica tuvo en Santiago una amplia difusión.

#### XI

## LA IGLESIA Y EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Muy pocas son las Parroquias que se crean en Santiago durante esta época. En 1844 fue erigida la Parroquia de San Saturnino para atender el barrio Yungay en formación. Su territorio se desprendió de las Parroquias de Renca y San Lázaro y se le dieron los siguientes deslindes: al norte, el río Mapocho; al sur, la línea de la boca del callejón de Negrete hasta el río Mapocho; al oriente, el callejón de Negrete; y al poniente, el río Mapocho.

En 1852 se creó la Parroquia de la Vera Cruz, en las inmediaciones del cerro Santa Lucía.

Respecto de las Parroquias antiguas, se produjeron algunas novedades. Así, la Parroquia de San Lázaro que desde la Colonia estaba establecida en la Alameda, fue trasladada a calle Ejército, entonces en formación, luego que la Municipalidad vendió la Plazuela que se encontraba a su frente. En su nuevo local edificó una iglesia que se mantuvo hasta 1930, año en que se incendió. La actual iglesia, de estilo bizantino, fue levantada después de ese incendio. En cuanto a la Parroquia del Sagrario se le edificó nueva iglesia en 1863; pero se conservó la fachada que le había dado Toesca.

En suma, durante esta época existieron en el Departamento de Santiago las siguientes Parroquias: Sagrario, Santa Ana, San Lázaro, San Isidro, San Saturnino, La Estampa, Ñuñoa, Renca, Colina, Lampa y Vera Cruz.

Pocas fueron también las nuevas Congregaciones religiosas que se establecieron en Santiago durante estos años. Podemos circunscribírlas a las siguientes:

1.— Jesuitas.— Ya conocemos la historia de esta Orden durante la Colonia; y sabemos cómo fueron expulsados de Chile y cómo sus bienes fueron destinados a diversos fines. Desde entonces no habían sido conocidos en la ciudad de Santiago ni en el resto del país, salvo por el recuerdo de su labor y de su enri quecimiento que se había mantenido con caracteres legendarios en la tradición.

Pero en esta época, empiezan a llegar a Santiago nuevamente. En 1844, siendo Ministro de Estado don Manuel Montt, se autorizó la entrada de algunos de ellos con carácter individual. Sin reconocimiento oficial de la Orden, se estable-

cieron así en Santiago, como simples inmigrantes.

Naturalmente, no se les restituyeron sus bienes y ni siquiera se puso a su disposición la antigua iglesia de la Compañía, que estaba ocupada por el clero secular. Pero ellos de todas maneras empezaron su labor religiosa. Se instalaron provisoriamente en una capilla en calle Lira (hoy Nº 428), que hoy día es la Parroquia de San Juan Evangelista; y allí permanecieron durante muchos años.

En 1854, siendo Presidente de la República don Manuel Montt, se presentó al Senado un proyecto de ley para el reconocimiento oficial de la Orden. Fue aprobado por el Senado, pero no por la Cámara de Diputados; y el Ministro del

Interior don Antonio Varas hizo que se suspendiera su discusión.

En esta forma, los jesuitas continuaron en Chile sin autorización legal. No fue esto obstáculo para que desarrollaron su labor, instalando iglesias, regentando colegios y adquiriendo valiosas propiedades. En 1872 edificaron en calle Alonso Ovalle esquina de San Ignacio una hermosa iglesia y convento, que hasta hoy constituyen su sede central.

2.— Capuchinos.— Los frailes Capuchinos, llamados también "Franciscanos Menores", llegaron a Chile en 1848. Según convenio entre el Gobierno de Chile, por intermedio de su Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede, y las autoridades de la Orden, se estableció que vendrían doce religiosos como Misioneros para la conversión de tribus indígenas. Sin embargo, y sin perjuicio de su función específica, establecieron Casa en la ciudad de Santiago. Se establecieron primero en el Convento de la Recoleta Franciscana; pero bien pronto, como ya hemos visto, fijaron su residencia en una propiedad que les fue donada por doña María Rosa Portales y por don Valentín Fernández Beltrán. Vivieron primero en la casaquinta de esa propiedad; pero más tarde, en 1853, empezaron a construir iglesia y convento en ella, bajo la dirección del arquitecto Eusebio Chelli. Quedó terminado en 1861, en su misma actual ubicación de calle Catedral 2345.

Los capuchinos se establecieron en el sur de Chile, más allá del río Cautín, para desarrollar su labor evangelizadora. En la ciudad de Santiago, tuvieron primero su Casa de Noviciado; pero posteriormente, construida ya la iglesia, desarrollaron una amplia labor religiosa, fomentando Misiones y el Jubileo de la

Porciúncula, que se hizo tradicional en el Barrio Yungay.

El templo edificado por ellos es amplio y hermoso y en él colocaron valiosas telas de asuntos religiosos, especialmente una que representa a Catalina de Siena, ubicado en la Sacristía, que se atribuye al pintor José Ribera y a Zurbarán.

La iglesia de los Capuchinos es hoy sede de la Parroquia de San Antonio de Padua desde 1928, con territorio desmembrado de las Parroquias de San Satur-

nino y Andacollo.

3.— Congregación de los Sagrados Corazones (Padres Franceses).— Su Colegio fue fundado en Santiago en 1849, en Alameda 2070, en donde se encuentra hasta hoy día. Su establecimiento adquirió gran nombradía y contó con numerosos alumnos de la ciudad de Santiago. La tradición recuerda, como dato curioso, que

en los primeros tiempos se dirigían a clases a caballo. Su iglesia, de estilo románico, que actualmente posee esta Congregación, es obra del arquitecto francés Dussoulier (1881).

4.— Lazaristas.— (Congregación de la Misión de San Vicente de Paul). Se establecieron en Santiago en 1854, ocupando como sede el antiguo local de Alameda 1632, que había albergado primero al Noviciado de San Francisco de Borja de los Jesuitas; y luego al Hospital del mismo nombre.

5.— Misioneros del Corazón de María.— (Gálvez 772). Se establecieron en Santiago en 1870. Mantienen aquí la Sede del Gobierno Provincial; y numerosos

establecimientos en el resto del país.

Con respecto a las iglesias de la Recoleta Domínica y de la Viñita, hemos dado noticias en líneas anteriores. Ambas fueron reconstruidas en esta época; pero trasladándose la ubicación que hasta entonces habían tenido: la primera, desde la calle Domínica, en donde estaba la iglesia colonial, a la calle Recoleta, en donde hoy se encuentra; y la segunda, desde la falda poniente del Cerro Blanco, en donde se encontraba en ruinas, a su actual ubicación en Avenida Recoleta.

Otra construcción de importancia que se realiza también en esta época, es la de la "Basílica del Salvador", ubicada en Huérfanos esquina de Almirante Ba rroso. Sabemos ya que su primera piedra se colocó en 1862. Adquirió desde un principio gran popularidad y se la consideró reemplazante de la antigua iglesia de la Compañía, que había sido destruida por el famoso incendio, llamándosele por eso en la costumbre popular "Nueva Compañía". En su interior (muro norte) se conserva un notable cuadro, representando al Arzobispo Casanova, quien ofrece a Dios la nueva Iglesia, en reemplazo de la Compañía. Se conserva también una antigua imagen de la Virgen del Carmen traída en 1828 por don Ramón Ossa, y que es sacada en la tradicional procesión del Carmen.

Conventos de Monjas se establecieron en Santiago en estos años los siguientes:

1841: Congregación de los Sagrados Corazones.

1853: Hermanas de la Providencia.— Llegaron a Chile en 1853, desde Canadá y fueron autorizadas para establecerse aquí por Decreto del Presidente Manuel Montt. Al año siguiente, fueron ubicadas en una propiedad que para tal efecto adquirió la Beneficencia en el camino de las Condes que después se llamó por eso "Avenida de la Providencia". Ya en otras ocasiones nos hemos referido a ésto (1).

1853: Sagrado Corazón de Jesús.— Está dedicado a la educación.

1854: Hijas de la Caridad (Hermanas de San Vicente de Paul).— Hospital San

Juan de Dios y San Borja.

1856: Beaterío de Purísima en la Chimba.— Quedó instalado en la esquina de las actuales calles Purísima y Bellavista. Se construyó una sólida iglesia de ladrillos y dependencias anexas. Si nos atenemos al plano de Frezier, este Beaterío habría quedado ubicado en el mismo terreno que había ocupado anteriormente el Noviciado franciscano llamado "La Granjilla". Fue entregado posteriormente a la Congregación de la Inmaculada Concepción, formada por religiosas

<sup>(1)</sup> Las Hermanas de la Providencia establecieron también en 1861 la Casa de Ejercicios de San Juan Bautista, en la Chimba.

alemanas llegadas a Chile en 1874, quienes instalaron allí una Escuela. Actualmente, la iglesia se encuentra demolida y ella y sus dependencias destinadas a

otros fines.

1857: El Buen Pastor.— Se estableció primero en la Chimba en 1861 (calle Rivera 2001); y posteriormente abrió Casas en diversos sectores de Santiago: Casa Correccional de Santiago, en calle Lira (1864); Colegio Rosa de Santiago Concha, en Santo Domingo 711 (1883); etc. Este último establecimiento había sido fundado anteriormente con el nombre de "Universidad de Niñas". Al ser entregado a la Congregación se le dio el nombre de "Colegio Rosa de Santiago Concha". Funcionó en la antigua mansión de la familia Fernández Concha.

1865: Congregación Franciscana de Santa Verónica (Verónicas).— Se estableció como Beaterío en la Chimba (calle López 45) en un solar que cedió para ello el Convento del Carmen de San Rafael (Carmen Bajo). Tal Beaterío fue ele-

vado a Congregación en 1892.

1865: Preciosa Sangre. - Fue primero Beaterío con el nombre de "Santa

Ana". Posteriormente fue erigido como Congregación Religiosa.

1866: Congregación de la Casa de María.— Tuvo su origen en una Casa para niñas huérfanas y desemparadas fundada en 1856 por el Presbítero don Blas Cañas Calvo en una Casa Quinta de calle Carmen donada por don Alejandro Ciccarelli. Posteriormente se entregó a una nueva Congregación religiosa que se fundó con el nombre de "Casa de María" (1866). La Institución recibió posteriormente el nombre de "Instituto Blas Cañas", con el que es conocida actualmente.

1867: Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción.— Fue fundada por el Padre Guardián de la Recoleta Franciscana, fray Juan Bautista Díaz y tras-

ladada posteriormente a Angol.

1868: Compañía de María (Buena Enseñanza).— Llegó a Chile desde Mendoza. En 1871 se estableció en un terreno de cinco cuadras ubicado en el camino de las Condes (Avenida Providencia), que formaba parte de lo que había sido la chacra de Quinta Alegre. Desde su instalación regentó allí un establecimiento educacional; y ocupa hasta hoy día parte de ese mismo terreno.

En cuanto a los primitivos Conventos de Monjas de la ciudad de Santiago, continuaron su vida sin alteraciones de importancia. De algunos de ellos hemos mencionado en acápites anteriores episodios sin mayor trascendencia.

Las Monjas Agustinas, según sabemos, se vieron obligadas en 1850 a abrir la calle Moneda que se encontraba obstruída. Dividida así su propiedad en dos sectores, construyeron en 1857 una nueva iglesia en calle Moneda, existente en la actualidad aunque ajena ya a la Congregación. La antigua iglesia, que estaba ubicada en calle Agustinas esquina de Ahumada, se transformó en Ferretería.

Al finalizar el estudio del período anterior, dejamos a cargo del Gobierno de la Iglesia de Santiago con el carácter de Vicario Capitular a don Diego Antonio Elizondo. El Obispo titular, que lo era don José Santos Rodríguez Zorrilla había sido desterrado por orden del Gobierno y se encontraba fuera de Chile.

Rodríguez Zorrilla conservó en teoría y canónicamente su calidad de Obispo de Santiago hasta 1828. En ese año, por Decreto Pontificio de 15 de Diciembre, se nombró como nuevo Obispo a don Manuel Vicuña Larraín. Una vez consagrado Obispo, el señor Vicuña desarrolló una extraordinaria labor, organizando administrativamente la Diócesis y preocupándose en forma intensa del aspecto religioso de la misma. Su labor no sólo abarcó aspectos espirituales, sino que se

extendió también a problemas económicos y sociales. Así, fundó una Caja de Ahorros, combatió el alcoholismo; y con su peculio socorrió a Hospitales, viudas y huérfanos.

En 1841 se produjo para la Iglesia de Santiago un acontecimiento de la más alta importancia: fue erigido el Arzobispado. Hasta entonces el Obispado de Santiago formaba parte de la Arquidiócesis de Lima. Ahora, por un Breve Pontificio del Papa Gregorio VII, nació el Arzobispado de Santiago, siendo designado primer Arzobispo el propio Obispo en funciones don Manuel Vicuña.

El hecho tuvo una trascendencia enorme para los círculos religiosos no sólo de Santiago, sino del país entero; y fue celebrado con extraordinarios festejos.

El nuevo Arzobispo falleció en 1843. En su reemplazo fue designado como Vicario Capitular don José Alejo Eyzaguirre. Posteriormente se le nombró Arzobispo; pero renunció al cargo sin la consagración episcopal.

Recayó entonces el nombramiento en don Rafael Valentín Valdivieso, en 1845. Desempeñó sus funciones hasta 1878, o sea, sobrepasó la época que estamos historiando.

XII

#### **EDUCACION**

Indudablemente, el acontecimiento educacional más importante en esta época para la ciudad de Santiago fue la creación de la Universidad de Chile.

Con fecha 17 de Abril de 1839 se dictó un Decreto con la firma del Presidente de la República don Joaquín Prieto y el Ministro don Mariano Egaña, en virtud del cual se disolvía la antigua Universidad colonial de San Felipe. "Queda extinguido desde hoy, decía dicho Decreto, el establecimienot literario conocido con el nombre de Universidad de San Felipe. Se establece en su lugar una casa de estudios generales que se denominará Universidad de Chile".

En esta forma se ponía término al viejo establecimiento tradicional y se abría camino al nacimiento de una nueva Universidad.

Por diversas razones de carácter político, económicas y sociales, no fue posible llevar a la práctica de inmediato esta idea. Pero bajo el Gobierno siguiente, de don Manuel Bulnes, su Ministro de Educación don Manuel Montt encargó a don Andrés Bello la redacción del Proyecto de Ley de creación de la Universidad. Tal Proyecto, convertido en Ley, fue promulgado el 19 de Noviembre de 1842 y establecía: "Habrá un cuerpo encargado de la enseñanza y el cultivo de las letras y ciencias en Chile. Tendrá el título de Universidad de Chile".

En esta forma quedó creada la nueva Universidad. No sólo tuvo carácter académico para el fomento de la producción intelectual y formación de profesionales, sino que también era una Superintendencia de Educación. Constaba de cinco Facultades y cada una estaba a cargo de un Decano. El primer Rector designado fue don Andrés Bello.

La Universidad de Chile fue inaugurada solemnemente el día 17 de Septiembre de 1843, en el antiguo local de la Universidad de San Felipe (actual Teatro Municipal). El Presidente Bulnes y el Rector don Andrés Bello pronunciaron interesantes discursos. Tiempo después se construyó para ella un valioso edificio en la Alameda, utilizándose para ello el sitio que había ocupado la antigua iglesia de San Diego.

Dado el espíritu de la época se trató desde un principio de desvincular al nuevo establecimiento de la Universidad de San Felipe, especialmente por el carácter teológico que ésta había tenido. Pero en realidad, la Universidad de Chile fue la continuadora de la colonial Universidad de San Felipe.

El 18 de Enero de 1842 fue creada la "Escuela Normal de Preceptores", bajo la dirección de Domingo Faustino Sarmiento y cuya finalidad era la de preparar profesorados para la Instrucción Primaria. Fue abierta en Junio de ese mismo año, en el tercer piso del Portal de Sierra Bella, frente a la Plaza de Armas.

Pocos años después la Escuela Normal fue trasladada al Barrio Yungay, a fin de que pudiera funcionar en un sector más tranquilo y para que los alumnos pudiesen estudiar Agricultura en la Quinta Normal. Ocupó una casa ubicada en la Alameda de Matucana esquina de Compañía. Era una vieja casa de un piso, con enrejados y un amplio zaguán, frente al cual se levantaba una capilla. Allí permaneció hasta 1896; y después de esa fecha el local fue ocupado por el Hospital Roberto del Río hasta que en fecha moderna se levantó allí el nuevo Hospital San Juan de Dios, que dejara su centenario solar de la Alameda.

En lo que respecta a la enseñanza secundaria, el Instituto Nacional era en la ciudad de Santiago y en todo Chile, el establecimiento de mayor calidad. Ilustres personajes de la época formaban parte de su profesorado y se impartía en él instrucción a gran número de alumnos, que llegó a bordear el número de un

mil.

Bajo el Gobierno de don Manuel Bulnes, en sus últimos años, se inició para el Instituto la construcción de un gran edificio en la actual calle Arturo Prat.

No corresponde a este trabajo analizar las alternativas educacionales relacionadas con el Instituto, la principal de las cuales se refirió a la confusión reinante entre la educación Secundaria y la Superior, que terminó por una delimitación que entregó exclusivamente la primera al Instituto y la segunda a la Universidad.

Existieron también en esta época en Santiago diversos establecimientos secundarios de carácter particular. Unos estaban a cargo de Congregaciones religiosas y otros eran laicos, como los de Sarmiento y Vicente Fidel López; el Liceo Santiago, dirigido por el Presbítero Francisco de Paula Taforó; el Instituto Sud Americano, de don Federico Amelung; etc.

La educación primaria experimentó un gran incremento a partir de 1841, debido especialmente al impulso que le dio el Ministro de Educación don Manuel Montt. Sin embargo, años después había retrocedido considerablemente por razones principalmente políticas. En 1872, existían en la ciudad de Santiago 16 escuelas de hombres y 23 de mujeres.

En Setiembre de 1849 fue abierta en Santiago la Escuela de Artes y Oficios, para lo cual el Ministro Montt había adquirido años atrás un local en el Barrio Yungay.

Por esta misma época fueron creadas también la Escuela de Agricultura en la Quinta Normal (1851); la Escuela de Bellas Artes (Academia de Pintura de Santiago); y el Conservatorio Nacional de Música.

Respecto al Seminario Conciliar, sabemos que había sido anexado al Instituto Nacional; pero una ley de 4 de Octubre de 1834 autorizó su separación. Fue reabierto en forma independiente en un edificio que se construyó para él en la esquina de las actuales calles Riquelme y Moneda, luego de haber funcionado provisoriamente en una casa arrendada. Tuvo primero 34 alumnos; pero este nú-

mero fue en aumento con los años, logrando desarrollar una labor de importancia en la formación del clero para la Diócesis de Santiago.

Ya sabemos que con posterioridad el Seminario se trasladó a un nuevo edificio construido en el sector del camino de las Condes (Avenida Providencia), junto a un callejón que después se llamó "Avenida Providencia" (1877).

#### XIII

# VIDA Y COSTUMBRES

A) INUNDACION DEL RIO MAPOCHO EN 1827.— Un acontecimiento de carácter estrictamente local alteró también en este período la tranquilidad de los habitantes de Santiago. Fue la inundación del río Mapocho en 1827.

Ya hemos relatado la permanente lucha con el río que la ciudad había librado durante la Colonia; y cómo había logrado vencerlo. Parecía ya un problema definitivamente superado; y en la memoria de los habitantes de Santiago estaban olvidadas las tragedias que antaño había ocasionado. Sin embargo, el río, después de tantos años, recobró sus fueros.

En Mayo y Junio de aquel año Ilovió torrencialmente sobre Santiago. En los comienzos de Junio, el río se desbordó, arrasando primero con molinos y ranchos que se habían construido cerca de sus orillas. Luego las aguas se encauzaron hacia la Chimba, penetrando especialmente por la Cañadilla. El desastre en aquel sector fue considerable y se hizo necesario organizar grupos de jinetes que, con grandes dificultades, salvaron a hombres, mujeres y niños. Otros fueron salvados

a lazo, desde las orillas.

Para salvar el barrio de la Chimba, evitando también que las aguas inundaran el poniente de la ciudad, se hicieron sangrías al río en su costado sur, lanzando la corriente sobre los campos ubicados al sur de la Alameda. Pero los resultados fueron ínfimos. En definitiva, se causaron estragos catastróficos a ambos lados del río y prácticamente desaparecieron sectores como Carrascal y Guangualí. Los canales de regadío y sus correspondientes tomas, especialmente el canal San Carlos, sufrieron perjuicios de gran consideración. Otro tanto ocurrió con los viñedos, los campos de cultivo, las arboledas, los caminos y los puentes.

Cuando la inundación terminó, la ciudad de Santiago presenció un espectáculo singular. Cientos de personas se precipitaron sobre los montículos que aparecieron por doquier y en los cuales aparecían acumulados muebles, puertas, ventanas y árboles. Cada cual quería recuperar lo suyo; pero los robos se produjeron a diestra y siniestra. Entre los escombros aparecían también numerosos cadáveres.

B) ASPECTO GENERAL DE LAS COSTUMBRES.— No obstante la intranquilidad reinante en estos años, se fueron plasmando en ellos las costumbres netamente chilenas de la sociedad santiaguina. Con los tradicionales hábitos recibidos de la Colonia y con las nuevas ideas y acontecimientos de los últimos tiempos, la ciudad de Santiago fue formando su vida. Había en ella apego al pasado, por una parte; y resistencia o adhesión a nuevos moldes; deseo de paz y sencillez y, a la vez, empujes renovadores. Y así nacieron las costumbres tradicionales chilenas que habrían de imperar por muchos años en la ciudad de Santiago y que gravitarían indefinidamente, no obstante las alteraciones y renovaciones de los años futuros.

Si nos atenemos a documentos o grabados de la época y a la relación hecha por algunos viajeros, entre ellos Gillis, podemos advertir que la vida cotidiana del santiaguino era extremadamente tranquila. Dentro del aspecto general de la ciudad, que ya conocemos, con murallones y alamedas, con calles insignificantes en las afueras y algo mejores en el centro, con plazas y mercados, el día transcurría sencillamente, sin más inquietud que la derivada de los acontecimientos públicos.

Por las calles transitaban carretas y hombres a caballo, entremezclados con los peatones. En la Plaza de Armas pequeños mercaderes ofrecían zapatos, ojotas, camisas, mote u otros artículos alimenticios. Los compradores arrojaban a una acequía las prendas viejas y se colocaban allí mismo las recién compradas. Los fieles entraban y salían en la iglesia Catedral inmediata; y en los Portales de Sierra Bella (Fernández Concha) se hacían compras o se paseaba.

En la antigua Plaza de Abastos, ahora "Mercado Central", la servidumbre de las casas iba y venía, haciendo compras con canastos de mimbre. Más allá de él seguía existiendo un gran basural que llegaba hasta el río; y en la ribera norte de éste, en medio de la tranquila vida semirural de sus habitantes, la paz estaba frecuentemente alterada por las luchas a piedras que sostenían muchachos de diversos sectores.

La vigilancia estaba a cargo de policías montados, que se detenían largo rato en las esquinas, dormitando a veces en ellas.

Los vendedores ambulantes recorrían las calles, pregonando sus mercaderías con gritos característicos. Vendían zapatos, esteras, obleas para cartas, pajuelas para encender fuego, agua, horchata, velas, alfalfa para los caballos, fruta o empanadas.

Los "serenos" recorrían las calles dando la hora y anunciando el tiempo. Primero lo hacían cada cuarto de hora, luego cada media y finalmente cada hora: ¡Las cuatro han dado y nublado! ¡Las ocho han dado y lloviendo! No ha habido uniformidad para establecer el origen de estos "serenos", pues mientras algunos los atribuyen a la Colonia, otros hacen arrancar su origen de la Reconquista. Creemos, ateniéndonos a las Actas del Cabildo de la época, que los "serenos" fueron establecidos durante la Patria Vieja (1).

En las casas particulares, cuya contextura hemos diseñado en otro acápite, se generalizaron los jardines con caracteres ya netamente chilenos. En ellos abundaron las camelias, los rosales, los floripondios, los diamelos y otras plantas tradicionales, cuyas flores exalaban un perfume que llegaba hasta la calle. En los patios de las casas existían hornos de tipo campestre para hacer pan. Era costumbre también que las casas arrendaran cuartos al exterior para que en ellos se instalaran tiendas o bien para que fueran habitados por personas modestas. Eran los llamados "cuartos redondos" porque carecían de toda comunicación hacia el interior.

<sup>(1)</sup> Desde su creación los "serenos" agregaban a su anuncio de la hora y el tiempo la expresión: "Ave María Purisima". Tal costumbre fue suprimida durante el Gobierno del General Bulnes (1841-1851).

La comida era abundante. Sus horas, fueron en los primeros años las mismas de la Colonia: almuerzo en las primeras horas de la mañana; comida, entre las dos y las tres de la tarde; y cena, en la noche. Pero con el correr de los años se fue introduciendo la distribución moderna, con "desayuno" en la mañana; "almuerzo" al mediodía "once", a media tarde; y "comida" en la noche. El menú corriente de las familias acomodadas y medias era "sopa, puchero y asado", que se hizo tradicional. Se cocinaba con grasa.

Aunque el espíritu religioso había decrecido, solían verse en ciertas oportunidades en las calles grupos de "penitentes", con larga camisa y corona de

espinas en la cabeza, cargando una cruz y azotándose la espalda.

La vestimenta corriente de la mujer era sencilla: pequeña chaqueta de manga ajustada; corset que ceñía el talle; pollera con vuelos o lisa; y mantón a la espalda. Pero en ocasiones especiales y en los festejos, se ataviaba en forma elegante con finas telas, encajes, collares de perlas, abanicos, guantes de cabrilla y cofías. Los hombres, influenciados por la moda inglesa, seguían usando frac, levita o chaqueta.

Como en épocas anteriores, se prohibía atar caballos en las esquinas, correr a caballo y realizar trabajos artesanales en las calles.

Eran frecuentes los paseos campestres y las cabalgatas hacia los puntos cercanos a la ciudad. Durante el verano los habitantes de la ciudad, asediados por el calor que antes del regadio del Llano de Maipo era insoportable, acostumbraron salir a "veranear". Los lugares preferidos fueron la villa de San Bernardo y Peñaflor. Primero se arrendaban allí ranchos de inquilinos, que se habilitaban; pero posteriormente se construyeron hermosas residencias veraniegas.

Una costumbre singular existía en casos de enfermedad: los familiares de un enfermo podían colocar palos atravesados en la calle frente a su domicilio para impedir el tráfico y evitar así ruidos molestos. Esto lo hacían por su propia cuenta o con una simple autorización verbal de la autoridad local. Tal costumbre adquirió caracteres tan gravosos que el Intendente Vicuña Mackenna, para extirparla, impuso un derecho de veinte pesos por el primer día de colocación de estos palos y cinco por los restantes. Desde entonces, según él expresó, "nadie se enferma de gravedad en la capital o, por lo menos, a ningún enfermo de cuidado le molesta el ruido".

Otra costumbre singular de la época, y a la cual nos hemos referido en otra ocasión, fue la de establecer fondas y ramadas en las afueras del Cementerio los días 1º de Noviembre de cada año. Para las clases populares de la ciudad aquel era un día de regocijo público y se festejaba, junto al propio Cementerio, con música, bailes, borracheras y desórdenes. Poco a poco la costumbre fue extirpándose sin que desapareciera del todo, logrando llegar hasta nosotros convertida en una bulliciosa venta de flores y menestras.

A fines de la época se puso fin a la tradicional institución de los "serenos". En 1841, primeramente, se la reglamentó minuciosamente, dándosele el nombre de "Cuerpo de Serenía". Ouedó compuesto por un Comandante, 13 oficiales y cabos y 140 serenos. Cada sereno llevaba como uniforme capa de bayetón y sombrero de hule; y estaba armado con sable y pistola. Sus funciones, además del grito característico anunciando la hora y el tiempo, consistían en recorrer permanentemente su sección y prestar auxilio en todo sentido a los vecinos, incluso para llamar confesor o médico. Para financiar el servicio existía la "contribución de serenos y alumbrado": cada casa particular debia pagar dos pesos; las chinganas y canchas de bolas, ocho reales; y los baratillos, dos reales.

C) LOS TEATROS.— Al iniciarse esta época, en sesión de la Municipalidad de fecha 17 de Enero de 1837, se acordó construir un Teatro en la Alameda, en la propiedad del "finado don Antonio Hermida". El Gobierno ofició a la Municipalidad, diciéndole que preferia para ello un sitio ubicado en la Plazuela de la Moneda, que pertenecía a un señor Huidobro. En definitiva, se compraron para este proyectado Teatro dos sitios, ambos ubicados en la Plazuela de la Moneda. uno, que pertenecía a doña Pastoriza Plata; y otro, que pertenecía a don Francisco García Huidobro.

En ese mismo año de 1837 el antiguo edecán de O'Higgins, don Domingo Arteaga, reconstruyó su famoso "Teatro Principal", que había funcionado en la Plazuela de la Compañía hasta 1826.

Se creó también por estos años un "Teatro Popular", que estuvo ubicado primero en calle Morandé; y posteriormente en calle San Diego Viejo esquina de Alameda de los Monos (Avenida Matta).

En el antiguo local de la Universidad de San Felipe, una vez desocupado, se instaló también un pequeño Teatro. Para este fin, el local fue arrendado a una "Empresa de Espectáculos Públicos".

Pero el paso más trascendental que se dio en esta época sobre tal materia, fue la creación del "Teatro Municipal", establecimiento de importancia, que con diversas alternativas, ha sobrevivido hasta nuestros días.

En 1853, la Municipalidad de Santiago acordó construir un Teatro en el local de la antigua Universidad de San Felipe. Posteriormente se designó al arquitecto Brunet Debaines y al ingeniero Augusto Charme para que confeccionaran planos y presupuestos. Así logró construirse por primera vez el "Teatro Municipal". Fue un hermoso edificio y tenía capacidad para 1.848 personas. Se inauguró con especial solemnidad el día 17 de Septiembre de 1857.

Desgraciadamente, un incendio lo destruyó enteramente en 1870, quedando en pie sólo los muros y algunas estructuras. Se procedió de inmediato a su reconstrucción, haciéndose cargo de los trabajos el arquitecto Lucien Henault; pero no alcanzó a terminarse en esta época sino bajo la administración provincial del Intendente Vicuña Mackenna.

D) OTRAS DIVERSIONES PUBLICAS.— Además de los teatros existentes, en esta época se conocieron diversos tipos de diversiones populares. Ellas, como la generalidad de las costumbres de estos años, llevan el sello característico de un proceso de formación de expansiones típicamente chilenas, derivadas de antiguas costumbres coloniales y de los conceptos, gustos e idiosincracia de los nuevos tiempos.

Compulsando documentación de la época, Actas Municipales y Patentes comerciales otorgadas, podemos señalar entre las diversiones populares más fre-

cuentes en esta época, las siguientes:

1.— Billares.— Ya hemos visto que el juego del billar se introdujo en Santiago en el Siglo XVIII por influencia de los inmigrantes franceses. Ahora existen en diversos lugares de Santiago, especialmente en algunos Hoteles y Cafés. Alumbrados por velas de sebo los jugadores se agrupaban alrededor de destartaladas mesas, bajo las cuales se guardaban camas del personal de servicio. No se usaban aún los tacos con suela y no se disponía de tiza para acomodarlos. Esto último lo reemplazaban los jugadores apoyando fuertemente el taco en las paredes encaladas, que se llenaban así de agujeros.

2.— Catés.— La costumbre de beber café y té arraigó también en la vida santiaguina de entonces, relegándose poco a poco el mate hacia los sectores rurales. Así nacieron numerosos establecimientos públicos llamados "Café", en los cuales no solamente se consumían estas bebidas, sino que también se baila-

ba, se cantaba, se jugaba y se bebía licor.

Desde 1822 había existido en la calle Catedral, a dos cuadras de la Plaza, un gran Café que perteneció a los señores Rengifo y Melgarejo, que parece haber sido el primero de estos establecimientos que se conoció. En 1826 se abrió en el Portal San Carlos (actual Bulnes) el famoso "Café de la Nación", que perteneció a Rafael Hevia. Su propietario era pastelero y mistelero afamado, llegando a competir en estas especialidades con los conventos de religiosas, especialmente con el de las Monjas Rosas. Algunos años después, Hevia trasladó su estableci miento al costado poniente de la Plaza (actual Palacio Arzobispal).

En algunos cafés se jugaban también juegos de azar, y entonces recibían el nombre de "Cafés-Casinos", o simplemente "Casinos". De entre ellos podemos mencionar el llamado "Café de la Baranda", que se abrió en 1831 en calle Monjitas, a una cuadra de la Plaza de Armas. Perteneció a José María Hermosilla y debía su nombre a las seis mesas de billar que existían en él. Otro pertenecía a Pedro Dinator y estaba ubicado en el Portal de Sierra Bella (hoy Fernández Concha). Otro era el "Café" del español Francisco Barrios, ubicado en calle Ahumada al llegar a la Plaza. En todos estos establecimientos se jugaban juegos

de cartas, de dados y loterías hasta altas horas de la noche.

El "Café de la Baranda" se hizo especialmente famoso por la llegada a él de las famosas "Petorquinas". Eran tres hermanas: Mercedes, Tadea y Carmen Pinilla, originarias de Petorca, que bailaban y cantaban con singular gracia. Por la decencia con que actuaban, atrajeron a un público variado, en el que no faltaron las personas de calidad social. Después de permanecer por algún tiempo en el "Café de la Baranda", las Petorquinas se trasladaron a un establecimiento de Baños y especie de Chingana perteneciente a Sebastián Gómez, en calle Duarte (Lord Cochrane) a poca distancia de la Alameda. Allí, bajo hermosos emparronados, continuaron actuando y atrayendo al público santiaguino.

Las Petorquinas ejercieron una gran influencia en las costumbres santiaguinas, pues el éxito obtenido por ellas hizo que nacieran por todas partes nuevos Cafés y Chinganas, en los que se cantaba y bailaba. Como mezcla de ambos, empezaron a nacer los establecimientos llamados "Ouintas" o "Quintas de Recreo", en las cuales el jolgorio y las comilonas se desarrollaban generalmente bajo emparrados o higueras, en ambientes semirurales. Proliferaron por todo Santiago y en ellas actuaban cantoras, bailarinas, guitarristas, payadores y prestidigita-

dores.

#### 3.— Casas de Titeres.—

- 4.— Volatines.— En estos establecimientos, precursores de los circos, se realizaban diversas pantomimas, especialmente equilibrio sobre una cuerda.
- 5.— Canchas de Bolas.— Se mantenía aún este juego de origen colonial, al cual nos hemos referido en su oportunidad. Las Canchas de Bolas existentes eran concurridas casi exclusivamente por el bajo pueblo.
- 6.— Chinganas.— Como en la Colonia, continuaron existiendo en esta época los establecimientos llamados "Chinganas". Hubo algunas que fueron características en la época, como las de doña Rutal y de doña Teresa Plaza. Esta última estaba ubicada frente a una pequeña pirámide al oriente del Puente Purísima. Se llamaba "El Parral", porque los jolgorios se realizaban bajo un emparrado. Cercana a ella existía otra que se llamaba "El Nogal". Eran éstas, tabernas al aire libre, que funcionaban únicamente en el verano; pero la mayoría estaban instaladas bajo techo y funcionaban durante todo el año.

Con la llegada de las Petorquinas, según hemos visto, las chinganas proliferaron en la ciudad de Santiago. Preferentemente se ubicaron en la Alameda desde la calle San Diego hasta la Parroquia de San Lázaro (actual esquina de San Martín); y en las dos primeras cuadras de la calle Duarte (actual Lord Cochrane). Tal era su abundancia, que se llegó a decir que el Ministro don Diego Portales las

fomentaba para distraer a los pipiolos, alejándolos de la política.

Aunque no faltaban personas de calidad que concurrian a ellas, las chinganas, sin embargo, preferentemente, como las canchas de bolas, eran concurridas por elementos de la clase popular. Las chinganas eran tabernas de baja calidad o burdeles, en los cuales se bebía y se bailaba. Tenían ya consolidado un carácter urbano, pues se habían radicado preferentemente en los centros poblados, a diferencia de la "Ramada" que se instalaba, a veces provisoriamente, en los sectores rurales. La chingana tenía en ese entonces, como antes, muy mala fama y en ella se producían no sólo borracheras y desórdenes, sino también crímenes. Su propio nombre, cuya etimología viene del quechua, nos explica tal circunstancia. Significa "escondrijo" y deriva del verbo quechua "chincay" (perderse, desaparecer). Tiene, sin duda, alguna relación con el vocablo "chinchel".

En un principio las chinganas se establecían en cualquier lugar de la ciudad de Santiago, dando lugar a considerables molestias para el vecindario. Pero en 1864 el Intendente don Federico Errázuriz Zañartu, las relegó a ciertos sitios pe-

riféricos, entre ellos el extremo de la calle San Diego.

8.— Sociedades filarmónicas.— Eran establecimientos en los cuales se bailaba y cuya concurrencia, por lo general, pertenecía a la clase media. Así como en las "chinganas" el baile predominante era la cueca, llamada primero "zamacueca", en las filarmónicas se usaban bailes considerados de más categoría, como la "refalosa" y la "sajuriana".

9.— Saraos.— Eran estos los festejos de las clases acomodadas. Eran bailes o tertulias familiares que se realizaban en la tarde y en la noche. La voz deriva del francés "soirée". En ella los bailes eran de categoría considerada aristocrática, como el "cuando", la "cuadrilla", el "vals" y el "minué".

10.- Salones ópticos.

11.— Canchas de palitroque.— Con cierta semejanza al juego de las canchas de bolas, el palitroque se fue propaganda en esta época entre gente de clase media o alta.

12.— Juegos de naipes.— En gran parte continuaban jugándose los antiguos juegos coloniales que ya hemos conocido, usándose para ello las cartas españolas, que adquieren el nombre de "naipe chileno". Pero en esta época se introducen también juegos de origen inglés o francés, tales como el "póker" y se usan las cartas aquí llamadas "naipe inglés".

13.— Carreras de caballos.— Continúan siendo una gran atracción popular. Ya en esta época está bien estabilizado el estilo de "carrera a la chilena", con una estricta reglamentación. Existían canchas en el Barrio Yungay y se mantenía la cancha colonial de "Las Lomas". En el Barrio Yungay estaban establecidas en

la actual Avenida Portales, en Cueto y en Andes.

Las carreras a la chilena se mantuvieron con gran popularidad en la ciudad de Santiago hasta la introducción del Turf inglés, que empezó a desarrollarse con la fundación de la "Sociedad Hípica de Chile" en 1867. Desde entonces empezó a generalizarse el tipo de carreras a la inglesa. Para este efecto, en 1869 se instaló el Club Hípico de Santiago al sur de la ciudad. Las carreras a la chilena quedaron relegadas a los sectores rurales.

14.— Peleas de gallos.— Después de haber sido prohibidas, fueron restablecidas, según sabemos, en 1829. Para realizarlas se habilitó un reñidero al norte del Cerro Santa Lucía, frente al stio que después formó la Plaza Bello. Junto a ella había un establecimiento de Baños.

Este reñidero de gallos se mantuvo por largos años. Figura en planos de Santiago de 1831, de 1841 y 1864, habiendo desaparecido sólo en años modernos. Debemos recordar que ya este mismo sitio había sido utilizado para peleas de gallos durante la Colonia.

Existieron también otros reñideros de gallos de menor importancia en la ciudad de Santiago.

15.— Festividades patrióticas.— Desde principios de esta época empezó a generalizarse la costumbre de conmemorar con festejos populares los principales acontecimientos de la Independencia. Las fechas más favorecidas fueron el 18 de Septiembre y el 12 de Febrero (aniversario de la Batalla de Chacabuco).

Tales festejos se fueron incrementando año tras año y adquirieron una creciente popularidad. En cierto modo, reemplazaron a las festividades religiosas de la Colonia.

Las casas de la ciudad se embanderaban en ese día y en algunas se colocaba el escudo nacional, con lo cual estos símbolos terminaron por adentrarse definitivamente en el sentimiento público.

En la Plaza de Armas se colocaban grandes carteles con los nombres de los héroes de la Independencia, adornados también con banderas y escudos. Se realizaba igualmente allí una ceremonia militar y luego un Tedeum en la Catedral y un baile en la Casa de Gobierno.

En la misma Plaza y en otros sitios públicos de la ciudad o de sus alrededores, se realizaban también juegos populares, entre los cuales destacaba el "palo ensebado", que se hizo tradicional. Era frecuente también que en las casas particulares se realizaran festejos, colocándose grabados con el retrato de los próceres. Las chinganas y las ramadas funcionaban sin restricciones, especialmente en el lugar denominado "La Pampilla", al sur de la Alameda, al cual solía concurrir el Presidente de la República.

E) EL CLUB DE LA UNION.— Especial relieve dentro del cuadro de las costumbres santiaguinas de esta época tiene la institución social denominada "Club de la Unión", fundada en 1864 y cuya importancia, acción e influencia en la vida de Santiago se han prolongado hasta nuestros días.

Empezó a funcionar en calle Estado esquina de Huérfanos, en el local en que más tarde se establecería el establecimiento comercial denominado "Gath y Chaves"; y desde entonces se constituyó en el centro social más importante de la ciudad, al cual concurrieron destacados personajes de las principales actividades públicas y privadas. Su primer Presidente fue don Manuel José Yrarrázaval.

En 1865 se trasladó a los altos de la casa de don Rafael Larraín Moxó, ubicada también en la esquina de Estado con Huérfanos; pero en su costado surponiente.

Un incendio destruyó el local en 1869; y en ese mismo año la Institución adquirió un local propio, ubicado en la Alameda entre Estado y Ahumada, costado norte. Era una vieja y amplia casa que años después ocupó el Ministerio de Educación. En este local el Club de la Unión se mantuvo hasta 1878, fecha en que fue vendido; y con posterioridad se trasladó a Bandera esquina de Huérfanos.

Estamos ya fuera de la época a que se refiere este capítulo. Sin embargo, para mantener en este caso la ilación, terminaremos reseñando los últimos años del Club. Cuando en 1912 las Monjas Agustinas, impulsadas por el éxodo monástico hacia lugares apartados del centro de la ciudad, hijuelaron su propiedad, el

Club de la Unión adquirió el sitio que hasta hoy ocupa (Alameda esquina de Bandera). En 1917 se inició la construcción del edificio por el Arquitecto don Alberto Cruz Montt y fue terminado en 1925.

F) PASEOS PUBLICOS.— Los principales paseos públicos de que disponían los habitantes de Santiago en esta época, eran la Alameda de las Delicias, los Taiamares, la Pirámide y el Puente de Palo.

Ya conocemos la contextura de la Alameda de las Delicias, con sus hermosas hileras de álamos, entre las cuales paseaban los peatones y con sus dos calles laterales para los carruajes. Fue un paseo tradicional, que atrajo a los vecinos en forma preferente y que fue elogiado por los viajeros extranjeros. Más tarde habría de llamarse "Alameda Bernardo O'Higgins" y "Avenida Bernardo O'Higgins". Hoy día, convertida en una gran vía para el tráfico público, ha dejado de ser un paseo.

Los Tajamares constituían un paseo desde el tiempo de la Colonia. Los paseantes traficaban por sobre el muro de los parapetos, desde el cual dominaban un hermoso panorama. El Paseo de la Pirámide se extendía desde la actual Plaza Bello hasta la Chacra de Quinta Alegre y consistía en una extensa alameda plantada a orillas de los tajamares, por la cual circulaban carruajes y cabalgaduras. Debía su nombre a una pirámide conmemorativa que se colocó al construirse por Ortiz de Rosas los primeroos tajamares y que no es la misma de cal y ladrillo levantada después por don Ambrosio O'Higgins y cuya réplica aún existe frente a calle Condell.

El Puente de Palo, reconstruido en 1829, y llamado también "Puente de los Pacos" fue también hasta que dejó de existir un concurrido paseo público.

Fue también característico de esta época como paseo público el lugar denominado "Pan de la Gente". En un sendero contiguo a los Tajamares (hoy calle Bueras) existía una Panadería así llamada, perteneciente a Antonio Silva. Era muy concurrida por la gente de calidad y especialmente por los paseantes de los Tajamares, que pasaban a comer "roscos".

Existían también otros lugares de más limitada concurrencia a los cuales solían hacerse paseos o cabalgatas. Entre ellos debemos mencionar al antiguo "Salto", que hemos conocido en la Colonia con el nombre de "Salto de Araya" y en el cual un gran salto de agua de un canal salido del Mapocho ofrecía un hermoso espectáculoo. Igualmente las Quintas vecinas a la ciudad y entre ellas, en los primeros tiempos, la Quinta Alegre en el camino de las Condes, eran sitios atrayentes para cabalgatas y paseos de carácter privado.

G) LOS HOTELES.— LAS FONDAS.— LAS POSADAS.— Las antiguas posadas, en las cuales encontraban hospedaje los viajeros que llegaban a Santiago, tienden a hora a desaparecer, a lo menos en lo que respecta a las clases más acomodadas. En lugar de ellas empieza a aparecer el establecimiento denominado "Hotel", más confortable, más urbano y ubicado generalmente en las calles centrales.

Existieron varios hoteles que se fueron sucediendo o coexistiendo en la ciudad en estos años; pero el que más nombradía alcanzó fue, sin duda, el "Hotel Inglés". Se había fundado primero con el nombre de "Fonda de la Bola de Oro"; pero luego había adquirido rango de Hotel. Estaba ubícado en el costado oriente de la Plaza de Armas. Su propietaria era una inglesa llamada "Mistress Walker", o "Madama Guaca", según el decir popular; y posteriormente perteneció a un

fabricante de peinetas de carey llamado "Mister Milligan". No era un establecimiento del todo confortable, por su desaseo y por sus pequeñas y obscuras habitaciones; pero, en todo caso, era superior al tipo de las "Posadas" coloniales. En él existían también billares, a los cuales acudian a jugar todas las tardes jóvenes de la alta sociedad; y salas de juego, en las cuales sus concurrentes se entretenían hasta altas horas de la noche con juegos de azar.

Los hoteles eran utilizados como hospedaje por las personas acomodadas que llegaban a Santiago desde provincias, o por los extranjeros. Para la gente más modesta seguían sobreviviendo aún algunas posadas, las más connotadas de las cuales eran la "Posada de San Francisco" y la "Posada de Santo Domingo". Ruiz Aldea ("Tipos y costumbres de Chile"), nos describe la primera de ellas. "Era un callejón largo, poblado de basura, mozos y buhoneros. Tenía por límite al oriente un gran paredón y al poniente los cuartos para alojados. Las paredes eran negras, las puertas tiznadas con carbón; y cada cuarto estaba amueblado con un catre bullicioso, un par de sillas de paja y una mesa mugrienta. A los pies de los cuartos vivía un zapatero remendón que hacía las veces de administrador; más hacía el sur estaba la cocina; y luego, tras una tapia divisoria, el corral para las cabalgaduras".

A estas posadas concurrían preferentemente provincianos de mediana o baja condición, arrieros que podían dejar allí mismo sus mulas y huasos que tenían hospedaje para sus caballos.

Las "Posadas" fueron desapareciendo poco a poco, para dar paso a los "Hoteles", que se instalaron en todas partes y para toda clase de personas. Al final de esta época (hacia 1870), además del Hotel Inglés que seguía existiendo, se conocieron el "Hotei Santiago", en el segundo piso del Portal Fernández Concha, hotel de primera categoría, que fue calificado como el mejor de Sudamérica; el "Hotel París", en Compañía; el "Hotel Donnay", en calle Estado; el "Hotel Oddó", en Ahumada; el "Hotel del Sur", próximo a la Estación de Ferrocarriles, etc. Empezaron a nacer también las "Casas de Pensión", en las cuales se proporcionaban cuartos, comida, lavado y asistencia médica. Estaban ubicadas preferentemente al sur de la Alameda.

Existían también, a principlos de esta época, los establecimientos denominados "Fondas", en los cuales se daba de comer y que solían tener también algunas "covachuelas" para alojados. Famosas fueron las llamadas "Lampaya" (despus "Chena") en calle Catedral; y la del "Tropezón", en la subida sur del puente de Calicanto. Estas "fondas", fueron reemplazadas poco a poco por los "Restaurantes", que proliferaron en la ciudad.

#### XIV

#### FORMACION DE ALDEAS Y VILLAS

El proceso de formación de centros poblados en el territorio de la Provincia de Santiago, iniciado durante la Colonia, no se detuvo en la época republicana y adquirió especiales relieves en el periodo ahora en estudio (1826-1872).

Al estudiar la Colonia señalamos las diversas causas que dieron nacimiento a estos centros, ya fueran ellas villas ● simples aldeas. En la época republicana las causas son más simples: resolución administrativa de la autoridad, agrupa miento en torno o en las cercanías de una gran hacienda o poblamiento espontáneo por subdivisión de propiedades u otras causas. También en la época republi-

cana algunos de estos poblados obtienen el título de "ciudad", que no alcanzaron a obtener en la Colonia. Este título que, como el de "villa" era simplemente honorífico, favoreció entre 1826 y 1872 a Melipilla y a San Bernardo.

Los centros poblados que nacen en esta época y que merecen ser destaca-

dos, son los siguientes:

San Bernardo.— Ya sabemos que tuvo su origen en un Senado Consulto de 9 de Febrero de 1821. Por él se dispuso la venta en parcelas de terrenos en el Llano de Lepe o de Maipo, reservándose al centro de ellos treinta y seis cuadras para la fundación de una villa. Así, bajo la dirección de don Domingo Eyzaguirre, designado Superintendente, se echaron los cimientos de la villa de San Bernardo, así denominada en homenaje a don Bernardo O'Higgins. Primero se trazó el pueblo en el lugar llamado "La Granja"; pero luego se trasladó hacia el sureste, al emplazamiento que actualmente ocupa.

Pero si bien es cierto que el trazado y la formación del pueblo se inició en

esos años, su fundación oficial sólo se hizo el 27 de Septiembre de 1830.

Años después, en 1834, se le confirmó su título y su nombre, designándosele capital del Departamento de la Victoria, que reemplazó al antiguo de San Bernardo. Y finalmente, el 12 de Marzo de 1868 se le confirió el título de ciudad.

Talagante.— En 1837, don Domingo Eyzaguirre concibió la idea de fundar una villa en el valle de Talagante, que en aquel momento estaba sólo habitado por algunos indios, restos del antiguo caserío indígena y que vivían ahora en forma desordenada y muy mestizados. El terreno pertenecía ahora al Estado y en él se trazó la planta de la nueva villa, diseñando calles y manzanas. Cada manzana fue dividida en ocho sitios que fueron distribuidos entre los primeros pobladores, con el gravamen de pagar un pequeño censo para sostener una Escuela de hombres. Se les dio plazo de dos años para edificar casa y cerrar el sitio con murallas. Y en esta forma nació la villa de Talagante. La Parroquia, sin embargo, había sido establecida con anterioridad en el sector (1824).

Buin.— Fue fundado este pueblo por el Presidente don Manuel Bulnes en 1844, en terrenos cedidos por los señores Luis Goycoolea, José Molina y Francisco Lefebre. Se le dio su nombre en homenaje al triunfo chileno obtenido en Enero de 1839 junto al río Buin, en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

Al lado de estos centros poblados de cierto relieve, se formaron también en esta época pequeños poblados que no existieron en la Colonia, impulsados por las causas que recién hemos señalado. Los casos son innumerables. San Miguel, hoy integrado al Gran Santiago, se formó como pequeño poblado a la vera de la antigua ermita de ese nombre y bajo el impulso que el regadío del Llano de Maipo acarreó para el sector. Linderos se formó alrededor de una gran hacienda que fue subdividiéndose. Los Guindos, en el sector Ñuñoa, se formó espontáneamente en la propiedad agrícola de ese nombre; pero en forma desordenada e irregular hasta que la Municipalidad de Ñuñoa, años más tarde, procedió a regularizarlo, ordenando su planta.

Antiguas poblaciones ascendieron también de grado en esta época, en forma oficial. Melipilla y San Bernardo obtuvieron título de "ciudad". San Antonio fue declarado transitoriamente como Puerto Mayor en 1865, ya que otros puertos, por la Guerra con España, se encontraban bloqueados. Otras, al ser fundadas oficialmente, adquirieron desde un principio título de "villa".

Finalmente, algunas caletas pesqueras en la costa de Santiago empezaron poco a poco a tomar auge, al ser consideradas por los habitantes de la ciudad

como lugares de veraneo. Tal es el caso de Cartagena y otras caletas en las cuales, junto a las casas de sus habitantes habituales, se construyeron ranchos

para ser arrendados a los veraneantes.

En cuanto a las aldeas formadas en la época colonial, se encuentran en esta época en un lento proceso de crecimiento. Por lo general continúan siendo hileras de casas a ambos lados de un camino público; pero su población ha aumentado y se han trazado en muchos casos pequeñas callejuelas paralelas o perpendiculares a la calle primitiva. El elemento indígena, en los casos en que había servido de base a la formación del poblado, está ya prácticamente extinguido y ha pasado a transformarse en un definitivo conglomerado mestizo. Hay ahora mejor organización administrativa, con funcionarios que residen permanentemente en ellas; y en la mayor parte de los casos se cuenta con servicios religiosos.

Si hacemos un recuento de los centros poblados, sean ellos villas o simples aldeas, que existen en esta época, podemos diseñar el siguiente panorama, que habrá de llegar casi en su misma esencia hasta los días actuales:

# 1) DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

Nuñoa, con más de mil habitantes, con población un tanto diseminada.

Renca, ubicada al norte de la ciudad de Santiago.

Lampa, que adquiere cierta importancia por minerales de oro que allí se explotan.

Colina, cerca de baños minerales del mismo nombre, al norte de Santiago.

Quilicura, con población dispersa.

Tiltil, poblado aproximadamente por 700 habitantes y con lavaderos de oro

que le dan cierto realce.

La Palma, ubicado al norte de Santiago. En este lugar se encontraba la chacra del mismo nombre en la cual se estableció Marcó del Pont mientras se libraba la batalla de Chacabuco. Allí conoció el desenlace y el triunfo de los patriotas.

Esmeralda de Colina, entre Santiago y Colina.

Los Guindos, en el sector Ñuñoa. Era en esta época un agrupamiento desordenado. Sólo en 1894 la Municipalidad de Ñuñoa acordaría "regularizar la población, convirtiendo los actuales caminos estrechos y tortuosos en avenidas cómodas y espaciosas". Terminaría posteriormente integrándose a la ciudad de Santiago.

Los Cerrillos, en el camino hacia Melipilla.

Maipú, al S.O. de la ciudad de Santiago.

Espejo, hacia el sur.

San Enrique, hacia el oriente.

Lo Barnechea, también hacia el oriente.

Bodegas, ubicado al pie del cerro San Francisco y que recibió su nombre por los metales y mercaderías de los minerales de Las Condes que allí se almacenaban.

Al lado de estos lugares poblados existían otros más pequeños aún, tales como Apoquindo, Conchalí, Macul, Pudahuel, Chuchunco y otros que hemos mencionado en páginas anteriores de este relato.

#### 2) DEPARTAMENTO DE LA VICTORIA

San José de Maipo, fundado, según sabemos, por don Ambrosio O'Higgins durante la Colonia. Adquirió importancia por minerales de plata allí existentes.

Talagante, al cual ya nos hemos referido.

Villa Florida, en el sector de Puente Alto.

Puente Alto, que empieza a adquirir cierta importancia por el número de sus habitantes y por su desarrollo agrícola.

El Volcán, formado especialmente por población minera.

Bajos de Mena, entre San Bernardo y Puente Alto.

Malloco, en el camino de Santiago a Melipilla.

Peñaflor, sobre el cual hemos hecho ya algunas referencias. En esta época empieza a adquirir importancia como lugar de veraneo.

Isla de Maipo, ubicado entre dos brazos del río Maipo, de donde le vino el nombre de "isla".

Tango, entre San Bernardo y Malloco.

Santa Cruz de la Victoria, entre Santiago y Melipilla.

Nos, al sur de San Bernardo.

Calera de Tango.

Tres acequias.

San Agustin de Tango.

### 3) DEPARTAMENTO DE MELIPILLA

San Francisco del Monte, que ya hemos conocido.

Curacavi.— Por estos años era una posta en el camino de Santiago a Valparaíso, lo que fue causa de que adquiriera cierto desarrollo.

Puerto Viejo de San Antonio, cuya población se concentraba al N. E. del Puerto.

Puerto Nuevo de San Antonio, en las proximidades del anterior.

Cartagena, formado por casas de pescadores y por otras destinadas a arrendarse a veraneantes en la temporada.

Alhué, de origen colonial y al cual ya nos hemos referido.

Además, existían en el Departamento de Melipilla otros centros poblados de menor importancia, a muchos de los cuales nos hemos referido anteriormente, tales como Abarca, Pomaire, El Paico, Chiñihue, Codigua, lo Chacón, lo Gallardo, Cuncumén, Chocalán, Collyguay, María Pinto, etc. Este último, de origen colonial, debe su nombre a una antigua propietaria llamada María Pinto Parraguez, y no a don José María Pinto, también propietario en época muy posterior. (Información de don Manuel Montt Lehuedé).

Estas aldeas y villas que llegan a la época que ahora estudiamos, tienen origen colonial o republicano y han nacido impulsadas por las causas que para una y otra de estas etapas históricas hemos señalado. Ahora consolidan sus caracteres típicos, que en esencia habrán de llegar hasta los años modernos. Las aldeas santiaguinas que se formaron por renacimiento de pueblos indígenas extinguídos son generalmente más regulares y con mayor orden, ya que prácticamente se hicieron de nuevo con la llegada de nuevos pobladores.

Las que se formaron por la lenta transformación de los rancherios indígenas primitivos, son ahora poblados desordenados, con callejones tortuosos en lugar de calles y con población notablemente mestizada.

Los poblados que se formaron junto a una iglesia tienen una planta desordenada, por lo general, ya que sus pobladores trataron de edificar su casa en cualquier forma en las cercanías de la iglesia, en tal forma que, a veces, ha sido necesaria la intervención posterior de la autoridad para regularizar calles y plazas.

Los nacidos por irradiación de grandes estancias o haciendas, o por subdivisión de predios agrícolas, son poblados dispersos, integrados por dos o más núcleos separados.

Y, en fin, los poblados que nacieron por acto de la autoridad, tienen una planta regular y ordenada.

Pero todas tienen rasgos peculiares que les son comunes. Generalmente se encuentran a orillas de un camino o de un callejón de cierta importancia, porque allí se formaron o porque el camino y el callejón se trazaron después de su nacimiento. Constituyen, así, por lo general, una hilera de casas a ambos lados del camino o callejón. Existe, a veces, una pequeña plaza, generalmente ubicada en un espacio libre que la iglesia deja a su frente.

La arquitectura de las casas es también típica y constituye lo que podría llamarse "estilo popular chileno", desarrollado al margen de la evolución arquitectónica chileno. Aunque floreció en todas las villas y aldeas del país, es en las cercanías de Santiago en dónde adquiere su mayor vigor, y es en esta época cuando se consolida más definidamente. Las casas tienen elementos indígenas, como el "horcón", el batro, la paja, la "quincha" y la "pirca"; y también elementos españoles como la teja, el pilar de esquina, los enrejados, las puertas de madera tallada, los corredores, etc. Este estilo arquitectónico empezó a formarse, como hemos visto, en la era colonial; y obedeció en gran parte a necesidades de orden práctico.

La contextura de la casa de aldea, aunque en su esencia llega hasta nuestros días, habrá de sufrir, sin embargo, alteraciones de importancia, especialmente notorias en los poblados santiaguinos, debido, sin duda, a la cercanía con la cíudad de Santiago. Se producirá un paulatino reemplazo del adobe por el ladrillo; los corredores irán desapareciendo poco a poco para ser reemplazados por "galerías" con vidrios; y las fachadas serán transformadas, ofreciendo al exterior sólo muros y puertas, protegidos por un pequeño alero.

# PROBLEMA SOCIAL

El aspecto preponderante en esta época, en lo que se refiere a la formación de la sociedad santiaguina, fenómeno que hemos venido siguiendo sucintamente, es el nacimiento de la clase media.

Tuvo aquí caracteres singulares. Dos hechos, de antigua raigambre, contribuyeron a la formación de esta clase social:

1.— El ascenso de gente de modesto origen, que se enriqueció bajo el amparo de las nuevas modalidades de la vida republicana, o que por sus méritos personales logró obtener notable consideración social. Tales personas, que no pertenecían a las altas capas sociales de la Colonia o de los primeros años republicanos, lograron igualarse a ellas en rango económico, haciendo a veces vida ostentosa, o tuvieron destacada actuación en la Política u otras actividades. Lograron así ser consideradas en todos los sectores.

Este fenómeno es tal vez típico de Santiago. En los sectores rurales y en provincias prácticamente no se produjo, desconociéndose allí una clase media de esta naturaleza.

2.— El descenso de personas de clase alta que, ellas o sus descendientes, bajaron en la escala social por empobrecimiento u otros factores, no pudiendo continuar con el rango que les correspondía. En este fenómeno jugó un rol importante la división de propiedades agrícolas entre muchos herederos, que no fueron capaces de reponer la fortuna inicial. Intervino también en él un hecho generado durante la Colonia y al cual nos hemos referido: Personas empobrecidas en el sur o en la zona central del país, habían irrumpido en Santiago buscando trabajo para mantenerse. Se ocuparon como administradores, mayordomos, empleados públicos, empleados de comercio, etc. No mejoraron de situación económica; y, en tal forma, sus descendientes llegaron a esta época en mediana posición social. Junto con integrar la clase media tuvieron particular influencia en la cuota de sangre blanca existente en las clases media y baja de Santiago en proporción apreciable.

Este fenómeno, en la ciudad misma de Santiago, se produjo en forma moderada. Fue, sin duda, más frecuente en los sectores rurales y en provincias. Tal es el origen de la existencia, tan común en pequeños poblados y en el campo, de personas de modesta fortuna que viven orgullosamente, manteniéndose en un nivel social por encima de personas de fortuna.

Esta clase media así formada, constituyó en esta época el eje de la vida social de Santiago. Pero a uno y otro extremo de ella coexistieron dos grupos: la aristocracia republicana, derivada de la aristocracia colonial; y el pueblo.

La aristocracia continuaba ocupando la primera categoría y, junto a ciertos sectores de la clase media, constituía la clase gobernante y la de mayor influencia en todas las actividades, especialmente en las agrícolas.

El pueblo, como en la Colonia, era una confusa y desordenada masa de gente misérrima y sin educación. Residía en los sectores periféricos de la ciudad, tales como Guangualí, en San Pablo; la calle San Diego; algunos sectores de la Chimba; los barrios comprendidos entre el canal de San Miguel (Av. Diez de Julio) y el Zanjón de la Aguada; los alrededores de la Estación de Ferrocarriles; etc. Los de mejor calidad se empleaban como peones de Quintas y Haciendas, como servidumbre doméstica, como obreros de industria, etc. Los de calidad inferior constituían un hacinamiento de haraganes, entregados a la molicie, a la borrachera o a la delincuencia.

Estos tres grupos sociales, delineados claramente en esta época, vinieron a reemplazar a las categorías raciales que existieron en la Colonia. Sin embargo, jamás el factor racial desapareció enteramente para señalar la ubicación social de las personas.

## CAPITULO QUINTO

# LA ERA DE VICUÑA MACKENNA

(1872-1875)

"Historia de los elex-elles de la refinidaçõe election de do Alexanda Alexanda Comita Co.

# EL NUEVO INTENDENTE DE SANTIAGO

El día 20 de Abril de 1872 asumió la Intendencia de Santiago el popular político y escritor don Benjamín Vicuña Mackenna. Tal hecho, rutinario y sin importancia en sí mismo, habría de ser para la ciudad de una trascendencia considerable.

Vicuña Mackenna recién regresaba de un largo viaje por los países de Europa y traía "in mente" miles de proyectos, observaciones e ideas, que podían aplicarse a Chile; y, en especial, a la ciudad de Santiago, a la que deseaba convertir en "una de las primeras del mundo".

El Presidente de la República don Federico Errázuriz Zañartu, antiguo amigo suyo, le había rogado encarecidamente que asumiera estas funciones. "Ven a ser Intendente de Santiago, le escribió: y aunque no lo quieras, lo serás".

Es indudable que el Presidente de la República deseaba obtener la colaboración de Vicuña Mackenna, en la seguridad de que bajo su administración la ciudad y la Provincia de Santiago experimentarían un progreso extraordinario, dado su dinamismo, su inteligencia, su espíritu público y sus conocimientos históricos. No puede pensarse, como lo hace Encina, que sólo pretendió astutamente

distraerlo de la política para que lo dejara gobernar en paz.

Don Benjamín Vicuña Mackenna tenía en ese momento 41 años de edad. Había nacido en 1831 y era hijo de don Pedro Félix Vicuña y de doña Carmen Mackenna, ambos pertenecientes a aristocráticas y tradicionales familias santiaguinas. La sangre vasca de su ascendencia paterna y la sangre inglesa de la materna, se juntaron en él, dándole tesón, dinamismo y una empecinada actividad. De los Vicuña, que habían sido grandes servidores públicos, le venía la chilenidad, el patriotismo y el espíritu público. El primer Vicuña llegado a Chile, don Tomás Vicuña y Berroeta, antepasado directo suyo, había sido Alcalde de Santiago en 1733. Su abuelo don Francisco Ramón Vicuña Larraín había ejercido el mando supremo como Vice Presidente de la República en 1829; su tío don Manuel Vicuña Larraín había sido el primer Arzobispo de Santiago; y su padre don Pedro Félix Vicuña fue un gran periodista de ideas liberales, Diputado y Senador de la República. De los Mackenna, cuyo abuelo don Juan Mackenna había prestado valiosos servicios en la Independencia y muerto en duelo con don Luis Carrera, ei nuevo Intendente recibió los conceptos del deber y del honor; la pasión por los ideales; el sentimentalismo y la sensibilidad.

Vicuña Mackenna se inició a temprana edad en el periodismo y en la política, caracterizándose siempre en estas actividades por su valentía, su patriotismo y su audacia. En ellas, a más de los caracteres ancestrales que hemos diseñado, agregó características muy personales suyas, como la jovialidad, el optimismo y el sentido del humor que no era en la época muy común. Agregó también un nuevo rasgo, que tiene en muchos casos ribetes negativos, como fue su desaprensión ante los problemas económicos, para él secundarios y dominados generalmente por su fantasía y por su audacia.

Fue escritor fecundo y apasionado. Al asumir la Intendencia de Santiago había publicado ya una considerable cantidad de obras, artículos de prensa y folletos de alto valor, especialmente en el campo histórico. Entre ellas podríamos mencionar "La Agricultura de Chile", "Vida del General don Juan Mackenna", "El Ostracismo de los Carrera", "El Ostracismo del General don Bernardo O'Higgins", "Historia de los diez años de la administración de don Manuel Montt", "El General don José de San Martín", "La guerra a muerte", "Historia de Santiago", "Historia de Valparaíso"; etc., etc. Después de dejar la Intendencia, su producción literaria continuó ininterrumpidamente hasta su muerte.

Como político participó en conatos revolucionarios, que lo obligaron a abandonar el país. Fue elegido Diputado por La Ligua en 1864; por Valdivia, Llanquihue y Osorno, en 1867, optando por Valdivia; y por Talca en 1873. Después de dejar la Intendencia de Santiago, fue electo Senador por Santiago en 1876 y por Coquimbo en 1879.

Ningún hombre en Chile ha estado dotado de un dinamismo y de una actividad tan extraordinarios como Vicuña Mackenna. Los numerosos escritos y libros por él dejados, la labor pública desarrollada por él y su permanente actividad en todo orden en su vida relativamente corta (55 años), sólo podrían ser la obra, normalmente, de muchos hombres activos.

Conjugando todas estas características del nuevo Intendente, podrá comprenderse la importancia que habría de tener para Santiago esta fecha del 20 de Abril de 1872, en que asumió sus funciones.

naturalism and live material

# EL PLAN DE TRABAJO.— LA TRANSFORMACION DE SANTIAGO

A poco de asumir la Intendencia, Vicuña Mackenna fue dando a conocer el enorme plan de trabajo que se había propuesto y que principalmente expuso en su obra "La Transformación de Santiago", publicada en 1872 en la Imprenta de "El Mercurio". Este plan, que significaba para la ciudad un extraordinario progreso, era una mezcla de objetivos prácticos de posible realización y de fantasías patrióticas inalcanzables. Pero lo hizo realidad en gran parte, como habremos de verlo. Contenía los siguientes puntos principales:

- 1.— Canalización del Mapocho.
- 2.— Construcción de un camino de cintura en la ciudad.
  - 3.— Transformación de los barrios del sur.
- 4.— Ensanche del uso de agua potable.
- 5.— Creación de nuevas plazas.
- 6.— Creación del paseo del cerro Santa Lucía.
  - 7.— Terminación de la Plaza de Abastos.

8.— Creación de nuevas recobas.

9.— Creación de nuevas escuelas.

10.— Apertura de calles tapadas.

11.- Construcción del doble cauce de Negrete.

12.— Construcción del cauce abovedado del canal de San Míguel.
 13.— Construcción de un nuevo Matadero para los barrios del Norte.

 Supresión de chinganas y construcción de cuatro grandes casas de diversión popular.

15.— Construcción de una nueva Casa de Ciudad.

16.— Transformación del empedrado de las calles.

17.— Construcción de aceras y ochavamiento de esquinas.

18.— Terminación de la Avenida del Ejército Libertador y del Cementerio.

Reparación radical del Matadero y Presidio Urbano.
 Provisión de vestuario y armamento para la Policía.

21.— Terminación del Teatro Municipal.

22.— Instalación de nuevos cuarteles de Policia.

23.- Nuevos barrios y poblaciones para la ciudad.

Tales eran los puntos principales del plan de Vicuña Mackenna. Ellos fueron expuestos previamente en "La transformación de Santiago" y en otros documentos. Pero en el curso de su mandato fueron naciendo otros y otros de menor importancia, que muchas veces se realizaban de inmediato. Veremos cómo en gran parte estos planes se realizaron y cómo en muchas ocasiones la labor efectivamente llevada a cabo, rebalsó los primitivos proyectos.

Para cumplir este plan, Vicuña Mackenna desarrolló una actividad sobrehumana. Como los recursos públicos eran insuficientes, recurrió a la ayuda del vecindario y de sus muchos amigos; e incluso a su propio peculio. Las erogaciones de los habitantes de Santiago fueron relativamente considerables; la cesión de terrenos para apertura de calles y plazas fue también de importancia; y la cooperación en todo sentido no fue, por lo general, escatimada, gracias a la permanente iniciativa del Intendente.

En apoyo de sus planes y de su labor, Vicuña Mackenna publicaba uno tras otros libros y folletos estimulando la cooperación y la comprensión del público. Durante los años en que ejerció la Intendencia vieron luz las siguientes publicaciones suyas sobre este particular:

1872: "El Paseo de Santa Lucía, memoria de los trabajos ejecutados desde

el 1º de Junio al 10 de Septiembre".

1872: "Exposición Nacional de Artes e Industrias en Santiago de Chile".

1872: "Guía General de la ciudad de Santiago".

1872: "Instrucciones sobre el buen régimen de la ciudad pasadas por el Intendente de Santiago D. B. Vicuña Mackenna al Comandante de Policía".

1872: "La transformación de Santiago".

1872: "Monumento expiatorio de la Compañía. Llamamiento a los deudos y amigos de las dos mil víctimas de la catástrofe del 8 de Diciembre de 1863...".

1872: "Moralidad pública de Santiago". 1872: "Organización y ensanche de la Empresa de Agua Potable pertene-

ciente a la Municipalidad de Santiago". 1872: "Santiago administrativo".

1872: "Programa de las festividades cívicas de Septiembre de 1872".

1873: "Bando acerca del aseo de las calles".

1873: "Canalización del Mapocho".

1873: "Catálogo razonado de la Exposición del Coloniaje".

1873: "Documentos relativos a la transformación de la ciudad de Santiago".

1873: "El paseo de Santa Lucía. Lo que es y lo que deberá ser".

1873: "La Capital. Asuntos pendientes ante el Congreso Nacional concernientes al adelanto moral y material de la ciudad de Santiago".

1873: "Las casas de prenda de Santiago".

1873: "Los escritores chilenos de la Independencia. Inauguración del monumento elevado a su memoria".

1873: "Nueva subdivisión política y administrativa del Departamento de Santiago"

1873: "Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la Capital y lo que debería ser".

1874: "Album del Santa Lucía".

1874: "El Santa Lucía. Guía popular y breve descripción de este paseo ..."

1874: "Exploración de la Laguna Negra y del Encañado en las cordilleras de San José y del Valle del Yeso...".

1874: "La verdadera situación de la ciudad de Santiago".

1874: "La visita de la Provincia de Santiago, practicada por el Intendente don Benjamín Vicuña Mackenna en 1874".

1874: "Las finanzas de la ciudad de Santiago en el año 1875".

1875: "Breve exposición documentada de los trabajos emprendidos y ejecutados bajo la administración Vicuña Mackenna en la Provincia de Santiago y en la capital de la República".

Y a esta apreciable cantidad de publicaciones en libros y folletos, debe agregarse el número también muy grande de artículos de prensa y cartas, con los cuales el Intendente apoyaba su acción, formulaba nuevos proyectos o invocaba la colaboración pública.

cercelor en toda scalldo ao feo, no III o saceral, carellmade, marisk a lis a

#### ESTADO DE SANTIAGO AL ASUMIR VICUÑA MACKENNA

Cuando Vicuña Mackenna llegó a la Intendencia de Santiago, la Provincia tenía aproximadamente 340.000 habitantes, si establecemos una relación entre los cesos de 1865 y 1875. De esta cantidad, casi la mitad correspondía a la ciudad cabecera.

El estado urbanístico, social, económico, administrativo, etc., tanto de la Provincia como de la ciudad, lo hemos conocido a través de las páginas correspondientes al capítulo anterior.

El territorio jurisdiccional de la Provincia de Santiago no tenía la extensión de sus primeros tiempos. Ya sabemos que al crearse la Provincia en 1826 se extendía desde Chacabuco hasta la orilla norte del río Cachapoal; y que estaba integrada por seis Departamentos: Santiago, de la Victoria, Melipilla, Rancagua. Casablanca y Valparaíso. Con la creación de la Provincia de Valparaíso en 1842 se le cercenaron los Departamentos de Casablanca y Valparaíso.

En todo caso, era aún un amplio territorio el que se entregaba en administración al Intendente Vicuña Mackenna.

Estaba formado por los siguientes Departamentos:

- 1.- Santiago, capital Santiago.- Empezaba en el norte con el cordón de cerros de Chacabuco; deslindaba en el poniente con los cerros que pasan por la cuesta de lo Prado; y llegaba por el sur solamente hasta el Zanjón de la Aguada, en circunstancias que la ciudad tendía ya a pasar de esta línea. De acuerdo con la nomenclatura de la Constitución de 1833, vigente entonces, el Departamento estaba dividido en Subdelegaciones, las cuales eran de dos categorías: urbanas v rurales. Las subdelegaciones urbanas, trazadas en la ciudad misma, carecian de individualidad propia. En cambio las rurales, que como las anteriores eran numerosas, correspondían a núcleos característicos, formados sobre la base de una o más aldeas. De esta última categoría eran, por ejemplo, las subdelegaciones de Renca, Quilicura, Lampa, Chacabuco, Tiltil, Caleu, Nuñoa, Chuchunco, etc.
- 2.- Departamento de la Victoria, creado en 1834, con capital San Bernardo. - Se extendía entre el Zanjón de la Aguada y el río Maipo; y deslindaba por el poniente con Melipilla. Estaba formado por numerosas subdelegaciones, formadas sobre la base de aldeas.
- 3.- Departamento de Melipilla, con las subdelegaciones de Melipilla, el Monte, María Pinto, Curacaví, Lepe, Cartajena, San Antonio y Cuncumén.- Su capital era la ciudad de Melipilla.

4.— Rancagua, capital Rancagua, con numerosas subdelegaciones.

Vicuña Mackenna comprendió de inmediato los inconvenientes que esta di visión administrativa presentaba, tanto por la extensión del territorio provincial. como por su integración interior. Emprendió la tarea de reorganizarla, obteniendo sólo parcialmente sus propósitos. La principal reforma fue la modificación del deslinde sur del Departamento de Santiago que fue objetado por él, haciendo ver la incongruencia que entrañaba al ser deslinde del Departamento, pero no de la ciudad. Obtuvo que por ley de 20 de Noviembre de 1873, este deslinde se corriera hacia el sur, quedando fijado en la siguiente forma: Quebrada de Macul, camino de Macul Alto, callejón de Castro, callejón de Mena, callejón de Seco, camino de Ochagavía, callejón de Sierra, callejón de los Tres Marcos, camino de Melipilla, tapia divisoria de las Haciendas de Santa Cruz y Espejo, hasta la Punta del Viento. Otra reforma fue la creación del Departamento de Maipo, dándole por capital la villa de Buin. Quiso también separar de la Provincia de Santiago el Departa mento de Rancagua, para formar sobre su base una nueva Provincia. Sobre el particular existía un proyecto desde 1869 y Vicuña Mackenna se manifestó de acuerdo con él, proponiendo, sin embargo, otro agrupamiento administrativo para esta Provincia, integrándola con tres Departamentos: Rancagua, Maipo y Del Litoral. No alcanzó a convertir esta idea en realidad, y sólo pudo materializarse más tarde (1883).

Tanto en el sector urbano de la ciudad y sus lugares inmediatos, como en los sectores rurales del amplio territorio de la Provincia, Santiago adolecía en esos momentos de innumerables necesidades. No obstante la acción de Intendentes. Municipios y del Gobierno central de la República, de la acción particular y de los fenómenos naturales de evolución, quedaba aún mucho por hacer. Era necesaria la acción dinámica, imaginativa y audaz como la del Intendente Vicuña Mackenna para que esto se pudiera realizar o quedara iniciado, aunque fuese en la idea, para el futuro.

La acción de Vicuña Mackenna se polarizó casi esencialmente en la ciudad de Santiago, incidiendo ella en casi todos sus aspectos urbanísticos, estéticos,

sociales, etc. A esta acción nos referiremos en el acápite siguiente.

En el resto de la Provincia, en sus aldeas, en sus campos, en sus caminos, la acción fue más limitada; y se estrelló principalmente en la extensión excesiva del territorio provincial y la falta de medios de movilización rápida para intervenir directamente. No obstante ello, el Intendente puso especial interés en acudir a la satisfacción de sus necesidades.

"Por más que nuestras mejores fuerzas, dijo en Mayo de 1873, se hayan visto constantemente absorvidas por el sinnúmero de trabajos que impone la sola administración del Departamento y de la ciudad de Santiago, no podemos hacer misterio de que nuestros más vivos y anhelosos deseos han estado cifrados en hacer extensivo a los otros tres Departamentos hermanos de la provincia. todo el esfuerzo de adelanto que nos ha sido posible consagrar al primero". Agregaba que siempre estaba "con el pie en el estribo" para visitar la Provincia.

De acuerdo con estos propósitos, en el primer año de su mandato visitó las subdelegaciones de Tiltil y Caleu, "las más remotas del Departamento". En ellas adoptó importantes medidas sobre escuelas, culto, policía rural, etc. Anunció también ese mismo año la visita a las subdelegaciones septentrionales del De-

partamento: Renca, Quilicura, Lampa y Chacabuco.

Visitó también ese año la subdelegación de San José, en el Departamento de la Victoria. Aquella subdelegación era un rico centro minero y el Intendente pudo constatar la falta de medios de transporte de que la industria minera adolecía. De inmediato adoptó las primeras medidas para que se construyese una red de Ferrocarril de sangre, haciéndose los estudios preliminares y suscribiendo la Municipalidad algunas acciones para una Sociedad destinada a tal fin.

El regadio de las propiedades agrícolas de la Provincia se encontraba notablemente agotado, a causa del aumento de los cultivos. Para solucionar tal problema, Vicuña Mackenna acompañado por una Comisión de más de veinte personas, realizó una excursión a la cordillera de San José a fin de estudiar las posibilidades de regadio que podían ofrecer las lagunas "Negra" y del "Encañado". Inició al respecto los primeros estudios y trabajos.

Los caminos de la Provincia de Santiago se encontraban en deplorable es tado. Los árboles los obstruían y ensombrecían; los pantanos impedían muchas veces sequir su curso; los puentes estaban destrozados; las acequias de regadio los cruzaban impunemente; etc. En general, sólo eran transitables a caballo; y en tal forma el Intendente hubo de recorrer gran parte de ellos. Varias medidas se adoptaron para mejorarlos. Los vecinos, instados por el Intendente, aportaron apreciables cantidades de dinero con las cuales se hicieron mejoras de consideración. Una de ellas se realizó en la cuesta de Quicanqui, entre Melipilla y la costa. Se adoptaron también medidas para reponer puentes destrozados, para eliminar pantanos, para colocar "banquetas de protección" en los puentes de canales de riego que cruzaban los caminos, etc.

El estado general de la Provincia pudo ser reconocido por Vicuña Mackenna más ampliamente en 1874. Había estado hasta esa fecha, como él decía, "con el pie en el estribo". Pero ahora pudo recorrerla con más detención, llegando hasta muy apartados lugares. Pudo así imponerse de innumerables deficiencias administrativas, escolares, de bienestar general, etc. En el terreno mismo adoptó medidas para solucionarlas; pero muy pocas obtuvieron resultado positivo. Los resultados de su visita los expuso en un libro que tituló: "La visita de la Provincia de Santiago, practicada por el Intendente don Benjamín Vicuña Mackenna en 1874".

El problema más serio al asumir Vicuña Mackenna la Intendencia de Santiago, era el relacionado con las finanzas municipales, enteramente insuficientes no sólo para el fantástico plan de progreso del nuevo Intendente, sino aun para la atención de las necesidades esenciales.

Las rentas de que disponía la Municipalidad en aquella fecha estaban constituídas por los siguientes "ramos":

1.— Mataderos, carnes muertas y peletería.

2.— Plaza de abastos y tendales.

3.— Contribución de serenos y alumbrado.

4.— Nevería y Dehesa.

5.— Potrero de San José.

6.- Multas.

7.— Patentes de canchas de bolas.

8.— Diversiones públicas.

- Derecho de pregonería. Este derecho, establecido en la Patria Vieja, consistía en el pago de un medio por ciento sobre todas las propiedades inmuebles que se remataban.
- 10.— Arrendamientos de propiedades.
- 11.— Censatarios de la Municipalidad.
- 12.— Censatarios de la Casa de Corrección.
- 13.— Venta de animales aparecidos.
- 14.— Empresa de Agua Potable.
  - 15.— Contribución de carruajes.

Todos estos ramos hacían un total de 335.110 pesos al año. A esta cantidad había que agregar las subvenciones del Gobierno, ascendentes a un total de 77.440 pesos, y que estaban destinadas al mantenimiento de la Policía, a la Guardia del Presidio Urbano, a la Casa de Corrección, al sueldo del escribano de la Cárcel y a la mitad del sueldo del médico de ciudad. De aquí resultaba que el total de las rentas municipales ascendía a 412.550 pesos anuales.

Vicuña Mackenna, no obstante que calculó este ingreso en una suma levemente superior (418.890 pesos), comprendió de inmediato su insuficiencia. Estimó que Santiago necesitaba una renta líquida de ochocientos mil a un millón de pesos por año. Sostuvo, además, que, con el sistema vigente, Santiago no pagaba ningún género de contribución a la comunidad; y que, por el contrario, "los Departamentos y ciudades que se extienden desde Atacama a Chiloé, contribuyen directamente a saldar los diversos servicios domésticos de la capital.

Maries canno strenden organicii, IV-melande difficiar levidade collecti

## LABOR REALIZADA

La labor desarrollada por el Intendente de Santiago en la ciudad, a la cual esencialmente se refiere este acápite, fue muy amplia y abarcó los más diversos aspectos. Ella se basó principalmente en el Programa trazado en "La transformación de Santiago" y otros documentos; pero muchas veces sobrepasó los puntos en él señalados, extendiéndose a otras materias. No siempre pudieron realizarse en su integridad los propósitos del Intendente; pero en todo caso quedaron formuladas o iniciadas muchas ideas que en el futuro se materializarían.

En las líneas siguientes, basándonos esencialmente en los escritos del pro-

pio Intendente, haremos una síntesis de esta labor.

1.— Finanzas municipales.— Los problemas económicos no eran el fuerte de Vicuña Mackenna; y él mismo habría de decir más tarde, al ser candidato a la Presidencia de la República, que no era un entendido en la materia, pero que al ser elegido buscaría asesores competentes. Sin embargo, desde que asumió la Intendencia adoptó medidas de importancia para aumentar los ingresos municipales que él, como acabamos de decirlo, quería hacer llegar a la suma de ochocientos a un millón de pesos anuales.

En primer término trató de agitar en el Congreso Nacional algunos proyectos que se encontraban pendientes y que, al ser aprobados, significarían un aumento considerable de las rentas. Entre esos proyectos figuraba el que establecía el peso de la carne, como base para la contribución de Mataderos y Mercados; el que aumentaba a un dos por ciento la contribución de alumbrado y serenos; el que fijaba en un tres por mil sobre los avalúos la contribución territorial; y el que aumentaba las multas.

Paralelamente fue aumentada por la Municipalidad la contribución de carruajes; y, aunque el Consejo de Estado "influído ese honorable Cuerpo, según palabras de Vicuña Mackenna, por el mismo espíritu de parsimonia que ha predominado siempre en el seno de esta opulentísima ciudad", redujo este aumento a la mitad, tal medida significó un aumento de 14.832 pesos. Se estableció también la "contribución de andamios" y una contribución para los "palos atravesados" que se colocaban en las calles en casos de enfermedad.

A los ramos de rentas municipales que hemos mencionado se agregaron los del "Parque Cousiño", "Teatro Municipal", "Casas de Diversiones Populares", y los dos ya mencionados de "andamios" y "palos atravesados".

Como medida de carácter general, el Intendente elaboró un proyecto de rentas municipales que, según sus cálculos, estaba destinado a producir 692.000 pesos anuales. El detalle de este proyecto, que consideramos de interés, es el siguiente:

Contribución de alumbrado y serenos	S	200.000
Mataderos	S	120.000
Mercados	S	100.000
Patentes de carruajes		50.000
Producto del Agua Potable	S	40.000
Arriendo del Teatro Municipal	S	10.000
Arriendo de la Dehesa y ramo de Nevería	S	25.000
Arriendo de la Hacienda de San José		9.000
Multas, censos, arriendos, pregonería, diversiones públicas, arriendo		
del Teatro Popular, etc.	S	11.000
Subvenciones del Estado	S	100.000
Aumento del derecho de Pregonería, según proyecto de ley	S	12.000
Impuesto sobre licores	S	6.000
Multas judiciales	\$	2.000
Intereses por depósitos de fondos municipales en Bancos	S	2.000
Impuesto sobre avisos exteriores en las calles	S	2.000
Derecho de fijación de línea en las construcciones	\$	3.000
stage by alread constitution para emichina spense debregate less phillips.	-	-
TOTAL	S	692.000

Con este plan, en parte realista y en parte alegre, Vicuña Mackenna creyó solucionar el desfinanciamiento municipal y poder afrontar siquiera algunos de sus proyectos. Contaba también con las erogaciones de particulares, que fueron en realidad cuantiosas. Pero la realidad fue distinta y el problema, con los audaces proyectos del Intendente, se agravó considerablemente.

2.— El camino de cintura.— Vicuña Mackenna quiso rodear la ciudad de Santiago con cuatro grandes vías, que separaran la parte urbana de los suburbios y dieran fácil acceso a calles sin salida. A estas vías proyectadas, les dio el nombre de "Camino de cintura".

Se trataba, sin duda, de un proyecto urbanístico de grandes proyecciones y se basaba en una clara visión del futuro ante la expansión de la ciudad que habría de producirse con los años. En ciudades formadas por los españoles en el Siglo XVIII este camino de cintura se había generado muchas veces naturalmente, formándose cuatro grandes avenidas alrededor de la planta dada al momento de la fundación. Pero en Santiago no había pasado lo mismo y la ciudad se extendía desordenadamente más allá de la traza que sus fundadores le dieron. "Con la asombrosa carestía del terreno dentro del radio central de la capital, decía Vicuña Mackenna, y la facilidad peculiar que ofrece la planta de aquella para derramar su población a las afueras, Santiago se va haciendo de día en día una ciudad imposible". Y agregaba: "Es el mejor negocio que podría y debería acometer la ciudad, pues para ella es una cuestión de ser o no ser, de ser ciudad o de ser potrero".

Cuatro fueron las grandes avenidas que se proyectaron para constituir este Camino de Cintura: Del poniente, del sur, del oriente y del norte.

a) Avenida del Poniente.— Debía partir de la acequia de Zapata, recorrer la calle Chacabuco hasta la Alameda y continuar por la Avenida Exposición.

b) Avenida del Sur.— Según el proyecto primitivo, debía partir de los terrenos de San Vicente de Paul; dirigirse de allí al oriente, pasando por el norte del Club Hípico y a espaldas del Cuartel de Artillería; continuar por la calle Copiapó; y cruzar el callejón del Traro para empalmar con la Avenida del Oriente.

c) Avenida del Oriente.— Empezaba a 156 metros al oriente del Callejón del Traro (calle Santa Elena de hoy); y desde allí se dirigía al norte, dividiendo por mitad la Chacra de Cifuentes. Cortaba luego el Tajamar al oriente del puente Purísima y se prolongaba hasta la ribera norte del Mapocho.

d) Avenida del Norte. - Empezaba en el extremo de la Avenida del Poniente

y llegaba hasta los Molinos de San Pablo.

Con este proyecto, al parecer fantástico, Santiago quedaría rodeado por grandes avenidas en sus cuatro costados. Con ellas se formaría un núcleo urbano ordenado y compacto, cuyas necesidades sería más fácil atender. Al mismo tiempo, las calles de la ciudad tendrían más fácil salida hacia el exterior, empalmando con alguna de las avenidas de circunvalación.

Una comisión de ingenieros clavó las primeras estacas para la demarcación de estas avenidas en el invierno de 1872. Pudo comprenderse entonces que el proyecto significaba para el erario municipal un gasto tan considerable, que era difícil o imposible pensar en su financiamiento. Se calculó que por lo menos habría que gastar 178.585 pesos en la adquisición de terrenos para los nuevos trazados que era necesario realizar; y 254.617 pesos en la ejecución de la obra.

"¿Y de dónde y cómo obtener esos caudales?", se preguntaba Vicuña Mackenna. La solución creyó encontrarla, recurriendo, como en otras ocasiones, a la generosidad de los vecinos y "al buen sentido y sagaz liberalidad de los pro-

pietarios del terreno que van a recibir ciento por uno"

Instando a los propietarios de terrenos por donde habrían de pasar las nuevas vías y haciéndoles ver no sólo la obra patriótica que harían sino también el negocio que realizarían al valorizar el resto de sus propiedades y al poder parcelarlas para nuevas construcciones, obtuvo que muchos cedieran gratuitamente grandes extensiones y que otros las vendieran en favorables condiciones.

Poco a poco, así, la obra se fue realizando.

Para la Avenida del Oriente no hubo mayores dificultades. Las señoritas Cifuentes, dueñas de la Chacra de ese nombre, que se extendía hasta el Zanjón de la Aguada, cedieron 1.500 metros desde los Tajamares hasta el canal de San Miguel (actual Avenida Diez de Julio). Fue necesario, sin embargo, modificar el proyecto primitivo, pues el camino del sur se corrió algunas cuadras más al sur; y en tal forma, para conectar con él la Avenida del Oriente, fue necesario negociar con un arrendatario que ocupaba terrenos más allá de la franja cedida por las señoritas Cifuentes.

La Avenida del Oriente pudo trazarse en toda su extensión y tuvo para la ciudad una importancia considerable, pues además de las ventajas que el Intendente perseguía, sirvió para conectar el camino de las Condes (Avenida Providencia) con el camino de Ñuñoa (Av. Irarrázaval) y para dar más fácil salida al sector ñuñoíno del sur. Los propietarios de la Chacra Cifuentes concibieron la idea de lotear terrenos a ambos costados de la nueva Avenida; y así se formó una gran población de sesenta y dos sitios, con angostas callejuelas a intervalos. El propio Vicuña Macñenna adquirió el sitio Nº 54, en el cual edificó una Casa-Quinta, que hoy constituye el Museo Vicuña Mackenna. Con este loteo, la Avenida del Oriente se pobló rápidamente y se levantaron en ella hermosas construcciones. Hoy se denomina "Avenida Vicuña Mackenna".

Para la Avenida del Sur se presentaron algunas dificultades, pues el costo de las expropiaciones en el trazado que se proyectó era excesivamente gravoso. Se modificó entonces su recorrido, corriéndolo algunas cuadras hacia el sur; y en lugar de hacerlo pasar por la calle Copiapó se trazó en la línea de la Alameda de los Monos (actual Avenida Matta entre San Diego y Santa Rosa). Para prolongar esta Avenida de los Monos y conectarla con la Avenida del Oriente, se obtuvo que la señora Mercedes Herrera de Arriagada cediera una gran extensión, y se adquirieron también terrenos de la chacra del Carmen de los señores Concha, de la chacra de Ingunza y de la del coronel Silva Claro, que colindaba con la de Cifuentes.

En esta forma, la Avenida del Sur quedó integrada por dos grandes vías, que hoy día constituyen las Avenidas Blanco Encalada y Matta. Vicuña Mackenna qui-so continuar hacia el poniente la misma línea de Avenida Matta utilizando "una mala calle de cuatro o seis cuadras de longitud que es preciso ensanchar" y cruzando el Club Hípico y otras propiedades hasta empalmar con la Avenida Exposición. Pero no fue posible concretar esta idea, por cuyo motivo esta Avenida

quedó inconclusa e imperfecta.

La Avenida del Poniente suscitó diversidad de opiniones, pues se objetaba su paso por la calle Chacabuco. Se propuso la idea de trazarla por detrás de la Quinta Normal o hacerla coincidir con la Avenida Matucana. En definitiva, ninguna obra específica se realizó en ella; pero Vicuña Mackenna, al dar cuenta de su mandato, la dio por terminada, tomando como base la Avenida Matucana y la Avenida Exposición, avenidas que tenían una misma línea y que delimitaban la ciudad propiamente tal por el poniente.

La Avenida del Norte fue la que más dificultades acarreó, pues más allá del Mapocho se extendía el amplio sector de la Chimba. Según el proyecto primitivo debía seguir una línea que iba por el norte del Mapocho, desde el extremo de la Avenida del Poniente hasta los Molinos de San Pablo. Como no empalmaba con la Avenida del Oriente, se dieron varias ideas a fin de prolongarla más allá de los Molinos de San Pablo. Según una de ellas, debía pasar a 150 ó 200 metros al norte del Mapocho, corriendo en línea recta desde el Molino Americano (que sería el empalme de las avenidas del Norte y del Oriente), hasta la rampa del Puente, para seguir luego por la calle ancha del Arenal. Otra idea consistía en

prolongar el eje de la calle Juárez, hasta la Avenida Oriente, por un lado, y hasta el Callejón de las Hornillas por el otro, continuando luego al poniente hasta la Avenida Matucana. Una tercera idea, en fin, proponía tomar por base la acera norte de la primera cuadra de la Viñita y seguir hacia el poniente hasta Matucana y al oriente cruzando terrenos de los domínicos.

En definitiva, nada pudo hacerse con respecto a esta Avenida; y Vicuña Mackenna llegó, por fin, a la conclusión de que ella debería quedar formada por dos

avenidas paralelas en los malecones de la canalización del Mapocho.

En suma, el "Camino de Cintura" sólo quedó convertido en realidad al oriente de la ciudad con la actual Avenida Vicuña Mackenna, y al sur de ella con las Avenidas Blanco Encalada y Matta. Pero esto sólo basta para justificar los esfuerzos que se gastaron. Por otra parte, el proyecto dejó lanzada una idea que aún hoy tiene actualidad, pues si no puede servir ya como delimitación de una ciudad que rebalsó todos los límites previsibles, al menos es una solución para el mejor tráfico urbano.

3.— El Cerro Santa Lucía.— Al asumir Vicuña Mackenna la Intendencia de Santiago, el Cerro Santa Lucía continuaba siendo lo que había dicho Darwin: un montón de rocas (hillock of rocks). Nada extraordinario había en él, aparte de las viejas baterías de Marcó y de Hidalgo, prácticamente en ruinas; y el triste recin-

to en donde se enterraba a disidentes y suicidas.

El nuevo Intendente comprendió las perspectivas urbanísticas que aquel montón de rocas ofrecía a la ciudad y se propuso transformarlo "en una verdadera maravilla, cual no existe quizá en parte alguna del mundo".

Ideó rápidamente un plan de hermoseamiento y el 4 de Junio de 1872, cuando no habían transcurrido aún dos meses desde su instalación en la Intendencia.

inició los trabajos.

Con 100 ó 150 presidiarios y con numerosos obreros pagados, albañiles, mineros, canteros y peones, abrió primero un camino de circunvalación por el oriente, que se inauguró solemnemente, junto con la colocación de la primera piedra de la ermita, el día 17 de Septiembre del mismo año, con Misa de Campaña y asistencia del Presidente de la República y altos funcionarios. En Diciembre fue entregado el camino del lado poniente; y en Marzo de 1873 se inauguró la última vuelta, que recibió el nombre de "camino de los jardines".

Mientras tanto, los cadáveres que permanecían sepultados en un recinto del cerro fueron solemnemente trasladados a la Sección de Disidentes, recién inau-

gurada en el Cementerio General.

Luego siguieron las obras de hermoseamiento. Se trazaron plazas, senderos, plazoletas, grutas; se hicieron plantaciones de árboles y jardines; y se colocaron numerosas estatuas, entre ellas una del cacique Huelén Huara, que había sido Señor del valle del Mapocho.

Entre las numerosas obras ornamentales allí colocadas, cabe destacar la reja española del Presidente Pino y el escudo de piedra de Varela, que hasta hoy dia

se mantienen en el paseo.

La reja, una hermosa obra de autor desconocido, estaba destinada a la puerta principal de La Moneda y se conserva hoy en el acceso al Museo de Arte Popular. Es de hierro forjado, con un escudo y una inscripción que dice: "Reinando Nuestro Señor don Carlos IV y gobernando este Reino el muy Ilustre Señor don Joaquín del Pino a impulsos de su celo se acabó esta reja en el año de 1801".

El escudo de piedra (escudo de España), conservado hasta hoy en el extremo de uno de los caminos del Cerro, es obra del escultor chileno Ignacio Andía y Varela y había sido cincelado para colocarlo también en el palacio de La Moneda. Como se produjeran dificultades para el pago de la obra y se objetara su valor, Andía y Varela lo abandonó en el patio de su casa. Poco después, Andía y Varela se ordenó de sacerdote, luego de haber enviudado, y falleció en 1822. Su casa fue ocupada por don Juan Zegers, quien instaló allí un Colegio. Como el escudo ocupara mucho trecho, lo hizo enterrar y allí permaneció hasta que Vicuña Mackenna, impuesto de su existencia, lo hizo sacar. Obtuvo que le fuera donado por don Manuel Varela, hijo del escultor, y lo destinó al Cerro, luego de hacerlo restaurar por el escultor Andrés Steimbruck.

Y así, el Intendente entregó a la ciudad de Santiago su más hermoso paseo, orgullo hasta hoy de sus habitantes. Al término de su mandato lo declaró completamente terminado. "No hay donde poner ni quitar una piedra, dijo. No hay

cabida ni para un macetero de flores".

Varias mejoras se han hecho, sin embargo, después de su época. Entre ellas, la hermosa subida de escaleras frente a la Alameda, terminada en 1903 por el arquitecto Víctor Villanueva y el constructor Angel Boni Alessandrini. Con la expropiación de varias propiedades particulares se logró también conectarlo totalmente con la Alameda.

Muchas críticas se hicieron a la habilitación de este paseo, sosteniéndose que era una costosa obra de lujo. Pero Vicuña Mackenna, con visión y con justeza, dijo: "Será en los años venideros el paseo favorito de las clases medias de la sociedad y del pueblo de la capital. Lejos de ser una obra de lujo, el paseo de Santa Lucía es una obra esencial de democracia". Al mismo tiempo se criticó el valor artístico de los objetos ornamentales allí colocados. Pero en todo caso, y al margen de toda crítica, las generaciones actuales han podido disponer de una verdadera joya urbanística en el corazón mismo de la ciudad. Y ella se debe por entero al Intendente Vicuña Mackenna, a los autores materiales de los trabajos, don Elias Márquez de la Plata y don Ernesto Ensart, al Municipio de Santiago que la apoyó y a los vecinos que generosamente contribuyeron a su financiamiento, debiendo sí atribuirse al primero la concepción y la fuerza vital que la hizo posible.

Muy grande fue el costo material de la obra. Hasta Febrero de 1873, o sea, en unos cuantos meses, se habían gastado en dinero efectivo más de \$ 81.000. Desde Febrero hasta Mayo se gastaron \$ 14.000 más. Y así los gastos continuaron aumentando, en tal forma que al finalizarse los trabajos quedaba un déficit de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos). Vicuña Mackenna había facilitado esa cantidad, pidiéndola a préstamo bajo su responsabilidad personal, con lo cual se le creaba un serio problema económico. La Municipalidad de Santiago, comprendiendo la situación, acordó reconocer como suya esta deuda; pero el Presidente de la República don Federico Errázuriz Zañartu, herido por los ataques que recibiera de Vicuña Mackenna como candidato a la Presidencia, denegó la aprobación a este acuerdo municipal. Convertido en responsable personal por esta cuantiosa suma, Vicuña Mackenna hubo de hipotecar bienes suyos y de su esposa. La Municipalidad acordó entonces cederle las entradas del Cerro Santa Lucía para que se resarciera; pero aquello fue insuficiente y el ex Intendente terminó arruinándose económicamente. No se lamentó por ello. "Con todo esto, dijo, no se acaba en mi alma esa locura insondable que se llama patriotismo".

4.— Nuevas Plazas.— Desde que se trazara la Plaza de Armas, al fundarse la ciudad, y desde que Rodrigo de Quiroga la dotara con otras cuatro pequeñas

plazas, nada más se había hecho sobre el particular.

Al asumir la Intendencia Vicuña Mackenna sólo existían en el centro de la ciudad de Santiago la Plaza de Armas y dos de las plazas de Rodrigo de Quiroga, que habían logrado sobrevivir: la de Santa Ana y la que se ubicó al norte del Cerro Santa Lucía (actual Plaza Andrés Bello).

El Intendente comprendió la necesidad de dotar a la ciudad de mayor cantidad de recintos públicos y abiertos, que pudieran servir de plazas y paseos, a la vez que mejoraran las condiciones higiénicas de lo que él llamó "fatal acumulación de la ciudad".

Utilizando toda clase de recursos logró despejar numerosos sitios y trazar espacios abiertos, algunos de los cuales podrían recibir la denominación de plazas y otros que sólo fueron sitios eriazos o gérmenes de futuras plazas. Todos ellos quedaron hábilmente ubicados y estaban destinados a prestar grandes servicios en el futuro. Citaremos algunos de ellos:

Plaza del Panteón.—Junto con trazar la Avenida del Cementerio o del Panteón, para dar a este lugar una entrada directa, el Intendente dellneó frente a él una espaciosa plaza semicircular, de aproximadamente cinco mil metros cuadrados de superficie, que daba frente a toda la fachada del edificio. Se plantó totalmente de cipreses y por toda su elipse se labró una alcantarilla de cal, piedra y ladrillo, para recoger las aguas que pasaban frente al Cementerio. Con esta Plaza, que hasta hoy presta servicios, se reemplazó la angosta calleja empantanada en la cual se detenían los coches que iban al Cementerio.

Plazas en el Mercado Central.— Por medio de terraplenes y de algunas demoliciones en los Tajamares, se delineó un espacio abierto detrás del edificio del Mercado. Al mismo tiempo se trazó una plazuela pequeña al frente de él, derribando cuarterías que lo ofuscaban. No prevalecieron estos lugares como plazas; pero sí han sido de inapreciable valor para la mayor amplitud de los alrededores del Mercado.

Plaza del Congreso.— Así llamó Vicuña Mackenna a lo que hoy constituye los jardines del Congreso. Logró formar el espacio abierto necesario, mediante la demolición de vetustos edificios que lo ocupaban.

Plaza de los Gamero.— Fue trazada con un costo de dos mil pesos, en un basural que existía a la entrada del Parque Cousiño, por calle Dieciocho. No pre valeció como plaza; pero ha servido también para mayor amplitud del sector.

Plaza de los Rodriguez.— En el antiguo callejón de Padura, a pocas cuadras de la Alameda, hemos conocido en páginas anteriores una pampa abierta que era utilizada por los viajeros. En la época a que nos estamos refiriendo, existía allí un alojamiento de bueyes, Vicuña Mackenna la convirtió en una modesta plaza macadamizada y con una pequeña pila en su centro. Hoy constituye la Plaza Manuel Rodríguez, en la calle Almirante Latorre.

Plaza Blanco Encalada. -- Fue trazada a la entrada del Parque Cousiño, frente

a calle Ejército. Hoy se denomina "Plaza Ercilla".

Plaza del Peñón.— Fue una pequeña plazuela, que quedó ubicada al pie del Cerro Santa Lucía, en el lugar que ocupaban unos galpones destinados a "talle-

res del Teatro". Fue adornada con jardines y algunas obras de arte.

Plaza de San Diego.— Como en el callejón de Padura, en la calle San Diego. que constituía el primer tramo del "camino de la Frontera", existía también un espacio abierto que los viajeros utilizaban para descansar. Allí se ubicó después el Mercado de San Diego, con lo cual el lugar se transformó en un potrero rodeado de murallones y cuarterías. Vicuña Mackenna procedió a su ensanche, con lo cual dio origen a la actual Plaza Diego de Almagro.

Plaza de la Serena. -- Se ubicó "a la entrada del Camino de Cintura por las

Cajitas de Agua". Constituye actualmente parte de la Plaza Baquedano.

Plaza de la Vega.— Se llamó así al espacio abierto que se ubicó al norte del río Mapocho, entre los puentes de Palo y Calicanto, que se mantenían aún en esa época.

5.— Nuevos Barrios y Poblaciones.— En esta época, gracias principalmente a la acción del Intendente, se dieron a la ciudad numerosas Poblaciones, que en algunos casos podrían denominarse Barrios y que abrieron considerablemente los horizontes urbanos. Mencionaremos algunas:

Población Dávila Zilleruelo.— Fue abierta por estas familias y por la del señor Pérez Matta en el sector de la Domínica, comprendiendo las calles Buenos

Aires, Montevideo y Río de Janeiro.

Población Goycoolea.— Se levantó en el sector Purísima, teniendo por base la calle Pío IX.

Población Vicuña Mackenna.— Fue trazada en el sector Avenida Matta con Santa Rosa, como una consecuencia del "Camino de Cintura" (Avenida Sur) que por allí se construía. Los terrenos pertenecían a la señora Mercedes Herrera de Arriagada, quien había cedido una franja para continuar hacia el oriente la "Alameda de los Monos". Estaba formada por tres cuadras de superficie, a continuación de la Casa de Corrección. La señora Herrera de Arriagada, que era dueña de una hermosa Quinta allí, cedió no sólo la continuación de la Alameda de los Monos, con lo cual se constituyó la Avenida Matta, sino que también el terreno necesario para trazar varias calles. El resto del terreno fue loteado (1873), formándose así un núcleo urbano que rápidamente se integró a la ciudad.

Población Valdés Ramírez.— Quedó ubicada al sur de la Alameda y tenía por base la calle Victoria, que comunicaba los sectores de San Diego con el Parque

Cousiño.

Población Ruiz Tagle.— Se trazó al poniente de la ciudad y tuvo por base la Avenida Chuchunco. Don Vicente Ruiz Tagle era dueño allí de una extensa Quinta que daba frente a la llamada "Alameda de lo Matta". Prolongando esta Alameda hasta Chuchunco, se delinearon sitios que abarcaban un total de aproximadamente treinta manzanas.

Población Ugarte.— Estaba ubicada al sur de la Alameda, próxima a la Estación Central de Ferrocarriles.

Población Meiggs.— Don Enrique Meiggs, como hemos visto anteriormente, era dueño de una Quinta ubicada al lado sur de la Alameda. Con el poblamiento de ese sector había quedado, junto con la Quinta Echaurren, interceptando la continuidad urbana. En Enero de 1873 hizo un gran loteo de terrenos, habiéndose cotizado los lotes a un alto precio. Al mismo tiempo, cedió gratuitamente a la ciudad hermosas y amplias avenidas, que hoy constituyen las Avenidas España y República, juntamente con las correspondientes calles laterales. Formada allí una población, sólo quedó sin urbanizar la Quinta Echaurren que continuó interceptando la unidad de la ciudad en ese lado de la Alameda. Pero en años posteriores, como habremos de verlo, esta última Quinta fue también loteada, con lo cual el sector sur de la Alameda adquirió continuidad.

Población de la Avenida Ejército Libertador.— En 1872 empezó a abrirse, desde la Alameda hacia el sur, un angosto callejón con el nombre de "Freire". El Intendente Vicuña Mackenna, poco después de asumir su cargo, celebró una reunión con los vecinos de ese callejón y obtuvo de ellos que cedieran una faja del terreno al poniente de él para proceder a su ensanche. Así nació la Avenida Ejército Libertador. En pocos meses se poblaron las dos primeras cuadras inmediatas a la Alameda con hermosas casas; y posteriormente, mediante la expropiación de miserables cuarterías que la obstruían, se consiguió conectarla con el Parque Cousiño. Al mismo tiempo se procedió a la pavimentación de la Avenida y a estudiar la colocación de gas y agua potable. La Avenida de Ejército se convirtió, junto con la de Campo de Marte (antiguo Callejón de Padura) en el acceso preferido del público para llegar al Parque Cousiño, pues la Avenida Dieciocho

que anteriormente estaba destinada a este fin había sido desatendida por sus vecinos. Cincuenta y tres de sus 72 propietarios, según Vicuña Mackenna, se negaron a contribuir para el mejoramiento de aceras, pavimento, etc. "Esa calle, agregaba, entrará a ocupar el mismo rango de trastienda que hoy tiene su vecina de San Ignacio".

Población de don Pedro Concha. - Fue trazada en terrenos de la chacra del

Carmen, en el sector de las calles San Isidro y Carmen.

Como puede apreciarse por la ubicación de todas estas nuevas poblaciones, se extendió considerablemente el sector urbano de Santiago y se poblaron sectores eriazos o agrícolas injertados hasta entonces en la ciudad. Pronto estas poblaciones, verdaderos barrios en algunos casos, se confundieron totalmente con el conjunto de la ciudad, pasando a formar una unidad con ella.

6.— Nuevas Avenidas.— La Avenida del Cementerio.— Durante la Intendencia de Vicuña Mackenna, la ciudad fue cruzada por numerosas avenidas nuevas, que sirvieron ya para conectar nuevas poblaciones o ya para dar mejor circulación a la parte antigua de la ciudad.

Conocemos ya las Avenidas proyectadas o realizadas que constituían el Camino de Cintura, algunas de las cuales constituyen hermosas avenidas de la actualidad. Aparte de ellas, podemos mencionar la Avenida del Ejército Libertador; la Avenida Subercaseaux (el Llano), que no era sino una cancha abierta para el rodeo de los animales que se conducían al Matadero y que con un costo de diez mil pesos, se convirtió en una ancha vía; y las cuatro avenidas que rodearon el Parque Cousiño, a las cuales se les dio los nombres de Tupper, Beauchef, Viel y Rondizzoni.

Pero la más importante de las avenidas abiertas en esta época fue, sin duda, la Avenida del Cementerio. Hemos visto en otra ocasión que para entrar al Cementerio sólo existían callejones laterales y mal conservados: el callejón del Panteón hacia el poniente; y un estrecho sendero a orillas del Cerro Blanco hacia el oriente (hoy calles Profesor Zañartu y Unión). Faltaba, pues, una vía di-

recta que enfrentara al Cementerio desde la ciudad.

Vicuña Mackenna realizó los trámites correspondientes para abrir esta Avenida porque le parecía "que trabajar para los muertos es trabajar para los vivos que han de morir". Con la autorización de la Municipalidad, adquirió terrenos que se encontraban frente al Cementerio y que pertenecían a la Casa de Orates, a don Nicanor de la Plaza y al Presbítero don Carlos Emilio León Bazán. Se pagaron treinta centavos por vara, a excepción de los terrenos de la Casa de Orates, que se pagaron a sesenta centavos.

Se trazó así una avenida de veinte varas de ancho y con una longitud de cinco o seis cuadras, desde el Cementerio hacia la ciudad. Se le dio el nombre

de "Avenida del Cementerio" y se inauguró el 1º de Noviembre de 1872.

Desgraciadamente, la nueva Avenida sólo tenía una corta extensión y no alcanzaba a llegar hasta el río Mapocho, por lo cual sus servicios fueron entonces relativamente limitados. El Intendente, empeñosamente, trató de prolongarla. Los ingenieros de la ciudad estudiaron cinco ejes diferentes, decidiéndose por el que resultaba más económico y que empalmaba la nueva Avenida con la calle de la Nevería (Arturo Prat), pasando por la calle Salas, que ya se encontraba abierta. Se proyectó también la construcción de un puente frente a ella, que serviría para pasar los rieles del Ferrocarril Urbano, con lo cual el Cementerio que-

daría a diez minutos de distancia de la Plaza de Armas. De los propietarios, cuyas tierras debería cruzar esta prolongación, sólo dos (don José Santos Fariña y don Román Díaz) estuvieron dispuestos a hacer la cesión, negándose el resto. El proyecto debió, así, quedar suspendido.

Pero si la "Avenida del Cementerio" no pudo entonces quedar trazada en toda su extensión, al menos la idea, que obedecía a una real necesidad urbana, quedó desde entonces presionando a los Poderes Públicos. Fue agitada reiteradamente en años posteriores a Vicuña Mackenna, hasta que en 1907 se logró realizarla. Así nació la hermosa "Avenida de la Paz" que presta sus servicios hasta hoy.

7.— Apertura de calles tapadas.— Hemos venido siguiendo desde la Colonia el problema que se presentaba a la ciudad de Santiago con la existencia de "Calles Tapadas" que dificultaban la libre circulación. Al asumir Vicuña Mackenna la Intendencia, se habían abierto ya algunas; pero se mantenían otras como en la época colonial.

Se había abierto en 1830 la calle tapada de la Merced, dándosele el nombre de "calle Nueva de la Merced" (hoy Miraflores); y en 1850, la calle del Chirimo-yo (actual Moneda) a través de los terrenos de las Monjas Agustinas. Pero quedaban cerrados aún, como en la Colonia, el extremo oriente de la calle Moneda, obstruído por las Monjas Claras; la calle Rosas, obstruída por los frailes domínicos; y la calle Negrete (Av. Brasil), que no alcanzaba a salir a la Alameda.

El problema se había agravado más aún, pues además de las calles tapadas que la Colonia dejara como herencia, existían ahora nuevas calles tapadas, a causa de la expansión desordenada de la ciudad y de las nuevas poblaciones que se habían formado.

Vicuña Mackenna abordó decididamente este problema. Obtuvo primero que los frailes domínicos aceptaran comunicar la calle Rosas con la de las Ramadas (Esmeralda) a través de sus tierras; y luego, que las Monjas Claras, mediante un pago de veinte mil pesos, permitieran la prolongación hasta el cerro de la calle del Chirimoyo (Moneda).

Obtuvo también que los frailes franciscanos aceptaran la prolongación de la calle Estado hacia el sur de la Alameda, a través de sus terrenos; pero tal idea no pasó más adelante.

Con respecto a la calle Negrete (Avenida Brasil) quiso hacerla salir hacia la Alameda, a través de terrenos que entonces pertenecían al señor Díaz Gana. Designó una comisión presidida por el ingeniero militar don Tomás Walton y se confeccionaron los planos para la apertura; pero, por diversas dificultades, la obra no pudo realizarse; y la calle Negrete continuó sin salir a la Alameda. Sólo en 1897 se obtuvo su apertura.

Las nuevas calles tapadas, que eran numerosas, ofrecieron un problema más complejo aún; pero se adoptaron diversas medidas al respecto. Así, se abrió la calle Marcoleta, en una extensión de más de cuatro cuadras; la calle de Varela; la de Gálvez; la de Nataniel; la de Duarte; la de Aldunate; la de Huemul; la de Grajales. Igualmente se abrió la calle Ejército Libertador, a través de rancheríos que la obstruían y de un cuartel de policía, haciéndola llegar hasta el Parque Cousiño.

8.— Mejoramiento de Barrios.— Los diversos barrios de la ciudad recibieron también la mano progresista de la nueva administración, en diversos aspectos.

En el barrio de Nuñoa se reparó el camino de las Condes (Avenida Providencia), especialmente en el sector comprendido entre la antigua pila de los Tajamares y la Pirámide que se encontraba colocada frente al Hospital Salvador. Fue enripiado todo este trayecto y se plantó toda su extensión con una hermosa alameda. En esa época, tal vía era sólo un descampado, pues los álamos que se habían plantado en 1817 habían sido arrancados para venderlos en 1825. Se colocó la primera piedra del Hospital del Salvador el 1º de Enero de 1873. La Avenida del Salvador, que sólo corría hacia el sur en corta extensión fue igualmente enripiada; y se iniciaron las gestiones para hacerla llegar hasta el camino de Nuñoa (Avenida Yrarrázaval) a través de terrenos cuyo propietario se negaba a ceder.

En la calle de San Isidro se hizo la transformación de la antigua plazuela, que no había pasado de ser un eriazo y un lodazal, convirtiéndola en un sitio de paseo, con aceras, pilas, ornamentaciones y terraplenes. Se construyó también una torre para la iglesia parroquial con "un buen reloj de cuatro esferas muy necesitado en esos barrios" (1).

En la calle San Diego, cuyo lamentable estado hemos mencionado anteriormente, se nivelaron algunas cuadras, se terraplenaron otras y se disecaron pantanos que la cubrían en gran extensión; pero, por falta de cooperación de los vecinos que se negaron a cubrir cuotas en los gastos, las obras de progreso de-

bieron suspenderse, perdiéndose mucho de lo ya realizado.

Se abrieron calles transversales para comunicar las calles de Duarte (Lord Cochrane) y San Ignacio, o, al menos, se dejaron iniciados los trabajos de apertura. Para la más próxima a la Alameda, que se llamó Ovalle, fue necesario proceder a expropiar terrenos. La segunda se dejó en suspenso a fin de no cortar el establecimiento educacional de los jesuitas (futura calle Vidaurre). Para la tercera, que se llamó Olivares, los padres jesuitas vendieron el terreno necesario. La calle San Ignacio, por su parte, fue ensanchada en una extensión de cien metros.

En el barrio de la Chimba, además de la apertura de la Avenida del Cementerio que hemos mencionado, se realizaron algunas mejoras en el Cementerio mismo, cuyo edificio era entonces "de fea apariencia, inadecuado bajo todos conceptos y que obliga a los dolientes a refugiarse en sus estrechos corredores, pues carece hasta de un mediano salón de recibo" (2). Fue reemplazado también el sistema "a pehual" para bajar los ataúdes a las sepulturas por un aparato mecánico.

En el mismo barrio de la Chimba se prolongó la calle Loreto; se abrió una calle al norte de la Recoleta Franciscana, para comunicar las calles de Salas y

de los Hermanos; y se construyó el Hospital de San Vicente de Paul.

Existía en la Chimba, desde años atrás, la llamada "Población Ovalle", que se había levantado en tierras que pertenecieron a la Quinta del Corregidor Zañartu. El Intendente Vicuña Mackenna se quejaba de no poder hacer nada por "ese importante Barrio", a causa de que no había sido entregado aún oficialmente a la Municipalidad. "Ni la Intendencia, ni la Municipalidad, ni la capital entera de la República, decía, han podido tomar posesión de ese importante Barrio, a

<sup>(1)</sup> Vicuña Mackenna. "Un año en la Intendencia de Santiago".

<sup>(2)</sup> Las frases de Vicuña Mackenna que citamos en este capítulo, ya sea indicando su nombre, o colocándolas simplemente entre comillas, han sido tomadas de algunas de las publicaciones hechas por él mientras fue Intendente, las cuales han sido enumeradas anteriormente.

causa de no poseer ni policía con que custodiarlo, ni carretones con que extraer sus basuras, ni agua potable con que surtir sus necesidades, etc. Por lo cual esa población es una pequeña ciudad aparte que administran sus dueños como mejor les parece, según su leal saber y entender".

9.— Nombres de calles.— Numerosas calles trazadas en nuevas poblaciones o en ampliaciones de la ciudad, recibieron nombre durante el período de la Intendencia de Vicuña Mackenna, siguiéndose para ello un encomiable criterio histórico.

Así, las cuatro avenidas que rodearon al Parque Cousiño fueron designadas con el nombre de jefes militares extranjeros que habían prestado servicios a Chile: Tupper, Beauchef, Viel y Rondizzoni. Las calles laterales entre Castro y Campo de Marte (Almirante Barroso) fueron designadas con el nombre de extranjeros ilustres en el campo de las ciencias: Sazié, Grajales, Gorbea, Toesca, Gay. Estas calles, prolongadas después hacia el poniente por la parcelación de las Quintas Meiggs y Echaurren y conectadas con las poblaciones próximas a la Estación Central, recibieron el mismo nombre en toda su extensión. Más tarde se dio el nombre de Manuel Montt (hoy Enrique Salvador Sanfuentes) a la más inmediata a la Alameda y Domeyko a la del extremo Sur.

A las calles inmediatas a la iglesia de San Ignacio, se les dio el nombre

de jesuitas ilustres: Lacunza, Ovalle, Olivares, Vidaurre y Rosales.

En las poblaciones Ovalle y Montt Albano, al sur de la Alameda, se dio

nombre a las calles Carrera, Benavente y Rodríguez. La calle Root, entre San Isidro y Carmen, recibió tal nombre en homenaje

al diplomático norteamericano J. P. Root, que prestó valiosos servicios en la epidemia de 1872.

La plaza de la Cancha de Gallos, ubicada al norte del Cerro Santa Lucia, fue Ilamada "Plaza Andrés Bello".

10.- Mercados y Recobas.- En el antiguo local llamado desde la Colonia "El Basural" y en el cual fue instalada la Plaza de Abastos, se construyó un espléndido edificio metálico para un Mercado público que, por acuerdo municipal. recibió el nombre de "Mercado Central".

Al asumir la Intendencia Vicuña Mackenna, el edificio estaba ya concluído y fue utilizado para la Exposición de Artes e Industrias que se realizó en Septiembre de 1872 y para un gran baile social efectuado en Octubre del mismo año.

Realizados estos dos actos, se procedió de inmediato a la habilitación del local para Mercado. Se construyeron numerosos "puestos de venta", que fueron dados en arriendo mediante una subasta pública, y allí se establecieron negocios para la venta de diversos artículos y carnicerías. Se instaló también un gran galpón de madera, en el cual se dio ubicación a los "zapateros" de la ciudad, que hasta esa fecha vagaban de plazuela en plazuela.

Con el arriendo de los "puestos" la renta municipal de abastos aumentó considerablemente. Sin embargo, al término de la administración Vicuña Macken-

na existían más de cuarenta "puestos" desocupados.

Junto con la inauguración del Mercado Central, se realizaron obras de reparación y rehabilitación de los Mercados de San Pablo y de San Diego, con un consecuencial aumento de los ingresos municipales que de ellos provenían.

Las numerosas "recovas" particulares que existian en diversos lugares de la ciudad para la venta de productos alimenticios fueron conminadas a cerrar. Tales "recovas", que eran una fuente de abusos e infecciones, no tenían ya razón de ser desde que existían tres grandes Mercados en la ciudad. Se les fijó un plazo para que definitivamente se eliminaran y, al mismo tiempo, se proyectó el establecimiento de "recovas" municipales en distintos barrios. Sin embargo, parece que la medida no produjo efectos en aquel momento, pues el Consejo de Estado se opuso a la apertura de estas recovas controladas, lo cual significó la continuación del comercio y de las recovas libres en la ciudad.

El 16 de Diciembre de 1872 se promulgó una "Ordenanza de Abastos", que tenía por objeto regular la venta de artículos alimenticios y el pago de derechos. Con esta Ordenanza se quiso poner término al desorden existente en la materia, va que existían artículos esenciales, como el pan, que se expendían en forma libre: y otros, como la mantequilla, que se expendían en Mercados, a domicilio, a lomo de caballos o mulas, y en los establecimientos de los productores. Todo ello significaba una desarticulación, tanto para el control de los artículos que se vendían, como para el pago de los derechos correspondientes.

11.— Pavimentación de las calles.— Desde la Colonia había constituído para la ciudad de Santiago un grave problema el pavimento de sus calles. Parcialmente se había usado primero, durante la Colonia, el empedrado con piedra de río; y durante la República se había ensayado en forma muy limitada el macadam.

Vicuña Mackenna emprendió un amplio plan de pavimentación. Según este plan se usarían "adoquines", aún no conocidos en Chile, para las calles centrales; "macadam" para las anchas arterias; y piedra de río para las calles apar-

tadas.

Los trabajos se iniciaron en forma intensa y los tres tipos de pavimentación

fueron aplicándose en diversas calles.

Para la fabricación de adoquines, se ubicaron canteras en "El Peral", en "Angostura", en "Lo Contador", en "Conchalí" y en el "Cerro Santa Lucía". Pero examinadas las piedras, se llegó a la conclusión de que sólo eran utilizables la piedra granítica de Conchalí y la piedra basáltica del Santa Lucía. El sistema fue ensayado primero en la calle Estado, pavimentándose cuatro cuadras de ella; y se continuó en la calle de Nevería, en Claras, en Ahumada, en Puente, en Huérfanos y en Compañía. El adoquín empleado provino exclusivamente de las dos canteras elegidas; pero se ensayó también una partida de adoquines extranjeros traídos de Cherburgo (2.000) y de Edimburgo (2.000).

El "macadam" fue empleado en la calle Morandé, en la cual ya existían dos cuadras con este pavimento; en calle Teatinos; en Agustinas; en calle del Bretón; en la Plaza del Peñón, al pie del Santa Lucía; en calle del Puente; en calle de las Cenizas; frente al Hospital San Juan de Dios; y en otros lugares más ale-

jados como la Avenida Campo de Marte y la de Ejército Libertador.

La piedra de río y el cascajo grueso fueron usados en calles de los suburbios, como las de Concepción, Nuble, San Ignacio sur, de Zapata, parte de la Alameda de Matucana, calle del Río, entre el Puente de Palo y la capilla de Purisima;

y una parte de la Cañadilla.

Además de estos sistemas se ensayaron también otros, que no alcanzaron mayor difusión. Así, se trajeron de Valdivia adoquines de madera que se colocaron en calle Compañía frente a los Tribunales, "donde contribuirán, según decía Vicuña Mackenna, a apagar el ruido del tráfico tan molesto a las deliberaciones

de los jueces". Igualmente, se ensayó en calle Monjitas un sistema de piedras

angulosas emejante al empedrado usado por los antiguos romanos.

En suma, al finalizar el período de la Intendencia de Vicuña Mackenna, se habían adoquinado 62 y media cuadras, con un costo de 218.770 pesos, pagados por el Municipio, el Gobierno, los vecinos y la Empresa del Ferrocarril Urbano. Se macadamizaron también 23 cuadras; y se empedraron 128, quedando en ejecución otras 48. Teniendo en cuenta que la ciudad tenía aproximadamente 1.500 cuadras, puede calcularse que más o menos una sexta parte de ellas quedó pavimentada.

12.— Canalización del Mapocho.— Desde 1855 se estaba agitando en Santiago la idea de canalizar el río Mapocho, a fin de evitar en forma ya absolutamente definitiva las inundaciones y de rescatar grandes extensiones de terreno

que podrían servir a la ciudad.

Vicuña Mackenna actualizó este proyecto, encargando el estudio de él al ingeniero Ansart y con la cooperación económica de don Luis Cousiño. Los planos y presupuestos fueron rápidamente terminados por el ingeniero y se nombró una comisión para sacar a licitación pública la realización de los trabajos. Según este proyecto se rescataban 550.560 metros cuadrados de terreno, de los cuales 228.600 serían ocupados por el lecho del canal. El resto se destinaría a calles, plazas y sitios para el público, dividiéndose el sector para esto último en veinte manzanas de desigual tamaño.

Desgraciadamente, los trabajos no pudieron realizarse en esta oportunidad,

y habrían de quedar para el futuro.

13.— La Alameda.— El antiguo paseo de la Alameda era en esta época una larga vía que prácticamente se extendía desde Apoquindo hasta Chuchunco, por falta de una efectiva delimitación.

Vicuña Mackenna se propuso limitarlo a un espacio de sólo quince cuadras, comprendidas entre el Callejón de Padura (actual calle Almirante Latorre), y la iglesia de San Francisco. Con ello perseguía convertir la Alameda en un paseo propiamente tal, preocupándose en mejor forma de mantener y embellecer el espacio delimitado. Ouíso, al mismo tiempo, habilitar en buena forma en los costados las avenidas para el tráfico de carruajes, para cuyo efecto efectuó trabajos en ambos extremos de la Alameda; hizo abovedar una acequia de cal y ladrillo que corría en la parte estrecha frente a San Francisco; e hizo desaparecer algunas puntas salientes de edificios que obstruían el tráfico, como una que existía en el antiguo edificio de las Recogidas, destinado en ese entonces a Cuartel de Guardias Nacionales.

14.— El Parque Cousiño.— Ya hemos visto cómo en 1870 se acordó trazar un Parque público en el terreno destinado a Campo de Marte; y cómo don Luis Cousiño, encargado de los trabajos, se dedicó a ellos durante tres años no sólo

gratuitamente, sino costeando gastos con su propio peculio.

El 2 de Enero de 1873 el Parque, casi terminado, fue entregado por el señor Cousiño al Intendente Vicuña Mackenna. "En la ciudad de Santiago, a 2 de Enero de 1873, dice el Acta de entrega, reunidos en el Parque Cousiño el Intendente de Santiago, en representación de la Municipalidad del Departamento y don Manuel Arana, en la de don Luis Cousiño, después de leídos los oficios en que el señor

Cousiño designa al señor Arana para hacer la entrega del Parque y el del Ministro de la Guerra en que comisiona al Intendente de Santiago para que lo reciba, como Presidente de la Municipalidad, se procedió a la ejecución del cometido respectivo de cada uno de los comisionados... En fe de lo cual y de haberse terminado la obra de ornamentación más hermosa que poseerá la Capital de la República, debida en todas sus partes al noble y generoso esfuerzo de un solo y benemérito ciudadano, firmaron ambos comisionados, dos del mismo tenor.—
B. Vicuña Mackenna.— Manuel de Arana".

Con anterioridad, en sesión de 13 de Mayo de 1872, la Municipalidad de Santiago había acordado, como reconocimiento a la labor de don Luis Cousiño, dar al Parque su nombre, que desde ese momento se llamó "Parque Cousiño".

El Intendente Vicuña Mackenna recibió en este Parque una red de caminos para carruajes de aproximadamente ocho kilómetros; un lago de 30.000 metros de superficie con tres puentes; dos casas para jardineros; sesenta mil árboles plantados; un restaurante construído; y diversas otras obras inconclusas.

Antes de recibirlo se había preocupado de realizar también en él diversos trabajos, entre ellos, la colocación de una portada de fierros con candelabros para gas, construída en Lyon; la colocación de estatuas; construcción de chalets para guardabosques; agua potable para un surtidero de agua en la cumbre de un cerrito que se había construído en el recinto para ejercicios de artillería; plantaciones diversas; etc., etc. En suma, al finalizar la administración Vicuña Mackenna, se habían gastado en el Parque 64.000 pesos.

15.— Agua Potable.— A principios de Julio de 1872, la Municipalidad de Santiago adquirió la Empresa que surtía de agua potable a la ciudad y que era encabezada por don Manuel Valdés Vigil, en la cantidad de 142.800 pesos.

De inmediato se iniciaron trabajos para ampliar el suministro de agua en la mayor forma posible, fijando como meta para ello todo el recinto encerrado

por el proyectado Camino de Cintura.

El agua se extraía en un principio exclusivamente de la Quebrada de Ramón, utilizada desde la Colonia. Pero fue en esta época cuando se iniciaron estudios y trabajos para utilizar también las Vertientes de Vitacura, ubicadas en el lecho del Mapocho, frente a la Chacra "Lo Castillo". Alguien, además, sugirió al Intendente la idea de traer agua de un arroyo existente en la Chacra "Lo Coo" en el lugar denominado "La casa del Padre" que era tan abundante como el de Ramón.

16.— Acequias, puentes y aceras.— El problema de las acequias interiores, que corrían por sitios y calles de Santiago, continuaba siendo un serio inconveniente. La administración Vicuña Mackenna se preocupó de practicar la nivelación de ella, gastando en el primer año más de 25.000 pesos. Se coloocaron también 81 compuertas en distintos puntos de la ciudad, informándose al público de su existencia para casos de incendio o aniego. Y finalmente, se construyeron siete puentes de bóveda y 26 puentes de rieles.

Con respecto a las aceras, se trató de usar en la ciudad la losa inglesa, que se había generalizado en Valparaíso; pero el excesivo costo de su traída a Santiago, hizo desistir de esta idea, usándose, en cambio, el sistema de asfalto y

de solera de piedra.

17.— Inauguración del Teatro Municipal.— El nuevo Intendente encontró el edificio del Teatro Municipal en plena reconstrucción. Un incendio lo había des-

truído en 1870, dejando sólo sus muros y estructuras; pero de inmediato se había

empezado a levantarlo con planos del arquitecto Henault.

Vicuña Mackenna dio gran impulso a los trabajos. Bajo su administración se realizó la fachada exterior; se colocaron mármoles en la arquería; se terminó el vestíbulo; se terminaron las escalas de piedra que conducen a los palcos; se adquirieron muebles uniformes para el menaje de los palcos; y se efectuaron valiosas decoraciones. El Teatro, en fin, quedó totalmente terminado. Se entregó en arriendo a una Sociedad por el término de tres años, y se inauguró el 18 de Julio de 1873, con "La fuerza del destino", de Verdi. Desde entonces se inició en él un período de representaciones líricas y dramáticas que se mantuvo por muchos años.

18.— Escuelas.— Existían en el Departamento de Santiago cincuenta escuelas públicas, atendidas con un exiguo presupuesto. Dos comisiones visitadoras, en las cuales el Municipio había delegado sus atribuciones, estaban a cargo de ellas, desentendiéndose así, en gran parte, las autoridades de su atención.

Vicuña Mackenna empezó por hacer que el Município aumentara al doble el presupuesto escolar. Luego encargó a Estados Unidos grandes partidas de libros y útiles escolares; e iguales encargos hizo a Francia. Finalmente, inició la construcción y habilitación de varios establecimientos educacionales en diversos lugares de la ciudad y de sus alrededores.

Al final de su administración, se habían abierto dos nuevas escuelas en el Mercado de San Diego; una en la calle San Ignacio; dos en la plazuela de la Recoleta Franciscana; una en la calle Bretón; una escuela taller en el local de San Pablo; una escuela taller en la calle San Diego; y la escuela de la Sociedad Católica de educación. En los sectores rurales, nacieron las escuelas de Tiltil y de San José de Maipo.

19.— La Policia.— En tiempos del Ministro don Diego Portales (1830), se organizó la Policía de Santiago, que sólo existía en estado embrionario, desde que desaparecieron los "Dragones de la Reina" de la época colonial. Portales formó dos cuerpos: uno para el día (Vigilantes); y otro para la noche (Serenos). Ya hemos visto cómo la Policía se consolidó como un Cuerpo netamente municipal y cuál fue su estado en el período comprendido hasta 1872.

Al asumir Vicuña Mackenna la Intendencia existían en Santiago cinco compañías de caballería, con ochenta hombres cada una; y cuatro compañías de infantería con igual dotación. Existían cuatro Depósitos de Policía (Cuarteles); y el Depósito Central se encontraba en el antiguo local de los jesuitas, en San

Pablo.

Vicuña Mackenna se preocupó primordialmente de aumentar la dotación de tropas y oficiales, y del aumento de sus remuneraciones. Ouiso también establecer el Depósito General en el antiguo edificio de Gobierno de la Plaza de Armas; pero, a pesar de haberse colocado allí un letrero, los habitantes de la ciudad, acostumbrados al tradicional Depósito de San Pablo, no concurrieron a él.

En el cuartel de San Pablo, fue demolida en 1873 la antigua iglesia de los jesuitas y se procedió a la reconstrucción del cuartel. Al mismo tiempo, se instalaron cinco nuevos cuarteles o Depósitos de Policía: en calle Bascuñán Guerrero, en calle San Isidro, en la Población Ossa, en el Barrio Yungay y en San Pablo.

20.— El orden urbano.— Desde la Colonia la ciudad, para los efectos de su policía urbana, estaba dividida en cuatro cuarteles. Al empezar Vicuña Mackenna su administración, estos cuarteles se habian aumentado a cinco y eran los siguientes: el Centro, que se extendía entre el rio Mapocho, la Alameda, los Tajamares y el callejón de Negrete; la Chimba, Yungay; y dos cuarteles al sur de la Alameda, divididos por la calle Vieja de San Diego.

Indudablemente la división en sólo cinco cuarteles no era muy adecuada para mantener en buenas condiciones la policía urbana de la ciudad. Basta pensar en la gran extensión que abarcaba el cuartel del Centro, a cuyo cargo se encontraba un solo Comisario y treinta carretones que debían extraer basuras, levantar barridos de las calles, acarrear escombros y residuos de aniegos, y

transportar piedra de río para refaccionar el pavimento.

Vicuña Mackenna se propuso aumentar el número de los cuarteles a siete; y dividió el del Centro en dos, separándolos por las calles Merced y Compañía.

Hizo, igualmente, construir cincuenta carretones más de aseo, y diez de riego; y, al mismo tiempo, adquirir cien mulas con sus correspondientes arneses.

Se adoptaron especiales medidas para proteger el aseo y la higiene de las calles públicas a las cuales, según decía el Intendente "los vecinos de la capital han estado acostumbrados desde el tiempo de la Colonia, a mirar como un receptáculo cómodo y puesto a la mano de las basuras e inmundicias domésticas". Se prohibió depositar en la calle materiales de construcción, escombros y basuras; se ordenó asear todas las letrinas públicas; se entregaron baños a las escuelas y al público "en la estación en que se hacían necesarios"; y se reglamentó la conducción de animales por las calles, "especialmente los asnos, cuya última medida es la que hasta aquí ha encontrado serias resistencias".

21.— Ley de transformación de Santiago.— En Julio de 1872 fue aprobada una ley sobre transformación de la ciudad, ideada por el Intendente, y que constituía lo que en la actualidad se llama plan regulador. Tenía por objeto fijar las condiciones futuras de la existencia de la ciudad "abriendo vastos horizontes a su higiene, a su regularidad, a su embellecimiento".

Esta ley, que marcaba una época en el progreso urbanístico, tenía amplias proyecciones para el futuro y señalaba una senda para planificaciones posteriores. Fue complementada después por Ordenanzas Municipales, de las cuales una de las más importantes fue la que estableció la manera de "recibir" nuevas calles y barrios.

22.— Restauración del pasado.— El Intendente Vicuña Mackenna era un gran historiador y como tal profesó siempre un apasionado culto al pasado y a la memoria de los grandes servidores públicos. De esta manera se preocupó especialmente de los monumentos públicos y de las obras recordatorias de la historia nacional.

En la ciudad existían a esa fecha diversas estatuas de sus prohombres. En 1856 se había inaugurado en la Alameda la estatua del General don Ramón Freire, obra del escultor inglés Josiah Mason; en 1858, la de José Miguel Carrera, del escultor Dumony; en 1860, la de Diego Portales; en 1863, la del General San Martín

Vicuña Mackenna se preocupó de restaurar estos monumentos, ordenando la reparación de todos ellos y su embellecimiento. Encargó a Europa candelabros para la estatua de Carrera y una reja para la de Freire. Hizo también retocar y

completar las inscripciones que en ellos existían, agregando la fecha de su inauguración.

Por su parte, hizo colocar en la ciudad otras importantes estatuas. La principal fue la de Bernardo O'Higgins, obra del escultor francés Carriére-Belleuse. que se inauguró solemnemente en el día 9 de Marzo de 1872, poco antes de asumir la Intendencia, y a cuyo embellecimiento y conservación dedicó especial atención, luego de haber sido su principal impulsador.

Erigió también en los jardines del Congreso un monumento a las víctimas del Incendio de la Compañía; y el Monumento a los escritores de la Independencia. Este último, dedicado a los escritores Salas, Infante, Camilo Henríquez y Gandarillas, que se encuentra hoy en el Parque Forestal, fue colocado en la Alameda, limitando el paseo. A pocos pasos de él y en el sitio en que los carruajes entraban a la avenida central, se delineó un jardín con un bosquecillo de naranios, que fue llamado "Jardín de los Naranjos"; y frente a él, un bebedero para animales. El monumento fue obra del escultor chileno Nicanor Plaza; y los trabajos de cantería fueron realizados por Andrés Staimbuck.

Persiguiendo la misma finalidad, el Intendente hizo renovar las antiquas inscripciones que se conservaban en la ciudad, entre ellas las que existían en la Pirámide de los Tajamares y en el camino a Valparaíso (calle San Pablo). Hizo también sacar a luz la inscripción de los edificios públicos del norte de la Plaza que se encontraba cubierta enteramente por capas de enlucido "y otra aún más espesa de olvido".

Iguales propósitos lo animaron al dar nombres históricos a muchas calles. según vimos en su oportunidad, y en otras de sus realizaciones.

23.— Exposición Internacional de 1875.— Desde el año 1873 Vicuña Mackenna empezó a preocuparse de la organización de una gran Exposición Internacional, colaborando a la acción del Gobierno en este sentido.

Previamente se realizó, en 1872, una Exposición de Artes e Industrias, en el edificio metálico que habría de servir después como Mercado Central. El Intendente dijo de ella, al dar cuenta a la Municipalidad, que era "la feria más completa y más interesante que hasta aquí haya tenido lugar entre nosotros; y que esperamos sea digna precursora de la gran Exposición de 1875, cuyos trabajos ya han comenzado".

La Exposición Internacional se inauguró el 16 de Setiembre de 1875, en un edificio que se levantó en la Quinta Normal. Este edificio, obra del arquitecto Paul Lathoud, costó al Fisco la cantidad de quinientos mil pesos y sirve actualmente de sede al Museo Nacional.

Concurrieron 28 países y se presentaron tres mil exponentes. Se exibieron allí máquinas de escribir y calcular, motores a vapor, molinos mecánicos, máqui nas trilladoras, la locomotora Atacama, bombas elevadoras de agua, etc.

24. Exposición del Coloniaje. Siempre siguiendo su propósito de restaurar el pasado, el Intendente Vicuña Mackenna dictó el 1º de Marzo de 1873 un Decreto, que lleva también la firma del Secretario don José María Eyzaguirre, convocando para el mes de Septiembre a una gran Exposición del Coloniaje que debía realizarse en el Teatro Municipal y en la cual se exhibirían "todos los objetos que se conserven en el país desde la época de la Conquista hasta el primer año de la administración del General Bulnes (1541-1849)".

Entre los considerandos del Decreto expresaba: "Se conservan esparcidos u olvidados innumerables objetos característicos de las diversas épocas y transiciones por que ha ido pasando el pueblo chileno, según las diversas partes de su Gobierno, de su historia y de su sociabilidad, como ser muebles, trajes, útiles domésticos, armas, cuadros y retratos históricos, tapicerías, objetos de arte, autógrafos, libros genealógicos, etc... El agrupamiento inteligente de todos estos objetos y su acertada clasificación por épocas, puede constituir una especie de historia viva de nuestra existencia nacional".

En carta al Presidente de la Comisión Organizadora, Monseñor José Ignacio Eyzaguirre, se lamentaba también de la pérdida de numerosos objetos antiguos y muy especialmente de la destrucción de una valiosa colección de retratos de los Gobernadores de Chile desde Pedro de Valdivia, que existía en el Palacio de Gobierno, y que fue destruída por las turbas después de la Batalla de Chacabuco. Para salvar esta pérdida, le anuncia la recolección en Santiago de otros retratos de algunos de estos Gobernadores y la copia que se hará de otros en originales existentes en Lima.

La Exposición de Coloniaje se inauguró el 17 de septiembre de 1873 en el antiguo Palacio de los Gobernadores, en la Plaza de Armas. Se componía de doce secciones:

- 1.- Retratos históricos y cuadros de familia.
- 2.— Muebles y carruajes.
- 3.- Trajes y tapicería.
- 4.- Objetos del culto.
- 5.— Objetos de ornamentación civil.
- 6.- Utiles de casa.
- 7.- Joyas, placas y decoraciones personales.
- 8.— Colecciones numismáticas.
- 9.— Objetos y utensilios de la industria indígena anterior a la Conquista.
  - 10.- Objetos y artefactos de la industria chilena colonial.
  - 11.— Armas.
  - 12.— Manuscritos y autógrafos de la era colonial hasta 1820, árboles genealógicos y muestras de paleografía.

25.— Reformas sociales.— Adelantándose a su época, el Intendente Vicuña Mackenna no sólo se preocupó del adelanto material de la ciudad de Santiago, sino que abordó también importantes aspectos de carácter social.

Uno de ellos fue el de la habitación popular. La ciudad estaba llena de insalubres rancherías en distintos sectores, en las cuales las clases menesterosas se hacinaban en forma inhumana. Vicuña Mackenna se propuso la destrucción gradual y sistemática de estos ranchos; y, al mismo tiempo, echó las bases de una Sociedad Anónima que tendría por objeto la construcción de habitaciones populares cómodas e higiénicas.

En el mismo orden de cosas, hizo construir en calle San Diego esquina de la Alameda de los Monos (Av. Matta), una gran Casa de Diversión popular, en la cual quiso concentrar todas las chinganas existentes al sur de la ciudad.

Ouiso también terminar con la mendicidad, a la cual consideraba un fenómeno artificial. Hizo fijar al efecto carteles en todas las entradas a la ciudad, prohibiendo esta práctica; y, al mismo tiempo, ofreció trabajo a los vagos. Dando cuenta a la Municipalidad de esta medida, manifestaba que la mendicidad no era una necesidad social, sino una especulación del ocio y del vicio. Agregaba que



todos los mendigos aprehendidos habían rehusado el pan, techo y abrigo que se les ofreció y hasta ofrecieron fianzas en efectivo para obtener su libertad. Uno de ellos reclamó al Presidente de la República por no permitírsele andar en cuatro pies, implorando la caridad. Luego se descubrió que era un hombre adinerado que, después de mendigar, montaba a caballo para preocuparse de sus intereses, pues era propietario de ranchos de arriendo y de una propiedad agrícola.

Se preocupó también del servicio doméstico, de las lavanderas, de los cocheros, no sólo para mejorar su situación, sino para poner término a los abusos que se cometian en los lugares en donde servian. Quiso también reglamentar el trabajo de algunos gremios artesanales; y, así, hizo realidad un Reglamento de Obligaciones Mutuas para el gremio de panaderos, medida que proyectó exten-

der también a otros gremios.

No sólo el bienestar de los hombres preocupó al Intendente. También los animales movieron sus sentimientos, ante el maltrato de que eran objeto. Con fecha 21 de Noviembre de 1872 creó una Sociedad Protectora de Animales, "una institución del todo nueva en nuestro país", según dijo. La Sociedad Protectora de Animales se inauguró en los salones de la Sociedad de Agricultura, el día 15 de Diciembre del mismo año. Con igual objetivo, dictó el 4 de Diciembre del mismo año, un Decreto que reglamentó la caza y el uso de los perros de dueño conocido, estableciendo certificados y permisos para su protección.

٧

# LA MUNICIPALIDAD

A igual que en la época colonial durante la administración del Corregidor Zañartu, la Municipalidad de Santiago en la época del Intendente Vicuña Mackenna desempeñó un papel secundario.

La fuerte personalidad del Corregidor Zañartu, según vimos, junto a su actividad, a su tesón y a su apasionamiento, redujeron al Cabildo de su época a una misión de simple colaborador de su acción. La Municipalidad, en los años de Vicuña Mackenna, tuvo semejante fisonomía. El dinamismo avasallador del Intendente, sus planes de largo aliento, su incontenible deseo de progreso, anularon la acción del Municipio y sus atribuciones legales. Aunque animado por el mejor espíritu público y aunque integrado por personalidades distinguidas de la época, el Municipio de Santiago prácticamente desapareció ante el ímpetu del Intendente y no pudo marchar con el mismo ritmo que la actividad de éste. Fue, en todo caso, un eficaz colaborador de él, supo comprenderlo, apoyarlo y reconocer sin celos ni ingratitudes su brillante labor.

Al asumir Vicuña Mackenna la Intendencia, en abril de 1872, seguía subsistiendo el régimen municipal establecido por la ley de Municipalidades de 1870. Existía una Municipalidad en cada Departamento, compuesta por cinco Regidores en el simple Departamento y por nueve en el que era cabecera de la Provincia, con duración de tres años en cada caso. Los Alcaldes eran siempre tres y se denominaban Primero, Segundo y Tercer Alcalde. La Presidencia de ellas correspondía al Intendente o al Gobernador respectivo.

La Provincia de Santiago tenía, en tal forma, cuatro Municipalidades, una en cada uno de sus Departamentos: Santiago, de la Victoria, Melipilla y Rancagua. Aunque la ley autorizaba al Presidente de la República para crear otras Municipalidades en los lugares que estimara conveniente, jamás en esta época se crea-

ron otras fuera de las departamentales. Tal situación se mantuvo también por regla general en el resto del país, pues solamente en tres puntos se crearon Municipalidades al margen de las establecidas en los Departamentos: en San Luis Gonzaga (Rere), en Viña del Mar y en Caldera.

No nos preocuparemos de las Municipalidades de la Victoria, Melipilla y Rancagua, pues ellas, presididas por el Gobernador del Departamento, desarrollaron una labor hasta cierto punto autónoma, al margen del Intendente de la

Provincia.

Cuando Vicuña Mackenna asumió la Intendencia en Abril de 1872, estaba en funciones en Santiago la Municipalidad elegida en 1870, cuyos Alcaldes eran los señores Juan Antonio Pando, Pedro Eliodoro Fontecilla y Belisario Henríquez. Durante un año el Intendente trabajó con este Municipio y con él le correspondió

dar los primeros pasos para su gigantesco plan.

El 5 de Mayo de 1873 se instaló la nueva Municipalidad, elegida en Abril de ese mismo año. Sus Alcaldes eran los señores Belisario Henríquez, Miguel Elizalde y Manuel José Domínguez. En el acto de su instalación, el Intendente leyó una extensa memoria, dando cuenta de lo realizado hasta ese momento y formulando proyectos para el futuro. "Al sentarme por primera vez entre vosotros, dijo, entre quienes vuelvo a encontrar, después de una breve pausa, a algunos de los nobles obreros de pasadas tareas, al paso que lamento la ausencia de muchos, me es grato saludaros en nombre de la obra común de fraternidad y de trabajo que desde hoy mismo vamos a acometer..." "Electo por la simpatía y el sufragio del pueblo, agregaba, el Municipio a que tengo el honor de dar la bienvenida en este momento, se puede decir, sin que en ello aparezca una pretensión desmedida, que comienza una nueva era para la edilidad de Santiago".

Este Municipio, cuya duración se extendía hasta 1876, pudo acompañar al

Intendente durante toda su gestión.

VI

# FIN DE LA INTENDENCIA DE VICUÑA MACKENNA Y SU SIGNIFICADO GENERAL

La labor extraordinaria desarrollada por Vicuña Mackenna en la Intendencia de Santiago, su popularidad como escritor, su simpatía personal y su agitada actuación política, le dieron fisonomía de candidato presidencial para suceder a don Federico Errázuriz Zañartu.

Siendo aún Intendente de Santiago, en Febrero de 1875, realizó una gira por las provincias centrales para sondear el ambiente. Los resultados fueron en extremo halagüeños y regresó a Santiago convencido del éxito de su candidatura.

Desgraciadamente, no encontró acogida en el Presidente de la República don Federico Errázuriz, a quien su candidatura causó manifiesto desagrado.

Como su período como Intendente de Santiago expiraba en Abril de ese año (1875), el Presidente de la República lo nombró nuevamente para un nuevo período. Aquello fue considerado como una desaprobación diplomática de su candidatura presidencial; y así lo comprendió también él mismo, presentando su renuncia a la Intendencia el día 19 de Abril. "Dejo a mi sucesor, dijo al rendir cuenta de su labor, la misma silleta rota que encontré a mi acceso al poder público y en la cual he estado sentado y expuesto al vilipendio público durante tres años consecutivos".

Y así terminó, abruptamente, la agitada y fecunda administración del Intendente Vicuña Mackenna. Desde ese momento se entregó de lleno a los trabajos de su candidatura presidencial, a la cual imprimió también rasgos de extraordinario dinamismo, no conocidos en Chile hasta entonces.

De las múltiples facetas de que estaba revestida la personalidad de Vicuña Mackenna, como político, como erudito, como escritor, como periodista, como gobernante, como revolucinario o como idealista, sólo tienen cabida en estas páginas las que dicen relación con sus actos de Intendente.

Santiago no había conocido en todo los años de su existencia una personalidad puesta a su servicio con tanta intensidad, con tanta pasión, como la de Vicuña Mackenna. Sólo el Corregidor Zañartu en la Colonia podría comparársele; pero en uno y otro existían diferencias de fondo, pues mientras Zañartu fue un frío fanático del servicio público y un gobernante inexorable, Vicuña Mackenna fue un animador público, lleno de jovialidad, de alegría, de optimismo; y mientras Zañartu estuvo enmarcado por las barreras de su tiempo que quiso mantener en la mejor forma, Vicuña Mackenna tuvo ribetes visionarios mirando hacia el futuro. Zañartu fue omnipotente y avasallador; Vicuña Mackenna, liberal y magnánimo. Fue, sin duda, más fuerte la personalidad de Zañartu y su fisonomía humana más extraordinaria; pero Vicuña Mackenna fue más multifacético, más audaz, más dinámico. Talvez ambas personalidades tuvieron en el fondo una misma fibra; pero las distintas épocas en que actuaron las hicieron proyectarse de manera diferente. La ciudad de Santiago recibió de ambos un positivo progreso; y ambos sufrieron por ello acusaciones, escarnio e injusticia de sus contemporáneos. Pero la actitud que frente a ellos adoptó en definitiva la opinión pública y la Historia, fue diversa, pues mientras Zañartu quedó grabado en el corazón de Chile como personaje duro y terrible, Vicuña Mackenna ha pasado a la posteridad nimbado con la simpatía y el afecto.

Causa admiración en la época moderna hacer un análisis de la labor edilicia de Vicuña Mackenna. Fue algo desconocido para Chile y la audacia increible que, a veces, revistió, llegó hasta a chocar con la idiosincracia castellana, cauta y medida, de sus contemporáneos. Ouiso que la ciudad de Santiago dejara de ser la aldea colonial para convertirla en una ciudad moderna y con ribetes europeos. No lo consiguió en su totalidad; pero dejó abierto un amplio cauce para el futuro.

El cerro Santa Lucía, el camino de cintura que abrió las actuales Avenida Matta y Avenida Vicuña Mackenna, las plazas con que dotó a la ciudad, los nuevos barrios y poblaciones, las nuevas calles, las plantaciones y pavimentos, y todas las otras obras que hemos mencionado, son motivo suficiente para atri

buirle un impulso considerable al progreso de la ciudad de Santiago.

Pero lo más extraordinario fue su visión del futuro y el innato sentido urbanístico que poseía. Se adelantó a su época, impulsando ideas edilicias desconocidas que estaban destinadas a levantar el nivel de la ciudad; y supo, al mismo tiempo, comprender la enorme expansión que en los años venideros tendría la ciudad de Santiago, sus necesidades posteriores y la estrechez de todo orden con que afrontaba el futuro. Comprendió que los espacios abiertos, las plazas, las plantaciones, serían una imperiosa exigencia antes de que transcurriese mucho tiempo; y se esforzó por dotar de ellas a la ciudad. Comprendió la necesidad de canalizar el Mapocho, recuperando ampios terrenos a su vera y aunque no realizó él la obra, dejó abierto su camino. La avenida del Cementerio, terminada muchos años después, pero iniciada por él, fue otra de sus certeras visiones. Y otro tanto podría decirse del camino de Cintura, de la ampliación del agua pota-

ble, del aumento de las escuelas, de la apertura de las calles tapadas, de las amplias avenidas que inauguró; de la Ley de Transformación de Santiago, ante cedente de los planos reguladores modernos; etc., etc.

En tal forma, no sólo dio progreso inmediato a la ciudad, sino que dejó vivo el germen para un proceso que siguió desarrollándose durante muchos años.

Sus contemporáneos, no obstante sinsabores infaltables, supieron apreciar su labor y lo rodearon de una popularidad extraordinaria. Su candidatura presidencial fue un acontecimiento político desconocido y habría triunfado si hubiese contado con el apoyo oficial, indispensable entonces. La Municipalidad de Santiago, en sesión de 23 de Abril de 1875 "en vista del celo, laboriosidad, e inteligencia del señor ex Intendente Benjamín Vicuña Mackenna ha desplegado en obsequio de la ciudad, acordó: colocar su retrato en la sala de sesiones, hacer suya la deuda que lo grava por trabajos públicos y darle un voto de gracia". ¡Homenaje pocas veces conocido para un contemporáneo! En 1876 fue elegido Senador por Santiago; y en 1879, por Coquimbo.

Vicuña Mackenna falleció en 1886. La ciudad de Santiago le rindió un homenaje extraordinario y sepultó sus restos en la capilla del cerro Santa Lucía, en donde se encuentran hasta hoy día. Después de su muerte lo glorificó ampliamente. Dio su nombre a la Avenida Oriente del Camino de Cintura, en donde había vivido; en 1891, le levantó un monumento en la Alameda de las Delicias; en 1901 dio también su nombre a la nueva plaza que se formó en el antiguo local de las Recogidas, a la cual trasladó su monumento. Y en años contemporáneos ha sido creado el Museo Vicuña Mackenna, en el mismo solar en que él viviera.

## CAPITULO SEXTO

## EL FIN DEL SIGLO

(1875-1900)

1

## LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE 1875 A 1900

Al dejar Vicuña Mackenna la Intendencia de Santiago, la Provincia de Santiago estaba dividida en cinco Departamentos: Santiago, de la Victoria, Melipilla, Rancagua y Maipo. Se había modificado, además, el límite entre el Departamento de Santiago y el de la Victoria, por estimarse que no correspondía ya a la realidad. El Zanjón de la Aguada, considerado tradicionalmente como el lindero del territorio propia y estrictamente santiaguino, era la línea que separaba ambos Departamentos; pero llegó a transformarse este hecho en algo anacrónico, pues la ciudad de Santiago se extendió más al sur de él. Y así fue cómo por ley de 20 de Noviembre de 1873 el límite se corrió hacia el sur, fijándose, como ya sabemos, a la altura de la Quebrada de Macul.

Los Departamentos de Maipo (capital Buin) y Rancagua (capital Rancagua), ubicados al extremo sur de la Provincia significaban, en realidad, un agregado artificial a ella; y se fue abriendo paso la idea de separarlos, formando con ellos una nueva Provincia. En 1869, cuando aún no existía el Departamento de Maipo, se presentó un proyecto de ley creando la Provincia de Rancagua; pero tal proyecto permaneció inactivo en el Congreso. Vicuña Mackenna, durante su desempeño como Intendente, se manifestó de acuerdo con él; pero propuso una nueva división interior para la Provincia, creando dentro de ella los Departamentos de Rancagua, Maipo y del Litoral. Tampoco prosperó la idea en aquella ocasión.

Sólo en 1883 pudo lograrse esta finalidad. En tal ocasión se creó una nueva Provincia con el nombre de O'Higgins, integrada por los Departamentos de Mai-

po, Rancagua y Cachapoal.

Desde esta fecha la Provincia de Santiago quedó, pues, integrada sólo por tres Departamentos: Santiago, de la Victoria y Melipilla. Con el correr de los años se harían en ella otras modificaciones, a las que oportunamente nos referiremos.

II

# LOS INTENDENTES DESDE 1875 A 1900

Después de la renuncia de Vicuña Mackenna, que se había desempeñado durante tres años, los Intendentes de Santiago fueron los siguientes:

1875: Zenón Freire Caldera.

1879: Guillermo Mackenna Serrano.

1881: Camilo Cobo Gutiérrez. 1883: Alejandro Fierro Pérez.

1886: Francisco Freire Caldera.

1886: Evaristo Sánchez Fontecilla.

1887: Zenón Freire Caldera.

1888: Prudencio Lazcano Echaurren.

1888: Belisario Prats Bello.

1890: Guillermo Mackenna Serrano.

1891: General José Miguel Alcérreca.

1891: Gregorio Cerda y Ossa.

1891: Carlos Lira Carrera.

1894: Nicolás Peña Vicuña.

1895: José Alberto Bravo Vizcaya.

1897: Joaquín Fernández Blanco.

1900: Enrique Cousiño Ortúzar.

Como en épocas anteriores, puede advertirse que los Intendentes de Santiago son personajes destacados de la Política nacional y de otras actividades, muchos de los cuales se desempeñaron como Ministros de Estado o Parlamentarios.

Don Zenón y don Francisco Freire Caldera eran hijos del General don Ramón Freire, antiguo Director Supremo y Presidente de la República. Ambos habían sido parlamentarios en varios períodos; y don Francisco se desempeñó también como Ministro de Relaciones Exteriores.

Don Camilo Cobo Gutiérrez era abogado y periodista. Fue también parlamentario, Ministro de Hacienda y Rector del Instituto Nacional. Don Alejandro Fierro Pérez, en diversos períodos de su vida, fue parlamentario, Ministro de Estado, y miembro del Poder Judicial. Don Evaristo Sánchez Fontecilla fue Diputado, Senador y Ministro de Guerra en el gobierno de Balmaceda. Don Prudencio Lazcano Echaurren era nieto del antiguo Auditor de Guerra del mismo nombre, que había tenido destacada actuación en los años coloniales. Era también político destacado y durante su actuación se desempeñó como Ministro de Estado y Diplomático. Don Belisario Prats Bello fue un abogado distinguido. Se desempeñó como Auditor de Guerra y varias veces fue Ministro de Estado.

En los agitados días de la Revolución de 1891 se desempeñaron como Intendentes de Santiago personajes connotados, adictos al Presidente Balmaceda. El primero de ellos fue el General José Miguel Alcérreca que habría de morir en la Batalla de Placilla defendiendo al régimen de Balmaceda. Otro fue don Gregorio Cerda y Ossa, a quien le correspondió desempeñar las funciones de Intendente en los instantes en que Balmaceda abandonó el mando. A él le correspondió publicar por Bando el Decreto en que se hacía entrega del Gobierno al General Baquedano.

Después de la caída de Balmaceda, el nuevo Gobierno designó Intendente de Santiago a don Carlos Lira Carrera, que había sido Diputado durante cuatro períodos y miembro del Comité Revolucionario que operaba en Santiago. Se desempeñó en el cargo durante tres años. Después de él fue nombrado don Nicolás Peña Vicuña, quien antes de ser Intendente se había desempeñado como periodista, Secretario de la Intendencia del Ejército en la Guerra del Pacífico, Diputado, Ministro de Guerra y Diplomático. Fue sucedido por don José Alberto Bravo Vizcaya, de destacada actuación en la Guerra del Pacífico. El siglo terminó con

el Intendente don Joaquín Fernández Blanco, nombrado en 1897, distinguido político y Diplomático, que durante un período había sido Diputado. Después de su desempeño como Intendente de Santiago fue también Intendente de Valparaiso y Ministro de Chile en España. En la Intendencia de Santiago se desempeñó hasta Julio de 1900, fecha en que fue reemplazado por don Enrique Cousiño Ortúzar, a quien nos referiremos en su oportunidad.

AND THE RESIDENCE OF A CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

## LAS MUNICIPALIDADES

A) ANTES DE 1891.— Las Municipalidades continuaron rigiéndose por la ley de 1854. En consecuencia, en la Provincia de Santiago existieron, desde que se segregaron los Departamentos de Maipo y Rancagua, sólo tres Municipios: en Santiago, en San Bernardo y en Melipilla. O sea, en cada uno de los Departamentos en que la Provincia se dividía.

La Municipalidad de Santiago se componía de nueve Regidores y tres Alcaldes y era presidida por el Intendente de la Provincia. Las de San Bernardo y Melipilla se componían de cinco Regidores y tres Alcaldes, siendo presididas

por el Gobernador del Departamento.

Todas estas Municipalidades formaban parte de un sistema centralizado y eran en cierto modo sólo apéndices de la administración central. Sin embargo, en 1887 se dictó una nueva ley de Municipalidades que en algunos aspectos significó un paso hacia la descentralización administrativa, aun cuando los Municipios continuaron siendo presididos por el Intendente o el Gobernador, aunque sin derecho a voto como antes ocurría.

En ningún momento se hizo uso de la facultad que la Constitución de 1833 confería al Presidente de la República para crear Municipalidades en otros lugares de la Provincia y sólo se mantuvieron las tres que ya hemos mencionado.

B) DESDE LA LEY DE COMUNA AUTONOMA.- El 22 de Diciembre de 1891 se dictó la ley 4111, llamada "ley de Comuna Autónoma", en virtud de la cual se alteró substancialmente el régimen municipal del país.

Debía existir una Municipalidad en cada capital de Departamento y en los demás lugares que el Presidente de la República determinara. Cada Municipalidad se componía de un número mínimo de nueve Regidores, tres de los cuales debían ser Alcaldes. Eran presididas por el Intendente o el Gobernador, con derecho a voz, pero sin voto.

La parte urbana de Santiago se dividió en diez circunscripciones, cada una de las cuales debía elegir tres Municipales o Regidores. El conjunto de todos ellos, o sea, treinta Regidores, formaban la Municipalidad de Santiago. Los tres Municipales de cada circunscripción formaban una Junta Local, que se preocu-

paba de los problemas de su sector.

A diferencia de lo que antes ocurría, se hizo ahora uso ampliamente de la facultad de crear Municipios en otros lugares que no fueran las capitales de Departamento; y en tal forma las Municipalidades proliferaron en forma extraordinaria.

En lo que respecta a la Provincia de Santiago, por Decreto de 22 de Diciem-

bre de 1891, se crearon las siguientes Municipalidades:

Departamento de Santiago: Ñuñoa, Maipú, Renca, Colina y Lampa.

Departamento de la Victoria: Peñaflor, Talagante, Calera de Tango, San José de Maipo, lo Cañas.

Departamento de Melipilla: San Francisco del Monte, Curacaví, San Antonio, Chocalán, Loica, Alhué.

Con posterioridad a esta fecha se continuaron creando nuevas Municipalidades. Hasta fines del siglo, podemos mencionar las siguientes:

1892: Puente Alto y la Granja, en el Departamento de la Victoria.

1896: San Miguel, en el Departamento de Santiago.

1897: Providencia y Barrancas, en el Departamento de Santiago.

1899: La Florida, en el Departamento de la Victoria.

Todas estas Municipalidades, una vez creadas, sólo podían ser suprimidas en virtud de una ley. Se componían de un mínimun de nueve Regidores, número que aumentaba según la población. Cada una estaba encabezada por tres Alcaldes.

El Departamento de Santiago quedó, pues, integrado por nueve Municipalidades: Santiago, Ñuñoa, Maipú, Renca, Colina, Lampa, San Miguel, Providencia y Barrancas.

La Municipalidad de Santiago, a su vez, según ya vimos, estaba integrada por diez circunscripciones, que tuvieron también rango de comunas, situación que en esencia se ha mantenido hasta hoy. Estas circunscripciones o Comunas fueron Santa Lucía, Portales, Santa Ana, Estación, Cañadilla, Recoleta, Maestranza, Universidad. San Lázaro y Parque Cousiño.

En tal forma el régimen municipal de la Provincia de Santiago se alteró considerablemente. Después de esta época habrá de experimentar también nuevas modificaciones. Y aún antes de que termine el siglo se suprime una de las comunas: lo Cañas.

Las Municipalidades, según este sistema, se integraban por agrupaciones de Subdelegaciones. Gozaban de amplias atribuciones, muy superiores a las que les correspondían por la legislación inmediatamente anterior. Desde luego, les correspondía la generación del poder electoral y en toda su plenitud la generación y control de las policías. Con el correr de los años, muchas de estas atribuciones fueron siendo cercenadas; pero las atribuciones electorales, que eran permanentemente criticadas y fuente de muchos conflictos, se mantuvieron hasta el Siglo XX.

### IV

## LOS ALCALDES DESDE 1876 HASTA 1900

Los Alcaldes de la Municipalidad de Santiago, desde que expirara el Municipio elegido en 1873, al cual nos referimos en el capítulo anterior, fueron los siguientes:

- 1876: Miguel Elizalde, Alejandro Fierro y Eusebio Lillo. (Este último fue reemplazado por José Tocornal).
- 1879: Miguel Elizalde, Javier Arlegui y Guillermo Mackenna.
- 1882: Miguel Elizalde, Pedro Eliodoro Fontecilla y Zenón Freire.
- 1885: Miguel Elizalde, Zenón Freire y Carlos Rogers.

- 1886: Manuel J. Domínguez, Pedro Eliodoro Fontecilla y Joaquín Díaz Besoaín. Este último fue reemplazado por Juan de Díos Morandé.
- 1888: Ambrosio Rodríguez Ojeda, Francisco Gana y José Luis Santa María.
- 1891: (Antes de la Revolución) Emiliano Llona, Luis Dávila Larraín y Raimundo Valdés Cuevas,
- 1891: (Id) Victor Echaurren Valero.
- 1891: (Nombrado por el Gobierno del General Baquedano) Ambrosio Rodríguez Ojeda.
- 1891: (Después de la Revolución) Emiliano Llona, Raimundo Valdés Cuevas y Luis Barros Borgoño.
- 1894: Santiago Polloni, Agustín Boza Lillo y Raimundo Valdés C.
- 1895: Alberto Luco Linch, Moisés García Huidobro y Alfredo del Pedregal. (Luco Linch fue reemplazado por José Arce).
- 1896: Alberto Luco Linch, Nicanor Moreno Estrada y Eduardo Carrasco.
  - 1897: Rodolfo Salinas. (No hay documentación sobre el Segundo y Tercer Alcalde).
- 1898: Manuel Covarrubias, Matías Pizarro y Víctor Grez.
- 1899: Víctor Grez, Salvador Allende Castro y Miguel Arrate Larraín.

#### 1

## RENTAS MUNICIPALES

Al iniciarse esta época de fin de siglo, las rentas de la Municipalidad de Santiago, alcanzaban a un total de \$ 735.000, cantidad que ya se aproximaba bastante al mínimun de ochocientos mil que había señalado como necesario Vicuña Mackenna.

Esta cantidad, que corresponde a 1876, se descomponía en la siguiente forma:

Puede advertirse la existencia de varios ramos que antes no existían. Ha

desaparecido, además, el tradicional "ramo de peletería".

La situación financiera de la Municipalidad continuaba, sin embargo, en lamentable estado, situación que fue en aumento con el transcurso de los años, siendo necesario en diversas ocasiones que el Fisco acudiera en su ayuda. Así, en 1889 se le proporcionaron fondos para que pudiera establecer el servicio de teléfonos, con lo cual la Municipalidad pudo instalar en los distintos barrios de la ciudad 150 aparatos en cajas de fierro embutidas en los muros. Y en 1890 se le proporcionaron cuatrocientos mil pesos, especialmente para el funcionamiento de la Policía.

La Ley de Comuna autónoma, dictada en 1891, trató de racionalizar el problema de las rentas municipales y las estableció clasificadamente en la siguiente forma:

1.— Ingreso personal de uno a tres pesos para escuelas primarias.

2.— Impuestos sobre haberes muebles e inmuebles.

3.— Impuesto sobre expendio de tabacos y bebidas alcohólicas.

4.— Cantidades que el Congreso Nacional votará anualmente para sostenimiento de los servicios municipales.

5.- Productos de bienes municipales, multas y otras entradas.

6.- Impuesto de patentes sobre industrias y profesiones.

Este sistema significaba un notable adelanto en el ordenamiento económico de las Municipalidades y con el auxilio anual y obligatorio del Congreso Nacional estaba destinado a terminar con el tradicional desfinanciamiento.

La Municipalidad de Santiago, adaptándose en gran parte a este nuevo sis-

tema, tenía sus rentas en 1893 distribuídas en la siguiente forma:

Rentas de capitales a censo.

Derechos que paga la Empresa de FF. CC. urbano por líneas extendidas.

Matadero.

Contribución de carruaies.

Derechos de andamios.

Patentes de profesiones e industrias.

Patentes de bebidas alcohólicas.

Patentes de minas.

Impuesto sobre bienes muebles e inmuebles.

Agua Potable.

Parque Cousiño.

Multas.

Venta de animales y objetos perdidos.

Pesebrera y talaje para animales detenidos por la Policía.

Mercado Central y Mercado San Diego.

Arriendo de faroles de alumbrado para colocar avisos.

Teatro Municipal.

VI

#### ENAJENACION DE LA DEHESA

En el sistema financiero municipal de esta época, se advierte la ausencia de la concesión o arriendo de la propiedad "La Dehesa", que había pertenecido al servicio de la ciudad desde tiempos de la Conquista.

Tradicionalmente, La Dehesa había constituído un ramo de rentas de la Mu-

nicipalidad, rematándose su arriendo juntamente con el ramo de Nevería.

En 1877, la Municipalidad acordó arrendar separadamente los ramos de la Dehesa y de Nevería, debido a que estaba gestionando la importación de una máquina para fabricar hielo. En esta forma, el interés por la Dehesa disminuyó considerablemente, pues el monopolio de la nieve era el principal motivo que atraía a los subastadores por las grandes utilidades que producía.

Ante esta circunstancia, y a fin de proporcionarse medios para cancelar un empréstito por \$ 600.000 contratado diez años antes, la Municipalidad acordó vender la hacienda la Dehesa.

Se fijó para el remate el día 1º de Septiembre, señalándose un mínimun de \$ 200.000 para las posturas. Como no se presentara ningún postor, el remate se postergó para el día 24, rebajándose el mínimun a \$ 150.000. En esta ocasión, la propiedad fue adjudicada al único postor, que lo fue don Vicente Dávila Larraín.

Posteriormente se produjeron diversos incidentes, pues en el seno de la Municipalidad se sostuvo que la enajenación no era legal en virtud de variadas razones. Luego de largos debates la situación fue solucionada y se ordenó extender escritura al subastador. El 23 de Octubre de 1877 se realizó este acto ante el Notario Juan Gómez Solar; y desde ese momento la tradicional hacienda la Dehesa, perteneciente al Cabildo desde los primeros años de la Conquista, pasó al dominio particular.

En esos momentos, la Dehesa tenía por deslindes: al norte, la hacienda Las Condes; al sur, el río Mapocho; al oriente, la hacienda Las Condes; y al poniente, Manguehue y Chicureo.

Por muerte de don Vicente Dávila Larraín, ocurrida en 1896, la Dehesa pasó

a su viuda doña Carmela Ossa.

En años posteriores, y ya fuera de la época a que se refieren estas líneas, doña Carmela Ossa vendió la Dehesa a don Benjamín Labbé, en la cantidad de \$ 900.000 (1907).

Por fallecimiento de don Benjamín Labbé, la Dehesa pasó a don Florindo Labbé, y luego a la viuda de éste, doña Rosa Balharry y a sus hijos. Posteriormente, se enajenaron numerosos sectores de la propiedad, iniciándose así el proceso de subdivisión.

Por esta época La Dehesa constituyó una sola propiedad con la hacienda denominada Lo Barnechea que, en los años coloniales, dejamos en poder de don José Antonio Bonechea. Esta propiedad, luego de diversas transferencias, fue adquirida en 1862 por don Francisco de Paula Barrenechea; y luego, en 1899, pasó a doña Carmela Ossa de Dávila, dueña de la Dehesa en esa época.

Posteriormente se inició el proceso de subdivisión. La actual aldea Lo Barnechea se formó por irradiación de esta estancia y por adquisición de pequeños

lotes en ella.

# and the same and t

## PROGRESOS LOCALES

A) AUMENTO DE LA POBLACION.— El último dato consignado en páginas anteriores sobre la población de la ciudad de Santiago se refiere al año 1875 y arroja la cantidad de 150.767 habitantes. En los años de finales de siglo a que ahora nos estamos refiriendo, esta población va aumentando paulatinamente.

En 1882, tenía 180.000 habitantes. En 1885, tenía 189.000 habitantes.

Y al final del siglo, incluyendo Quinta Normal, su población alcanzaba ya a los 252.629 habitantes.

B) PLAN DE TRANSFORMACION DE SANTIAGO. — Desde que se dictara en 1872, a impulsos del Intendente Vicuña Mackenna, una ley sobre transformación de Santiago, que significaba un adelanto para su época, se generalizaron en la ciudad los planes para su transformación y sucesivamente se fueron elaborando varios de ellos.

En esta época encontramos el plan de 1892 formulado por la Municipalidad de entonces y que proyectaba una transformación de amplias proporciones. Sus principales propósitos eran los siguientes:

1.- Dar un ancho de 15 metros a todas las calles centrales y de 20 metros

a las demás.

- 2.— Ochavar todas las esquinas de la ciudad.
- 3.- Trazar varias grandes avenidas que cruzaran la ciudad. Entre ellas se mencionaba una desde el norte de la Cañadilla hasta la calle Franklin, pasando por Bandera y San Diego; otra, para unir la plazuela del Cementerio con el río Mapocho, que reactualizaba el proyecto de Avenida del Cementerio, de Vicuña Mackenna; y una tercera, que uniera las calles Grajales, Diego Rosales, Eleuterio Ramírez y Marín.
- 4.- Rectificar la Avenida Diez de Julio.
- 5.— Formar avenidas en las principales vías de acceso a la ciudad, tales como los caminos de Providencia, Recoleta, Cañadilla, Hornillas, Carrascal, San Diego, Pajaritos, Latorre, Exposición, Padura, Santa Rosa, del Traro y Ñuñoa. Todas estas vías, aunque algunas de ellas eran denominadas "calles" o "alamedas", no eran, en realidad, más que simples caminos, por lo menos en algunos de sus tramos. Constituían lo que desde el tiempo de los españoles se denominaba "Avenida", o sea, los caminos que daban acceso a la ciudad desde los campos. Al pretender el Municipio "transformarlas" en Avenidas, estaba significando su deseo de urbanizarlas y mejorarlas, iniciando así, con esta impropiedad de lenguaje, el proceso que desvirtuaría el verdadero significado de la expresión "avenida" que impropiamente se aplicaría a muchas calles. Falta en esta enumeración la calle San Pablo, que era también vía de acceso a la ciudad como terminal del camino a Valparaíso; pero, en realidad, tal calle tenía ya caracteres urbanos.

C) LAS CALLES Y LA PLAZA DE ARMAS.- En la nomenclatura, estado y progreso de las calles de la ciudad se producen algunas novedades a fines de siglo.

Se empezó a aplicar con cierta rigidez la medida de hacer correr hacia el interior la línea de edificación cada vez que se construía o se reconstruía una casa, a fin de dar paulatinamente mayor anchura a las calles. Tal medida se aplicó especialmente en el sector sur de la ciudad (calles Gálvez, Tocornal, Eleuterio Ramírez, etc.), en donde se estaba edificando con profusión. Hubo a causa de ésto diversos conflictos por indemnizaciones que pedían los vecinos.

En 1889, y siempre persiguiéndose la misma finalidad, la Municipalidad hizo ensanchar la calle Estado, entre Moneda y Agustinas, invirtiendo \$ 44.784 en

comprar terrenos a los vecinos.

Existían aún calles tapadas; y algunas de ellas eran ocupadas por los vecinos para fines particulares. En 1889 alguien pidió que se le arrendara una pequeña calle tapada que existía cerca de Vergara. Por la misma época se pidió también en arriendo la calle Beauchef para establecer allí una cancha de carreras.

La Avenida Negrete continuaba aún sin salida a la Alameda. En Diciembre de 1888, la Municipalidad acordó el trazado que debía dársele para este objeto,

pero la realización del trabajo se fue haciendo lentamente. Aun cuando en 1893 estaba prácticamente abierta, las dificultades para las expropiaciones de terrenos continuaron por algunos años más y se prolongaron hasta fines del siglo. Hacia 1897 se llamaba ya Avenida Brasil.

Igualmente, continuó sin salir al Mapocho la Avenida del Cementerio, iniciada por Vicuña Mackenna. Para su continuación se presentaban diversas dificultades, a causa especialmente de la irregularidad de las propiedades intermedias y del trazado que se le quería dar, enfrentando la calle Bandera, lo cual obligaba a expropiar el Convento del Carmen y parte de la Casa de Orates. Finalmente, en 1898, por iniciativa del Alcalde don Manuel Covarrubias se dictó una ley para que la apertura pudiera realizarse, con lo cual pudo nacer años después la Avenida de la Paz.

Al sur de la Alameda empezaron a tomar importancia algunas calles que a poco andar habrían de convertirse en sectores residenciales. Entre ellas podemos mencionar las que servían de acceso al Parque Cousiño: Lord Cochrane, San Ignacio, Dieciocho, Ejército y Padura.

Dieciocho había sido abierta, según sabemos, en la época de Vicuña Mackenna y constituyó en los primeros tiempos la principal vía de acceso al Parque, entonces extraordinariamente concurrido. En 1878 quedó terminado al final de ella el Palacio Cousiño, edificado por don Luis Cousiño. Frente a él, su propietario hizo macadamizar la calle; y pronto se adoquinó la parte que salía a la Alameda.

La calle del "Ejército Libertador", abierta primero con el nombre de "Freire", progresó considerablemente, con nuevas edificaciones y pavimentación, siendo usada pronto con preferencia a la de Dieciocho.

El callejón de Padura, gracias a loteos efectuados en sus inmediaciones por el señor Montt Albano (a lo cual nos hemos referido anteriormente) y por los Padres Franceses (Sagrados Corazones), mejoró considerablemente. La autoridad se encargó también de su pavimentación y arreglo. Fue denominado "Avenida del Campo de Marte" y constituyó también un acceso de importancia hacia el Parque.

Adquirieron también importancia las Avenidas "de la Capital" (actual Avenida España) y República, formadas en los terrenos que pertenecieron a la Quinta Meiggs. Pero su progreso se limitaba, en realidad, al sector más próximo a la Alameda. En sus tramos finales eran simples callejones polvorientos sin edificación aún.

La Plaza de Armas se mantenía con sus mismos rasgos esenciales. En el centro, encerrado por líneas rectas, existía un gran jardin, rodeado por altos árboles y con escaños de trecho en trecho. En medio de él, se levantaba la antigua Pila de Rosales. Hacia el exterior de este jardín había un amplio espacio abierto, separado de las calles por una hilera de árboles, junto a los cuales se estacionaban los coches de servicio público y se amarraban las cabalgaduras.

En los edificios públicos del costado norte seguía funcionando la Municipalidad y la Cárcel (sección oriente); pero cuando se construyó para esta última un nuevo edificio, el local fue utilizado integramente por la Municipalidad. Los dos locales restantes, siguiendo hacia el poniente, o sea, los antiguos edificios de las Cajas (que había servido de Intendencia) y el Palacio de Gobierno, fueron transformados en 1882 y destinados a sede de Correos y Telégrafos (1).

La residencia del Gobierno se había trasladado al Palacio de la Moneda en 1846, durante la Presidencia de Bulnes.

En el costado poniente, ocupado por la Catedral, el Arzobispo Mariano Casanova, hizo una transformación apreciable en el edificio del templo en 1899, cuyos trabajos estuvieron a cargo del arquitecto italiano Ignacio Cremonesi. En esta ocasión se sacaron los envigados de cedro tallados y dorados; y se cubrió la hermosa sillería de piedra.

En el costado oriente existía el Portal llamado "Mac Clure" o "San Carlos";

y en el costado sur, el Portal Fernández Concha.

D) DIVISION DE LA CIUDAD EN SECCIONES.— En 1889, siguiendo la antigua costumbre colonial de los "cuarteles" de la ciudad, ésta fue dividida en las siguientes ocho secciones:

- Santa Lucía, comprendida entre el río Mapocho, la Alameda, el camino de Cintura y San Antonio.
- 2.- San Isidro, entre Alameda, Diez de Julio, Camino de Cintura y Gálvez.
- Comercio, entre el Mapocho, la Alameda, San Antonio y Amunátegui.
   Matadero, entre Diez de Julio, Camino de Cintura (Av. Matta), Franklin. Pedro Lagos y Santa Rosa.
  - Santa Ana, entre el río Mapocho, Alameda, Amunátegui, Negrete y Cienfuegos.
  - 6.— Estación, entre Alameda, Camino de Cintura, Exposición y Copiapó.
- Yungay, entre el río Mapocho, Alameda, Avenida Negrete, Cienfuegos y Matucana.
  - 8.- Recoleta, al Norte del río Mapocho.

E) CANALIZACION DEL RIO MAPOCHO.— En esta época de fines de siglo pudo por fin realizarse esta obra, concebida desde largo tiempo atrás. Se había empezado a hablar de ella en 1855 por las enormes ventajas que ofrecía a la ciudad, ya que con ella se evitarían para siempre las inundaciones y se rescatarian grandes extensiones de terreno que las aguas ocupaban en su desparramado curso; pero los años pasaron sin que se concretara la idea. Vicuña Mackenna, según sabemos, dio positivos pasos para realizarla, confeccionándose en su época planos y proyectos por el ingeniero Ansart; pero sin que tampoco la obra alcanzara a realizarse.

Correspondió al Presidente de la República don José Manuel Balmaceda Ilevarla a la práctica. Durante su período, y con la intervención de los ingenieros José Luis Coo y Valentín Martínez, el Mapocho pudo por fin ser canalizado. Una ley de 15 de Enero de 1888, en la cual tuvo especial intervención el Diputado don Ramón Barros Luco, autorizó al Presidente de la República para invertir hasta \$ 500.000 en la realización de los trabajos. La mísma ley declaró de utilidad pública los terrenos que fueran necesarios y una faja de 100 metros de ancho a cada costado.

Mientras se realizaban los trabajos se socavó el emplantillado del Puente de Calicanto, con lo cual se debilitaron los machones que sostenían los arcos. El peso de la corriente hizo pronto que el puente se derrumbase. Así, en medio de la congoja del vecindario, terminó la existencia del antiguo y tradicional puente, sacrificado ante la nueva obra de progreso urbano.

Realizada la canalización, el Estado se reservó terrenos para calles, plazas y edificios públicos; y el resto se enajenó en pública subasta. Los terrenos fis-

cales, sin embargo, permanecieron abandonados durante largo tiempo y se usaron como basural hasta que, a principios del siglo siguiente, se trazó en ellos el Parque Forestal.

F) PUENTES SOBRE EL RIO MAPOCHO.— Ya sabemos que durante la Colonia sólo existieron dos puentes para cruzar el Mapocho: el Puente de Palo y el Puente de Calicanto; y que en los años republicanos (mediados de siglo) se construyeron los puentes denominados "Ovalle", frente a la antigua Quinta de Zañartu; y el de "Purísima".

Cuando el ferrocarril urbano pasó al barrio de la Chimba, se construyó un nuevo puente destinado a él y luego otro que se denominó "Puente Mackenna".

Los antiguos puentes "de Palo" y "Calicanto", desaparecieron en esta época de finales del Siglo XIX. El primero fue destruída por el río en 1877; y el segundo por las obras de capalización a que escheración de capalización el cue capación el cue capa

por las obras de canalización a que acabamos de referirnos, en 1888.

La caída del Puente de Calicanto produjo conmoción extraordinaria en la ciudad de Santiago. Luego que fue socavado su emplantillado, según vimos, se produjeron grandes lluvias que aumentaron considerablemente el volumen de las aguas. Imprudentemente los curiosos llenaban el puente para observar el espectáculo y su tránsito continuaba por él; pero ante el peligro que se veía venir, las autoridades prohibieron ambas cosas. Se desprendió primero un machón del lado norte, entre el segundo y tercer arco y luego siguieron otros desplomes. Un numeroso público estaba congregado en los alrededores y el propio Presidente Balmaceda con algunos de sus Ministros concurrió a inspeccionar los destrozos. Por fin el puente se derrumbó totalmente, siendo arrastrados por las aguas sus escombros.

Después que cayó el Puente de Calicanto se apresuró la terminación de un nuevo Puente frente a Recoleta, en el antiguo emplazamiento del Puente de Palo, que estaba construyendo el ingeniero Valentín Martínez. Fue inaugurado un mes después (Septiembre de 1888); pero tuvo corta duración.

Posteriormente vino la época de los puentes metálicos que se construyeron en diversos lugares y cuya consistencia y buena construcción constituyeron un notable adelanto edilicio. Primero, en 1890, se construyeron los puentes de Purísima, Mackenna y 21 de Mayo, por la firma "Lever, Murphy y Co."; y posteriormente, en 1892, los de Pío Nono, la Paz (sector Yungay), Recoleta, Manuel Rodríguez y Cañadilla.

G) LOS BARRIOS A FINES DE SIGLO.— ALAMEDA SUR, ÑUÑOA, LA CHIM-BA Y EL SECTOR PONIENTE.— Algunos progresos se advierten en los barrios de la ciudad en estos años.

En el sector ubicado hacia el sur de la Alameda, dejamos en páginas anteriores dos sectores separados por la chacra de don Francisco de Paula Echaurren: uno hacia el oriente con las poblaciones de Ovalle y Montt Albano, entre las calles Castro y Padura; y otro hacia el poniente, con las poblaciones Meiggs, poblaciones Tagle y Montt Albano y el núcleo de la calle Bascuñán Guerrero.

La chacra Echaurren interrumpía en esta forma la continuidad del sector Alameda sur, interceptando incluso las calles transversales que a ambos lados de ella se habían trazado. Afortunadamente, entre los años 1886 y 1887 se formó en ella una gran población. Abarcaba un área de quince manzanas comprendida entre la Alameda, Avenida Campo de Marte, Camino de Cintura Sur (Blanco Encalada) y Avenida de la Capital (España). En la Alameda, entre Avenida República

y Av. de la Capital estaba incrustada una Ouinta de la señora G. de Coro y el palaceta de la Ouinta Meiggs.

Los lotes se remataron en el escritorio del Compromisario don Cosme Campillo; y luego empezaron a ser edificados. A medida que se cerraban las mantzanas fueron abriéndose calles; y la Municipalidad se obligó a la construcción de puentes, aceras y empedrados, como compensación por el terreno que se cadía para ellas. Quedó así trazada la calle Echaurren y se prolongaron las calles Domeyko, Gay, Toesca, Gorbea, Grajales, Sazié y la calle Uno (posteriormente llamada Manuel Montt y Sanfuentes), que quedaron conectadas con las que ya tenían el mismo nombre hacia el poniente hasta Exposición. Luego, al quedar conectadas también con las calles transversales del lado oriente, tuvieron el mismo nombre en toda su extensión, desde Castro hasta Exposición.

El loteamiento de la Quinta Echaurren significó un considerable adelanto para el sector, pues permitió que se formara unificadamente un sector regular con calles transversales coincidentes.

En la Chimba se advierte en esta época una considerable subdivisión de la propiedad y un aumento de pobladores. Los numerosos puentes que se construyen para cruzar el Mapocho conectan en forma efectiva con el centro de la ciudad, especialmente desde que el ferrocarril urbano llega hasta el barrio. Siguen existiendo las viejas iglesias y conventos, como igualmente las antiguas casonas. Nuevos edificios, como los dos Cementerios y numerosas habitaciones particulares mejoran su aspecto, aun cuando siguen coexistiendo ranchos y sectores populares. La Avenida del Cementerio, cuya gestación sigue en estos años, habrá de darle dentro de poco una nueva fisonomia. En todo caso, sigue siendo un sector típico, en el cual la tradición chilena palpita vivamente.

En Ñuñoa se inicia ahora un extraordinario proceso de transformación, que habrá de adquirir sus verdaderos caracteres en los primeros años del Siglo XX. El sector rural empieza a convertirse en barrío de la ciudad de Santiago, lentamente primero y en forma violenta después. En los años que ahora estudiamos el fenómeno recién se insinúa; crece sigilosamente, pero ya con caracteres definidos en los primeros años del Siglo XX; y se vuelve después violento y desconcertante. Los campos ñuñoínos, a través de todo este proceso, ofuscados por la población, por aldeas, por callejones, por poblaciones, terminan por ser dominados por la ciudad de Santiago que los integra a ella.

Grandes propiedades agrícolas continúan subsistiendo en Ñuñoa en los últimos años del Siglo XIX. En su esencia son las mismas a que nos hemos referido en páginas anteriores; pero ahora se inicia en muchas de ellas un proceso intenso de subdivisión, que no solamente origina pequeñas propiedades agrícolas, sino también la formación de "poblaciones", con carácter urbano. Entre ellas podemos mencionar la "Población Providencia", formada en 1895 a ambos lados de una gran calle que se trazó entre Providencia e Yrarrázaval (actual Avenida Pedro de Valdivia); la "Población San Gregorio de Ñuñoa", formada en 1894 alrededor de la Parroquia de Ñuñoa en propiedad de don Luis Gregorio Ossa; la "Población Juan García Ballesteros" (1895) en el callejón de lo Pozo (calle Condell); la "Población Salvador", en las actuales calles Salvador, Tegualda y Julio Prado; y la "Población Apoquindo" (1896), en las proximidades de los Baños de Apoquindo.

Los caminos y callejones se acrecientan por entre los campos; y serán la base para futuras calles. Ya en esta misma época el camino de las Condes empieza a denominarse "Avenida Providencia" en forma generalizada; y el camino de Ñuñoa es denominado "Avenida Ñuñoa" primero, y "Avenida Yrarrázaval" más tarde.

Se forman también entre los campos nuevas aldeas, además de las que existían desde la Colonia, originadas por el aumento de la población y por el nacimiento de pequeñas fincas rurales. Ellas fueron las aldeas de los Guindos, formada en 1894 mediante la regularización de un poblado existente al oriente de la Parroquia de Ñuñoa; Peñalolén, en la propiedad agrícola del mismo nombre; San Enrique, alrededor de un establecimiento de fundición; Bodegas, al pie del cerro San Francisco; el Tropezón, en la bifurcación de los Caminos de Apoquindo y de las Condes; y la población o caserío de Providencia, a orillas de la Avenida de ese nombre.

La Plaza de Ñuñoa, formada a fines del siglo, constituyó un paso considerable para dar fisonomía urbana al sector. Se formó por donación de una cuadra de terreno al poniente de la Parroquia que hiciera el propietario de la chacra "San Gregorio de Ñuñoa", don Luis Gregorio Ossa (1895). Simultáneamente, el señor Ossa vendió a la Municipalidad otra cuadra contigua para edificios municipales; y loteó sitios para la formación de una población.

Pero, sin duda, los acontecimientos que mayor importancia tuvieron en este sector en estos años, fueron la creación de la comuna de Ñuñoa y de la comuna de Providencia.

Primeramente se creó una sola y extensa comuna, que se denominó Ñuñoa y que abarcaba todo el sector, incluyendo las subdelegaciones Las Condes, San Carlos, Apoquindo, Ñuñoa, Providencia, Santa Rosa, Subercaseaux y Mineral Las Condes. Aquello ocurrió en 1891 por Decreto Supremo de 22 de Diciembre de ese año. La Municipalidad se constituyó sólo en 1894, siendo su primer Alcalde don Alejandro Chadwick.

La Municipalidad de Providencia fue creada posteriormente por Decreto de 25 de Febrero de 1897, integrándose con Subdelegaciones segregadas de Ñuñoa. Ellas fueron Las Condes, San Carlos, Providencia y Mineral Las Condes. Su primer Alcalde fue don Ernesto Lanfontaine.

Y así llegó la zona de Ñuñoa a fines del siglo con dos Comunas constituídas dentro de su territorio; e iniciando, al mismo tiempo, un cambio considerable en su naturaleza. Continuaba siendo un sector esencialmente rural; pero ya tenia marcados rasgos urbanos que, a diferencia de los que se habían delineado en años anteriores, surgidos de su mismo seno, provienen ahora de la ciudad de Santiago que avanza hacia sus campos.

Al poniente de la ciudad se formó ahora un barrio que habría de desarrollarse después considerablemente. Don Alejandro Vigoroux Castel era dueño de los terrenos contiguos a la Quinta Normal. Hizo en ellos una parcelación y venta de sitios en 1878, originando la formación de un barrio. Al mismo tiempo dono un sitio para santuario y gruta de Lourdes. El Presbítero Jacinto Arriagada Fuenzalida construyó el santuario en estilo bizantino y trajo de Francia la imagen de la Virgen de Lourdes. En 1893 tal santuario fue entregado a los religiosos Asuncionistas, quienes construyeron allí, a principios del Siglo XX, primero una gruta y luego una basilica, que es considerada como la mayor del mundo, aparte de la de Francia, consagrada a esta devoción.

Por estos mismos años, otros barrios de la ciudad tomaron gran auge. Entre ellos podemos mencionar los que se formaron en el sector Yungay, en Dieciocho, en Avenida España, en Avenida República, etc. Volveremos a mencionarlos al estudiar los inicios del Siglo XX, época en la cual adquieren su verdadero carácter.

H) BENEFICENCIA PUBLICA.— A fines del Siglo XIX existían en la ciudad de Santiago los siguientes establecimientos de Beneficencia: Hospital San Juan

de Dios, en su local tradicional de la Alameda; Hospital San Francisco de Borja, en la Alameda entre calle Pedregal y Camino de Cintura (Av. Vicuña Mackenna); Hospital San Vicente de Paul, en la Cañadilla entre Rosario y Panteón; el Lazareto del Salvador; la Casa de Expósitos de Providencia; el Hospicio; la Casa de Orates; y otros de menor importancia o más limitados.

El Lazareto del Salvador se había levantado sobre los cimientos de un proyectado Hospital, que no pudo continuarse por falta de fondos. Consistía solamente en barracas de madera y estaba destinado a recibir variolosos. En 1888 se reinició la construcción del proyectado Hospital, según planos del arquitecto Carlos Barrohilet, terminándose en 1890 las cinco primeras salas. En 1891, bajo la dirección de don José Manuel Infante se inició la construcción de las secciones hacia el oriente (actual Av. Infante). Pero la construcción definitiva de este Hospital, que se llamó "Hospital del Salvador", sólo estuvo terminada a principios del Siglo XX.

En 1887, con ocasión de la epidemia de "colera morbus" se fundó el "Hospital de San José", que quedó ubicado en el callejón del Huanaco, al poniente del Cementerio General. Se destinó después a variolosos y posteriormente a tuberculosos.

En el Cementerio General fue aumentada su área, que se hacía estrecha para los entierros. Entre 1887 y 1890 se adquirieron varias pequeñas Ouintas que lo cerraban por el lado poniente; y en 1894 se adquirió la chacra denominada "Liray" y otra gran porción de terreno ubicada al extremo norte. En esta forma, el Cementerio reunió una superficie de más de cuarenta hectáreas. Se hicieron igualmente en él notables mejoras, tales como la reconstrucción de la capilla, levantamiento de murallas para rodear su área, plantación de árboles, etc.

En esta época se fundó también el Cementerio Católico. Los párrocos de Santiago señores Miguel Tagle (Sagrario), Estanislao Olea (Santa Ana), Miguel Angel Ortega (San Isidro), Pablo Torres (San Lázaro), Benjamín Sotomayor Valdés (La Estampa), José Luis Valenzuela Castillo (San Saturnino) e Ignacio Zuazagoitía (La Asunción), compraron en 1877 a doña Ventura Silva vda. de Avilco una parte de la chacra "El Llano de Santo Domingo", resto de la propiedad de ese nombre que a ella pertenecía. En este terreno fue levantado el Cementerio Católico, que se inauguró en 1883. Su iglesia, de estilo corintio, fue construída por el arquitecto francés Doyére. En cuanto al cementerio mismo, es una imitación del Cementerio de Génova.

Existía también en estos años, como en el resto del país, una Junta de Beneficencia, integrada por representantes de la Municipalidad, por representantes del Presidente de la República y por los respectivos Administradores de los es tablecimientos.

 AGUA POTABLE Y SERVICIO DE TELEFONOS.— Hemos dejado los servicios de Agua Potable convertidos en una empresa municipal, a causa de la adqui sición que en 1872 hizo la Municipalidad de la "Empresa de Agua Potable de Santiago".

Hasta 1898 la Municipalidad realizó numerosas obras de ampliación, mediante empréstitos obtenidos en el "Banco Comercial de Chile". Ante las dificultades para servir este empréstito, el Gobierno proporcionó al Municipio en 1898 los fondos necesarios, los que debían reintegrarse con los ingresos de la Empresa. Desde ese momento, los servicios de Agua Potable de Santiago adquirieron un carácter mixto y fueron administrados por una "Junta Administrativa",

compuesta por dos miembros nombrados por el Presidente de la República y uno por la Municipalidad.

En lo que respecta a servicios telefónicos, existían en esos años dos Compañías: la West Coast Telephones y la Compañía Nacional de Teléfonos.

#### VIII

## LA POLICIA

Desde años anteriores la Policía era un servicio municipal subvencionado por el Fisco. Esta situación fue confirmada y fortalecida por la Ley de Comuna Autónoma de 1891. Pero, por Ley de 12 de febrero de 1896, se dispuso que todos los cuerpos policiales ubicados en cabeceras de Departamentos, pasaban a ser fiscales, manteniéndose el carácter municipal para las restantes.

De esta manera la Policía de Santiago, como la de las demás cabeceras de Departamento de la Provincia, fueron desde entonces fiscales. Las ubicadas en otras localidades continuaron dependiendo de las respectivas Municipalidades.

En la ciudad de Santiago, la Policía estuvo organizada sobre la base de un "Cuartel Central", ubicado en calle San Pablo entre Teatinos y Peumo (antiguo local jesuítico); y cuatro cuarteles de barrios, que estaban ubicados en calle Herrera esquina de Santo Domingo, en la Plazuela de San Isidro, en calle Chiloé Nº 56 y en calle Bascuñán Guerrero Nº 104.

Su Comandante fue el General don Estanislao del Campo durante gran parte de esta época.

#### IX

## LA IGLESIA

- A) LAS PARROQUIAS.— En los años finales del siglo existían en la ciudad de Santiago las siguientes Parroquias, algunas de las cuales, ya conocidas por nosotros, provenían de la época colonial:
- 1.— Parroquia del Sagrario.
- 2.— Parroquia de Santa Ana.
  - Parroquia de San Lázaro. Fue trasladada desde su antiguo local de la Alameda a calle Ejército en 1871.
- 4.— Parroquia de San Isidro.
- 5.— Parroquia de la Estampa.
- 6.— Parroquia de San Saturnino.
- 7.— Parroquia de la Asunción, creada en 1876.
  - 8.— Parroquia del Apóstol Santiago, creada en 1893.
- 9.— Parroquia de Todos los Santos (La Viñita), creada en 1894, sobre la base de la antigua capilla o ermita de Monserrat.
  - 10.- Parroquia de Santa Filomena, creada en 1894.

En los alrededores de Santiago, y en el resto de la Provincia, existían las siguientes Parroquias: Ñuñoa, Renca, Colina, Lampa (1662, 1710, 1589 y 1824.

respectivamente), Melipilla (1662), Malloco (1662), San Pedro de Melipilla (1680), Alhué (1768), San José de Maipo (1798), Lo Abarca (1823), Curacaví (1824), Talagante (1824), San Bernardo (1825), todas ellas, como puede apreciarse por la fecha de su fundación, anteriores a la época que estamos historiando. Y, además, fueron creadas en esta época las siguientes:

San Luis Beltrán, en Barrancas.

San Miguel Arcángel, erigida sobre la base de la antigua ermita co-Ionial. Su territorio quedó comprendido entre el Camino de Cintura hasta el callejón de lo Ovalle y desde Santa Rosa hasta Bascuñán

1882: Isla de Maipo, creada sobre la base de la Vice Parroquia existente desde 1815.

1887: Puente Alto.

1887: San Pedro Nolasco, en el límite entre los Departamentos de Santiago y la Victoria.

1895:

Maipú. Hemos visto anteriormente cómo don Bernardo O'Higgins colocó la primera piedra e inició la construcción de un templo votivo en Maipú y cómo los trabajos se paralizaron después de su abdicación. Se cuenta que el Presidente don Domingo Santa María pasó un día frente a la construcción abandonada y al preguntar de qué se trataba, se le contestó: "De la iglesia de la gratitud". ¡De la ingratitud!, habría contestado Santa María; y de inmediato destinó la cantidad de veinte mil pesos para que los trabajos continuaran. Así logró darse fin a la construcción de este templo, que fue inaugurado solemnemente en 1892 por el Presidente de la República don Jorge Montt. En 1895 se le dio rango de Parroquia.

1898: Puerto de San Antonio, desprendida de la Parroquia de Lo Abarca.

B) CONGREGACIONES RELIGIOSAS.— En esta época se establecieron en Chile varias Congregaciones religiosas, que vinieron a agregarse a las numerosas ya existentes desde la Colonia. Las principales de ellas fueron las siguientes:

1876: Redentoristas (actual Basílica de San Alfonso).

Hermanos de Escuelas Cristianas. 1877:

Comisaría de Tierra Santa. Esta Congregación había llegado a Chile en 1851, estableciéndose en la Recoleta Franciscana. Se establecieron independientemente en 1880 en la "Capilla de Ossa", ubicada en calle Chiloé.

1891: Salesianos. Se les entregó la iglesia de la Gratitud Nacional, construída por el arquitecto alemán Stolf e inaugurada en 1881. Ocupaba el antiguo local de la iglesia colonial de San Miguel que estuvo a cargo de los mercedarios y en el cual se estableció después un Asilo para hijos de oficiales de la Guerra del Pacífico, de donde le vino el nombre de "Gratitud Nacional".

Pasionistas. (Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro 1895: Señor Jesucristo). Se establecieron en Ñuñoa, en terrenos donados por don Luis Gandarillas (actual calle Pedro Lucio Cuadra).

Se establecieron también Congregaciones religiosas femeninas, entre las que deben ser destacadas las Carmelitas de Santa Teresa, segregadas del Carmen de San Rafael (1889); las Hijas de San José (Protectora de la Infancia), establecidas en Av. Portales en 1895; y las Hermanitas de los Pobres (1895).

C) LOS ARZOBISPOS DE SANTIAGO. - En Junio de 1878 falleció el Arzobispo de Santiago don Rafael Valentín Valdivieso, a quien en páginas anteriores hemos dejado a cargo de la Diócesis.

Para sucederle, el Gobierno propuso a don Francisco de Paula Taforó; pero se presentaron serios inconvenientes y la Santa Sede, en definitiva, denegó su

Mientras tanto el Cabildo Eclesiástico de Santiago, reunido dos días después del fallecimiento del señor Valdivieso, había designado Vicario Capitular para que asumiera provisoriamente el gobierno de la iglesia santiaguina, a don Joaquin Larraín Gandarillas. Aunque el Gobierno trató que el Obispo propuesto señor Taforó asumiera su cargo desde luego, esto no fue posible por razones canónicas y, en tal forma, asumió la administración eclesiástica el Vicario Capitular señor Larraín Gandarillas. Vino luego la Guerra del Pacífico, debido a la cual se suspendieron las gestiones sobre la materia, continuando el señor Larraín Gandarillas a cargo de la iglesia de Santiago.

En los años siguientes, el nuevo Presidente de la República don Domingo Santa María insistió en la candidatura de Taforó. La Santa Sede, para solucionar el problema, envió entonces a Santiago como Delegado Apostólico a Monseñor Celestino del Frate. Diversas dificultades surgieron a raíz de esta misión, que

terminaron con su fracaso total y con la expulsión del Delegado.

Con posterioridad a estos hechos vino una etapa de grandes conflictos entre la Iglesia y el Gobierno de la República. En ella se dictaron las leves llamadas laicas, como la de Cementerios, Matrimonio Civil, Registro Civil, y se preconizó la separación de la Iglesia y el Estado.

El conflicto no terminó hasta la designación de don Mariano Casanova como Arzobispo de Santiago (1886), quien asumió su cargo en 1887 y lo mantuvo hasta

1908.

D) TERRITORIO JURISDICCIONAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO.- En estos años la Arquidiócesis de Santiago se extendía desde el límite sur de la Provincia de Coguimbo hasta el río Maule, abarcando, en consecuencia, varias provincias de la República. Pero, en todo caso, era una extensión pequeña, si tomamos en consideración el territorio primitivo del antiguo Obispado.

La Diócesis de Santiago, en efecto, había sido creada en los primeros años de la Colonia con un amplio territorio jurisdiccional, que abarcaba todo el territorio chileno, incluyendo Cuyo y Tucumán. Hemos visto cómo posteriormente, con la creación del Obispado de la Imperial-Concepción y con la segregación de Tucumán, ese territorio se redujo considerablemente. Posteriormente, en Octubre de 1809, fue segregada del Obispado de Santiago la Provincia de Cuyo; y en 1840 fue erigido el Obispado de la Serena, privando al de Santiago de las provincias nortinas.

En tal forma se llegó al reducido territorio de estos años a que acabamos de referirnos. En el primer tercio del Siglo XX la reducción será aún mayor, quedando reducido el territorio jurisdiccional del Arzobispado de Santiago sola-

mente a la Provincia de igual nombre.

#### COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES

En los años finales del Siglo XIX el comercio santiaguino ha experimentado un notable desarrollo, tanto en la cantidad de sus establecimientos, como en la contextura de ellos, que lo acercan bastante al concepto moderno. Otro tanto puede decirse de la industria, en la cual se advierte ya una notable diferenciación con respecto a la de años anteriores.

Ateniéndonos a documentos de la época, podemos hacer una enumeración de los establecimientos comerciales e industriales existentes en la ciudad de Santiago entre 1875 y 1900 que, aunque tediosa, nos da una idea bastante clara de este aspecto de la vida santiaguina de entonces. Tales establecimientos eran

los siguientes:

Almacenes, Barracas de madera y fierro, Almacenes de pianos, Barracas de carbón de piedra, Bodegas, Carpinterías, Caldererías, Cigarrerías, Casas Importadoras, Curtidurías y Tenerías, Clubes con restaurantes, Confiterías, Pastelerías, Galvanizadoras, Droquerías y Boticas, Empresas de carruajes para viajes, Encuadernaciones. Fábricas de chocolates. Fábricas de Aceite. Fábricas de destilación de aquardiente. Fábricas de carruajes, Fábricas de aserrar a vapor, Fábricas de carretas y carretones, Fábricas de fideos, Fábricas de cerveza, Fábricas de limonada, Fábricas de sacos a máquina, Fábricas de jabón y velas, Fotografías, Herrerías, Hojalaterías, Hoteles, Imprentas tipográficas, Imprentas litográficas, Jardines de venta de plantas, Joyerías y Relojerías, Lamparerías, Librerías, Marmo-Mueblerías, Molinos de trigo, Platerías, Peluquerías, Panaderías, Quincallerías, Puestos de madera, Saladeros de cueros, Sastrerías, Sombrererías, Tiendas de mercaderías surtidas, Tapicerías, Talabarterías, Tiendas de música, Tiendas de flores, Tiendas de ropa hecha, Tiendas de abarrotes y loza, Tiendas de pinturas y barnices, Tiendas de ataúdes, Tiendas de mantas y pellones, Tiendas de vidrios, Tiendas de imágenes, Tintorerías o batanes. Tiendas de cigarros puros, Zapaterías.

Hay, pues, toda una gama de establecimientos comerciales e industriales. Puede en ella advertirse aún cierto sabor colonial en algunos aspectos, y un ini-

cio de los modernos conceptos industriales y comerciales en otros.

Más abundante que la industria es el comercio. Aquella es todavía elemental y simple; y no pasa más allá de la fabricación de elementos esenciales y de fácil confección, como los carruajes, las velas, el jabón, la cerveza, el aguardiente, el chocolate, los sacos, etc.

Como antes, la industria que aparece con mayor auge es la Molinería. Los "molinos de trigo", que existieron en la ciudad desde los primeros años de su fundación, son ahora abundantes. Entre los más importantes, podemos registrar los siguientes:

Molino de Bernal Hnos., en Bellavista Nº 75.

Molino de Juan Buddemberg, en Domínica Nº 7.

Molino de Wenceslao Figueroa, en Purísima Nº 4.

Molino de Juan González, en Bellavista Nº 4.

Molino de José Antonio Matta, en Castro Nº 107.

Molino de Diego Sutil, en Mapocho Nº 13.

Molino de Benjamín Velasco, en Domínica Nº 6.

Molino de Silverio Villalón, en Andrés Bello Nº 4.

Cuatro Molinos en Ñuñoa.

Como en tiempos antiguos, la mayor parte de los molinos está concentrada en el barrio de la Chimba; pero han desaparecido ya los tradicionales molinos del Cerro Santa Lucía.

Como profesionales, aparecen registrados en estos años, abogados, médicos, ingenieros, dentistas, "flebotomistas" y matronas. Como obreros o artesenos figura una amplia gama, en la que figuran carpinteros, zapateros, carroceros, talabarteros, estucadores, doradores, herreros, tipógrafos, joyeros, sastres, tapiceros y otros especializados en las distintas industrias.

# amento, abort distributante y antition of XI strate attention in a consumption of

# LA ARQUITECTURA

A fines de siglo, la arquitectura santiaguina adquiere características bien especiales, que podríamos resumir en los siguientes puntos esenciales:

1.— Desplazamiento total de los restos de barroquismo que aun subsistían en la edificación.

2.- Confusión en los estilos y sistemas.

3.— Declinación de la influencia francesa que había sido característica de la época anterior y, en general, de la influencia foránea.

4.— Iniciación de moldes modernos en las construcciones, que habrían de culminar en lo que se llamó "Art Nouveaux".

Estas ideas fueron aplicadas especialmente en las numerosas habitaciones y mansiones de carácter particular que se construyeron en la época, especialmente en los sectores residenciales que empezaron a ponerse en boga.

En 1899 se hizo una restauración en la iglesia Catedral, por el Arzobispo don Mariano Casanova. Desgraciadamente, y siguiendo acaso las tendencias indicadas, fueron sacadas las vigas de cedro, talladas y doradas, que eran basa de su artesonado; y se cubrió con capas de yeso la hermosa y antígua sillería de piedra de sus muros.

Fue terminada también en estos años (1882) la iglesia de la Recoleta Domínica; pero su estilo y su contextura constituyen una manifestación al margen de las tendencias en boga. Su autor, el arquitecto italiano Eusebio Chelli, le imprimió rasgos greco-latinos, a igual que a otras de sus obras, tales como las iglesias de las Agustinas, de los Capuchinos, del Buen Pastor, etc., terminadas en años enteriores.

De esta época son también el Cementerio Católico, al que nos hemos referido en otra ocasión; y el Correo Central, obra del arquitecto chileno Ricardo Brown (1847-1885).

Uno de los edificios más valiosos que se construyeron en esta época fue, sin duda, el "Palacio Cousiño", ubicado en calle Dieciocho (actual Nº 438). Su autor fue el arquitecto Paul Lathoud y puede considerarse como el último exponente de la anterior etapa arquitectónica, aun cuando se advierten en él la confusión y la carencia de un estilo puro que fueron características de fines de siglo.

El Palacio Cousiño se empezó a construir en 1875 por encargo de don Luis Cousiño y de su esposa doña Isidora Goyenechea. Quedó terminado en 1878, con un costo de dos millones de pesos oro de 48 peníques.

Es, indudablemente, una valiosa obra arquitectónica. Se aparta enteramente de la tradición española y está rodeado de suntuosidad y de los primeros asomos del concepto moderno del "confort". Su construcción es de dos pisos, con pilastras jónicas. En la planta baja hay un hermoso zaguán de acceso, una galería de "los pasos perdidos" y un gran hall central. En este hall hay una gran escala que lleva al segundo piso. En el primer piso hay habitaciones hacia el norte y hacia el sur; y al fondo de él se encuentra un gran comedor, la sala de juegos, el salón de fumar y las cocinas. En el costado norte, se encuentra la sala de recibo, el comedor de diario y la Pinacoteca; y en el costado sur, el gran salón de fiestas. En el segundo piso están ubicados el escritorio, los dormitorios, el baño morisco, el boudoir, la sala de costura, etc.

La arquitectura del conjunto es de gran solidez y fastuosidad, todo con materiales de primera clase. La decoración es profusa, elegante y suntuosa, habiéndose traído para ella artesanos europeos. Hermosas pinturas de Monvoisin, Ignacio Domer, Clairin, Lafen, Plaza Ferrand, Pedro Lira, Rafael Correa, María Graham, Valenzuela Puelma, etc., adornan sus muros. Los muebles con que se le dotó fueron hermosos y de gran valor, encontrándose en ellos todos los estilos.

Un hermoso parque rodea al edificio por sus cuatro costados, debido al pai-

sajista español Arana Bórica.

El Palacio Cousiño, que ha llegado prácticamente intacto hasta época contemporánea, fue sacado a remate público en 1940 por sus propietarios. Un fuerte movimiento de opinión que quiso conservarlo para la ciudad, hizo intervenir a las autoridades. El Alcalde de la época don Rafael Pacheco Sty logró un acuerdo con la familia Cousiño y el Palacio fue transferido a la Municipalidad de Santiago. Desde entonces se denominó "Palacio Municipal de Santiago" y ha servido para hospedar a personajes ilustres, tales como los Duques de Windsor, el Rey Balduino, el Presidente de Gaulle, Presidentes de Alemania, Italia, México, y otros. Gran parte del Parque ha sido entregada al público y constituye la actual "Plaza General Las Heras".

Sigue también desarrollándose en esta época la Arquitectura Metálica; y de ella nos han quedado los siguientes valiosos exponentes:

- 1875: Pabellón París, que se construyó para la Exposición Universal de París por el arquitecto Lathoud. Trasladado después a Chile, quedó ubicado en la Quinta Normal y sirve actualmente como Museo de Mineralogía.
- 1890: Puentes metálicos Purísima, Mackenna y 21 de Mayo sobre el río Mapocho.
- 1892: Puentes metálicos Pío Nono, la Paz, Recoleta, Manuel Rodríguez, Cañadilla.
- 1892: Edificio comercial Edwards, en la esquina suroriente de la Plaza de Armas (actual Farmacia Bentjerodt).

XII

# ACEQUIAS Y CANALES DE LA CIUDAD

Las acequias interiores, destinadas al servicio de la ciudad y a las cuales tantas veces nos hemos referido desde el principio de esta Historia, continuaban corriendo por el interior de los sitios y cruzando las calles. A pesar de haber

sido niveladas y a pesar de haberse tomado diversas medidas para mejorarlas, eran, como antes, una fuente de problemas para la ciudad, y el Municipio debia preocuparse permanentemente de su aseo y mantención. Tal problema habría de subsistir hasta que se construyeran en forma amplia y definitiva las redes de alcantarillado.

Pero no sólo las acequias interiores cruzaban la ciudad. Existían también numerosos canales de regadío sacados del río Mapocho y que debían cruzar a tajo abierto sectores poblados para llegar hasta fincas agrícolas a las cuales regaban.

El canal de San Miguel, luego de cruzar los campos de Ñuñoa, se internaba por la actual Avenida Diez de Julio, llamada por ello en un principio "calle de la acequia grande" o "calle del Canal San Miguel", y luego se dirigía al extremo poniente de la ciudad para regar diversas fincas agrícolas. Había sido abierta en 1822 y con el poblamiento del sector que cruzaba se había convertido en foco de infecciones, provocando frecuentes empantanamientos. Primero se procedió a canalizarlo con cal y ladrillo; pero esto terminó por hacerse insuficiente para la debida urbanización de la Avenida Diez de Julio y demás sectores por donde cruzaba. Se pensó, por ello, en abovedario; y la Municipalidad ordenó en 1897 que se realizara esta obra. Desgraciadamente surgió a raíz de ello un litigio judicial con la Sociedad de canalistas del Maipo, que impidió su realización. El problema se mantuvo latente hasta mediados del Siglo XX, constituyendo una preocupación permanente de la Municipalidad.

En el sector norponiente de la ciudad cruzaban los canales de Zapata, al norte de la calle San Pablo y a una cuadra de distancia del río Mapocho; el canal Yungay y otros, que causaban serios aniegos. La Municipalidad se preocupó

también de su abovedamiento.

En el barrio de la Chimba existían también varios canales, destinados en gran parte a mover molinos del sector. El que mayores dificultades originaba era el llamado "canal de la Pólvora", por cruzar sectores poblados. La Municipalidad se preocupó también en esta época de su abovedamiento.

#### XIII

## ALREDEDORES DE SANTIAGO Y CAMINOS DE ACCESO

Los alrededores de la ciudad de Santiago, ya bastante extendida hacia los cuatro puntos cardinales, siguen constituyendo sectores netamente agrícolas con pequeñas "Quintas" en la parte más inmediata a ella y "Fundos" en los sectores más distantes. No ofrecen ya, a estas alturas, rasgos locales dignos de destacarse.

Entreveradas en los campos siguen existiendo las villas y las aldeas que ya hemos conocido, desarrollándose lentamente; pero no existen ya los pueblos de

indios de la zona costera.

Nuevas aldeas no se forman en estos años, excepción hecha del sector de Nuñoa, en donde por diversas razones especiales, tales como el aumento y concentración de la población y el nacimiento de mini-propiedades, nacen las aldeas de Los Guindos, Peñalolén, San Enrique, Bodegas, el Tropezón y el poblado de Avenida Providencia. "Los Guindos" nació en la propiedad del mismo nombre, al oriente de la Parroquia de Nuñoa. Fue primero una población irregular, cruzada por caminos enteramente rústicos; pero la Municipalidad de Nuñoa proveyó a

su regularización en 1894, proyectando calles y una Plaza en el ángulo noreste. "Peñalolén" se formó espontáneamente en la finca del mismo nombre. "San Enrique" nació alrededor de un establecimiento de fundición de don Enrique Concha y Toro. "Bodegas" fue una consecuencia de la explotación del mineral Las Condes. El villorrio del "Tropezón" y el poblado de "Avenida Providencia", transformados también en aldeas resultaron de agrupamientos espontáneos y de la subdivisión de la propiedad en el sector.

Pero las villas y aldeas existentes recibieron títulos honoríficos, a causa de la importancia adquirida por ellos. Ya antes de esta época, Melipilla recibió título de ciudad; y varias aldeas recibieron ahora el título de "villa", que en la Colonia sólo se reservaba a los centros poblados que se fundaban solemnemente.

Los títulos de villa otorgados en estos años fueron los siguientes:

1888: Lampa 1895: Renca. 1895: Ñuñoa.

1895: San Francisco del Monte.

1895: Los Guindos. 1896: Colina.

1896: Villa Florida. (En Puente Alto).

1897: Providencia. 1897: Maipú.

Para llegar a la ciudad de Santiago desde los sectores circunvecinos, existían en esta época numerosos caminos, la mayoría de los cuales venía desde épocas antiguas. Estos caminos, como ya sabemos, recibían por lo general desde la Colonia el nombre de "Avenidas", en el tramo final que daba acceso a la ciudad. En esta época podemos señalar los siguientes:

- Avenida Providencia (antiguo camino de Las Condes), que daba accesso a sectores cordilleranos.
- 2.- Avenida de la Recoleta, que se dirigía a Conchalí y El Salto.
- Avenida de la Cañadilla, que conectaba la ciudad con la zona norte.
   Camino de Hornillas (después Avenida Vivaceta), que conducía a
- Renca.
  5.— Camino de Carrascal.
- Calle de San Diego, que constituía el tramo final del camino del sur o de la Frontera.
- 7.— Camino o Avenida de los Pajaritos. Partía de la Estación Central y se conectaba con el camino de Melipilla, luego de cruzar el Zanjón de la Aguada y pasar por Las Lomas y Lo Espejo.
- Camino o Avenida de Chuchunco. Partía de la Estación Central y se dirigía hacia el poniente por la actual Avenida Ecuador.
  - Avenida Exposición. Partía de la Estación Central en dirección al sur y se conectaba con el camino de Melipilla.
- 10.— Callejón de Padura (actual Avenida Almirante Latorre). Pasaba por un costado del Campo de Marte; se dirigía al poniente por la Posada de los Patos y luego a Melipilla, conectándose con el camino que conducía a esta ciudad.
- 11.— Camino de Santa Rosa (actual calle del mismo nombre). Conducía hacia el sur, conectándose con el camino de la Frontera.

- 12.— Callejón del Traro (actual Avenida o calle Santa Elena). Conectaba con el camino a San José de Maipo y con el que seguía al Paso cordillerano de los Piuquenes.
- Avenida de Ñuñoa (actual Avenida Yrarrázaval). Conducía hacia diversos sectores de Ñuñoa.
- Camino del Resbalón. Partía de la Alameda de Matucana y conectaba con Santiago la localidad del Resbalón.
- 15.— Calle San Pablo. Era el tramo final del camino de Valparaíso.

#### XIV

# LAS GRANDES PROPIEDADES RURALES DE FINES DE SIGLO

Basándonos en el Padrón de 1896 y 97, podemos indicar las propiedades

agrícolas de mayor avalúo en la Provincia de Santiago.

Comuna de Recoleta: Lo Videla, de Gertrudis Cifuentes; La Palma, de Rosario Gatica; San José de Huechuraba, de Guillermo Mackenna; Santa Rosa de Huechuraba, de Alejandro Ovalle; El Carmen de Huechuraba, de Abraham Ovalle; La Palma, de Perpetua Huidobro; San Ignacio, de Enrique Sánchez; Santa Margarita, de Remigio y Víctor Salas; Conchalí, José Joaquín Aguirre; la Tercia, de Pedro Donoso Vergara; Monserrate, de Antonia Prado; lo León, de Juana Fuentes de León; La Palma, de Gabriel Palma Guzmán.

Comuna de Ñuñoa: La Dehesa, de la Suc. Vicente Dávila Larraín; Manquehue, de Angel Agustín Herrera; Las Condes, de Moisés Espoz; Las Condes, de Manuel Gallo; San Luís, de Ricardo Matte Pérez; Apoquindo, de Pedro Fernández Concha; Apoquindo, de los Padres Domínicos; Los Guindos, de José Arrieta; Macul, de Isidora Goyenechea de Cousiño; Ñuñoa, de Luis Gregorio Ossa; Providencia, de Rosario Concha viuda de Mandiola; Las Condes, de Pedro Fernández Concha.

Comuna de San Miguel: Santa Rosa, de Servando Ateaga; Subercaseaux, de Ramón Subercaseaux; Chacra Ochagavía, de Silvestre Ochagavía; el Traro, de Nicolás Valdivieso; Lo Valledor, de la Sucesión de Joaquín Valledor; Mirador

Negro, de Luis Pereira.

Comuna de Maipú: Pudahuel, de la Sucesión de Vicente Dávila; El Bosque, de Alvaro Covarrubias; Los Cerrillos, de Toribio Correa Albano; San José de Chuchunco, de Ramón Rivas; Vista Alegre, de Abelardo Sotomayor; Las Rejas, de Felipa y Carmen Ossa; Los Pajaritos, de Alejandro Vial; Lo Espejo, de Conrado Cuevas; Rinconada de lo Espejo, de Emiliano y Carlos Llona; La Laguna, de Federico Errázuriz; El Coronel, de Federico Santa María; Lipargue, de Daniel Balmaceda; La Punta, de Elías Balmaceda; La Punta, de Ramón Balmaceda; El Peralito, de Ramón Balmaceda; Lo Aguirre, de Ignacio Larraín; El Noviciado, de José Domingo Soto.

Comuna de Renca: Camino de Valparaíso, de Eugenio Guzmán; Lo Campino, Echeverría y Cerrilos, de Mercedes Alvarez vda. de Vergara; Carrascal, de Luisa

Santander.

Comuna de Colina: Batuco, de José Filomeno Cifuentes; Lo Izquierdo, de Estanislao Izquierdo; San Miguel, de Juana Vargas de Jaraquemada; Peldehue, de los Padres Domínicos; Chacabuco, de Eulogio Solar; Lo Solar, de Javier Varas Marín; Cañada del Carmen, de Lisímaco Jaraquemada.

Comuna de Lampa: Polpaico, de Manuel Beauchef; Lampa, de Nicolás y Ramón Barros L.; Chicauma, de José Ignacio Lira; Huachún, de Carolina Nisen.

Comuna de San Bernardo: Rinconada, de Enrique Figueroa; Chena, de Santos Pérez; Santa Margarita, de Eduardo Figueroa; Chacra Arnut, de Ernesto Ducaud; Lo Buzeta, de Juan José Buzeta; Santa Teresa, de Macario Ossa; Lo Herrera, de Miguel Pacífico Herrera; Nos, de Ramón Subercaseaux; Nos, de Federico García de la Huerta; Nos, de Francisco Baeza.

Comuna de Peñaflor: Bajos de Santa Cruz, de Domingo Valdés; Marruecos, de Alvaro Covarrubias; Esperanza, de Félix del Solar; Lindenof, de Bernardo Timmermann; Malloco, de Toribio Larraín; Peñaflor, de José Patricio Larraín; Pelvín, de José Patricio Larraín.

Comuna de Talagante: Las Casas, de Francisco Undurraga; San Vicente, de José Javier Bustamante; Primavera, de Juan Ignacio Rozas; Carampagne, de Agustín Barros; Trebulco, de Agustín Barros; Trebulco, de Joaquín Rodríguez Rozas.

Comuna de Calera de Tango: Santo Domingo de Lonquén, de Adolfo Fernández Jara; Sorrento, de Francisco Ruiz Tagle; Oliveto, de Octavio Barros; la Fe, de Carmen Ruiz Tagle; Santa Inés, de Salvador Izquierdo; Calera, de Joaquín Ruiz Tagle.

Comuna de Puente Alto: Los Quillayes, de Enrique Salvador Sanfuentes; propiedad de Ismael Tocornal; las Mercedes, de Vicente Valdés Bascuñán; San Carlos, de Carlos Aldunate Solar; El Peñón, de Juan Mackenna; propiedad de Lacalle Hnos.; Estrella, de Tránsito Rossel.

Comuna de La Granja: La Castrina, de Manuel Francisco Valenzuela; Platina, de Artemisa Vergara de Manterola; San José de las Claras, de Ismael Tocornal; Santa Adela de la Granja, de Santiago Ossa; Rafigní, de Ricardo y Arturo Costabal; San Ramón, de Alejandro Vial; San Joaquín, de Joaquín Tocornal.

Comuna de San José de Maipo: Potreros de San José, de Mariano Vernal; El Manzano, de Adrián Undurraga; San Juan del Peral, de Josefa Bravo de Bascuñán; San Juan de Prague, de Alberto Mackenna; El Ingenio, de Alberto Mackenna; Los Peumos, de Emilia Villegas; El Volcán, de Luis Felipe Zamudio.

Comuna de Melipilla: Huechún Bajo, de la Suc. de Exequiel Balmaceda; Huechún Alto, de José María Balmaceda; San José, de José Hurtado; San José, de José Elías Balmaceda; propiedad de Enrique Jara Fernández; propiedad de Ramón Larraín Cisternas; El Marco, de Isidora Goyenechea de Cousiño; Chiñihue, de Claudio Vicuña.

Comuna de San Francisco del Monte: El Paico, de Adelaida Cood de Guerra; San Miguel, de Virginia L. de Ortiz; El Carmen, de Félix Costa Laurent; El Rosario, de María Villate vda. de Basadre; La Puntilla, de Pedro Gallager.

Comuna de Curacavi: Mallarauco, de Patricio Larraín; Pahuilmo, de Patricio Larraín; Ibacache, de Claudio Matte; La Viña, de Pedro Correa Ovalle; Miraflores, de la Sucesión de José Manuel Balmaceda; propiedad de Pastora vda. de Bustamante.

Comuna de San Antonio: Propiedad de Vicente Ruiz Tagle; San Juan, de Vicente Balmaceda; San Diego, de Rafael Balmaceda.

Comuna de Chocalán: Tantehue, de Matilde Errázuriz; Culiprán, de Carlos Lambert; Popeta, de Francisco Iñiguez; Naltagua, de Arsenio Alcalde; Naltagua, de Dionisio Madden; Codigua, de Rafael Errázuriz.

Comuna de Loica: Las Arañas, de Francisco Undurraga; San Vicente, de Juan Francisco Ureta; Los Quillayes, de Rafael Fernández.

Comuna de Alhué: El Convento, de Teófilo Cerda y Cía.; El Peumo, de Manuel J. Benítez; El Colegio, de Claudio Vicuña; San Enrique, de Enriqueta Jara de Fernández; Alhué, de Antonio Toro.

# LOS ACONTECIMIENTOS DE LA HISTORIA NACIONAL

En estos años de fines de siglo, Santiago hubo de experimentar la irradiación de dos acontecimientos trascendentales de la Historia nacional: la Guerra del Pacifico en 1879 y la Revolución de 1891. Ambos revisten carácter general, por cuyo motivo, siguiendo la norma trazada para este trabajo, no ahondaremos en ellos. Para Santiago tuvieron, con mayor o menor intensidad, los mismos efectos que para otras regiones del país; pero tal circunstancia no les dio ni les pudo dar carácter regional.

Durante la Guerra del Pacífico la ciudad de Santiago vivió instantes de intensa emoción, a medida que se recibian las noticias o eran interpretadas por la opinión pública. Las manifestaciones populares, los meetings, los desfiles, se sucedían unos a otros y el ánimo de los santiaguinos oscilaba entre el entusiasmo delirante y el pesimismo. Vicuña Mackenna desempeñó en estos momentos un valioso papel de animador público, con sus escritos, sus discursos o sus inficiativas.

La noticia del Combate de Iquique con todos sus detalles se conoció en Santiago el 24 de Mayo a las diez de la noche. Al imponerse sus habitantes del sacrificio heroico de Prat y de la acción victoriosa de Condell, se despertó en ellos una gran euforia patriótica. No obstante la lluvia torrencial de aquella noche, la multitud recorrió la Alameda en medio de gritos de entusiasmo. El día 26 se reunieron diez mil personas junto a la estatua de O'Higgins en un meeting gigantesco; y ese mismo día se celebró un solemne Te Deum en la Catedral.

Con semejante emoción y entusiasmo fueron celebradas otras victorias gue rreras posteriormente.

Para atender a los heridos de la Guerra se destinó el Hospital San Vicente de Paul; pero como se hiciera insuficiente, fue necesario habilitar algunos Hospitales de Sangre. Uno de ellos fue el Hospital Domingo Matte en calle Lira; y otro, el establecido por instituciones católicas en el Convento de las Monjas Agustinas. Más tarde, se habilitó también un nuevo Hospital de Sangre en el local de lo que habría de ser después la "Gratitud Nacional", en la Alameda.

La noticia de la ocupación de Lima llegó a Santiago en la tarde del 19 de Enero de 1881. Se difundió rápidamente en la población, originándose un enorme entusiasmo. Desde el cerro Santa Lucía se disparó una salva de artillería.

La llegada posterior del General Baquedano a Santiago dio motivo a una de las manifestaciones populares más entusiastas que había presenciado la ciudad. Más de cincuenta mil personas lo esperaron en la Alameda y lo recibieron clamorosamente. El mismo día se celebró un Te Deum en la Catedral; y dos días después se ofreció un gran banquete en la laguna del Parque Cousiño.

La Revolución de 1891 fue motivo de sobresaltos y sufrimientos para los habitantes de Santiago. Se organizó en la ciudad un "Comité Revolucionario", que actuaba en la clandestinidad y era dirigido por Carlos Walker Martínez. Dado el ambiente opositor que reinaba en Santiago, este Comité recibió toda clase de ayuda del vecindario: se ocultaba a sus miembros en las casas particulares, se les transmitían noticias, se facilitaba su huida en caso de peligro. No obstante

los empeños de la Policía, nunca se pudo aprehender a ninguno de sus miembros. Las persecuciones, los allanamientos de hogares, las prisiones y las torturas, pusieron una nota lúgubre en la vida de los santiaguinos.

A la caída de Balmaceda se produjeron los saqueos del 29 de Agosto, que conmocionaron a la ciudad. Se formaron partidas de cincuenta a cien hombres, las cuales recorrieron distintos barrios de la ciudad y asaltaron casas de personas adictas al Gobierno que caía. La casa del Presidente Balmaceda, la de su madre, la de sus hermanos, la de parlamentarios y altos dignatarios civiles y militares fueron, así, víctimas de un saqueo vandálico.

# CAPITULO SEPTIMO

# EL SIGLO VEINTE

and a contraction of

# PRINCIPIOS DE SIGLO

A) FISONOMIA GENERAL DE SANTIAGO. — Los primeros años del Siglo XX marcan para Santiago una etapa característica y significativa. No es posible, sin embargo, establecer una barrera absoluta entre los siglos XIX y XX, pues la mayor parte de los acontecimientos, de las costumbres, de las ideas, venían destándose en mayor o menor grado desde los últimos años del Siglo XIX y solo tuvieron su culminación en los inicios del Siglo XX.

Pero, en todo caso, Santiago pareció adquirir un nuevo rostro al iniciarse el Siglo XX. Nuevas modalidades de vida, progresos materiales de naturaleza diversa a los conocidos anteriormente, nuevos gustos y costumbres, automóviles, luz eléctrica, carros eléctricos, etc., se agolparon en estos años, causando un

verdadero trastorno en la existencia santiaguina.

Tal situación se mantiene hasta los años del Centenario en 1910 o, más propiamente, hasta el estallido de la Guerra Mundial de 1914. Y este período de tiempo constituye una etapa en la historia de Santiago. Después de ella vienen los años modernos, con sus trastornos, violentos unos y solapados otros, con el progreso urbano, con el volcamiento de los conceptos arquitectónicos tradicionales, etc. La etapa de principios de siglo viene a ser así, como una transición entre lo antiquo y lo moderno.

Las calles de la ciudad conservaban a principios de siglo mucho de su aspecto primitivo, malamente pavimentadas, generalmente con adoquines, con asfalto "Trinidad" o con piedra de río. Por ella traficaban coches y los primeros carros eléctricos. Desde los campos llegaban carretas repletas de frutas y verduras, y carretelas tiradas por caballos. Lecheros vestidos de huaso recorrían los domicilios entregando su producto, que conducían en grandes tarros de latón que colgaban a uno y otro lado de su cabalgadura. Los "paveros" recorrían también las calles entre Mayo y Junio, arreando grandes parvadas.

La arquitectura ofrecía rasgos peculiares, alternándose las viviendas antiguas de corte español o "coloniales", con las que lucían la influencia francesa u otros estilos y con las que recién ostentaban los rasgos del "Art Nouveau", propio de estos años.

Las orillas del Mapocho eran un hacinamiento de Ramadas y negocios populares al aire libre, cocinerías, ventas de sandías y melones, puestos de aves,

de yerbas medicinales, de fritangas.

La Alameda tenía otra fisonomía, convertida ahora en un paseo extraordinariamente concurrido, a igual que el Parque Cousiño, la Plaza de Armas, la Quinta Normal y el Cerro Santa Lucía.

Las mujeres de principios de siglo ostentan en Santiago una vestimenta característica: largas polleras, blusas de mangas abullonadas, botas de alta caña. Pero por sobre todo, impera en ella el típico "manto", que habitualmente se usa para concurrir a la iglesia. Es una prenda negra, austera y mística, que cubre la cabeza y oprime el rostro, cayendo luego más abajo de los hombros. Su objetivo principal era el de cubrir la cabeza de las mujeres dentro de la iglesia y su contextura derivaba de la prenda usada por las "tapadas" de la Colonia. Tenía también muchos rasgos hispano-moriscos. Fue usado primero por las mujeres de clase popular; pero luego se extendió a todos los estratos sociales. Más tarde fue reemplazado por el sombrero, debido a influencias extranjeras. Aunque la autoridad eclesiástica lo rechazó en un principio, terminó por imponerse y la mujer entró con él a la iglesia.

El hombre usaba chaquet de cuatro botones o chaquetas de colores claros, hongo de alas arriscadas, pantalón rayado y zapato de charol.

Los bailes en boga son el Vals de tres por cuatro, la cuadrilla, la polca, el pas de quatre y la mazurca.

Los teatros más concurridos son el Santiago, el Variedades, el Politeama y el Municipal. En los primeros se realizan "tandas" con espectáculos de zarzuelas, operetas y revistas. En el Municipal se realizaban especialmente representaciones líricas. El Teatro había sido dañado considerablemente por el terremoto de 1906 y fue necesario realizar en él trabajos de restauración, a cargo de los arquitectos Emilio Doyére y Alberto Shade.

En estos años toman auge también diversos barrios residenciales, tales como los de Avenida República, Avenida España, Dieciocho, Yungay, etc., a los cuales nos referiremos posteriormente. En ellos se edifican confortables habitaciones particulares o lujosas mansiones, en las cuales se establecen familias acomodadas o de la alta clase social, alejándose del sector central.

Dos hechos de importancia conmovieron a la ciudad de Santiago en estos años. Uno fue el disturbio popular de 1905, en el cual las turbas causaron destrozos de consideración; y el otro fue el terremoto de 1906, que llenó de pánico a la población y produjo en la ciudad serios perjuicios. La Alameda en esta ocasión se llenó de coches, en los cuales las familias pernoctaban.

B) LAS CALLES.— En las calles de la ciudad se producen en estos primeros años del siglo veinte diversos cambios, alteraciones y progresos, que enumeraremos cronológicamente.

Entre 1901 y 1902 se asfaltaron numerosas calles, entre ellas, República, Domeyko, Toesca, Grajales, Las Heras, Cumming, Jofré, Avenida Matta, Santo Domingo, etc. Se usaba para ello el "asfalto Trinidad", muy en boga y muy popularizado en la época; pero no parece haber dado el resultado que se esperaba, pues ya en 1910 se reclamaba en contra de él y se pedía su substitución.

Entre 1901 y 1902 se "adoquinaron" también la Álameda de las Delicias, la calle Estado y la Plazuela de San Isidro; y se empedró la calle Tarapacá, con excepción del tramo comprendido entre San Francisco y Serrano, que fue adoquinado.

En 1906 se abrió una calle al costado oriente del Teatro Municipal. Por acuerdo de la Municipalidad adoptado en 1909 se le dio el nombre de "calle del Teatro"; pero, posteriormente, fue llamada "Tenderini" como homenaje a Germán Tenderini, primer mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que falleció en el incendio del Teatro de 1870.

En el mismo año 1906, gracias a la iniciativa del Intendente de Santiago don Enrique Cousiño y del Alcalde don Eduardo Edwards, se prolongó la Avenida dei Cementerio, que permanecía aún sin salida al Mapocho, entre las calles Olivos y Rosario. Posteriormente, continuó los trabajos el Alcalde Joaquín Díaz Garcés, y la Avenida pudo estar definitivamente terminada en 1907, fecha en que se inauguró. La antigua idea del Intendente Vicuña Mackenna, quedaba por fin definitivamente realizada. Se dio a la Avenida un ancho de treinta metros, con aceras de cinco metros. Se proyectó al centro un refugio plantado con palmeras. Recibió el nombre de "Avenida la Paz".

En 1910, con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia, se proyectaron diversas obras en calles de la ciudad, de las cuales sólo algunas pudieron convertirse en realidad. Se trató, en primer término, de abrir o reparar cuatro grandes Avenidas en la ciudad, entre ellas la Avenida Brasil y otra que se trazaría por la calle Gálvez. Se proyectó también la apertura de varias calles tapadas que existían en la ciudad: Valparaíso, entre San Diego y Arturo Prat; Andes, entre Chacabuco y Matucana; Pedro Lagos, entre Arturo Prat y Chiloé; y Maule, entre San Diego y Gálvez.

En 1910 se dio también el nombre de "Avenida Blanco Encalada" a la prolongación de la calle Copiapó, que formaba parte del Camino de Cintura, desechándose la idea de continuar a ella el nombre de "Avenida Matta". La plaza ubicada allí, que entonces se llamaba "Blanco Encalada", fue llamada desde en-

tonces "Plaza Ercilla".

Años más tarde, en 1914, se acordó prolongar la calle Porvenir hasta Arturo Prat; Tarapacá, entre San Diego y Gálvez; Domeyko, hasta Molina; y Coquimbo, entre Arturo Prat y San Francisco.

C) LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS.— La antigua Cañada, convertida ahora en "Alameda de las Delicias", era uno de los paseos más frecuentados de la ciudad.

Habían desaparecido en ella los álamos, considerados "pasados de moda"; y en lugar de ellos existían cuatro hileras de encinas, olmos y robles. Por entre ellas, corrían acequias de ladrillo, que los "taqueros" municipales, a caballo y con una larga pértiga, debían limpiar frecuentemente. De trecho en trecho existían bancos de piedra para los paseantes; y por ambos costados corrían vías adoquinadas para el tráfico de coches.

Gran cantidad de personas acudía diariamente a pasearse en la Alameda; pero era en los días de Pascua y Año Nuevo cuando adquiría su fisonomía más típica. Tomaba entonces el aspecto de un camino rural, llena de puestos de venta, con carretas enquinchadas, con alegría popular. Desde la calle San Martín hasta la Estación Central se instalaban numerosas Ramadas o Chinganas, llamadas ahora "Fondas", adornadas con banderitas y faroles chinescos. En su interior, adornado con retratos de los próceres O'Higgins, Carrera, Manuel Rodríguez o Freire, se bebía cola de mono y otros licores; y sobre un entablado se bailaba cueca. Se instalaban también numerosas "cocinerías", en las cuales se vendía toda clase de frituras, que llenaban el ambiente de pegajoso olor. Los vendedores atraían al público con el conocido grito:

"Pescado frito con ensalá, debajo de la mesa está la bolá". Desde la calle San Martin hacia el centro se instalaban las ventas de artesanías populares, especialmente de objetos de cerámica fabricados en localidades rurales, como Talagante o Pomaire.

En suma, durante Pascua y Año Nuevo, la Alameda se transformaba en una algarabía criolla, que terminaba en borracheras y riñas, todo en medio de un verdadero muestrario folklórico.

A ambos lados de la Alameda existían valiosos edificios y verdaderas mansiones o palacetes de la gente adinerada; pero, desgraciadamente, no se había seguido al construirlos una línea regular de edificación, lo cual perjudicaba su estética.

Entre la calle Bascuñán Guerrero y Unión Americana, se había levantado el "Portal Edwards". Era un hermoso e imponente edificio, con arcadas de estilo italiano. En él funcionaba el Casino Bonci y al fondo de él se construyó el Teatro Politeama, establecimientos ambos que atrajeron gran cantidad de público. Más tarde se instaló en su interior el "Hotel Royal", que atrajo a los provincianos ricos en sus viajes a Santiago. El Casino Bonci era pastelería y café-concert, en el cual durante el día se expendían dulces y helados; pero que durante la nocho cambiaba de aspecto, llenándose de un público bohemio, compuesto por escritores, periodistas, artistas, farreros y mujeres alegres. Por el año 1910 hicieron sensación en él las "Damas Vienesas", que integraban una orquesta femenina de violines y violoncellos. A la entrada de la calle Bascuñán Guerrero y a pocos pasos del Portal, existía ya el Restaurant Atenas, perteneciente a un griego de apellido Karataso, que contribuía a dar mayor animación al sector.

El Portal Edwards se convirtió en estos años en un sitio de moda, al cual concurría día y noche gran cantidad de santiaguinos. Frente a él daban también retretas las bandas de los Regimientos Buin y Pudeto y el Orfeón de la Policía.

A lo largo de la Alameda existían numerosas estatuas de próceres. Frente a calle Nataniel, estaba la de O'Higgins; entre San Ignacio y Dieciocho, la de San Martin; frente a la Universidad de Chile, el Abate Molina, hoy en Talca. Freire y Carrera estaban en su ubicación actual; y en la actual ubicación de la estatua de Bolívar, se encontraba la columna dedicada a los escritores de la Indépendencia. En el lugar que hoy ocupan los Héroes de la Concepción, se encontraba la "Fuente de Neptuno", famosa en su época y que terminó por destruirse completamente.

D) PARQUE FORESTAL Y AISLAMIENTO DEL CERRO SANTA LUCIA.— Al Intendente don Enrique Cousiño Ortúzar, que se desempeñó entre 1900 y 1906, le correspondieron dos iniciativas de importancia para la ciudad: la construcción del Parque Forestal y el aislamiento del Cerro Santa Lucía. La primera se convirtió en realidad en 1900 mediante el aprovechamiento de los terrenos que quedaron desocupados al sur del río Mapocho con motivo de la canalización de él. Tales terrenos eran usados hasta entonces como basural; y en ellos el Intendente Cousiño, con el Paisajista Jorge Dubois, trazó el hermoso Parque que ha llegado hasta nosotros. El Presidente de la República don Germán Riesco quiso dar al Parque el nombre de Enrique Cousiño; pero éste se opuso, argumentando especialmente que ya existía otro Parque que llevaba el nombre de su primo Luis Cousiño.

Otros terrenos próximos al Parque, habilitados también con motivo de la canalización del Mapocho, habían sido adquiridos por particulares, de acuerdo con la ley que ya conocemos. La construcción del Parque fue un incentivo para

que ahora se poblaran; y así se levantaron en ellos hermosas residencias. El palacete construído por don Augusto Bruna pasó después a la Embajada de Estados Unidos, que hasta la actualidad lo ocupa.

El aislamiento del Cerro Santa Lucía, desgraciadamente no pudo en esta época llevarse a la realidad. Hasta ese momento el cerro aparecía ofuscado por propiedades particulares que tomaban parte de sus laderas y numerosos edificios se encontraban construídos en ellas. Perdía con ello mucha de su belleza y contrariaba normas urbanísticas-estéticas. El Intendente Cousiño trató de realizar este aislamiento, mediante la expropiación de los terrenos en manos de particulares; pero no fue posible hacerlo. La idea quedó, sin embargo, lanzada y pudo convertirse más tarde en realidad.

E) PLAZA VICUÑA MACKENNA Y PLAZA BRASIL.— Dos plazas de importancia para la ciudad pudieron trazarse en estos años.

La Plaza Vicuña Mackenna, al pie del Cerro Santa Lucía, se formó en 1901, demoliéndose el antiguo edificio de las Recogidas, que había servido en los últimos años como Cuartel de Artillería. En esa Plaza fue colocada la estatua de Benjamín Vicuña Mackenna.

La Plaza Brasil, que dio gran realce al Barrio Yungay, data de 1906. Por ley de 14 de Febrero de ese año se adquirió un terreno desocupado, que se encontraba en venta, ubicado en la manzana comprendida por las calles Brasil, Fontecilla, Huérfanos y Compañía. Allí se trazó una plaza amplia y regular, que recibió el nombre de "Plaza Brasil" a igual que la Avenida que enfrentaba. Se hicieron en ella hermosas plantaciones y con el tiempo se convirtió en un concurrido paseo del sector Yungay.

F) ALUMBRADO PUBLICO.— Ya a fines del siglo anterior se había iniciado modestamente y en forma muy limitada la iluminación eléctrica. Primero la tuvieron los baratillos del Portal Fernández Concha, en la Plaza de Armas. Luego la tuvo el Hotel Inglés, en el segundo piso del mismo Portal; la Peluquería Parisiense, que colocó cinco lámparas de "luz eléctrica Edison"; y el Portal Mac Clure.

Al iniciarse el Siglo XX, la luz eléctrica se encontraba ya muy generalizada, incluso en pasas particulares. Sin embargo, subsistía aún la Compañía de gas y se seguía usando el sistema de lámparas a parafina, servicio este último que se consideraba muy deficiente. En esta forma, el Siglo XX se inicia con tres sistemas simultáneos de alumbrado público: eléctrico, a gas y a parafina.

G) AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.— El servicio de Agua Potable se surtía en estos años de dos fuentes: la Quebrada de Ramón y las vertientes de Vitacura. La primera se captaba por medio de una cañería colocada a la entrada de la Quebrada. Desde allí se conducía hacia dos estanques de almacenamiento ubicados en La Reina y formados por terraplenes revestidos de muros de ladrillo y cemento, uno circular y otro rectangular. Desde estos estanques una cañería devaba el agua al estanque de distribución de Providencia. Las aguas de Vitacura provenían de vertientes ubicadas a orillas del río Mapocho y alimentadas por



corrientes subterráneas del mismo río y por filtraciones de los terrenos de regadio. La captación se hacía por tubos o drenes colocados a cuatro o cinco metros de profundidad. Desde allí el agua, después de pasar por una caja de dis tribución, era conducida al estanque de Providencia.

La Empresa que administraba el servicio era mixta, con participación del

Fisco y de la Municipalidad de Santiago.

Las acequias interiores para el servicio de las habitaciones continuaban existiendo al iniciarse el Siglo XX; y la Municipalidad tenía que preocuparse, como en la Colonia, de su limpieza, manteniendo un servicio de "taqueros'. Pero ya desde los primeros años empezó la preocupación por establecer servicio de alcantarillado, que se hacía indispensable dado el desarrollo de la ciudad.

En 1907 se encontraban en plena ejecución los trabajos de construcción del alcantarillado de Santiago, que se habían iniciado el año anterior. En 1908 se hi-

cieron alrededor de 16.000 instalaciones particulares.

Según el proyecto que se llevó a la práctica, la ciudad de Santiago fue dividida en dos sectores separados por el río Mapocho. En la parte situada al norte del río, el servicio desembocaba en el río Mapocho a dos y medio kilómetros de la ciudad por medio de un emisario. Tenía colectores en las calles Independencia y Recoleta; y ambos se reunían en calle Bezanilla. Había también un colector en la Avenida de las Hornillas que se vaciaba también en Bezanilla. En la parte situada al sur del río Mapocho, existían dos secciones: una entre el río y la Alameda; y otra, al sur de la Alameda. Ambas desaguaban en el Zanjón de la Aguada; pero podían funcionar separadamente. Para todo el sistema existía una red distribuidora de agua de lavado, que cedía a cada cañería el agua necesaria.

H) MOVILIZACION.— CARROS ELECTRICOS.— Al iniciarse el Siglo XX corrían por las calles de Santiago diversos tipos de carruajes, siendo los más comunes, los "postinos", las "victorias" y los "coches americanos".

Para el servicio público existían varias empresas de carruajes o coches; y seguían manteniéndose los Ferrocarriles Urbanos o Carros de Sangre, extendidos ya en todas direcciones, llegando incluso hasta sectores de Ñuñoa. La llamada "Empresa de Omnibus" que había existido en el siglo pasado ha desaparecido ya en estos años.

Pero el Siglo XX se inicia con una novedad trascendental: los tranvías eléctricos, llamados corrientemente "carros". Don Santiago Ossa obtuvo la concesión para instalarlos, con capitalistas ingleses, a fines del siglo anterior; y luego de los trabajos de instalación a cargo del ingeniero español Pedro Merry del Val, el

servicio pudo ponerse en movimiento.

El primer tranvía corrió el 2 de Septiembre de 1900. La línea corría desde la Estación Central hasta la Universidad de Chile; y era servida por tranvías de color azul con cabida para treinta y seis personas. Tenían "imperial" o segundo piso, al cual se subía por escalas de caracol colocadas en los extremos. Como novedad para las costumbres santiaguinas, estos tranvías sólo se detenían en las esquinas, a diferencia de los carros de sangre que lo hacían en cualquier lugar en dónde se les pedía e incluso en la misma puerta de la casa de los pasajeros.

El primer tranvía fue manejado por los ingenieros Hugo Zimmermann y Fe derico Hertsching. Sólo pudo avanzar un corto trecho, pues los alambres telefónicos que se encontraban colocados a muy poca altura, le impidieron continuar. Fue necesario un litigio judicial para que esta situación pudiera arreglarse defi-

nitivamente.

Pronto los tranvías eléctricos se multiplicaron y pudieron servir distintos sectores de la ciudad. En 1902 el servicio se extendió hasta Ñuñoa, corriendo una línea por la Avenida Yrarrázaval, en reemplazo del Ferrocarril de Sangre que allí existía. Pero la ampliación de las líneas produjo numerosos conflictos y dificultades; y así, por ejemplo, se creó un problema serio para que pudiera correr por calle Bandera, pues la Municipalidad se negaba a arrancar un árbol que existía en la esquina con Huérfanos. Ya en 1910, los tranvías eléctricos corrían prácticamente por todo Santiago e incluso en Ñuñoa existían varias líneas.

El servicio estuvo primero a cargo de una Compañía inglesa, financiada por los capitalistas Parish Bros. Luego se hizo cargo de él una Compañía alemana;

y finalmente una norteamericana.

El servicio de tranvías eléctricos no significó la extinción inmediata de los Ferrocarriles Urbanos o Carros de Sangre. Estos continuaron coexistiendo con aquellos para atender algunos sectores; pero terminaron por desaparecer enteramente.

I) HOSPITALES.— A principios del Siglo XX continuaban existiendo en la ciudad de Santiago los Hospitales que hemos conocido en el siglo anterior: San Juan de Dios, San Francisco de Borja, San Vicente de Paul y del Salvador.

No existía aún ningún Hospital para niños; pero como en 1900 se produjera una grave epidemia de sarampión, el Gobierno entregó a la Junta de Beneficencia el local de Avenida Matucana, en donde había funcionado la Escuela Normal de Preceptores. Se le hicieron diversas reparaciones y adaptaciones, instalándose

allí un Hospital provisorio para niños.

En 1901 se aprobó una ley para la construcción de un Hospital de Niños; y para tal efecto se adquirió la Quinta Vicuña en Avenida Independencia, al norte de la Escuela de Medicina. La ley destinó cuatrocientos cincuenta mil pesos para esta construcción; pero sólo se invirtieron ciento treinta mil pesos en la adquisición de la expresada Quinta. La construcción se retardó considerablemente y sólo ha podido ser realizada en época relativamente moderna (actual Hospital Roberto del Río).

En todo caso, el Hospital provisorio de Av. Matucana prestó valiosos servicios durante muchos años. En 1908 tenía capacidad para 350 niños y un Dispensario anexo.

J) COMERCIO E INDUSTRIA.— El comercio de principios de siglo ofrece características muy especiales y está imbuído de las costumbres e ideas de aquellos años; pero tiene ya contextura moderna, que venía generándose desde fines del siglo anterior y que lo acercan bastante al concepto moderno.

Existían grandes establecimientos que ofrecían artículos de calidad y mucha mercadería de procedencia extranjera. Eran famosas las tiendas Garnier, Las Novedades Parisienses, Casa Francesa, Casa Mac Manus, Gath y Chaves, Casa Prá, Casa Bourgalat; la Corsetería Puget, en calle Ahumada; la sastrería Pinaud y Bouzigue; las sombrererías Dumás y Launay; la zapatería Umlauff (después Weil); la casa Muzard; la Botica del Indio y la Botica Vial.

En calle Ahumada existían dos talabarterías, establecimientos de gran importancia en la época, pues proporcionaban los arreos necesarios para los co-

ches. Ellas eran la "Coudeau y Camallez" y la "Depassier".

Las confiterías eran establecimientos de mucha boga y a ellas concurría gran cantidad de público. Repartidos en la ciudad existían numerosos de estos establecimientos, tales como la famosa "de las Renjifo", en la Alameda frente a calle Lira; la confitería Camino; la de Vergara; la de Jaiba; la de doña Antonina Tapia, en la Alameda frente a Ejército. En todas ellas se conservaba aún la tradicional dulcería española con los llamados "dulces chilenos".

Además de los establecimientos mencionados, la mayoría de los cuales estaban ubicados en el centro de la ciudad, existía como antes, gran cantidad de pequeños establecimientos repartidos en todos los barrios. De esta época y de fines del siglo anterior provienen los típicos "Despachos", en los cuales se expendía toda clase de mercaderías.

Abundaban también los Restaurantes en diversos sectores de la ciudad y de las más variadas categorías. Entre ellos figuraban el "Restaurant de la Quinta Normal"; el del "Parque Cousiño"; el "Huaso Adán", en calle San Pablo; y el de "Peñafiel", en el Matadero.

Con respecto a la Industria, el cuadro era muy semejante al del siglo anterior y al cual nos hemos referido. Habría que agregar algunas industrias nuevas que empiezan a tomar auge, tales como Fábricas de tejidos de lana, de las cuales había una de importancia en "El Salto"; Fábricas de galletas; Fábricas de cigarros; Fábricas de colchones metálicos; Fábricas de billares; Fundiciones, tales como la "Fundición Libertad"; Fábricas de pianos; Fábricas de Romanas; y Fábricas de herramientas agrícolas.

K) BARRIOS Y SECTORES RESIDENCIALES.— El concepto de "barrio" ha venido ampliándose con los años a medida que la ciudad de Santiago se ha extendido hacia sus extremos. Hemos visto cómo en un principio el área ocupada por la ciudad era muy reducida y que alrededor de ella se extendía en todos sentidos un amplio territorio rural formado por propiedades agrícolas. Pero la ciudad fue extendiéndose, sus calles y sus agrupamientos de casas se prolongaron, en tal forma, que sectores que eran considerados como parajes rurales se incorporaron a ella como "barrios". En tal forma el concepto de "barrio" fue cada vez más amplio; y ya en estos primeros años del Siglo XX son considerados tales, la Chimba, Ñuñoa, el sur de la Alameda, la Cañada Abajo y el sector poniente, sectores todos que, unos antes y otros después, han venido incorporándose a la ciudad.

Nos referiremos primero a los barrios o sectores que en estos años se convierten en residenciales de moda. Tal fenómeno venía generándose desde fines del siglo anterior, debido al deseo de muchas familias de alejarse del centro de la ciudad, considerado ya como excesivamente agitado o bullicioso. Se eligieron para ello sectores no muy distantes y en los cuales las antiguas propiedades agrícolas empezaban a parcelarse.

Ya sabemos que en 1873 se loteó la Quinta Meiggs, cediéndose para ello a la ciudad espacios amplios en los cuales se trazaron las Avenidas República y de la Capital (actual Av. España). Lentamente ambas avenidas se fueron poblando hasta transformarse en sectores residenciales de familias acomodadas.

La Avenida República se pobló de chalets en sus primeras cuadras que fueron ofrecidos en arriendo por medio de la oficina Edwards, en 1907. "En estos edificios, decía la prensa de la época, se ha adoptado el sistema de chalets, a causa de las grandes ventajas que tiene para los moradores, que permite la más cómoda distribución y aprovechamiento de la luz y de la ventilación, la independencia de sus habitantes y la agradable vista a sus jardines".

La Avenida República, en un principio, no pasaba hacia el sur más allá de la calle Grajales. Después de ella era sólo un camino rural cubierto de polvo y con solares despoblados en los cuales pastaban animales. Numerosas familias se establecieron en ella, ocupando los hermosos "chalets", que constituían una novedad en la arquitectura de entonces. Aunque se trataba de un sector si se quiere de lujo y habitado por grupos sociales altos, la vida que se llevaba en él era sencilla y patriarcal. Reinaba un ambiente de armonía entre todos los vecinos; y era costumbre sacar las sillas a las aceras para hacer tertulia.

La calle era amplia y en ella se hicieron plantaciones. Su pavimento, sin embargo, era de muy mala calidad. El antiguo palacete Meiggs, de la antigua Quinta, tenía una puerta lateral que daba a la Avenida República, vinculándola así a ella y contribuyendo a su movimiento.

Doña Juana Ross adquirió los sitios eriazos y dio un gran auge a la Avenida, transformándola en un sector efectivamente suntuoso. Grandes mansiones se levantaron en ella y fue el sitio predilecto de la diplomacia. Numerosas legaciones se establecieron allí y la calle misma adquirió un nuevo aspecto, con mejor pavimento y gran iluminación.

La Avenida de la Capital, que seguía inmediatamente hacia el poniente, si guió una trayectoria semejante. En 1906, siendo Alcalde don Joaquín Díaz Garcés, se le dio el nombre de "Avenida España", en homenaje al matrimonio del Rey de España Alfonso XIII realizado ese año. La ceremonia del cambio de nombre se realizó solemnemente, con asistencia de la colonia española, Ministro de España don Juan du Bosc, compañías de Bomberos, Bandas de Música, etc. Se colocaron grandes placas con el nombre de la Avenida y el Centro Español de Santiago entregó al Alcalde una tarjeta de oro en la cual se leía: "El Centro Español de Santiago al señor Primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad don Joaquín Díaz Garcés en testimonio de agradecimiento por haber dado el nombre de Avenida de España a una calle de esta capital".

La calle Dieciocho constituyó otro de los sectores residenciales en esta época. Como una excepción al sistema santiaguino estaba pavimentada con ma dera y por ella traficaban carruajes que iban al paseo vespertino del Parque Cousiño. Se levantaron también en ella hermosos edificios residenciales.

El barrio Yungal, ubicado entre la Avenida Brasil y la Avenida o Alameda de Matucana, cuya historia hemos seguido en páginas anteriores, se transformó también en barrio residencial. La Plaza Yungay, la Parroquia de San Saturnino, la iglesia de los Capuchinos, la Quinta Normal y otros factores, contribuyeron a que la modesta "villita" de los primeros años se fuera convirtiendo poco a poco en un lugar favorito para residir, radicándose en él gran número de familias de calidad y de personajes distinguidos. A principios del siglo ya existían numerosos edificios de buena arquitectura y calles bien mantenidas.

El barrio de la Chimba mantenía un carácter diferente. Aunque habitado en gran parte por gente de calidad, seguía siendo un barrio "anticuado", con edificios de corte colonial y calles polvorientas. Las influencias extranjeras y modernas habían tenido allí muy poca influencia, tanto en las costumbres, como en la arquitectura y en la idiosincracia general.

La Municipalidad mantenía al sector en un relativo abandono que se hacía notorio en muchos de sus aspectos. Por su mal pavimento sólo entraban a él coches arrastrados por caballos o carretas. Los primeros automóviles, que ya empezaban a transitar por el centro de la ciudad, no se aventuraban a entrar a él.

En el barrio existían dos sectores bien diferenciados que eran los de mayor importancia: la Avenida Recoleta y la Avenida Independencia. En la Avenida Recoleta se llevaba una vida patriarcal y provinciana y, si se quiere, separatista. Había entre sus habitantes una gran cohesión y amistad; y se había desarrollado en ellos la conciencia de bastarse a sí mismos, sin recurrir al centro de la ciudad, por el abandono municipal en que se encontraban. Diríase que era una pequeña provincia a la vera de la Capital. En Avenida Independencia, en cambio, a causa de su mayor contacto tradicional con el centro de Santiago y por ser tramo de un camino de amplio tránsito, la vida era más independiente, más desintegrada y con menor colorido pueblino.

En Ñuñoa toma cuerpo a princípios de siglo la desconcertante transformación que había empezado a diseñarse en los años finales del Siglo XIX. Los antiguos campos ñuñoínos, sus aldeas, sus callejones, forman ya, aunque no en toda su intensidad, un barrio de la ciudad de Santiago. En los años siguientes el proceso

se hará violento v profundo.

En estos años, el carácter de barrio sólo se extiende hasta el canal San Carlos. Más allá sique siendo campo en todo el sentido de la expresión. En todo caso, el sector urbano es todavía débil y vacilante. La población compacta no pasa más allá de la Avenida Pedro de Valdivia; pero por todas partes hay calles trazadas, que muchas veces atraviesan sitios eriazos. La Avenida Yrarrázaval y la Avenida Providencia tienen aún carácter de caminos rurales. Ambas están conectadas por calles transversales: primero la Avenida de las Quintas (actual Bustamante); luego los callejones de Pozo, de Baraínca y Azolas; y por fin la Avenida Pedro de Valdivia. La Avenida del Seminario no asoma aún a Yrarrázaval. Luego nacen nuevas calles en diverso sentido.

Dos Municipalidades existen en el sector, las cuales están contribuyendo eficazmente a su progreso: la Municipalidad de Ñuñoa y la Municipalidad de Providencia. Y en 1901 se creó una tercera que funcionó en un principio intermi-

tentemente: la Municipalidad de Las Condes.

Hacia el poniente de la Estación Alameda se encontraban los barrios de Chuchunco y de los Pajaritos, con sus respectivas Avenidas, que tomaron su nombre de propiedades agrícolas allí existentes. Desde que se formara allí la Población Ruiz Tagle en tiempos de Vicuña Mackenna, a la cual nos hemos referido, el sector se había poblado considerablemente. Pero ofrecia numerosos problemas cuya solución era difícil para las autoridades. Estaban poblados generalmente por grupos populares y había en ellos sectores insalubres o de vida desordenada. Frecuentemente sufrian inundaciones por los canales de regadio, viéndose obligada la Municipalidad a pedir a la empresa del canal del Maipo que disminuyera la dotación de agua de los canales que pasaban por ese sector.

- 11

## AVANCE DEL SIGLO.- LA ETAPA INTERMEDIA

En el acápite anterior hemos hecho un esbozo de los primeros años del Siglo XX, que constituyeron un cambio notable en la fisonomía humana y material de Santiago. Tal época la hicimos llegar hasta 1914 y la calificamos como una tran-

sición entre lo antiguo y lo moderno.

Siguiendo con el Siglo XX llegamos ahora a una nueva etapa, más o menos estática, que podríamos llamar "intermedia" dentro de la evolución de este siglo. Se inicia aproximadamente con el estallido de la Guerra Mundial (1914) y tiene un final indeterminado, que varía según los aspectos de que se trate y que puede llegar hasta 1930, 1940 ó 1950.

En esta etapa no hay cambios trascendentales en la vida de Santiago. Se produce una especie de estagnamiento que mantiene con ligeras variantes y excepciones la situación anterior. El aspecto material de la ciudad, sus costumbres, su ambiente, es más o menos el mismo. En los hábitos sociales, en la vestimenta, en la arquitectura, hay leves variantes, hasta llegar a los años contemporáneos en que se produce un vuelco violento y total.

En las líneas siguientes, y sin ahondar, haremos mención a algunos aspectos

diferenciales producidos en la ciudad de Santiago en estos años.

La Plaza de Armas conserva su contextura original; pero hay algunos cambios en los edificios que la rodean. El antiguo Portal Mac Clure, edificado por don Carlos Mac Clure Matte, es reemplazado ahora por el Portal Bulnes, cuyo edificio, obra del arquitecto chileno Jorge Arteaga, se levanta entre 1923 y 1932. En el costado sur, hay un nuevo edificio del Portal Fernández Concha, levantado en 1927 por los arquitectos Smith y Arteaga. Al oriente continúa la Catedral, el Sagrario y el Palacio Arzobispal sin mayores alteraciones; y al norte, el viejo edificio público de los años coloniales, con todas las modificaciones que hemos venido siguiendo en capítulos anteriores, está destinado a Municipalidad (sin la Cárcel) y a Correos y Telégrafos. Los nuevos edificios que se levantan para los Portales, tienen ya características modernas, con varios pisos, y son precursores de la avasalladora tendencia contemporánea que vendrá después.

En las calles de la ciudad, especialmente en las de barrios apartados, se producen algunas novedades. En 1915 se acordó abrir una Avenida de 20 metros de ancho al costado norte del río Mapocho, desde el Puente Pío Nono hasta la Puntilla de lo Contador, que habría de constituir la Avenida Santa María, trazada entonces sólo al poniente del Puente Pío Nono. El mismo año se abrió la calle Argomedo entre Maestranza y Vicuña Mackenna. En 1917 se abrió la calle Marcoleta entre San Francisco y Serrano; y la calle Grajales entre Castro y Dieciocho. En 1918 se abrieron las calles Almagro, entre Santa Filomena y Andrés Bello; Copiapó, entre Lira y Madrid; y Tarapacá, entre San Diego y Nataniel.

El pavimento de las calles de Santiago se mantuvo en los primeros años de esta época con sus características ya conocidas desde fines del siglo anterior. Sólo en 1930 se dio un paso de importancia para su mejoramiento, siendo Alcalde don Eliecer Parada. Ese año se contrató con el Banco Francés-Italiano un empréstito por noventa y dos millones de pesos, con cuyos fondos se inició un trabajo total de pavimentación de la ciudad, usando asfalto, adoquines y concreto.

El canal San Miguel está ya abovedado en la parte correspondiente a la Avenida Diez de Julio; pero en el sector comprendido entre la calle Castro y Avda. Exposición, sigue corriendo a tajo abierto por sitios particulares, causando aniegos y haciendo insalubre el sector. La Municipalidad celebró un acuerdo con la Sociedad Canal del Maipo para buscar solución; y fue autorizada en Mayo de 1931 para invertir hasta quinientos mil pesos en el abovedamiento y nuevo trazado de este canal.

La Empresa de Agua Potable continúa existiendo con carácter mixto, fiscal y municipal; pero a la Municipalidad, cuya ingerencia es minoritaria, sólo le co

rresponde percibir un 2,5% de las entradas (1931).

Las fuentes tradicionales de abastecimiento se hacen ya insuficientes por el aumento de la población y la extensión de la ciudad. Se hizo, así, necesario buscar nuevas fuentes. Entre 1914 y 1917 se construyó un acueducto de 90 kilómetros de largo para aprovechar las aguas de la Laguna Negra. Luego se utilizaron la Laguna Lo Encañado, la planta de las Vizcachas, la planta del Canelo, la planta Las Vizcachitas, etc. La planta de las Vizcachas, surtida con aguas del sistema Laguna Negra-Lo Encañado y del río Maipo, fue construída entre 1945 y 1954, llegando a proporcionar la mayor parte del agua potable de la ciudad. La planta de El Canelo, con aguas del estero del mismo nombre y del río Maipo, atiende el sector sur del Departamento de Santiago y Departamentos vecinos. De ella obtienen agua potable localidades como San Miguel, Cisterna, San Bernardo, Peñaflor, Puente Alto, Talagante, La Granja, El Monte, etc. Existen también desde años más modernos pozos de extracción que surten sectores como Conchalí y otros.

En estos años se produce el auge de los automóviles, con el consiguiente cambio en el sistema de movilización. Los primeros automóviles habían corrido en 1900 y en las postrimerías del siglo anterior; pero sin sobrepasar prácticamente las calles centrales y a una velocidad máxima de treinta a cuarenta kilómetros por hora. En la época a que ahora nos estamos refiriendo empiezan a abundar; y la propia Municipalidad acuerda adquirir dos automóviles para la Alcaldía en 1918: uno cerrado y otro abierto. En 1915 fue necesario dictar un Reglamento para el tráfico de automóviles.

Se establecieron también en estos años los primeros automóviles de alquiler para el servicio público, fijándose para su estacionamiento la calle Huérfanos entre Ahumada y Bandera. Se creó también el cargo de "Inspector Técnico de Automóviles"; y en 1916 la Municipalidad se preocupó de imponer el sistema de taximetros a los autos de alquiler, adoptando como modelo los aparatos Bruhum.

El servicio de ómnibus automóviles para la movilización colectiva fue resistido en un principio; y la Municipalidad en 1913 desechó una petición para establecerlo. Sin embargo, con el correr de los años y el aumento del tráfico, tal modalidad de movilización se impuso y corrieron por las calles diversas líneas de "góndolas", en competencia con los tranvías eléctricos.

Continuaron por muchos años los coches de servicio público y particulares; pero en esta misma época terminaron por desaparecer completamente, absorvidos por el auge creciente de los automóviles. Hacia 1930 se mantenían aún en servicio público algunas "victorias" que hacían recorridos nocturnos para reco-

ger a los trasnochadores.

Igualmente, siguieron corriendo los tranvías eléctricos, a cargo de la Empresa norteamericana llamada "Compañía de Tracción Eléctrica". En 1917 la Municipalidad acordó exigirle el aumento de tranvías por la aglomeración de público que se producía en las calles, especialmente "a las horas de almuerzo y comida". Con tranvías desvencijados y ruidosos la empresa mantuvo el servicio hasta época relativamente moderna, transfiriéndolo después a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Esta nueva empresa terminó por eliminarlos, levantando sus líneas y reemplazándolos por medios más modernos. Como recuerdo de ellos, y evocando una época característica de la Historia de Santiago, quedaron en las calles algunos restos de rieles semicubiertos por el pavimento moderno.

De esta época data la transformación del Cerro San Cristóbal. Primero se levantó el gigantesco monumento a la Virgen de la Inmaculada Concepción en la cumbre de él, por iniciativa del Presbítero José Alejo Infante y con motivo de la celebración del 50º aniversario de la Declaración del Dogma de la Inmaculada Concepción. La Municipalidad de Santiago cedió en 1904 al Arzobispado cien metros cuadrados de terreno; y en ellos se colocó la estatua, comprada en París en la cantidad de \$ 35.264. Es de fierro fundido, a imitación de la Virgen de la Plaza España de Roma. Tiene 14 metros de altura y descansa en concreto armado. El interior del monumento constituye una pequeña capilla, en la cual hay un altar donado por el Papa Pío IX al Arzobispo Mariano Casanova. La construcción de la iglesia anexa se inició en 1921 y fue inaugurada en 1931. La Virgen había sido inaugurada solemnemente el 8 de Diciembre de 1908.

Durante el primer Gobierno de don Arturo Alessandri Palma, y siendo Intendente de Santiago don Alberto Mackenna Subercaseaux, se realizó el resto de los trabajos de transformación, que convirtieron al Cerro San Cristóbal en un hermoso paseo público de la ciudad. En esta ocasión se inauguró el camino de subida, el Funicular y el Restaurant. Fue fundado también el Jardín Zoológico.

Los Padres Franciscanos, en 1923, formaron un hermoso barrio residencial en terrenos de su propiedad inmediatos al convento y en cuya entrada había estado la colonial capilla de la Soledad. Allí se trazaron las calles París y Londres y se levantaron originales edificios.

En 1915 se adoptaron algunas medidas de mejoramiento para el barrio suroriente de la ciudad. Entre ellas, se colocaron cañerías de agua potable para los sectores Matta, Rogelio Ugarte, Matte Gormaz, Carmen y Santa Elena, que carecían de ellas; se arreglaron las veredas; se instaló una Posta de Asistencia Pública; se estableció vigilancia policial con "guardianes montados"; y se plantaron dos mil árboles.

En el barrio Chuchunco, en 1918, se dotó de alumbrado eléctrico al sector comprendido entre las calles San Borja, General Velásquez, Arica y Ecuador.



# NOMBRES DE CALLES

En el Siglo XX las calles de Santiago adquieren su denominación definitiva, luego de un largo proceso de cambios ocasionados por la tradición, por el capricho de particulares o por disposición administrativa o legal. Para darnos una idea de conjunto de este aspecto de la vida urbanística, haremos a continuación un cuadro, indicando los nombres con que han sido designadas las calles a través de los siglos corridos desde la fundación de la ciudad. Los indicaremos por orden alfabético, siguiendo su denominación habitual en los años contemporáneos, aun cuando la letra inicial corresponda a un nombre de pila.

Denominación actual Agustinas Ahumada	Agustinas	Siglos XVII y XVIII San Agustín Ahumada	Pero Martín.
Almiranta Latorra	Campo de Marte	Callejón de Padura.	and Alexandr de Li
Amunátegui	Del Peumo	Las Animas.	

Denominación actual	Siglo XIX	Siglos XVII y XVIII	Siglo XVI
Bandera	Bandera		Bernardino Morales
	D. U.L.	Compañía.	de Albornoz.
Bernardo O'Higgins	Delicias	Cañada (1).	
(Alameda)	(Alameda)		0-7-1-1-0-1
Brasil	Brasil	Canada de Saravia.	Cañada de García
Catedral	Negrete	Canada Portales.	Cáceres. Bartolomé Flores.
Cumming	Alameda de los	Catedral.	bartolome Flores.
Culming	Padres. San Miguel	San Miguel	
Diez de Julio	Del Cequión.	San Wilguer.	
DICE GO GOILO	De la acequia gran-		
	de. Del Canal San		
	Miguel.		
Ejército Libertador	Freire.		
Eleuterio Ramírez		THE RESIDENCE TO SECOND	
	Esmeralda	Ramadas.	
Erasmo Escala			
España (Avenida)			
	Estado	Del Rey	Alguacii Mayor.
García Reyes			CDa Isa Castrona
General Mackenna	Sama	<b>T</b>	Del Ojo Seco.
			Hierro Viejo.
Unárfance	Huérfanos		Juan de la Peña y
nuclianos	nuerianos	Moneda Vieia	Gaspar de la Ba-
		Del Regente.	rrera.
		Huérfanos	
Independencia	Independencia	Cañadilla	Camino de Chile.
Jofré	Carrera.		
José Miguel de la	Tres Montes	Del Cerro.	
Barra		0-11-16	
Lord Cochrane	ld	Callejón de Duarte.	
		Mesías	
Lastarria	Mesias	De Salguero.	
Mac Iver	Claras	Claras.	
Manual Badelanas	Baratillos	Tócame Roque.	
Marin	Calvo	rocame noque.	
Merced	Merced	Merced	Merced.
Mireflores	Nueva de la Merced.	Recogidas.	
Will allores	Trucke do la microca.	Atravesada de la	
		Merced.	
		De los Perros.	
Moneda	Moneda	Real	Fco. Riberos.
		Tapada de las	
		Monjas.	
		Del Chirimoyo.	
	A STATE OF THE REAL PROPERTY.	Moneda.	Dava Cámaz
Monjitas	Monjitas		rero domez.
Morandé	Morandé		
Molina	Molina	Portugués.	
Dantunal	Maestranza	Ollería.	
Puente	Puente	Del Presidente.	
Philippi	Pasaje Ugarte	Doi Trodiconto.	
rimppi	racejo Ogarto.		

<sup>(1)</sup> La Alameda de las Delicias, por Decreto Ley 346 de 23 de marzo de 1925 recibió el nombre de Avenida Presidente Alessandri; pero a petición de éste tal designación se dejó sin efecto por D.L. 432 de 27 de marzo del mismo año, que la denominó "Avenida Bernardo O'Higgins".

Providencia	Siglo XIX Providencia	Siglos XVII y XVIII Siglo XVI Camino de las Con-
		des o de las Mi-
Riquelme	Del Sauce.	nas.
Río de Janeiro	Aguadores.	
Rosas	Rosas y Capuchinas.	Rosas y Capuchinas.
San Antonio	San Antonio	San Antonio Licenciado Pastene.
San Alfonso	Hermanos Ugarte.	Licenciado Pastene,
San Camilo	Camilo Henriquez.	
San Diego Santo Domingo	San Diego	San Diego el Viejo.
San Ignacio	Santo Domingo Callejón Ugarte	Santo Domingo Santiago de Azócar.
Santa Isabel	Pinto.	ld
San Isidro	San Isidro	De la Pelota.
Santa Elena	Callejón del Traro	Callejón de la Higue-
0 1 1		ra del Traro.
Santa Lucía San Martín	Santa Lucía	Del Bretón.
Santa Rosa	Cenizas	
Carta riosa	Gairta Husa	San Juan de Dios. Las Matadas.
Santa Victoria	Vicuña.	Las iviatadas.
Sara del Campo	Egaña.	
Serrano	Serrano	Calle Angosta.
Tarapacá	Del Pilón.	CHARLE CTOCK HELY CONTROLS OF DEPORT
Unión Americana Valdivia	Fundición. De los Patos	De los Patos.
Veintiuno de Mayo	Nevería	Pescadería. De la
vonitiono de majo	21 de Mayo	Caridad.
		Nevería.
Victoria Suberca-	Del Cerro	Del Cerro.
seaux	0 1 1 0 -	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Yrarrázaval	Camino de Ñuñoa	Camino de Nunoa.

#### IV

# DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO EN EL SIGLO XX.— LOS INTENDENTES

A) PRINCIPIOS DE SIGLO.— Al iniciarse el siglo veinte, la Provincia de Santiago estaba dividida en tres Departamentos: Santiago, capital Santiago; de la Victoria, capital San Bernardo; y Melipilla, capital Melipilla. Según el régimen de la Constitución de 1833, cada uno de estos Departamentos se dividía en Subdelegaciones; y según el sistema de la Ley de Comuna Autónoma, un conjunto de Subdelegaciones podía constituir una Comuna. En tal forma, cada uno de los Departamentos de la Provincia quedó integrado por gran número de Comunas, a cargo de una Municipalidad.

En 1917 fue creado el Departamento de San Antonio; y desde ese momento

la Provincia de Santiago quedó integrada por cuatro Departamentos.

B) REGIMEN DE LA CONSTITUCION DE 1925.— En conformidad a las normas de la Constitución Política de 1925, el país fue dividido en Provincias, las Provincias en Departamentos, los Departamentos en Subdelegaciones y éstas en

Distritos. Para la administración interior, la Provincia se divide en Comunas, que coinciden con las Subdelegaciones. Para cada Comuna-Subdelegación se elige una Municipalidad.

Los Departamentos en que se dividió la Provincia de Santiago fueron los mismos que ya existían: Santiago, de la Victoria, Melipilla y San Antonio.

El Departamento de Santiago quedó separado del de la Victoria por una línea que seguía el cerro de Ramón, la Quebrada de Macul, el camino de Macul Alto: los callejones de Castro, Mena y Seco; y el camino de Ochagavía.

C) DIVISION ADMINISTRATIVA DE 1927 .- Por Decreto 8.582 de 30 de Diciembre de 1927 se practicó una nueva división administrativa del país, que alteró substancialmente la situación existente.

La Provincia de Santiago quedó integrada por los siguientes Departamentos: Departamento de Santiago, integrado por los Departamentos de Santiago y de la Victoria, existentes en esa fecha; y por parte de la Subdelegación de Montenegro del Departamento de Los Andes.

Departamento de Melipilla, integrado por el Departamento de San Antonio; y por las Subdelegaciones Melipilla, San Francisco del Monte, María Pinto, Matadero, Chocalán y Codigua, del Departamento de Melipilla. Su cabecera fue el Puerto de San Antonio.

Departamento de Maipo, que a esa fecha pertenecía a la Provincia de O'Higgins. Quedó integrado por el mismo territorio que tenía entonces, a excepción del distrito de El Monte (de Valdivia de Paine). Su cabecera fue la villa de Buin.

Quedaron, pues, suprimidos los Departamentos de la Victoria y San Antonio,

que pasaron a integrar los de Santiago y Melipilla, respectivamente.

Cada Departamento se dividía en varias Comunas-Subdelegaciones, con su respectiva Municipalidad, materia a la cual nos referiremos en su oportunidad.

D) SITUACION POSTERIOR.- La división administrativa de 1927 fue poco a poco desvirtuada y dejada sin efecto por diversas disposiciones legales. En lo que respecta a Santiago, fueron restablecidos los Departamentos suprimidos y creados otros, llegándose a la siguiente situación

1.- Departamento de Santiago, capital Santiago.

- 2.— Departamento de Talagante, capital Talagante. Fue creado por Ley 6.683 de 27 de Noviembre de 1940.
- 3.— Departamento de Melipilla, capital Melipilla. Fue restablecido por Ley 5.287 de 1933, con territorio reducido.
- 4.— Departamento de San Antonio, capital San Antonio. Fue restablecido por Ley 5.287 de 1933.
- 5.— Departamento de San Bernardo, capital San Bernardo. Fue restablecido por ley con este nuevo nombre, separándolo del de Santiago. Corresponde al antiguo Departamento de la Victoria.

6.- Departamento de Maipo, capital Buin. Se mantuvo en definitiva integrando la Provincia de Santiago.

7.- Departamento Pedro Aguirre Cerda, capital San Miguel. Fue creado por Ley 15.230 de 17 de Agosto de 1963.

8.- Departamento de Puente Alto, capital Puente Alto. Fue creado por Ley 12.997 de 3 de Septiembre de 1958.

E) INTENDENTES DEL SIGLO XX.— El siglo veinte se inició en la Provincia de Santiago bajo la Intendencia de don Joaquín Fernández Blanco, nombrado para el cargo en 1897 y que se desempeñó en él hasta el mes de Julio de 1900. Después de él se han desempeñado en el cargo las siguientes personas, con indicación del año en que asumieron sus funciones:

Enrique Cousiño Ortúzar. 1900:

José Domingo Amunátegui Rivera. 1906:

1908: Pablo Urzúa Vergara.

Francisco Subercaseaux Aldunate. 1918:

Augusto Espejo Pando. Jorge Valdivieso Blanco. 1920:

1920:

Alberto Mackenna Subercaseaux. 1921:

Manuel Salas Rodríguez. 1927:

1929: Arturo Acevedo Lav.

Isidoro Huneeus Guzmán. 1931:

1931: Manuel Salas Rodríguez.

Julio Bustamante Lopehandía. 1931:

Fernando Jaramillo Valderrama. 1932:

Jorge Cash. 1932:

Humberto Arriagada Valdivieso. 1932:

Joaquín Fernández Fernández. 1932:

Caupolicán Clavel. 1932:

Julio Bustamante Lopehandía. 1932:

Augusto Rivera Parga. 1938:

Ramón Vergara Montero. 1940:

Washington Bannen Muiica. 1942:

Guillermo Jofré Vicuña. 1946:

1946: René Frías Oieda.

Alfonso Quintana Burgos. 1949: Jorge Rivera Vicuña.

1950:

Rafael Pacheco Sty. 1950:

Mamerto Figueroa Parot. 1952:

Santiago Danús Peña. 1953:

Ramón Alvarez Goldsack. 1958:

Alfredo Hoyos Candina. 1964:

Sergio Saavedra Violler. 1964:

Jorge Kinderman Fernández. 1968:

Miguel Morales Lobos. 1970:

Jaime Concha Lois. 1971:

1972: Alfredo Joignant Muñoz.

1972: Waldo Fortin.

Jaime Faivovich. 1972:

1973:

1973: Julio Stuardo. 1973: Tulio Espinosa Palma.

#### LAS MUNICIPALIDADES

A) PRINCIPIOS DE SIGLO.— Al iniciarse el Siglo XX, seguía imperando el sistema municipal establecido por la Ley de Comuna Autónoma. Existían, pues, numerosas Municipalidades sobre la base de agrupaciones de Subdelegaciones. Eran presididas por el Intendente o Gobernador y cada una tenía tres Alcaldes. Estaban dotadas de amplias atribuciones de la más diversas naturaleza.

Ya hemos visto que, a raíz de esta ley, se crearon numerosas Municipalidades, además de las que existían en las cabeceras de Departamentos. Con estas mismas Municipalidades, excepto la de Lo Cañas, que fue suprimida, se inició el Siglo XX.

Pero en este siglo no se detuvo la creación de nuevas Municipalidades, y a las ya existentes se agregaron las siguientes, en Santiago:

1901: Las Condes, en el Departamento de Santiago.

1910: Quilicura y Tiltil, en el Departamento de Santiago. 1915: Quinta Normal, en el Departamento de Santiago.

1925: Lo Espejo, en el Departamento de Santiago.

El sistema municipal de la Ley de Comuna Autónoma hizo crisis en los primeros años del Siglo XX. El excesivo número de Municipalidades creadas para esa época, tuvo algunos resultados positivos; pero originó también Comunas con territorio artificial y con escasas rentas, haciéndose necesario con el tiempo suprimir algunas. La gran cantidad de atribuciones no dio tampoco en la época el resultado apetecido; y, en especial, la facultad de generar el Poder Electoral fue motivo para que la conquista de los Municipios se transformara en una lucha con finalidades políticas. Poco a poco fueron cercenándose las atribuciones municipales. Ya hemos visto cómo en 1896 se quitó el carácter municipal a las Policías de cabecera de Departamento. Más tarde se entregó al Senado la autorización de empréstitos municipales y al Tribunal de Cuentas el control de las cuentas de Municipalidades muchas rentas; y, finalmente, ya en el Siglo XX, se le quitaron las atribuciones electorales.

B) SISTEMA MUNICIPAL DE LA CONSTITUCION DE 1925.— El sistema establecido por la Ley de Comuna Autónoma, desvirtuado ya por muchas disposiciones legales, terminó definitivamente con la Constitución Política de 1925.

Las Provincias, según este nuevo sistema, fueron divididas para su administración interior en Comunas-Subdelegaciones, estableciéndose que cada una de ellas elegiría una Municipalidad. Dejaron ahora de estar presididas por el Intendente o el Gobernador y tuvieron un solo Alcalde, que goza de estabilidad y sólo puede ser removido por la Corte de Apelaciones. Las facultades se limitaron a meros aspectos administrativos regionales.

El número de Municipalidades quedó ahora circunscrito a la existencia de Comunas Subdelegaciones; y de acuerdo con ésto ha venido aumentando paulatinamente a medida que se crean nuevas Comunas Subdelegaciones.

En lo que respecta a la Provincia de Santiago, el Decreto Ley 803 de 11 de Enero de 1926, estableció las siguientes Comunas con sus respectivas Municipalidades:

Departamento de Santiago: Santiago, Las Condes, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Maipú, Lo Espejo, Quinta Normal, Barrancas, Yungay, Renca, Quilicura,

Lampa, Colina y Tiltil.

Lo que hemos llamado Comuna de Santiago es, en realidad, como antes, una agrupación de diez Comunas, todas las cuales estaban regidas por una Municipalidad. Estas Comunas eran las siguientes: Santa Lucía, Santa Ana, Portales, Estación, Cañadilla, Recoleta, Maestranza, Universidad, San Lázaro y Parque Cousiño.

Departamento de la Victoria: San Bernardo, Santa Cruz de la Victoria, Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, Calera de Tango, Puente Alto, San José de Maipo, La Florida, La Granja y La Cisterna.

Departamento de Melipilla: Melipilla, San Francisco del Monte, María Pinto.

Curacaví, Chocalán y Alhué.

Departamento de San Antonio: San Antonio, Cartajena, Loica y Santo Domingo.

C) MUNICIPALIDADES SEGUN LA DIVISION ADMINISTRATIVA DE 1927.— Al hacerse la división administrativa de 1927, a que ya nos hemos referido, se produjo naturalmente un reajuste y nuevo agrupamiento de las Comunas (Municipalidades) que, incluso, significó creación y supresión de ellas.

En la Provincia de Santiago, la situación quedó fijada en la siguiente forma: Departamento de Santiago: Comunas y Municipalidades de Santiago, Conchalí, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Espejo, Maipú, Yungay, Barrancas, Renca, Quilicura, Lampa, Colina, Tiltil, San Bernardo, Tango, Talagante, Isla de Maipo, Peñaflor, Cisterna, Puente Alto, San José de Maipo, Curacaví.

La nueva Comuna de Conchalí comprendía parte de las Subdelegaciones de Huechuraba, El Salto, Renca y Ouilicura. La Comuna de San Miguel comprendía las antiguas Subdelegaciones de Santa Rosa y Llano Subercaseaux; la Comuna de Espejo, la antigua Subdelegación de Chuchunco; y la Comuna de Maipú, las antiguas Subdelegaciones de los Pajaritos, Maipú y Las Lomas. La Comuna de Yungay se integraba, fusionando las antiguas Comunas de Quinta Normal y Yungay; pero en 1930 se llamó nuevamente "Quinta Normal". La Comuna de Las Condes se suprimía; pero fue restablecida por Ley 5.126 de 19 de Mayo de 1932, dándosele por cabecera el villorrio de El Tropezón. La Comuna de Cisterna, compendía las antiguas Subdelegaciones 17 La Granja y 18 Camino de Santiago, del antiguo Departamento de la Victoria.

Departamento de Melipilla: San Antonio, Melipilla, El Monte, María Pinto,

Cartajena y Loica.

Departamento de Maipo: Buin, Paine y Pirque.

D) SITUACION POSTERIOR DE LAS MUNICIPALIDADES.— En los años posteriores rigió el sistema municipal establecido por la Constitución de 1925, por la Ley de Municipalidades de 1934, Ley de Municipalidades de 1949 y otras disposiciones legales. La Municipalidad de Santiago se compone de 15 Regidores y el Alcalde es nombrado por el Presidente de la República. Las Municipalidades de las cabeceras de Departamento se componen de siete Regidores y las restantes de cinco.

Las Municipalidades se eligen por votación directa. Sin embargo, en el período comprendido entre 1924 y 1934, estas fueron reemplazadas por Juntas de Vecinos, con un Alcalde, designadas por el Presidente de la República. La situación se normalizó con la Ley de Municipalidades de 1934 y desde el año siguiente se realizaron elecciones municipales.

La situación actual de las Comunas y Municipalidades en la Provincia de

Santiago, después de diversas modificaciones legales, es la siguiente:

Departamento de Santiago: Santiago, Conchalí, Providencia, Ñuñoa, Maipú, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Tiltil, Colina, Lampa, Barrancas, Curacaví, Las Condes, La Florida, La Reina.

La Comuna de La Reina es la de más reciente creación: 23 de Febrero de 1963.

La Municipalidad de Santiago, como antes, abarca diez comunas urbanas, cuyos nombres son los mismos que hemos señalado para épocas anteriores.

Departamento de Talagante: Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo.

Departamento de Melipilla: Melipilla, El Monte, San Pedro, Alhué, Maria Pinto y Navidad.

Departamento de San Antonio: San Antonio y Cartagena.

Departamento de San Bernardo: San Bernardo y Calera de Tango.

Departamento de Maipo: Buin y Paine.

Departamento Pedro Aguirre Cerda: San Miguel, La Granja y La Cisterna. Departamento de Puente Alto: Puente Alto, San José de Maipo y Pirque.

E) LOS ALCALDES.— En la nómina de Alcaldes del Siglo X hay cuatro etapas bien diferenciadas: la primera, abarca desde 1900 hasta 1924 y corresponde en su esencia al sistema municipal de la Ley de Comuna Autónoma, con tres Alcaldes; la segunda, abarca de 1924 a 1934 y corresponde a las Juntas de Vecinos, designadas por el Presidente de la República, con un Alcalde; la tercera, desde 1935 a 1973, corresponde al sistema de Municipalidades elegidas en votación directa y con un Alcalde. La cuarta, se inicia en 1973 con el actual sistema municipal.

1900: Rodolfo Marín, Jaramillo y Francisco A. Gaete (1).

1901: Emilio Reyes Echaurren, Anibal Larrain Bulnes y Carlos Rogers P.

1902: Carlos Rogers Palma, Agustín Gómez G. y José Arce.

1903: Juan Enrique Concha, Guillermo Tagle Carter y Roberto Parragué H.

1904: Eduardo Edwards, Alberto Cruz Montt y Rogelio Ugarte.

1905: Eduardo Edwards, Alberto Cruz Montt y Ojeda.

1906: Joaquín Díaz Garcés, Rogelio Ugarte y Carlos Matte (2).

1907: Cornelio Saavedra, Jorge Cruchaga y Luis E. Pizarro (3).

1908: Enrique Donoso U., Andrés Ebner y Julio Beytía.

1909: Ignacio Marchant, Malcolm Mac Iver Ovalle y Carlos Ureta.

1910: Ignacio Marchant, Darío Roldán y Carlos Silva Baltra (4).

1911: Luis A. Moreno, Guillermo Figueroa y Juan A. Venegas (5).

(2) Díaz Garcés fue reemplazado por Raúl Zañartu.

(5) Moreno fue reemplazado por Carlos Ureta.

<sup>(1)</sup> Marin fue reemplazado por Pablo Urzúa y Jaramillo por Anibal Martinez.

 <sup>(3)</sup> Saavedra fue reemplazado por Guillermo Tagle Carter.
 (4) Marchant fue reemplazado por Darío Roldán; y éste, por Armando Vergara Lebrún.

1912: Julio Zamora, Joaquín Castillo y Juan A. Venegas (6).

Ismael Valdés Vergara, Abraham Ovalle y José Victor Besa. 1913-1914:

Ismael Valdés Vergara, Abraham Ovalle y Emilio Silva Espic. 1915: Washington Bannen, Luis Lira Lira y Juan B. Martínez.

Washington Bannen, Luis Lira Lira y Juan B, Martinez (7). 1916:

1917: Victor Besa, Vicente Adrián y Aquiles Talavera.

1918: Rogelio Ugarte, Viterbo Osorio y Nicasio Retamales (8).

1919: Rogelio Ugarte, Nicasio Retamales y Eduardo Almarza. 1920:

Eduardo Larraín Neil, Nicasio Retamales y Eduardo Almarza (9). Luis Alberto Cariola, Diego Escanilla y Pedro León Ugalde (10). 1921:

1924: Gonzalo Echeñique, Ricardo Guerrero y Viterbo Osorio.

La Municipalidad de Santiago, a raíz de los acontecimientos políticos de 1924, fue disuelta juntamente con la de Valparaiso el 26 de Septiembre de ese año. A contar de entonces imperó el sistema de Juntas de Vecinos elegidas por el Ejecutivo y solamente hubo un Alcalde para cada Comuna. Los Alcaldes de Santiago en esta etapa, fueron los siguientes:

1924: Enrique Donoso Urmeneta.

Luis Phillips Huneeus.

1927: Manuel Salas Rodríguez. 1928: Enrique Balmaceda Toro.

1929: Eliecer Parada Pacheco.

1931: Alfredo Santa María Sánchez.

1932: Joaquín Fernández Fernández. 1932: Armando Silva Valenzuela.

1932: Guillermo Labarca Hubertson

Con la dictación de la Ley de Municipalidades de 1934 la situación municipal se regularizó; y en 1935 pudieron realizarse elecciones municipales. En todo caso los Alcaldes de Santiago continuaron siendo designados por el Presidente de la República. Desde ese año y hasta el momento presente, han desempeñado tales funciones las siguientes personas, incluyendo la cuarta etapa iniciada en 1973:

1935: Absalón Valencia Zavala.

1936: Augusto Vicuña Subercaseaux.

Onofre Lillo Astorquiza. 1938:

Graciela Contreras de Schnake. 1939:

1940: Rafael Pacheco Sty.

1941: Jaime Vidal Oltra. 1942: Washington Bannen Mujica.

1943: Galvarino Gallardo Nieto.

Zamora fue reemplazado por Luis Ariztía Lyon. (6)

Bannen y Lira fueron reemplazados por José Víctor Besa y Juan B. Martínez; y (7) éste, por Aquiles Talavera. Osorio fue reemplazado por Nicasio Retamales; y éste, por Eduardo Almarza.

(8) (9)

Larraín fue elegido en reemplazo de Rogelio Ugarte, que renunció por razones po-líticas. Posteriormente Larraín fue reemplazado por Pedro A. Marín. Cariola fue reemplazado en 1922 por Emilio Silva E.; y éste por Rogelio Ugarte (10) en 1923.

1946: José Santos Salas M. 1950: Mario Valdés Morandé.

1951: Germán Domínguez Echeñique.

1952: Renato Valdés Alfonso.1953: Mamerto Figueroa Parot.

1953: María Teresa del Canto Molina.

1957: Fernando Gorroño Véliz.1958: Ramón Alvarez Goldsack.

1964: Manuel Fernández Díaz. 1970: Ignacio Lagno Castillo.

1972: Mario Farías Fernández. 1973: Hernán Sepúlveda Cañas.

1975: María Eugenia Oyarzún.

#### VI

#### LA IGLESIA

A) EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO.— El Siglo XX fue iniciado en la Arquidiócesis de Santiago, teniendo a su frente al Arzobispo don Mariano Casanova, quien falleció en 1906. En su reemplazo, y desde 1908, se desempeñó como Arzobispo don Ignacio González Eyzaguirre; luego don Crescente Errázuriz, entre 1919 y 1931; don José Horacio Campillo, entre 1931 y 1939; don José María Caro, desde 1939; y finalmente don Raúl Silva Henríquez, actual Arzobispo, designado en Noviembre de 1959.

Don José María Caro fue designado Cardenal, designación que por primera vez recaía en un eclesiástico chileno. Igual dignidad ha recaído en don Raúl Silva Henríquez.

- El territorio jurisdiccional de la Arquidiócesis de Santiago se ha reducido considerablemente en este siglo. En 1925, en efecto, fueron creados los Obispados de Valparaíso, San Felipe, Rancagua y Talca, cuyos territorios pertenecían a la jurisdicción del de Santiago. En tal forma, el Arzobispado de Santiago quedó reducido a los límites de la Provincia de Santiago, situación que se ha mantenido hasta hoy.
- B) NUEVAS PARROQUIAS.— El aumento creciente de la población en la Provincia de Santiago y, especialmente la extensión progresiva de la ciudad, provocó desde principios de siglo la creación paulatina de nuevas Parroquias. En el período comprendido entre 1900 y 1946, que consideramos el más normal de este fenómeno, fueron creadas las siguientes Parroquias:

1901: San Rafael. (Avenida Matta). 1901: San Ramón, (Providencia).

1901: San Hamon. (Providencia). 1909: Chocalán. (Depto. de Melipilla).

1912: Cartajena. (Depto. de San Antonio).

1912: Sagrado Corazón. (Avenida Bernardo O'Higgins).

1913: Lo Franco. (Carrascal).

1913: San Francisco Solano. (General Mackenna).

- Santísima Trinidad. (San Francisco). 1913:
- 1916: Lo Espejo. (Departamento Pedro Aguirre Cerda).
- Lo Negrete. (Fermin Vivaceta). 1920:
- 1922: San Antonio de Padua. (Carmen).
- 1923: Lourdes, (Lourdes).
- 1924: San Crescente. (Av. Salvador).
- 1926: San Gerardo, (San Fernando).
- 1926: Tiltil. (Tiltil). (Departamento de Santiago).
- 1927: El Monte, (Departamento de Melipilla).
- 1927: La Granja (Departamento Pedro Aguirre Cerda).
- 1927: Santa Lucrecia. (Placer). 1928: Capuchinos, (Catedral).
  - Corazón de María, (Gálvez). 1928:

  - 1928: Recoleta Franciscana. (Avenida Recoleta).
  - 1928: Sacramentinos. (Arturo Prat).
  - 1928: Salvador. (Huérfanos).
  - 1928: San Juan Evangelista. (Lira).
  - 1928: Santo Tomás. (Gamero).
  - 1928: Vera Cruz. (Valdivia).
  - 1929: Epifanía, (Bellavista).
  - 1929: Jesús Nazareno. (Manuel Montt).
  - Peñaflor. (Departamento de Talagante). 1929:
  - 1929: San Alberto. (Recoleta).
  - 1929: San Francisco. (Convento Franciscano).
  - 1929: San José de Yungay. (Plaza Garín).
  - 1929: San Nicolás. (Santa Elena).
  - 1929: San Pablo, (Matucana).
  - 1929: Santa Sofía, (Lord Cochrane).
  - 1929: Santo Domingo, (Avenida Pedro de Valdivia).
  - Asilo del Carmen, (Moneda), 1930:
  - Llolleo. (Departamento de San Antonio). 1930:
  - Santa Rosa de Barnechea. (Departamento de Santiago). 1930:
- 1931: Anunciación. (Av. Pedro de Valdivia).
  - 1931: Cura de Ars. (Carmen Mena).
  - Quilicura. (Departamento de Santiago). 1931:
  - 1933: Divino Redentor. (Departamento de Puente Alto).
  - Longuén. (Departamento de Talagante). 1935:
  - Santa Teresita del Niño Jesús. (Inglaterra). 1935:
  - San Bruno. (Crescente Errázuriz). 1937:
  - San Joaquín. (Camino de Renca, Depto, de Santiago). 1939:
- 1940: San Ignacio. (Padre Hurtado).
  - 1941: Los Castaños. (Las Condes).
  - San Vicente de Paul. (Bellavista-La Florida). (Depto. de Santiago). 1941:
  - Santa Bernardita. (El Aguilucho). 1941:
  - El Salto. (Avenida El Salto). 1942:
- 1942: Espíritu Santo. (San Juan).
- 1942: San Juan de Dios. (Población Buzeta).
  - 1943: Niño Jesús de Praga. (Borgoño).
- 1943: Nuestra Señora de los Angeles. (El Golf).
  - 1943: Nuestra Señora del Buen Consejo. (P. Seguro).
  - 1943: Santa Elena. (El Golf).
- 1944: Jesús Obrero. (General Velásquez).

1945: Sagrado Corazón. (Avenida El Bosque).1946: Monserrat. (Depto. de Puente Alto).

1946: Natividad. (Avenida Ossa).

Como puede apreciarse, el aumento del número de Parroquias se concentró esencialmente en la ciudad de Santiago; y dentro de ella se refirió a los sectores apartados del centro, ya que excepcionalmente, como en caso del Convento Franciscano, hubo nuevas Parroquias en el sector central. El fenómeno que las originaba era, pues, esencialmente la extensión que la ciudad tomaba hacia los cuatro puntos cardinales y la densidad de población, siempre creciente, en los nuevos sectores. Fuera de la ciudad de Santiago, la creación de nuevas Parroquias se hizo con moderación, atendiendo al desarrollo, más lento que en la ciudad, experimentado allí.

Con posterioridad a 1946, la creación de Parroquias en Santiago, especialmente en la ciudad, se ha hecho con ritmo acelerado y con caracteres talvez artificiales. Sólo en el sector alto de la ciudad (Comunas de Ñuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina) se han creado veintidós Parroquias entre 1947 y 1968.

C) CONGREGACIONES RELIGIOSAS.— Numerosas Congregaciones religiosas nuevas se han venido estableciendo en Santiago durante el Siglo XX. Unas se han dedicado a la enseñanza; y otras a funciones meramente religiosas. Enumeraremos algunas de ellas:

1900: Carmelitas Descalzos. (Independencia esquina Borgoño).

1907: Franciscanos Belgas. Llegaron ese año a La Serena. Posteriormente, en 1946, se hicieron cargo de la Iglesia de Luján en Santiago, que luego se erigió en Parroquia.

1907: Congregación del Santísimo Sacramento. (Arturo Prat).

1910: Verbo Divino. (Liceo Alemán, calle Moneda).1915: Benedictinos de Monserrat. (Puente Alto).

1917: Escolapios. (Carmen). Llegaron a Chile en 1886.

1929: Hermanos Maristas. Habían llegado a Chile mucho antes; pero este año se hicieron cargo en Santiago del Instituto Alonso de Ercilla. (Santo Domingo).

1929: Trinitarios. (Parroquia de Jesús Nazareno, en Manuel Montt).

1934: Padres Camilos. (Parroquia Santo Domingo de Guzmán, Avenida Pedro de Valdivia).

1938: Pallotinos Redentoristas. (Carrascal).

1938: Benedictinos. (Las Condes).

1941: Siervos de María. (Parroquia de Santa Bernardita. El Aguilucho).

1943: Congregación Holy Cros. (Colegio San Jorge. Av. Pedro de Valdivia).

1943: Padres de Maryknoll. (Vasco de Gama).

D) FUGA DE MONJAS.— En el curso del Siglo XX se establecieron también en Santiago numerosas Congregaciones religiosas femeninas; pero no creemos que tenga interés histórico su enumeración.

El fenómeno más característico que se produce en estos años es la fuga de

las Congregaciones antiguas hacia sitios más apartados de la ciudad.

Todas las Congregaciones establecidas en Santiago durante los años coloniales, se ubicaron naturalmente dentro del estrecho recinto que entonces abarcaba la ciudad. Con el correr de los años sus residencias quedaron en pleno centro de la ciudad, en medio del bullicio y de la actividad crecientes. Desapareció así la quietud que era necesaria y que en los años de su establecimiento existía sin limitaciones en la tranquila ciudad colonial.

Durante el Siglo XX se produce el éxodo total de estas Congregaciones, que se establecen en barrios apartados, creyendo encontrar en ellos la tranquilidad y el alejamiento. Pero el avance creciente de la ciudad las va siguiendo hasta ellos y poco a poco se van viendo envueltas nuevamente, unas más y otras menos, en el fárrago de la intensa vida moderna.

Haremos una breve reseña del éxodo de cada una de estas Congregaciones coloniales que con su ausencia de los sectores céntricos han quitado a la ciudad una nota característica y tradicional.

Monjas Agustinas.— En tiempos coloniales, como ya sabemos, ocuparon un amplio sitio encuadrado por la Cañada y por las calles Ahumada, Agustinas y Bandera, interceptando la calle Moneda. En virtud de una sentencia judicial se vieron obligadas, en 1850, a abrir la calle Moneda, quedando en tal forma su sitio dividido en dos secciones, que se comunicaron por un subterráneo.

Pronto, las religiosas edificaron nueva iglesia y convento en la sección sur de su sitio, dando frente a la nueva calle Moneda. Bajo la dirección del arquitecto don Vicente Larraín, su construcción se empezó en 1857. La antigua iglesia, ubicada en Agustinas esquina con Ahumada, se convirtió en Ferretería.

El total de los terrenos ubicados al norte de la calle Moneda pasó a poder de la "Colectividad Civil Unión Central" y allí se construyeron numerosos edificios. El Convento de las Agustinas quedó, así, reducido a la manzana comprendida entre la Alameda, Ahumada, Moneda y Bandera.

Llegó, por fin, el Siglo XX y fue necesario pensar en el traslado del Convento, ubicado ya, por el desarrollo de la ciudad, en el pleno corazón de la bulliciosa actividad urbana. En 1912 hijuelaron su propiedad hacia la Alameda, dando lugar a que se construyeran allí valiosos edificios. Uno de ellos fue el Club de la Unión, en Alameda esquina de Bandera. En Noviembre de 1913, la Comunidad abandonó su varias veces centenario local y en una caravana de coches se dirigió al nuevo Convento, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna Nº 420, que hasta hoy ocupa; y en el cual ha empezado ya a rodearla de nuevo el bullicio y el movimiento de la ciudad, en creciente desarrollo.

La antigua iglesia de las Agustinas, ubicada en calle Moneda, fue donada por la Comunidad en 1921 al Arzobispado de Santiago, no obstante lo cual sigue conservando su mismo nombre.

Monjas Clarisas o de Santa Clara.— Desde su antiguo y tradicional emplazamiento de la Alameda, entre las actuales calles de Mac Iver y Miraflores, se trasladaron a calle Lillo Nº 488.

Clarisas de la Victoria.— Esta Comunidad es, tal vez, la que ha tenido a través de los siglos la vida más errante entre las religiosas de Santiago. Nacieron como una disgregación de las religiosas de Santa Clara, y se establecieron primero, en 1678, en la esquina de las actuales calles 21 de Mayo y Monjitas, en plena Plaza de Armas, dando nombre a esta última calle. En 1821 durante el Gobierno de O'Higgins fueron obligadas a abandonar este local y luego de permenecer hospedadas en la Recoleta Franciscana, se establecieron en 1837 en calle Agustínas.

Al llegar el Siglo XX, a igual que las demás Congregaciones femeninas, se alejaron del sector central, ubicándose en calle Bellavista Nº 27, en donde se

encuentran hasta hoy.

Monjas Rosas.— Las religiosas de Santa Rosa de Lima, derivadas del Beaterío de Pastorisas establecido en 1686, abandonaron su local de calle Rosas con Amunátegui, para trasladarse a Manuel Montt 2101 en 1935.

Monjas del Carmen de San José (Carmen Alto).— Las Carmelitas Descalzas de San José tenían su local tradicional en Alameda esquina de Carmen, de donde provino el nombre de esta última calle. En 1938 fue demolida la capilla gótica que ocupaban, obra de Fermín Vivaceta; y en 1942 se demolió el Convento. La Congregación se trasladó entonces a Avenida Pedro de Valdivia Nº 3252.

Monjas Capuchinas.— Desde 1727 ocuparon un local en calle Bandera esquina de Rosas, dando lugar a que el extremo de esta última calle fuera llamado

"de las Capuchinas". En el Siglo XX se trasladaron a Carmen 876.

Carmelitas Descalzas de San Rafael (Carmen Bajo).— Esta Congregación fundada por el Corregidor Zañartu en 1770, se mantuvo hasta época moderna en su antiguo Convento de la Cañadilla (Avenida Independencia). En años recientes se trasladó a la calle Pérez Rosales, actual Comuna de La Reina; pero aún se mantiene en pie tanto el viejo y amplio convento de la Cañadilla, destinado a otros fines, y la iglesia anexa, ya ruinosa, llamada "del Arcángel Rafael".

E) IMAGENES RELIGIOSAS.— Intimamente ligadas con las tradiciones religiosas de Santiago se encuentran algunas imágenes veneradas en algunos templos y que han llegado hasta nosotros en su mayoría, rodeadas de leyendas, de fervor popular y hasta de supersticiones.

La más antigua, empezando por las de origen colonial, es la imagen de Nuestra Señora del Socorro, traída por Pedro de Valdivia atada a su montura. En su homenaje, Valdivia fundó la ermita del Socorro en la Cañada, a donde fue trasladada. Más tarde, la imagen fue llevada al templo de San Francisco, en cuyo altar mayor se conserva hasta hoy. Es una pequeña imagen de madera tallada y policromada, que mide alrededor de 25 cm. de alto. Indudablemente es de contextura italiana y en su origen y a su llegada a Chile, era de talla entera de madera al descubierto; pero posteriormente los franciscanos la vistieron a la moda española.

De los primeros años del Siglo XVII, data el Señor de la Agonía, o Señor de Mayo, que se conserva en la iglesia de San Agustín. Es obra del religioso agustino fray Pedro de Figueroa, llegado a Chile en 1604. Es una hermosa talla en madera, inspirada en la agonía de Cristo, y en la cual resalta la extraordinaria y

patética expresión del rostro.

Según cuenta la leyenda santiaguina, el Señor de la Agonía habría pertenecido a la Quintrala, cuya casa enfrentaba por la calle del Rey el costado del templo agustino. La Quintrala lo habría arrojado de su casa porque le ponía "mala cara"; y desde entonces se encontraría en San Agustín. Pero la verdad es otra: la imagen fue hecha para el convento de San Agustín; y, cuando se expuso a la veneración pública, don Gonzalo de los Ríos prometió contribuir a su culto, fun dando una capellanía. No alcanzó don Gonzalo a realizar en vida aquella promesa; y sólo pudo hacerlo después su hija doña Catalina de los Ríos y Lisperguer (la Quintrala). Y estas fueron las vinculaciones de la Quintrala con el Señor de la Agonía y el comienzo de su culto público.

En el terremoto de Mayo de 1647, la tradición popular atribuyó hechos milagrosos al Señor de la Agonía. Se dijo que, no obstante la caída del templo, permaneció inalterable prendido a la cruz; y que la corona de espinas que rodeaba su frente, cayó hasta el cuello sin explicación física posible. La imagen, desde entonces, fue llamada "Señor de Mayo"; se incrementó su culto; y hasta hoy día es sacada en procesión todos los trece de Mayo, aniversario del terremoto.

En la iglesia de la Merced se conserva una imagen de la Virgen de esta advocación, a la cual se atribuyen hechos milagrosos. Fue traída a Chile en 1548 por el padre Antonio Correa, desde el Cuzco. Tiene tallados únicamente el rostro

y las manos, siendo el resto sólo armazón.

Otras imágenes tradicionales en la ciudad de Santiago son el Cristo obsequiado por Felipe II, que se veneró en la antigua capilla de Salguero y hoy se encuentra en la nave sur de la iglesia de la Merced; la Virgen de la Cabeza, traída en 1663 de España (Sierra Morena), en donde se veneraba desde antiguos tiempos, a la Recoleta franciscana; la imagen de San Saturnino, de talla quiteña, venerada en la antigua iglesia o ermita de ese nombre, trasladada luego a San Francisco y actualmente en la Parroquia de San Saturnino, en el barrio Yungay; y la Virgen del Carmen trasladada a la Catedral de Santiago en 1945 para ser destinada al Templo Votivo de Maipú, imagen que data del Siglo XVIII y que fuera venerada a fines de la Colonia en la iglesia de San Agustín.

En los alrededores de Santiago se popularizaron también en esta época algunas imágenes que se hicieron tradicionales. Una de ellas es el Niño Dios de Malloco. Fue traído del Cuzco y perteneció en la Colonia a don Vicente Erazo, de quien pasó a sus descendientes. Uno de ellos, don Juan Erazo, oficial del Ejército Patriota, la obsequió a la Parroquia de Malloco. Otra es el famoso Cristo de Renca, venerado primero en Limache. Fue encontrado, según se cuenta, en 1636, por un indio que cortaba leña en Limache. Se le edificó una iglesia; y posteriormente fue trasladado a la Parroquia de Renca, de cuya jurisdicción dependía Limache, y fue destruído por un incendio.

Esta veneración a ciertas imágenes religiosas, fuertemente arraigada en las costumbres, ha proliferado en los años republicanos hasta nuestra época. Se han popularizado así numerosos cultos, tanto en la ciudad de Santiago como en sus alrededores. Algunas de estas imágenes, son las siguientes:

El "Cristo Pobre", traído a Santiago en 1923 y colocado por las monnjas Oblatas en Avenida Matucana. Es réplica de una antigua imagen colonial de Lima, a la cual la tradición peruana atribuye extraordinario origen.

La Virgen de la Merced de Isla de Maipo (1817).

La Virgen del Carmen, que se conserva en la Basílica del Salvador, traída a Santiago en 1828 por don Ramón Ossa. Fue comprada por dicha Basílica en 1874 a don Valeriano Quesney Ossa.

San Antonio de Pomaire (1872).

El Niño Jesús de Praga (1910).

El Cristo de Maipo (1942).

Sería largo hacer una enumeración completa. Algunas de estas imágenes ofrecen especial interés; pero en general carecen del valor tradicional e histórico de que están rodeadas las imágenes coloniales.

VII

#### RASGOS DE LA ARQUITECTURA

A) CARACTERISTICAS GENERALES.— La arquitectura santiaguina del Siglo XX, ofrece primero una etapa de "principios de siglo", en la cual se alternan los

últimos asomos de las tendencias de los últimos años del Siglo XIX, con los caracteres del llamado "Art Nouveau", que es el propiamente típico de estos años.

En el "Art Nouveau" hay ya indicios de la Arquitectura moderna; pero hay en él un recargo extremado de adornos y decoraciones, especialmente de yeso, colocados en edificios de diversos estilos. Los grandes patios de las casas santiaguinas se cubren ahora, con mucha frecuencia, usando techos de cristal, dando origen al característico "Hall". Los jardines se hacen ahora recortados, estilizados.

Luego viene una segunda etapa, en la cual van apareciendo poco a poco los rasgos de la arquitectura contemporánea, influenciada por Europa y Norte-américa, que termina al fin por imponerse ampliamente.

Esta Arquitectura contemporánea tiene una base racionalista y usa formas simples y lógicas. Lo funcional, la comodidad, predominan ahora sobre la belleza y el sentimiento. Hay en las construcciones una técnica muy desarrollada, que permita realizar verdaderas maravillas; y, al mismo tiempo, se emplean materiales de gran calidad, como el concreto armado.

Con esta Arquitectura, la ciudad de Santiago pierde mucho de su fisonomía tradicional y provinciana. Se llena, en cambio, de grandes edificios de departamentos, de rascacielos y de locales monumentales, que se amoldan a la expansión y sobrepoblación y, al mismo tiempo, proporcionan "confort" a sus habitantes.

Sin embargo, junto con los rasgos de esta Arquitectura se desarrolla en los barrios residenciales, especialmente en la parte alta de la ciudad, una tendencia que podríamos llamar romántica. Se construyen habitaciones en estilo gótico, renacentista y otros de diversa naturaleza. Se levantan también habitaciones de corte colonial español, que hacen revivir los primeros años de la historia santiaguina; y, últimamente, entra en boga un estilo criollo chileno, mediante el cual las calles residenciales se cubren de habitaciones a estilo campesino o aldeano, en medio de jardines y arboledas. El "chalet" primero y el "bungalow" después, imperan también en los barrios residenciales. El primero, como ya hemos visto, empezó a usarse en Avenida República a principios de siglo. El segundo, en el barrio alto en años modernos. En tal forma, pueden advertirse en esta segunda etapa arquitectónica dos sectores diferenciados en la ciudad: la parte central, en la cual predominan los rasgos contemporáneos; y los barrios residenciales en los cuales impera una tendencia romántica, que hace revivir variados estilos.

No obstante la técnica empleada y la calidad de los materiales, la edificación santiaguina del Siglo XX se resiente de un fácil deterioro. A diferencia de lo ocurrido con la edificación colonial y con la del Siglo XIX, que se mantuvo inalterable por muchos años, subsistiendo aún en mucha parte, los edificios contemporáneos aparecen a corto plazo deteriorados, especialmente en sus "terminaciones" y en sus servicios esenciales. Tal situación se ha hecho especialmente notoria con el sistema de habitación barata establecido por organismos modernos, tales como la Corporación de la Vivienda (Corvi) y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

B) PRINCIPALES EDIFICIOS.— Haciendo una reseña de los principales edificios levantados en la ciudad de Santiago en este siglo pueden apreciarse las etapas del desarrollo arquitectónico a que nos hemos referido. No será posible que hagamos una enumeración exhaustiva de ellos. Sólo nos limitaremos, y sin

desmedro de otros de igual valor, a mencionar los que consideramos más característicos en esta evolución.

Como últimos exponentes de la arquitectura de fines del Siglo XIX encontramos en Santiago varios edificios de hermosa contextura, que se conservan

hasta hoy, y otros ya desaparecidos.

En 1910 se inauguró el Palacio de Bellas Artes, obra del arquitecto francés Emilio Jéquier. Está influenciado por los rasgos del Petit Palais de París y tiene como adornos en su fachada medallones con cabezas de artistas universales (Vinci, Rafael, Praxíteles, Fidias, Rembrandt, Goujón, Rubens, Goya, Viollet le Duc, Miguel Angel, Bramante, Cellini, Greco, Tiziano, Bernini, Tintoretto, Velásquez, Mantegna, Vignole, Giotto, Bologna y Donatello).

En 1917 se inició la construcción del Club de la Unión, a que nos hemos referido en otras ocasiones. Fue terminado en 1925 y es obra del arquitecto

Alberto Cruz Montt.

En 1924 se construyó el edificio de la Biblioteca Nacional, en la Alameda, antiguo local de las Monjas Claras. Es obra del arquitecto Gustavo García Postigo y es un exponente típico de las tendencias de fines del Siglo XIX.

En 1927 se construyó la fachada sur del Palacio de la Moneda, instalándose en ese sector el Ministerio de Relaciones Exteriores. Es obra del arquitecto Josué Smith Solar y mantiene en su esencia el mismo estilo de Toesca.

De la misma época data el Palacio Arzobispal de calle Mac Iver, frente a la iglesia de la Merced, que fuera donado para residencia de los Arzobispos por don Francisco Ossa Armstrong. El primer Arzobispo que residió en él fue don Crescente Errázuriz. Ha sido demolido en los últimos años.

Los primeros asomos de la Arquitectura contemporánea, concretándonos a los edificios más notorios y sin considerar numerosas residencias o locales de menores proporciones, los encontramos en los nuevos Portales de la Plaza de Armas y en el Barrio Cívico.

En el costado oriente de la Plaza se levantó el Portal Bulnes, entre los años 1923 y 1932 por el arquitecto Jorge Arteaga. Constituye, con el edificio a que está adosado, un conjunto de bloques de construcciones de varios pisos. Virgilio Figueroa, refiriéndose a él en 1931 (Diccionario Histórico y Biográfico de Chile), lo calificó de "rascacielos inventados por la arquitectura moderna", opinión característica de las reacciones que generó la nueva concepción arquitectónica. En el costado sur, se levantó el nuevo edificio del Portal Fernández Concha, en 1927, por los arquitectos Smith y Arteaga, con características semejantes.

El Barrio Cívico, grandiosa concepción urbanística, fue levantado en la Alameda entre Morandé y Teatinos, durante el segundo Gobierno de don Arturo Alessandri (1932-1938), siendo Ministro de Hacienda y gran impulsador de la obra don Gustavo Ross Santa María. Este barrio comprende la Plaza de la Libertad, rodeada de edificios de estilo y altura semejantes, en los cuales se ubicaron servicios públicos. En el centro de la Alameda se construyó una hermosa pila de cemento; y hacia el sur se abrió la Avenida Bulnes con edificación uniforme impuesta por una ley. Al poniente de la Moneda quedó ubicado un grupo de edificios uniformes y al norte de ella, la Plaza de la Constitución. En suma, el Barrio Cívico constituyó un adelanto urbanístico considerable para la ciudad de Santiago y en él quedaron ubicados algunos Ministerios y Servicios Públicos, aparte de otras edificaciones particulares, todo ello dentro de un estilo uniforme, en el cual se advierten ya los rasgos de la arquitectura contemporánea.

Como exponentes de la Arquitectura netamente contemporánea, podemos

mencionar los siguientes edificios:

Caja de Amortización, levantada en 1934 por el arquitecto Héctor Mardones Restat. (Calle Bandera).

Banco del Estado, obra del arquitecto Héctor Mardones Restat y terminado por los arquitectos Carlos y Roberto Cruz y Escipión Munizaga (1945). Consta de 16 pisos y dos subterráneos y fue considerado en su época como el edificio más grande de Sud América.

Escuela de Leyes, obra del arquitecto Juan Martínez.

Escuela Militar, obra también del arquitecto Juan Martínez.

Edificio de las Naciones Unidas, levantado por el arquitecto Emilio Duhart y que constituye ya una plena realización de las modernas concepciones arquitectónicas.

Edificio de la Unctad (actual Diego Portales), de reciente data.

El Estadio Nacional, grandiosa obra terminada en 1938, no podría ser ubicado con precisión en alguna de las etapas arquitectónicas del Siglo XX pues, a la vez que tiene rasgos clásicos, presenta también características modernas.

En cuanto al "Art Nouveau" que señalamos como característico de principios de siglo, ha desaparecido ya completamente. Rasgos de él aparecen en algunos de los edificios mencionados en la primera etapa arquitectónica del siglo, junto a los rasgos de los últimos años del Siglo XIX; y en numerosas habitaciones particulares de la época.

C) ARQUITECTURA METALICA.— Los edificios de contextura metálica, a los cuales nos hemos venido refiriendo en capítulos anteriores, continúan levantándose en la ciudad de Santiago durante el Siglo XX; pero no pasan más allá de los primeros años de él. En todo caso constituyen un exponente valioso de la arquitectura santiaguina. Podemos mencionar los siguientes:

1900: Estación Alameda.

- 1906: Pabellón París. Como ya sabemos se construyó en 1875 para la Exposición Internacional de París. En 1906 fue instalado definitivamente en la Quinta Normal.
- 1909: Edificio de Gath y Chaves, en Ahumada esquina de Huérfanos. Fue levantado por los arquitectos Sieguel y Geiger.
- 1910: Museo de Bellas Artes, obra del arquitecto Emilio Jecquier y al cual nos hemos referido en otra oportunidad para resaltar en él otras características.
- 1911: Edificio de los Tribunales, obra de los arquitectos Emilio Doyére y Emilio Jecquier. Se levantó sobre estructura de concreto y ostentando un estilo neoclásico.
- 1913: Estación Mapocho, obra del arquitecto Emilio Jecquier.
- 1917: Bolsa de Comercio. Planos del arquitecto Emilio Jecquier.

D) PUENTES SOBRE EL RIO MAPOCHO.— Hemos seguido a través de este estudio la historia de los puentes construídos sobre el Mapocho desde los tiempos coloniales.

En el siglo actual subsisten aún en pleno uso varios de los puentes metálicos construidos entre 1890 y 1892; pero se han agregado ahora algunos de sólida contextura de concreto con características modernas y ampliamente adaptadas a las nuevas condiciones del tráfico público. Entre ellos podemos mencionar uno frente a Avenida Recoleta, en el lugar del antiguo Puente de Palo; otro frente a Avenida Independencia; y un tercero, de grandes proporciones, que conecta la Avenida Santa María con Avenida Costanera, frente a Providencia,

E) LOS ESTRATOS ARQUITECTONICOS.— EDIFICIOS COLONIALES.— En la ciudad de Santiago pueden advertirse hoy día juxtapuestos diversos estratos que revelan la evolución de su arquitectura y que le dan un aspecto singular. Encontramos en ella, viejos edificios de origen colonial, junto a otros de influencia francesa o de diferentes estilos y tendencias, según el gusto de la época en que fueron levantados, y a audaces construcciones contemporáneas.

Especial interés merecen los edificios coloniales. Muchos han desaparecido ya; pero varios de ellos se mantienen, aunque modificados algunos, constituyendo una hermosa evocación del pasado. Los principales son los siguientes:

Palacio de la Moneda, obra de Toesca, al cual nos referimos en su oportunidad.

Iglesia de San Francisco.- Es el más antiguo exponente de la arquitectura colonial. Se empezó a construir en 1572 y conserva aún su contextura inicial y muchos de sus rasgos. Tuvo en un principio una sola nave, la cual, con dos capillas laterales, formaban una cruz latina. La parte del sur formaba parte del claustro y la del norte estaba destinada a cementerio. Las dos naves laterales que actualmente ostenta fueron edificadas a principios del Siglo XIX. La torre proviene también del Siglo XIX y fue construída por Fermín Vivaceta. La sillería, el artesonado, los muebles, las puertas que aún se conservan, constituyen un valioso exponente de los primeros años de nuestra vida colonial, Iqualmente se conservan en su interior valiosas pinturas e imágenes, entre ellas la famosa Virgen del Socorro traída por Pedro de Valdivia y colocada actualmente en el Altar Mayor de la Iglesia.

Otras iglesias. - De la época colonial se conservan también las iglesias de Santo Domingo, de Santa Ana, la Catedral, la Merced, San Agustín, todas ellas conservando en su contextura general y en su esencia los rasgos coloniales, no obstante haber experimentado modificaciones de importancia.

Municipalidad y edificio de las Cajas.- En el costado norte de la Plaza de Armas se conservan del antiguo bloque de edificios públicos, la casa de la Municipalidad, hacia el oriente, y el edificio llamado de las Cajas que fue ocupado por la Real Audiencia. El edificio del lado poniente, actualmente ocupado por el Correo Central, fue reedificado en el Siglo XIX.

Tribunales Viejos.- El antiguo edificio ocupado durante la Colonia por la Aduana, en Bandera esquina de Compañía, y que fuera después asiento de tribunales se mantiene también en su esencia, no obstante el incendio sufrido en

los últimos años.

Casa Colorada. - Está ubicada en calle Merced al llegar a la Plaza de Armas y perteneció a don Mateo de Toro y Zambrano, Presidente de la Primera Junta Nacional de Gobierno en 1810. Debe su nombre al color que ha tenido su fachada desde tiempos lejanos. Aunque ha sufrido serios deterioros y se le han sacado antiguas puertas y otros elementos, se conserva aún como uno de los restos más característicos de la época colonial. En años recientes se han exteriorizado propósitos de demolerla o de trasladarla de ubicación.

Casa de Velasco.- Está ubicada en Santo Domingo esquina de Mac Iver y perteneció al Dr. José Antonio Rodríguez Aldea, célebre personaje de la Colonia y Ministro de O'Higgins. Es una hermosa construcción colonial con murallas de adobes y pilar de esquina de piedra. Hacia Santo Domingo presenta una gran portada y ancha puerta de madera con postigo. En el segundo piso hay una amplia solana sostenida por canes. Un amplio patio con ventanas enrejadas constituye el centro de su interior. Esta casa pasó posteriormente a la familia Velasco, de donde le vino su nombre; y en 1928 fue adquirida por el inglés señor Pearson, quien la restauró con el arquitecto Víctor Heal.

Posada del Corregidor.— Se encuentra en calle Esmeralda (antigua Las Ramadas) y según creencia popular perteneció al Corregidor don Luis Manuel de Zañartu; pero, en realidad, nada tiene que ver y sólo se trata de una habitación particular. Fue construida entre 1750 y 1765 y es hermoso, aunque modesto, ejemplar de la época colonial barroca. Tiene dos pisos, murallas de adobes, portón de madera, ventanas enrejadas y pilar de esquina de piedra. Fue adquirida en 1928 por don Darío Zañartu Cavero, quien le dio el nombre de "Posada del Corregidor" y la restauró notablemente. A su vera hizo acomodar también la Plaza del Corregidor, antiguo paradero de viajantes, colocando una hermosa fuente de piedra en ella.

#### VIII

### LA AGRICULTURA EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO

En lo que va corrido del Siglo XX la Agricultura de la Provincia de Santiago presenta características muy semejantes a la del resto de la zona central, sin que podamos encontrar en ella rasgos regionales característicos. Sin embargo, hay algunos rasgos que resaltan en ella y que queremos analizar suscintamente.

En este siglo, la Agricultura está definitiva y absolutamente alejada del centro de la ciudad. La época colonial y los primeros años republicanos que nos presentaron una ciudad rodeada por el campo y penetrada por él en todos sus costados, con tierras de cultivo en sus mismas puertas y aún dentro de ella, han quedado muy atrás. El Siglo XX nos ofrece, en cambio, una ciudad rodeada por cordones industriales, por poblaciones ultraurbanas y por esos agrupamientos de miseria que se llaman "Poblaciones Callampas". El campo ha quedado lejos, fuera del alcance de los habitantes de la ciudad y hasta separado de ella.

Las últimas grandes propiedades agrícolas que en el sector Nuñoa se mantenían, a las puertas mismas de la ciudad, desaparecen por completo en el Siglo XX. Lo Cañita, Lo Encalada, Lo Valdivieso, Lo Mujica, Lo Infante, la chacra Santa Julia y la Chacra Valparaiso, fueron parceladas ante la invasión de la ciudad hacia el oriente, y allí se trazaron poblaciones actualmente totalmente integradas al Gran Santiago. Otro tanto ocurrió con algunos terrenos agrícolas que aún se mantenían en otras direcciones.

Las propiedades agrícolas, grandes o pequeñas, se mantienen ahora a considerable distancia aunque cumplen como principal misión la de proveer a las necesidades de consumo siempre crecientes de la ciudad. Se ha incrementado considerablemente el número de pequeñas propiedades, las que, sometidas a un cultivo intensivo, cumplen con esta misión mejor que las grandes haciendas.

Las necesidades alimenticias de la ciudad de Santiago y las requisitorias del desarrollo industrial han sido causa de una alteración en materia de cultivos. El trigo, que cubriera antes los campos santiaguinos, ha sido desplazado hacia el sur; y, en cambio, se ha incrementado el cultivo de chacarería, hortalizas, arboledas frutales, viñedos, etc., aparte de otros cultivos especiales para necesidades industriales.

Si consideramos los datos estadísticos de un año intermedio (1928), podemos establecer que en la Provincia de Santiago existían 1.183 grandes propiedades agrícolas; y 2.473 entre pequeñas y medianas. En ese mismo año existían 214.000 hectáreas de terrenos arados; 11.000 con huertas, viñas y arboledas frutales; con praderas naturales, 1.000; y estériles, 288.000.

Datos de 1945 nos indican la siguiente distribución de los principales culti-

vos en la Provincia de Santiago:

42.586	hectáreas
9	hectáreas
17.688	hectáreas
458	hectáreas
4.167	hectáreas
7.472	hectáreas
5.634	hectáreas
229	hectáreas
1.066	hectáreas
211	hectáreas
19.220	hectáreas
	9 17.688 458 4.167 7.472 5.634 229 1.066 211

Según datos del mismo año, un 65% del total de la superficie de la Provincia, está destinado a la agricultura; y aproximadamente un 5% de sus habitantes se dedica a esta actividad.

Si analizamos separadamente los rubros de la producción agrícola de la Provincia de Santiago, podemos observar, refiriéndonos primero a los sembradíos de cereales, chacarería y otros, que se advierte aún una mayor producción de trigo en relación con los otros productos.

Sin embargo, con el transcurso de los años esta proporción ha ido variando paulatinamente y el trigo, como ya lo dijimos, se ha ido desplazando hacia el sur, para dar paso a la producción de otras especies. La variedad de trigo más usada en la Provincia, ha sido el blanco.

Al mismo tiempo han tomado auge otros cultivos, tales como la cebada forrajera y cervecera, la avena, el cáñamo, el tabaco, la maravilla, etc., como igualmente las hortalizas, para servir el consumo de la ciudad.

En lo que respecta a producción frutícola, los terrenos de la Provincia de Santiago han sido considerados especialmente aptos para ella. Ya hemos visto cómo desde los años coloniales, en la ciudad misma de Santiago y en sus alrededores, se plantaron árboles frutales de especies españolas traídas por los conquistadores. Estas plantaciones fueron aumentando cada vez más, con las mismas especies, aclimatadas o transformadas, y con otras de distinta naturaleza.

Ya en el Siglo XX las plantaciones frutales de Santiago son abundantísimas y variadas. Tomando una fecha intermedia, podemos esquematizar el siguiente panorama en la Provincia, indicando primero el número de plantas productivas y luego la producción en qq.:

Manzanos		plantas		56.674 86.308	
Duraznos	342.414	100			
Parales	26.429	"	***************************************	13.722	44.

Ciruelos	64.105			9.220	gg.
Naranjos	66.437			8.756	
Damascos	4.925			1.113	
Cerezos y guindos	29.032	"		6.538	
Paltos	7.369	"	***************************************	1.066	
Nogales	15.066	"	***************************************	5.092	
Limones	24.731	"	***************************************	4.791	qq.
Olivos	8.148	**	***************************************	432	qq.
Caquis	439		***************************************	83	qq.
Higueras	429	"	***************************************	102	qq.
Chirimoyos	15	"		2	qq.
Naranjos	72.000	"		12.000	qq.

En años más modernos este cuadro ha sufrido un notable incremento, tanto en número de plantas, en la producción y en las variedades frutales.

En Santiago, se ha realizado también una importante labor en pro del mejoramiento de los cultivos frutícolas. Desde luego, debemos recordar la acción desarrollada por la Ouinta Normal, en la cual, ya en 1852, se había logrado reunir 8 variedades de ciruelos, 10 de damascos, 32 de duraznos, 188 de perales, 60 de manzanos, 8 de cerezos, 10 de castaños y numerosas variedades de olivos y moreras.

En 1888, el señor Salvador Izquierdo estableció en Nos el criadero de árboles de Santa Inés, que significó un progreso considerable en la producción de árboles frutales, que se difundieron especialmente en la Provincia de Santiago. Posteriormente, otros criaderos de árboles se formaron en diversas localidades.

En 1922 se organizó en Santiago, gracias especialmente a la iniciativa de don José Pedro Alessandri, una Exposición de Fruticultura, en la cual se expusieron las más diversas variedades frutales y que puso en evidencia el grado que ya en esa fecha había adquirido este cultivo.

En la industria vitivinícola, la Provincia de Santiago ha desempeñado a través de su historia un importante rol. En efecto, en el cuadro nacional de la plantación de viñedos y producción de vinos, se han señalado como las tres zonas más importantes, las de los ríos Aconcagua, Maipo (que corresponde a Santiago) y Lontué.

Tres etapas pueden señalarse en el cultivo de viñedos en la Provincia de Santiago:

a) La primera, que puede llamarse española, en la cual se cultivaron únicamente las cepas traídas por los conquistadores y sus derivaciones o adaptaciones regionales. Esta etapa abarca la Colonia y los primeros años de la República, y la hemos venido siguiendo en esta Historia.

b) La segunda, iniciada en 1851, y que corresponde a la introducción de la cepa francesa, que marcó un considerable avance. Esta cepa fue introducida por primera vez en Santiago por don Silvestre Ochagavía Errázuriz, dueño de una importante viña en los alrededores de la ciudad. El señor Ochagavía contrató al viticultor francés Bertrand y la cepa francesa se propagó rápidamente en los viñedos santiaguinos, primero, y en el resto del país enseguida. Las principales cepas introducidas fueron las Cabernet, Malbec, Verdot, Souvignon, Semillón, Pinot, etc.

c) La tercera etapa es la moderna, iniciada a principios del Siglo XX. En ella se han adaptado y seleccionado las plantas de acuerdo con el clima y los suelos, en forma científica.

En la Provincia de Santiago se formaron en el Siglo XIX valiosas e importantes viñas, que han adquirido carácter histórico y tradicional. Entre las más antiguas de esta especie podemos mencionar la Viña Ochagavía, fundada en 1851 por don Silvestre Ochagavía; la Viña Linderos, fundada en 1865 por don Alejandro Reyes; la Viña Santa Carolina, plantada en 1877 por don Luis Pereira Cotapos; la Viña del Carmen, fundada por don Christian Lanz; y la Viña Conchalí, fundada por don José Joaquín Aguirre.

Con el transcurso de los años, nuevas viñas de este cuño se formaron en la Provincia de Santiago. En pleno Siglo XX podemos esbozar el siguiente cuadro

de algunas de las principales viñas existentes:

Viña Ochagavia. - Sucesión Silvestre Ochagavía. 48 hectáreas.

Viña Linderos. — Gazitúa y Braun.

Viña Santa Carolina, ubicada en las puertas mismas de Santiago (actual calle Rodrigo de Araya). Tuvo una extensión de 73 hectáreas; pero sus tierras han sido absorvidas por la expansión de la ciudad. Perteneció, después de don Luis Pereira Cotapos, a la Sucesión Pereira Iñiguez.

Viña del Carmen.- Julio Garrido. 54 hectáreas.

Viña Conchali.— Aguirre y Montt. 80 hectáreas.

Viña Macul. - Arturo Cousiño Lyon. 83 hectáreas.

Viña Tocornal. - Domingo Tocornal. 60 hectáreas.

Viña Undurraga. - Francisco Undurraga. 114 hectáreas.

Viña Benitez.— Sucesión M. J. Benítez. 70 hectáreas.

Viña Miraflores.— Planella y Gil. 118 hectáreas.

Viña San Carlos.— José Luis Coo. 71 hectáreas.

Viña El Peral. — Guillermo Barros G. 107 hectáreas.

Viña Concha y Toro. — Sucesión Concha Subercaseaux. 180 hectáreas.

Viña Santa Rita. - Vicente García H. 338 hectáreas.

Tales son algunas de las principales viñas santiaguinas. Pero su número

total es considerable. Así, en 1934 existían en la Provincia 1.586 viñedos, que ocupaban una superficie de 5.979 hectáreas con una producción de 33.488.901 litros. En 1944 existían 1.698 viñas en una superficie de 8.614 hectáreas y con una producción de 46.534.610 litros. En 1961, se advierte un pequeño descenso, pues sólo se registran en la Provincia 1.025 viñas, ocupando una superficie de 8.755 hectáreas, o sea, dismniuye el número de viñas, pero aumenta la superficie ocupada. La producción fue de 64.298.000 litros, o sea, nootablemente superior.

Debe mencionarse especialmente la labor desarrollada por don Alberto Valdivieso, quien en 1914 empezó a fabricar champaña, según el sistema francés, en su viña Santa Elena con caldos procedentes del Llano de Maipo.

Los productos elaborados en los viñedos santiaguinos han sido de la más alta calidad y han obtenido renombre nacional e internacional.

En lo que respecta a ganadería, la Provincia de Santiago ha llegado también a constituir un importante centro. Sin embargo, si abarcamos este problema históricamente desde los tiempos coloniales, podremos advertir un notable desplazamiento de este rubro hacia las provincias del sur.

A principios del siglo veinte el mayor número de animales en relación a la superficie territorial, correspondía a la provincia de Santiago (35,98 por km. cuadrado), siguiéndole Colchagua con 25, situación que mantenía el esquema colonial. En años posteriores el interés por la ganadería disminuyó en la Provincia de Santiago, debido al alto valor que la tierra adquirió en esta zona, lo que exigió la necesidad de obtener mayores utilidades con rubros más remunerativos.

En las medianías del siglo, la existencia de ganado en la Provincia de San-

tiago era la siguiente:

Vacunos: 245.677 cabezas
Ovejunos: 250.879 cabezas
Porcinos: 28.221 cabezas
Caprinos: 31.863 cabezas
Caballares: 59.172 cabezas
Mulares: 5.434 cabezas
Asnales: 1.961 cabezas

En 1960, podemos registrar las siguientes cantidades:

Vacunos: 229.150 cabezas Caballares: 53.540 cabezas Porcinos: 80.090 cabezas.

La existencia de ovejunos era de escasa importancia.

Especial importancia dentro del cuadro de la agricultura santiaguina, tiene

el aspecto relacionado con el regadío.

Durante el Siglo XX se ha aumentado el número de canales, se ha perfeccionado el sistema de riego y se ha reglamentado en mejor forma la distribución, todo lo cual ha traído como consecuencia un mejor aprovechamiento de las aguas de regadío y un aumento de las extensiones regadas.

Desde los tiempos indígenas y de los años de la Conquista en que unos cuantos canales regaban pequeños valles, hemos llegado a este siglo veinte en

el cual la Provincia de Santiago tiene 185.000 hectáreas regadas.

Estos terrenos de riego de la Provincia están contenidos substancialmente en la Hoya Hidrográfica del río Maipo que viene a ser, en tal forma, el Dios tutelar de la agricultura santiaguina, tal como lo expresáramos en otra ocasión.

El sistema hidrográfico del río Maipo está formado principalmente por los cursos que drenan las aguas que se forman con las nieves andinas. Caen en él luego los ríos El Volcán y El Yeso en las cercanías de San Gabriel. Posteriormente recibe al río Colorado, en las proximidades de San José; y las aguas de los esteros que bajan por las quebradas de El Ingenio, El Tollo, Las Lágrimas, El Manzano y El Canelo. Cerca de Santiago, cae sobre él la pequeña corriente del estero Clarillo; y más allá de Cerrillos de Maipo, las aguas del estero Angostura. Al acercarse a la costa, cerca de Talagante, recibe el renaciente curso del río Mapocho; y en las proximidades de Cuncumén absorbe, por fin, las aguas de lestero Poangue, que provienen de la cordillera de la coosta. Todo este conjunto de aguas, dominado por el hombre y por su técnica, fertiliza hoy las tierras agrícolas santiaguinas.

Dentro de esta Hoya Hidrográfica, se extraen para Santiago 62 canales del río Mapocho; 25 canales del río Maipo; 14 canales del estero Puangue; 2 canales

del río Colina; 3 canales del río Volcán; 2 canales del río Yeso; un canal del estero San Gabriel; 2 canales del estero Ingenio; 2 canales del estero San Alfonso; 2 canales del estero Calchona; un canal del estero Poyanco; un canal del estero El Sauce; 4 canales del estero San José; 3 canales del río Colorado; 2 canales del estero El Manzano; 8 canales del estero Penco; 5 canales del río Angostura; y 13 canales del Zanjón de la Aguada.

Papel preponderante en el sistema de regadío tiene el antiguo canal San Carlos, llamado también del Maipo, que traslada aguas del río Maipo hasta el Mapocho. En tal forma, pueden extraerse de este último, 62 canales, que son los siguientes: Bolío, Las Condes, Lo Hermida, Lo Herrera, Lo Fontecilla, La Dehesa, Trapiche, Apoquindo, San Luis, Ñuñoa, Rosario, San Pascual, Lo Matta, San Cristóbal, Lo Lastra, Lo Curro, Lo Saldes, Lo Gallo y Castaño, lo Gallo o Chacarillo, Las Mercedes o Sonia, Manquehue, Conchalí, Recabarren, Lo Amaya, Lo Beltrán, Lo Lillo, Lo Garcés, San Luis, Lo Arcaya, Eyzaguirre, Quilicura, El Salto, Recabarren Nº 2, Lo Castillo, Los Huachos o Carrizal, Santo Domingo, El Carmen, San Pedro, Las Mercedes, La Pólvora, Solar Pinto, La Punta, Solar o Pinto, Zapata, Yungay, Las Mercedes, Espinosa Esperanza, Esperanza Nº 2, Castillo, Romerano, Domingano, Tabulcano, Mallarauco, Pelvín, Bustamante, San Miguel, El Monte, Parco, Lo Aguirre, Balbontín, Chacanino, Ortuzano o San José.

Muchos de estos canales han terminado cruzando sectores de la ciudad, a causa del poblamiento producido a lo largo de su curso. Con ello se han creado serios problemas, que empezaron a producirse en pleno Siglo XIX. Ya nos hemos referido, por ejemplo, a la preocupación del Municipio por el abovedamiento de los canales Yungay, Zapata y la Pólvora, en el barrio norponiente los dos primeros, y en la Chimba el último.

El canal San Miguel, como ya hemos visto, siguió creando problemas en el Siglo XX, ya que desde la calle Castro hacia el poniente cruzaba a tajo abierto propiedades particulares. En 1931, la Municipalidad obtuvo fondos para su abovedamiento.

En este siglo produjo también dificultades un pequeño canal llamado "Espejo", que salía del canal San Miguel y corría después a tajo abierto por el callejón de Padura, el Club Hípico y la calle Antofagasta, para regar una finca particular. La Municipalidad, en 1915, ordenó que fuese abovedado.

En cuanto al canal San Carlos que, incluso al promediar el siglo, cruzaba sectores netamente rurales, ha quedado en núcleos totalmente poblados, en las comunas de Ñuñoa, La Reina, Providencia y Las Condes. Corre hasta hoy día a tajo abierto en un amplio cauce y suele ocasionar dificultades.

Los canales de regadío no han sido suficientes en los últimos años para servir las extensas superficies suceptibles de riego de la Provincia de Santiago; y se ha hecho necesario, por tal motivo, recurrir al sistema de embalses. En 1933 se construyó el embalse Huechún, que riega 3,000 hectáreas; y en 1932, el embalse Los Cerrillos de Leyda, que beneficia 400 hectáreas. En 1960 fue entregado al uso el embalse de Rungue, que dio regadío a 360 hectáreas y mejoró el sistema de riego de otras 240. Finalmente, se ha construído el embalse del río Yeso, con capacidad para 250.000.000 metros cúbicos de agua, para el regadío y para la bebida.

#### LOS AÑOS CONTEMPORANEOS

A) ASPECTO GENERAL.— En los acápites I y II de este Capítulo, hemos señalado dos etapas en el desarrollo de Santiago en el Siglo XX: una, que hemos llamado "principios de siglo", que se extiende aproximadamente hasta 1914; y otra, la "etapa intermedia", que se inicia en 1914 y llega hasta una fecha variable e indeterminada. En la primera se produce un notable cambio en la fisonomía de Santiago; y en la segunda hay una especie de estagnamiento.

Nos referiremos ahora a una tercera etapa: la de los años contemporáneos. No podemos señalarle una fecha exacta de iniciación, pues ella varía según el aspecto o materia de que se trate, y puede ser 1930, 1940 ó 1950, según los

casos.

Se caracteriza esta nueva etapa por un desarrollo violento e inesperado de la mayor parte de los aspectos de la vida santiaguina y, en especial, por el aumento monstruoso de su población, por convertirse la ciudad de Santiago exageradamente en centro de la actividad nacional, por la expansión horizontal de la ciudad, por graves problemas urbanísticos, por la edificación vertical y funcional, por el fomento de la habitación barata, por la planificación urbanística, por el aumento de las poblaciones callampas y por el desarrollo relativo de gran parte de los pueblos vecinos, dentro de la Provincia.

Nos referiremos a continuación por separado a los principales de estos

aspectos.

B) AUMENTO DE LA POBLACION.— Al finalizar el Siglo XIX dejamos a la Provincia de Santiago con un total de 442.536 habitantes; y a la ciudad con 252.629 habitantes.

Desde principios del Siglo XX se advierte un aumento cada vez más creciente, especialmente dentro de la ciudad, que ya en los últimos años toma caracteres violentos y fuera de todo lo previsible.

Aparte del natural aumento vegetativo de la población, este crecimiento se debe especialmente a la circunstancia de ser la ciudad de Santiago un núcleo centralizador dentro del país, en el cual se radica la mayor parte de las autoridades, organismos e instituciones a que los ciudadanos deben recurrir; a un éxodo creciente, y a veces artificial, de los habitantes de provincias hacia Santiago, a la industrialización de la vida económica y al desarrollo de los medios de comunicación. En los últimos años se ha agregado una nueva causa: la Reforma Agraria, que ha impulsado hacia la ciudad de Santiago a grandes masas de agricultores y pequeños propietarios agrícolas despojados de sus propiedades.

El aumento de la población en la Provincia de Santiago podemos sintetizarlo

en las siguientes cifras:

1907: 547.428 habitantes. 1920: 718.211 habitantes. 1928: 823.000 habitantes. 1929: 898.000 habitantes. 1930: 967.603 habitantes. 1931: 1.054.000 habitantes. 1940: 1.261,717 habitantes. 1960: 2.429.539 habitantes.

Para la ciudad de Santiago (Gran Santiago), podemos dar las siguientes cifras:

1907: 332,724 habitantes. 1920: 507.296 habitantes 1930: 696.231 habitantes. 1940: 952.075 habitantes. 1960: 1.907.378 habitantes.

Llegamos así a una suma cercana a los dos millones de habitantes, en circunstancias que la población total de Chile en la misma fecha (1960), alcanza a 7.374.115 habitantes.

Las conclusiones que pueden desprenderse de estas cifras son obvias y no estimamos necesario expresarlas.

C) SANTIAGO, CENTRO DE ACTIVIDADES.— Con mucho mayor intensidad que en siglos anteriores, la ciudad de Santiago se constituye durante el Siglo XX en un núcleo centralizador que, en muchos aspectos, adquiere características exageradas. En los años coloniales y durante el Siglo XIX tal situación tiene una intensidad mucho menor, por la falta de medios de comunicación y por el aislamiento en que forzadamente deben mantenerse los núcleos regionales.

Tres razones fundamentales ha contribuído a crear esta situación:

19- La concentración en Santiago de toda la máquina administrativa y política de la Nación, ya que allí reside el Presidente de la República, las altas autoridades, el Congreso, los Tribunales Superiores de Justicia, etc.

2º- La radicación en la ciudad de Santiago y en sus alrededores de los

grandes núcleos industriales.

39- La existencia de Universidades y de gran número de establecimientos educacionales.

Esta centralización ha producido, por una parte, un gran aumento de la población estable de la ciudad de Santiago; y, por otra, la existencia de una población flotante que permanentemente se mantiene en ella por períodos variables de tiempo. Una y otra han contribuído a agravar los problemas urbanos de Santiago.

D) EXPANSION HORIZONTAL DE LA CIUDAD.— A través de este estudio hemos podido apreciar cómo desde los años coloniales, la ciudad de Santiago ha

ido poco a poco expandiéndose hacia los cuatro puntos cardinales.

En el Siglo XX esta expansión ha sido violenta y desorbitada. La ciudad prácticamente se ha prolongado hacia sectores que antes estaban deshabitados o se ha unido a núcleos separados de ella, constituyendo ahora con ellos un

Se han formado, así, varios sectores dentro de la ciudad, unidos materialmente por la continuidad urbana, pero conservando cada uno de ellos caracteris-

ticas propias.



El sector central o "el centro", como es denominado, está circundado por el río Mapocho; por la Alameda o dos o tres cuadras más hacia el sur; por la Plaza Italia y por la nueva Carretera Panamericana. Es este el sector de la Administración Pública, de las finanzas, del alto comercio, etc.

Hacia el norte, la Comuna de Conchalí se ha unido con el antiguo sector de la Chimba, conservando aún núcleos rurales en vías de desaparición. A su vez, Conchalí se ha unido con su edificación a las Comunas de Quilicura y Renca.

Hacia el sur, la ciudad de Santiago se ha fusionado con las Comunas de San Miguel, La Cisterna, La Granja y La Florida. La primera tiene base industrial y obrera; y las otras son centro de grupos residenciales. Unas y otras conservan aún pequeños retazos agrícolas, en vias también de desaparecer.

Hacia el oriente se han formado los sectores residenciales de alto nivel de las comunas de Ñuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina. En conjunto han recibido la denominación de "Barrio Alto". Ñuñoa contiene también centros industriales; Providencia, gran comercio de reciente data; y Las Condes y La Reina conservan en su extremo oriental sectores rurales. En estas cuatro comunas orientales, el fenómeno de la expansión de Santiago ha sido más violento y más rápido que en otras comunas. Inexorablemente el sector urbano de la ciudad ha avanzado hacia ella y en pocos años ha invadido las propiedades rurales que se mantenían, convirtiéndolas en calles y residencias. Sólo en el extremo oriental han sobrevivido propiedades rurales de importancia; y, excepcionalmente, algunas otras de menor significación repartidas en diversos sectores del sur. Y unas y otras permanentemente amenazadas por el avance de la ciudad.

Hacia el poniente, la ciudad de Santiago se ha conectado con las Comunas de Quinta Normal y Barrancas, con poblaciones obreras y numerosas industrias.

Estos sectores y otros que hemos omitido por menos característicos, constituyen lo que hoy se llama el Gran Santiago, agrupamiento urbano enorme, desproporcionado y monstruoso, unido materialmente por la edificación y las calles; pero en el fondo disgregado y seccionado. Lo constituyen las siguientes Comunas: Santiago, Providencia, Ñuñoa, La Reina, Las Condes, Quinta Normal, Barrancas, San Miguel, La Cisterna, Conchalí, Renca, La Granja, Maipú, Quilicura, Puente Alto, La Florida y San Bernardo.

Paralelamente a esta expansión horizontal se han originado en la planta de la ciudad grandes círculos concéntricos: uno, el central, constituído por núcleos comerciales y administrativos; otro, a continuación del anterior, integrado por barrios residenciales, de alto nivel en la parte oriental, y populares en Ouinta Normal, Barrancas, San Miguel; un tercer círculo de carácter industrial, que pasa por Ñuñoa, San Miguel, Carretera Panamericana y Maipú; y finalmente el círculo de la miseria, al que nos referiremos más adelante, formado por las poblaciones callampas, que sigue una línea irregular y ondulante, incursionando en el campo de otros.

Desgraciadamente no hay una conexión entre las autoridades de todas estas Comunas que hoy día tienen, por lo general, límites artificiales, lo que aumenta los problemas urbanos de la ciudad. Cada Comuna actúa en ella independientemente por intermedio de sus Municipalidades, ocasionándose, a veces, contradicciones y desarmonías. Un paso para obviar esta situación se ha dado con la creación de la "Junta de Alcaldes" de Providencia, Las Condes y La Reina, según la Ley 16.627 de 13 de Mayo de 1967, que autoriza a las tres Municipalidades para mancomunar su acción a fin de adquirir predios para servicios intercomunales, para instalar plantas de tratamiento de basuras, para desarrollar la vialidad intercomunal y la locomoción colectiva, para habilitación de poblaciones marginales, etc.

E) EL CORDON DE MISERIA.— LAS POBLACIONES CALLAMPAS.— Todas las Comunas del Gran Santiago se han visto afectadas en los últimos años corridos del Siglo XX con la instalación de las poblaciones llamadas "callampas". formadas no por casas propiamente tales, sino por "mejoras" y habitaciones provisorias, de material ligero e insalubres. Unas han sido afectadas más que otras. Algunas, como la Comuna de Santiago, sólo las han sufrido en grupos pequeños, rotativos y de corta duración. Otras las han sufrido en gran escala; y, en definitiva, han tomado su verdadera intensidad en las Comunas que circunscriben la Comuna central de Santiago, y generalmente en los extremos de ella, de donde les viene el nombre de "Poblaciones Marginales".

Sorpresiva y violentamente en algunos casos, y paulatinamente en otros, las Poblaciones Callampas se han formado en restos de antiguas propiedades agricolas, tales como la Chacra Ochagavía, el fundo San Gregorio, etc., en pequeños potreros cercanos a la ciudad, en sitios eriazos o desocupados: a la orilla de caminos de acceso a la ciudad, tales como El Salto, Recoleta, Tobalaba, Matucana, Exposición, etc.; a orillas del Zanjón de la Aguada; a orillas de cursos de agua o en sus lechos secos, como las Poblaciones Areneros, Lo Castillo, Peñalolén, etc.; o en sectores desocupados de centros poblados.

Hemos visto cómo las Poblaciones Callampas han surgido esporádicamente en Santiago desde el tiempo de la Colonia. Pero es en este Siglo XX cuando adquieren los caracteres de un grave problema social por su anormal proliferación que ha hecho nacer en los últimos años más de cien de ellas.

Varias son las causas generadoras de estas poblaciones en el Siglo XX.

Entre ellas, las de más importancia son las siguientes:

19- Una causa natural: el aumento creciente de la población y el déficit consiguiente de habitaciones, que ha obligado a sectores populares santiaguinos a levantar rucas en terrenos propios o ajenos.

29- Una causa artificial: el éxodo de campesinos o de obreros hacia Santiago, en busca de mejores horizontes. Este hecho, que no fue detenido oportu-

namente por las autoridades, ha creado no sólo los problemas inherentes a las poblaciones callampas, sino también una falta de brazos en algunas Provincias.

F) PROBLEMAS URBANISTICOS.— Los aspectos de la vida contemporánea de Santiago que hemos venido analizando, tales como el aumento de la población, el ser Santiago centro de la actividad nacional, la excesiva expansión horizontal de la ciudad y las Poblaciones Callampas, han originado un sinnúmero de problemas urbanísticos que han trastornado por completo el sistema de vida

santiaquino.

El principal de estos problemas es la movilización de sus habitantes. La numerosa población debe movilizarse diariamente a través de la enorme extensión que abarca el Gran Santiago y se calcula que el 40% de ella afluye hacia el centro. Para atender esta necesidad se ha producido un aumento considerable del número de vehículos de transporte; y así, mientras en 1917 la ciudad tenía únicamente 4.000 vehículos motorizados, en la actualidad existen aproximadamente 70.000 vehículos particulares, 10.000 taxis y 4.000 vehículos colectivos. Estos últimos están distribuídos entre la "Empresa de Transportes Colectivos del Estado" y propietarios particulares. Los antiguos carros eléctricos, que fueron heredados por la "Empresa de Transportes Colectivos del Estado" desaparecieron totalmente. Tan considerable aumento de medios de comunicación, a la vez que ha paliado, sin solucionarlo, el problema de la movilización ha creado un nuevo problema: el atochamiento de vehículos en las calles.

Otros problemas han sido la eventual escasez de artículos esenciales y el déficit de habitaciones. Este último se ha mantenido latente, no obstante la expansión horizontal de la ciudad y el acomodamiento, aunque precario, de los sectores modestos en Poblaciones Callampas. El aumento de la población ha sido tan extraordinario que las habitaciones existentes y las que se siguen construyendo siguen siendo insuficientes para contener a la población estable de Santiago y a los grupos que afluven temporalmente desde provincias.

En las Poblaciones Callampas los problemas son aún mayores. En ellas sus habitantes se instalan en desmedradas condiciones, con absoluta falta de higiene, sin aqua potable, sin luz, sin alcantarillado; en sus núcleos faltan Hospitales. Escuelas y otros servicios: se producen inundaciones con resultados catastrófi-

cos; aumenta la delincuencia, etc.

G) SOLUCION DE LOS PROBLEMAS URBANISTICOS.— La solución de los numerosos problemas urbanísticos, que en parte hemos mencionado, ha constituído en los últimos años una de las preocupaciones más difíciles, más permanentes y más espinudas de la vida santiaquina. Las autoridades y los particulares han adoptado al respecto medidas de diversa índole, de entre las cuales debemos destacar las siguientes:

Edificación vertical. - En el sector central de la Comuna de Santiago, en sus extremos posteriormente y, por fin, en las comunas vecinas, se ha impuesto el sistema de edificación en varios pisos o de "rascacielos" que permite un mejor aprovechamiento del escaso terreno de que se dispone. Así se han formado los grandes edificios de departamentos, en los cuales tiene cabida un gran número de personas; y que en los casos de grupos habitacionales son capaces de contener una población semejante a la de una pequeña ciudad y a un comercio de artículos esenciales. La arquitectura de estos edificios es de pequeñas proporciones, reducido espacio y características "funcionales". Ha favorecido en forma especial este sistema de edificación la llamada "Ley de Pisos" (Ley 6.071) de Agosto de 1937, que dispone que los diversos pisos de un edificio y los departamentos en que éstos se dividan, pueden pertenecer a distintos propietarios.

Acción Municipal. Las distintas Municipalidades del Gran Santiago han venido adoptando a través de los años diversas medidas tendientes a solucionar o a paliar los problemas urbanísticos en referencia. Han abordado, aunque sin resultados positivos, el problema de la movilización, incluso formando algunas de ellas empresas de transporte. La Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, a que hemos hecho referencia, es otro exponente de esta preo-

cupación y tiende a solucionar diversos problemas de esas Comunas.

En especial, la preocupación municipal se ha exteriorizado en las Poblaciones Callampas, a las que se ha tratado de regularizar, dotándolas de Servicios Públicos, Hospitales, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, etc. Así, en La Florida se inició la construcción de una Población definitiva con dos mil viviendas para contener a los habitantes de Poblaciones Callampas; y, mientras tanto, se han establecido Policlínicas y Escuelas provisionales. En Quinta Normal, algunas Poblaciones han sido dotadas de alumbrado público, pavimentación, etc. En Maipú se han instalado pilones públicos de agua potable; y se habilitaron escuelas provisorias en buses en desuso de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Fomento de la edificación barata.— Diversas disposiciones legales, cuya aplicación intensiva se ha producido en la ciudad de Santiago, han fomentado la edificación barata con la finalidad de superar el déficit habitacional.

En 1931 se crearon con este fin la "Junta de la Habitación Popular" y la "Caja de la Habitación Popular"; y en 1953 se creó la "Corvi" (Corporación de la Vivienda), institución esta última que tiene por objeto la proyección, ejecución, formación, loteo, urbanización, construcción, reconstrucción, etc., de barrios, poblaciones, edificios y viviendas en sectores o zonas urbanas o rurales.

Con iguales propósitos se dictó también la Ley 9.135 llamada "Ley Pereira", que estableció un tipo especial de edificación, con menores exigencias técnicas.

Finalmente, en Julio de 1959, se dictó el Decreto con Fuerza de Ley № 2, durante la Presidencia de don Jorge Alessandri Rodríguez, que ha sido la iniciativa más trascendental en esta materia. En él se estableció el tipo de vivienda llamado "vivienda económica" y se facilitaron las exigencias técnicas en vigencia. Al mismo tiempo se concedió a sus propietarios una serie de beneficios, franquicias y exenciones legales. En lo que respecta a Santiago se prohibió la construcción de este tipo de habitaciones en el área central, comprendida entre las calles Santo Domingo, Miraflores y su prolongación en San Isidro, Alonso Ovalle y Amunátegui, y su prolongación en Lord Cochrane.

Como consecuencia de las disposiciones anteriores, que formaban parte de un Plan Habitacional, fueron creadas las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, en virtud del D. F. L. 205 de 5 de Abril de 1960. Estas instituciones tienen por objeto recibir ahorros para la vivienda y proporcionar préstamos para la construcción o adquisición de viviendas económicas, finalidad que últimamente se ha extendido a toda clase de habitaciones. En Santiago se organizaron numerosas Asociaciones de esta naturaleza, que han permitido una construcción masiva de

habitaciones en las diversas comunas.

Con estas medidas habitacionales se ha paliado en forma considerable el déficit habitacional de Santiago, sin que se llegue todavía a su solución definitiva.

Creación de la Cormu y otras medidas estatales.— Por Ley Nº 16.391 de 16 de Diciembre de 1965 se creó la Corporación de Mejoramiento Urbano (Cormu), empresa autónoma del Estado que tiene por objeto "expropiar, comprar, urbanizar, remodelar, subdividir, transferir, vender y rematar inmuebles, dentro o fuera de los límites urbanos; formar una reserva de terrenos para abastecer los planes de vivienda, desarrollo urbano y equipamiento comunitario, tanto del sector público como del privado; proponer al Ministerio de Vivienda y Urbanismo la fijación, ampliación o reducción de los límites urbanos de las Comunas, la modificación de los Planos Reguladores comunales o intercomunales respectivos y el cambio de destinación de los bienes nacionales de uso público que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones; colaborar y asociarse con las Municipalidades y con las empresas privadas en la realización de proyectos de desarrollo y mejoramiento urbanos".

Esta institución ha significado para la ciudad de Santiago un considerable progreso y la solución de muchos de sus problemas. A ella se debe la "Remodelación San Borja", que ha permitido la construcción de edificios de 20 a 25 pisos en el antiguo local del Hospital San Borja; el Parque Inés de Suárez, el Paso bajo nivel Santa Lucía, etc. La Municipalidad de La Florida suscribió con la Cormu una Sociedad para crear en la Comuna un Parque Industrial, un Centro de Esparcimiento y un Parque Popular. La Municipalidad de Quinta Normal, a su vez, mediante una Sociedad con la Cormu, construirá el Parque Lo Franco y una zona industrial para diez industrias. Y así, se han realizado en todo Santiago numerosas obras de alta importancia. Existen también proyectos para la remodelación del sector Santa Rosa Alameda; remodelación de la Avenida Bulnes, prolongando el Barrio Cívico; remodelación del sector Bilbao Avenida Antonio Varas; remo-

delación del sector Santiago Poniente, comprendido entre Manuel Rodríguez. Matucana, Mapocho y Alameda; etc.

La misma Ley 16.391 creó también el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

de gran importancia para la solución de los problemas de la ciudad.

Otras medidas estatales han sido los estudios emprendidos por Odeplán para la regionalización del país; y los trabajos del Metropolitano, en actual realización, emprendidos por el Ministerio de Obras Públicas y que significará un adelanto esencial y considerable en la solución del problema de la movilización.

Ferrocarril Metropolitano. - Párrafo aparte dedicaremos al llamado "Ferrocarril Metropolitano" o "Metro", a que acabamos de referirnos y que oficialmente es designado como "Red de Transporte Independiente". Está destinado a solucionar el grave problema de la movilización colectiva de la población de la ciudad, que año a año ha adquirido caracteres más intensos.

Los trabajos fueron planeados e iniciados alrededor de 1968 y consisten en la construcción de cinco líneas, en su mayor parte subterráneas, para unir los diversos sectores de la ciudad. Las tres primeras son urbanas y tienen un recorrido total de 40 kilómetros de doble vía. Las dos restantes son suburbanas y tienen una extensión total de 45 kilómetros, también de doble vía. (Kilometraje aproximado).

Las cinco líneas proyectadas son las siguientes:

Línea Nº 1.- Es totalmente subterránea, con un recorrido de 14,70 kilómetros. Une Renca y Quinta Normal, con Las Condes, pasando por Providencia, Vitacura y Avenida Kennedy y teniendo su estación final en el antiguo fundo San Luis.

Línea Nº 2.- Es en parte subterránea y en parte superficial. Une Conchalí con La Cisterna y tiene una longitud de 16 kilómetros.

Línea Nº 3.- Es totalmente subterránea y une el antiguo sector de la Chimba con Ñuñoa. Parte de Avenida La Paz con Dávila y pasa por las calles Puente, Ahumada, Arturo Prat, Avenida Matta e Irarrázaval. Recorre 10,18 kilómetros.

Línea Nº 4.— Une Santiago, desde la Estación Central, con San Bernardo,

con una extensión de 19,80 kilómetros y recorrido superficial.

Línea Nº 5.- Une Maipú con Quilicura con un recorrido de 26,10 kilómetros, en parte subterráneo y en parte superficial.

En la actualidad se está trabajando intensamente en la Línea Nº 1 y se espera ponerla en marcha en 1975. La terminación total del Ferrocarril Metropolitano se calcula para el año 2.000.

H) PROYECCIONES DE LOS ACONTECIMIENTOS DE 1973.— Con los sucesos de orden nacional acaecidos el 11 de Septiembre de 1973, fecha en que asumió el Gobierno de la República la Junta Militar de Gobierno presidida por el General don Augusto Pinochet, se inició una época de mayor ordenamiento local y edilicio, especialmente notorio en las comunas de la Provincia de Santiago.

Entre las obras y medidas adoptadas, deben destacarse el impulso dado a la construcción del Metropolitano, el aseo y embellecimiento de calles y paseos públicos, la erradicación del comercio ambulante, la supresión de "tomas" de terrenos, un "ajuste racionalizado" de la Cormu (Corporación de Mejoramiento Urbano), etc.

En el orden administrativo se produjo un cambio general de autoridades provinciales y departamentales. Intendente de Santiago, fue designado don Tulio Espinosa Palma.

Se declararon vacantes todos los cargos de Regidores, estableciéndose que las comunas quedarían a cargo de los Alcaldes, designados por el Gobierno Central y de su exclusiva confianza.

Para la comuna de Santiago, la más antigua e importante de la Provincia, fue designado Alcalde don Hernán Sepúlveda Cañas. Para las restantes comunas se

hicieron las siguientes designaciones:

Providencia: Alfredo Alcaíno Barros.

Ñuñoa: Alberto Aranda Ramírez.

Las Condes: Carlos Guerraty Villalobos.

La Reina: Ricardo Contreras Rueda.

La Florida: José Coch Alastuey.

Quinta Normal: Luis Leiva Sáez.

Barrancas: Fernando Quezada Vergara.
Quilicura: Francisco Romo Lira.
Curacavi: Guillermo Barros Echenique.

Lampa: José Guillermo Plaza Peñaloza.

Tiltil: Demetrio Marín Pateraki.

Maipú: José Luis Infante Larrain.

Renca: Luciano Espinosa Canelos.

Conchali: Luis H. Carreño Araya.

Colina: Oscar Baglioli Miguel.

La división administrativa fue modificada por el Decreto Ley Nº 573, de 8 de Julio de 1974, que afectó a todo el territorio de la República. En conformidad a él, se dividió el territorio en "Regiones" y las Regiones en "Provincias". A su vez las Provincias, para los efectos de la administración local, fueron divididas en "Comunas". Se estableció también que la ley podría definir y fijar "Areas Metropolitanas" y establecer para ellas regímenes especiales de Gobierno y Administración.

Tal situación fue concretada posteriormente mediante el D. L. Nº 575 de fecha 10 de Julio de 1974. Se fijaron en él doce Regiones para el territorio nacional; y con respecto a Santiago se le dio el carácter de "Area Metropolitana". "Existirá, además, dijo textualmente, un Area Metropolitana de Santiago, que comprende la actual Provincia de Santiago, excluyendo el Departamento de San Antonio".

El gobierno y la administración superior de cada región quedó radicada en un "Intendente Regional", nombrado por el Ejecutivo; y a cargo de cada Provin-

cia quedó un "Gobernador Provincial".

En lo que respecta a las Comunas, su Administración quedó a cargo de las Municipalidades, cuya autoridad superior es el Alcalde, designado por el Jefe Supremo de la Nación. Existirá también en cada una de ellas un "Consejo de Desarrollo Comunal", presidido por el Alcalde y formado por los Jefes de las oficinas municipales y por representantes de las principales actividades de la Comuna.

Este proceso, llamado de "regionalización", deberá realizarse gradualmente. Se puso en marcha de inmediato con respecto a las Regiones 1, 2, 8, 11 y 12, entre las cuales no está incluído Santiago; y con respecto al resto del territorio nacional, se aplicará a medida que lo disponga el Gobierno. Mientras tanto, continúa vigente en él la división territorial actual, como asimismo los organismos y autoridades correspondientes.

En resumen, la situación de Santiago quedó definida en la siguiente forma: 1.— La actual Provincia constituirá un "Area Metropolitana", con excepción del Departamento de San Antonio, que pasa a integrar la 5º Región (Aconcagua y Valparaíso).

2.— Mientras no se establezca el régimen especial de Gobierno y Administración que le corresponderá, se mantiene la situación actual, o sea, se mantiene la Provincia de Santiago a cargo de un Intendente; y dentro de ella los Departamentos existentes a cargo de un Cobernedente;

mentos existentes, a cargo de un Gobernador.

3.— En lo que respecta a las Municipalidades, continuarán a cargo de un Alcalde, designado por el Ejecutivo, y del respectivo "Consejo de Desarrollo Comunal".

 LAS LINEAS HISTORICAS.— La historia de Santiago la iniciamos en el momento en que un pequeño grupo de conquistadores se estableció en las márgenes del río Mapocho para fundar una ciudad que fuera el germen de futura expansión. Así nació Santiago y así se creó su primer Cabildo.

El comienzo de la historia estuvo, en tal forma, enmarcado en un pequeño espacio. Diríase que dos líneas paralelas cercaban su estrecho ámbito, no obs-

tante la amplia visión hacia el futuro que allí se encerraba.

Más tarde, las líneas se ensancharon en amplias curvas que envolvieron el territorio vecino de la naciente ciudad. Por eso el presente relato se extendió también hacia los cuatro puntos cardinales y abarcó los campos comarcanos, las chacras y estancias, las encomiendas, las aldeas, los rancheríos indígenas, los caminos... De la pequeña ciudad se proyectó hacia los nuevos Municipios que fueron naciendo con el transcurso de los años y hacia la Provincia entera de Santiago.

Al finalizar este estudio hemos querido otra vez estrechar las líneas para volver al punto de partida. En tal forma, la historia que empezó en la primitiva ciudad de Santiago, terminará también en la misma ciudad, ahora moderna y grande, o, más propiamente, en la actual comuna de Santiago, cuyo territorio abarca aproximadamente el de la primera planta que trazara don Pedro de Valdivia.

J) ADMINISTRACION COMUNAL DEL ALCALDE DON HERNAN SEPULVEDA CAÑAS.— Inmediatamente de ocurridos los sucesos de Septiembre de 1973, que pusieron término al gobierno marxista, asumió la alcaldía de Santiago, según ya sabemos, el coronel (R) don Hernán Sepúlveda Cañas. Fue designado para este cargo por Decreto Supremo Nº 1.223, de fecha 12 de Septiembre de ese año.

La administración del señor Sepúlveda Cañas inició, así, en la principal comuna de la Provincia de Santiago y del país, el nuevo régimen municipal estable-

cido por la Junta Militar de Gobierno.

En el aspecto general, esta administración se caracterizó esencialmente por la despolitización del gobierno local, que en esta materia había venido desvirtuándose paulatinamente desde años atrás. Se caracterizó también por una manifiesta acción hacia el ordenamiento edilicio, restableciendo el normal funcionamiento de los servicios municipales; y hacia el progreso urbanístico y local de la Comuna.

Dentro de estas normas generales podemos enmarcar diversas medidas de carácter local, que mejoraron la faz de la comuna de Santiago y sirvieron de nor-

Para obtener un mayor orden dentro de la ciudad se dispuso desde los primeros momentos la erradicación del comercio ambulante y de los kioskos provisorios que, desde años atrás, habían invadido las calles centrales. Se ordenó igualmente el retiro de la propaganda política que proliferaba en edificios, calles y plazas; la reglamentación de playas de estacionamiento; el control de hoteles; la organización de la recolección de basuras; el ordenamiento del tránsito; la organización y ordenamiento de ferias libres en 24 barrios de la ciudad; etc.

Como obras de mejoramiento urbano se realizaron reparaciones de importancia en el Teatro Municipal, en la Feria Municipal, en la Feria Lo Valledor, en el Mercado Central, en el Mercado Poniente, etc. Se emprendieron obras de mejoramiento en el cerro Santa Lucía, en el Parque Forestal, en la Plaza de Armas, Plaza Yungay, Plaza Vicuña Mackenna; y se inició la remodelación de la Quinta Normal. Fueron pavimentados 90.970 metros cuadrados de aceras y 236.161 metros cuadrados de calzadas. Se emprendió un plan de forestación que favoreció especialmente a las calles de la ciudad, a la Avenida Santa María, al Parque Bustamante y a otros lugares.

El aspecto cultural constituyó una preocupación especial de esta administración. Pueden señalarse a su haber, entre otras realizaciones, las actuaciones del Ballet municipal, de la Orquesta Filarmónica municipal, del Coro Filarmónico municipal, las temporadas de ópera, la presentación de artistas internacionales, la inauguración de la Sala de Exposiciones "La Capilla", diversas presentaciones teatrales, la rehabilitación del Teatro Esmeralda, concursos literarios, etc.

Con miras hacia el futuro ha quedado elaborado un programa que contempla el permanente crecimiento de la comuna y la complejidad, siempre en aumento, de los problemas urbanísticos. Este programa contempla un "Plan de desarrollo de la comuna", estudios de estructuración urbana, estudios de expansión del área central, un catastro de sitios eriazos, modificaciones de planos reguladores, remodelaciones, etc.

El Alcalde don Hernán Sepúlveda Cañas presentó la renuncia a su cargo por motivos particulares en Mayo de 1975.

El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, al aceptar la renuncia, le expresó: "Lamento profundamente su alejamiento al expresado cargo, no sólo porque sus condiciones personales le permiten desempeñarlo en forma brillante, sino también porque su calidad funcionaria dejará una huella profunda en el desempeño ejemplar de la labor edilicia desarrollada por Ud. en los momentos más difíciles de esta etapa de construcción nacional".

K) ADMINISTRACION COMUNAL DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA OYAR-ZUN.— En reemplazo de don Hernán Sepúlveda Cañas fue designada Alcalde de Santiago la señora María Eugenia Oyarzún, conocida periodista santiaguina, quien asumió sus funciones el día 31 de Mayo de 1975.

Al momento de asumir expresó que su administración sería autoritaria, pero justa.

Podemos señalar las siguientes realizaciones de esta administración:

1.— Limpieza e higienización de la ciudad.— Se ha proyectado "dar un nuevo rostro a la ciudad", mediante la limpieza y pintado de edificios, plazas y áreas verdes, lavado de chimeneas, reforestación del centro de la ciudad y plazas de juegos infantiles.



Dentro de este rubro, y con la colaboración del Servicio Nacional de Salud, se eliminarán los 421 incineradores que existen en el sector céntrico de la ciudad y que constituyen un foco permanente de smog. Igualmente serán mejorados los seis basurales a tajo abierto que rodean a la ciudad.

2.— Orden y despolitización de poblaciones marginales.— En visita a poblaciones marginales de la comuna, la Alcalde señora Oyarzún, pudo constatar el desorden que aún impera en ellas, el activismo político que realizan ciertos elementos, favoritismo en la asignación de viviendas e incorrecciones de parte de algunos ocupantes. Para solucionar tales anomalías, fueron adoptadas las medidas correspondientes.

3.— Cooperación de instituciones.— La empresa Esso Standard Oil y la Fundación Helena Rubinstein hicieron a la Municipalidad un importante aporte de beneficio local. La primera de ellas ha proporcionado señalización y placas con el nombre de las calles en el sector comprendido entre la Plaza Bulnes y la Avenida Las Rejas. La segunda, financiará la iluminación del Museo e iglesia de San Francisco.

4.— Congreso Interamericano de Municipalidades.— En el mes de Octubre del presente año 1975, se realizará en Santiago un Congreso Interamericano de Municipalidades, en el cual participarán alrededor de 500 alcaldes de América

Latina, Estados Unidos y España.

5.— Transferencia del Parque O'Higgins (ex Cousiño).— A través de este estudio, hemos conocido la historia del Parque Cousiño de la ciudad de Santiago. Sus terrenos fueron adquiridos durante el gobierno de don Manuel Bulnes; y posteriormente, bajo el gobierno de don José Joaquín Pérez, se acordó trazar allí un Parque Público. Para tal efecto se designó a don Luis Cousiño, quien cumplió su cometido sin recibir remuneración alguna y contribuyendo a los trabajos con su peculio. La Municipalidad de la época acordó darle el nombre de Parque Cousiño. En 1873 fue recibido por la Municipalidad, representada por el Intendente don Benjamín Vicuña Mackenna. Desde entonces el Parque estuvo a cargo del Municipio santiaguino y constituyó un paseo tradicional de la ciudad.

En años modernos fue notablemente abandonado, llegando a convertirse en un lugar inhóspito y peligroso. Ello movió a las autoridades a entregarlo a la Corporación de Mejoramiento Urbano para su remodelación. Por otra parte, se

le dio el nombre de "Parque O'Higgins" en 1972.

La Corporación de Mejoramiento Urbano invirtió aproximadamente diez mil millones de escudos en este Parque. Se pavimentaron 36.000 metros cuadrados de la elipse; se construyó la réplica de una aldea colonial; se instalaron 13 restaurantes y lugares de exposición; se plantaron los jardines; se hicieron dos pozos profundos para regadío; y se pavimentaron 2.500 metros de caminos.

El acuerdo para que este Parque se transfiriera nuevamente a la Municipalidad empezó a gestarse durante la administración del Alcalde don Hernán Sepúlveda y culminó durante la actual administración de la señora Oyarzún.

Aparte de lo anterior, la administración comunal de la señora María Eugenia Oyarzún, se ha propuesto un amplio plan de mejoramiento urbano, que incluye la remodelación del Mercado Central; remodelación del sector vecino a la iglesia de San Francisco; construcción de un gran Hotel en el límite oriente de la Comuna; mejoramiento de la Ouinta Normal; plaza de juegos infantiles para el personal municipal; divulgación cultural amplia, que abarque a todos los sectores y se extienda hacia los barrios periféricos; etc.

#### EPILOGO

La Historia de Santiago que acaba de conocerse, es el resultado de una larga investigación realizada en diversas fuentes.

Debemos expresar nuestro reconocimiento a quienes la han hecho posible con su cooperación, especialmente al Archivo Histórico Nacional, a la Biblioteca Nacional, a la Municipalidad de Santiago y su Corporación Cultural, y a las Instituciones y personas que proporcionaron informaciones o apoyo.

La presente obra ha pretendido realizar un estudio del aspecto regional de Santiago. Primordialmente se ha referido a la ciudad misma; y, con menor profundidad, a toda la Provincia. Tiene, pues, un carácter estrictamente local y, por tal motivo, ha prescindido de los acontecimientos de la Historia nacional que no tienen fisonomía regional. Dentro de estos moldes, ha tratado de proporcionar el mayor número de informaciones con el menor número posible de palabras, resumiendo el relato y limitando el análisis a lo estrictamente necesario.

Para facilitar la consulta se han confeccionado índices detallados, en los cuales el lector podrá fácilmente ubicar el dato que desee dentro de cada época. Han debido advertirse, sin duda, varias repeticiones. No deben considerarse ni como un olvido ni como un lapsus. Hemos incurrido en ellas deliberadamente cada vez que ha sido necesario tomar la ilación del relato o mantener la debida relación entre las diversas épocas.

Santiago carecía de un estudio de esta naturaleza. Las publicaciones existentes se refieren a aspectos parciales de la historia regional; o consideran a Santiago como capital o centro de la República y hacen girar alrededor de él todos los acontecimientos históricos nacionales. Naturalmente, no hemos tenido la pretensión de llenar tal vacío. Pero hemos tratado de ofrecer al lector una evocación, lo más viva que nos ha sido posible, del desarrollo histórico regional de la ciudad de Santiago y de sus tierras circunvecinas.

#### BIBLIOGRAFIA GENERAL

Actas del Cabildo de Santiago.

Actas de la Municipalidad de Santiago.

Archivo de la Capitanía General de Chile.

Archivo de Escribanos y Notarios de Santiago.

Archivo Intendencia de Santiago.

Archivo Jesuitas de Chile.

Archivo Ministerio del Interior.

Archivo Real Audiencia.

Cartas de Pedro de Valdivia.— Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago, 1953.

Cartografía. - Sala Medina, Biblioteca Nacional.

Gaceta del Gobierno de Chile. (Gaceta del Rey).- 1814-1817.

Leyes y Decretos varios.

Mensura General de Tierras de Ginés de Lillo. Edición Sociedad Chilena de His-

toria y Geografía. Santiago, 1941-1942.

Publicaciones periódicas de la época.

ALMEYDA, ANICETO.— La Colección de Historiadores de Chile y el Cabildo de Santiago. Prólogo al tomo 50 de la Colección de Historiadores de Chile. Santiago, 1949.

AMUNATEGUI SOLAR, DOMINGO.— Las Encomiendas indígenas en Chile. Santiago, 1909.

ARANCIBIA SALCEDO, RAYMUNDO.— Diccionario Biográfico del clero secular ohileno. Santiago, 1969.

- ARANEDA BRAVO, FIDEL. Crónicas del Barrio Yungay. Santiago, 1972.
- ARANEDA BRAVO, FIDEL.— La iglesia Catedral de Santiago. (Revista Chilena de Historia y Geografía, N.os 141 y 142).
- BALMACEDA VALDES, EDUARDO.- Un mundo que se fue. Santiago, 1969.
- BARROS ARANA, DIEGO.— Riquezas de los antiguos jesuitas de Chile. (Obras Completas, tomo 10). Santiago, 1811.
- BARROS ARANA, DIEGO.— Historia General de Chile. Santiago, 1884-1902.
- BENAVIDES RODRIGUEZ, ALFREDO.— La Arquitectura en el Virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile. Santiago, 1961.
- BIBAR, GERONIMO DE.— Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile. Santiago, 1966.
- CARVALLO Y GOYENECHE, VICENTE.— Descripción Histórica Geográfica del Reyno de Chile. Santiago, 1888.
- CASTEDO, LEOPOLDO.— Historia del Arte y de la Arquitectura Latinoamericana. Barcelona, 1970.
- CORDOBA Y FIGUEROA, PEDRO.— Historia de Chile. Santiago, 1862.
- CORREA VERGARA, LUIS .- Agricultura Chilena. Santiago, 1938.
- CUNILL, PEDRO. Geografía de Chile. Santiago, 1970.
- DE RAMON, JOSE ARMANDO.— Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro. Santiago, 1953.
- DE RAMON, JOSE ARMANDO.— Censo de Curacaví. Santiago, 1954-1955. (Revista de Estudios Históricos).
- EDWARDS MATTE, GUILLERMO.— El Club de la Unión en sus ochenta años. Santiago, 1944.
- EMPRESA EDITORA ZIG ZAG.— Cuatro siglos de la Historia de Santiago. Santiago, 1943.
  - ENCINA, FRANCISCO ANTONIO. Historia de Chile. Santiago, 1940-1952.
  - ERRAZURIZ, CRESCENTE.— Los orígenes de la Iglesia Chilena, Santiago, 1873.
  - ESPINOSA, ENRIQUE.— Geografía descriptiva de la República de Chile. Santiago, 1897.
  - FIGUEROA, VIRGILIO.— Diccionario Histórico y Biográfico de Chile. Santiago, 1925-1931.
  - GARCIA, LAUTARO.- Novelario del 1900. Santiago, 1950.
  - GRAHAM, MARIA. Diario de mi residencia en Chile en 1822. Santiago, 1953.
  - GUARDA, GABRIEL.— Don Agustín Cavallero y los planos del Palacio de la Moneda. Boletín de la Academia de la Historia № 81. 1969.
  - LARRAIN DE CASTRO, CARLOS.— Las Condes. Santiago, 1952.

LARRAIN DE CASTRO, CARLOS Y THAYER OJEDA, TOMAS.— Valdivia y sus compañeros. Santiago, 1950.

LAVIN, CARLOS.- La Chimba. Santiago, 1946.

LEON ECHAIZ, RENE.— Ñuñohue. Historia de Ñuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina. Buenos Aires, 1972.

MARIÑO DE LOBERA, PEDRO.— Crónica del Reino de Chile. Santiago, 1865.

MEDINA, JOSE TORIBIO. - Cosas de la Colonia. Santiago, 1889.

MEDINA, JOSE TORIBIO.— Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Santiago, 1896.

MELCHERTS, ENRIQUE. — El arte en la vida colonial chilena. Valparaíso, 1966.

OSSANDON GUZMAN, CARLOS.— Guía de Santiago. Santiago, 1962.

OVALLE, ALONSO DE.- Histórica relación del Reino de Chile. Santiago.

PALMER TRIAS, MONTSERRAT.— Cincuenta años de Arquitectura Metálica en Chile. Santiago, 1970.

PEÑA OTAEGUI, CARLOS.— Santiago de siglo en siglo. Santiago, 1944.

PEÑA OTAEGUI, CARLOS.— Una Crónica conventual. Las Agustinas de Santiago. Santiago, 1951.

PEREIRA SALAS, EUGENIO.— Juegos y alegrías coloniales en Chile. Santiago, 1947.

PEREIRA SALAS, EUGENIO.— Historia del Arte en el Reino de Chile. Buenos Aires, 1965.

POIRIER, EDUARDO. - Chile en 1908. Santiago, 1909.

ROSALES, ABEL.— La Cañadilla de Santiago. Su historia y sus tradiciones. Santiago, 1887.

ROSALES, ABEL.— El Puente de Calicanto. Santiago, 1888.

RUIZ ALDEA, PEDRO.— Tipos y costumbres de Chile. Santiago, 1947.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA.— Geografía de Chile, física, humana y económica. Santiago, 1966.

THAYER OJEDA, TOMAS y LARRAIN DE CASTRO, CARLOS.— Valdivia y sus compañeros. Santiago, 1950.

THAYER OJEDA, TOMAS.— Santiago, durante el Siglo XVI. Santiago, 1905.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN.— La transformación de Santiago, 1872.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN.— La Cañada de Santiago. Santiago, 1877-1878. (Relaciones históricas).

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN.— Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la capital y lo que debería ser. Santiago, 1873.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN.— Breve exposición documentada de los trabajos emprendidos y ejecutados bajo la administración Vicuña Mackenna. Santiago, 1875.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN.— Historia crítica y social de la ciudad de Santiago. Santiago, 1869.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN.- Médicos de antaño. Santiago, 1947.

ZAÑARTU, SADY.— Santiago: calles viejas. Santiago, 1934.

ZAPIOLA, JOSE. - Recuerdos de treinta años. Santiago, 1945.

### PRINCIPALES PUBLICACIONES DEL AUTOR

- La mujer frente al delito y al Derecho Penal. Tesis de Licenciatura. 239 pás. 1934.
- 2.- Liberalismo y Conservantismo. 39 págs. 1936.
- 3.— Evolución Histórica de los Partidos Políticos Chilenos:

Primera edición: Editorial Ercilla, Santiago. 205 págs. 1939.

Segunda edición: Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires. 187 págs. 1971.

Tercera edición: (Pocket) Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires. 187 págs. 1971.

- Historia de Curicó. La Era Colonial. 407 págs. 1952. Santiago, Valenzuela Basterrica y Cía.
- Historia de Curicó (dos tomos). La Era Colonial. La Era Republicana. Editorial Neupert. 1968. 394 y 333 págs.
- 6.— Interpretación Histórica del Huaso Chileno:

Primera edición: Santiago, 1954. 80 págs.

Segunda edición: Santiago, Editorial Universitaria. 107 pág.

Tercera edición: Editorial Francisco de Aguirre. 163 págs. 1971. Buenos Aires.

- Romancero de la zona central. Imprenta Universitaria, Santiago. 23 págs. 1954.
- 8.— Prehistoria de Chile Central. Talca, 1957. 112 págs.
- Francisco Villota. El guerrillero olvidado. Santiago, Editorial Orbe. 276 págs. 1964.
- 10.- El bandido Neira. Editorial Orbe, Santiago. 128 págs. 1965.

11.- El costino chileno. Ensayo de interpretación histórica:

Primera edición: Editorial Universitaria. 20 págs. 1966.

Segunda edición: Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1971.

- 12.- Mientras corre el río. Novela. Editorial Neupert. 208 páginas. 1967.
- 13.— El paso de Freire por el Planchón. Discurso de incorporación a la Academia Chilena de la Historia. Editorial Universidad Católica. 52 págs. 1969.
- 14.- El toqui Lautaro. Editorial Neupert, Santiago. 104 págs. 1971.
- Nuñohue. Historia de Nuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina. Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires. 274 págs. 1972.
- 16.— Pensamiento de Alessandri. Editorial Gabriela Mistral. 232 págs. 1974.
- Diversiones y juegos típicos chilenos. Editorial Gabriela Mistral. 96 págs. 1974.

18.- Historia de Santiago (dos tomos).

Tomo 1: La Colonia.

Tomo 2: La República.

Editorial Neupert. Santiago, 1975.

# INDICE

# INDICE DEL TOMO SEGUNDO

(LA REPUBLICA)

## CAPITULO PRIMERO

## LA PATRIA VIEJA

(1810 - 1814)

I.—El Cabildo de 1810	5
II.—Naturaleza del Cabildo de la Patria Vieja	
III.—Alcaldes de la Patria Vieja	
IV.—Actuación de los Cabildos de 1811, 1812, 1813 y 1814	
V.—Rentas municipales	
VI.—División administrativa	10
VII.—Progresos locales	11
VIII.—La Iglesia	12
IX —Proceso de transformación de las costumbres santiaquinas	

#### CAPITULO SEGUNDO

#### LA RECONQUISTA ESPAÑOLA

(1814 - 1817)

I.—Osorio entra en Santiago	15
II.—Disolución del Cabildo	17
III.—Los Alcaldes y el Jefe Político	19
IV La Jaloria	19
V.—Progresos locales	20
A) Estado general de la ciudad	20
na printite de la sindad an quarteles	21
C) Fuertos del Senta Lucía	22
D) Al-Landa calubridad y bacurae	23
E) Universidad de San Felipe. Instituto Nacional	23
	24
	24
VI.—Cambio de costumbres y represión	25

## CAPITULO TERCERO

# PRIMEROS AÑOS DE LA REPUBLICA

(1817 - 1826)

A TOTAL CONTROL OF THE PARTY OF	
I.—La Batalla de Chacabuco y la ciudad de Santiago	27
II.—Division administrativa y Gobernadores Intendentes	30
III.—El Cabildo	31
IV.—Aspecto de la ciudad y de la vida	33
V.—Progresos locales	34
A) La Alameda	34
B) El Cementerio. La Beneficencia	35
C) Los teatros	37
D) Las calles	38
E) Industria y comercio	39
F) Orden urbano y Policía	40
G) Biblioteca e Instituto Nacional	42
H) Canales	43
VI.—El llano de Maipo y la villa de San Bernardo	43
VII.—La Chimba	45
VIII.—Ñuñoa	47
IX.—La costa santiaguina	48
X.—Contratiempos de la iglesia santiaguina. Nuevas parroquias	52
XI.—El Templo Votivo de Maipú	53
XII.—Los acontecimientos de la Historia nacional en la ciudad de Santiago	56

## CAPITULO CUARTO

# DESDE LA CREACION DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO HASTA VICUÑA MACKENNA

(1826 - 1872)

I.—El régimen federal y la Provincia de Santiago	59
II.—Las autoridades	60
III.—Término del sistema federal. Situación administrativa de Santiago bajo las	
Constituciones de 1828 y 1833	61
IV.—La Municipalidad	63
V.—Recursos municipales	64
VI.—Empleos municipales y Policía	65
VII.—Local de la Intendencia y de la Municipalidad	66
VIII.—Las Asambleas Provinciales	67
IX.—Aspecto de la ciudad y progresos locales	69
A) Vistazo general	69
B) La Plaza y los Portales	70
C) Apertura de calles tapadas	71
D) La Alameda y el Cerro Santa Lucía	72

E)	El Parque Courte	
F)	El Parque Cousiño	73
G)	Acquias interiores	73
H)		74
1)	Carros y carruajes  Beneficencia y Salubridad Pública	75
J)	Industria y Comercio	76
K)	Incendio de la Compañía y fundación del Cuerpo de Bomberos	77
	s barros antiguos y nuevos. Formación de calles	79
A)	Barrios al sur de la Alameda	80
B)	La Chimba	80
C)	Nuñoa	85 90
D)	El barrio Yungay	90
E)	Barrio Matadero y Llano Subercaseaux	96
XI.—Ar	quitectura de la época	97
XII.—La	Iglesia y el Arzobispado de Santiago	100
XIII.—Ed	ucación	104
XIVVi	da y costumbres	106
	Inundación del río Mapocho en 1827	106
B)		106
C	Los teatros	
D)	Otras diversiones públicas	109
E)	El Club de la Unión	112
	Paseos públicos	
	) Los Hoteles. Las Fondas. Las Posadas	
	ormación de aldeas y de villas	
XVI.—Pr	oblema social	119
	CAPITULO QUINTO	
	LA ERA DE VICUÑA MACKENNA	
	(1872 - 1875)	
I.—El	nuevo Intendente de Santiago	. 121
II.—E	I plan de trabajo. La transformación de Santiago	. 122
III.—E	stado de Santiago al asumir Vicuña Mackenna	124
IV.—La	abor realizada	146
V.—La	Municipalidad	
VI.—F	in de la Intendencia de Vicuña Mackenna y su significado general	177
	CAPITULO SEXTO	
	EL FIN DEL SIGLO	
	(1875 - 1900)	
I.—L	a Provincia de Santiago de 1875 a 1900	151
11 1	I-tJonton deede 1875 a 1900	1000
III.—L	os intendentes desde 1015 d 1555	100

IV.—Los Alcaldes desde 1876 hasta 1900	54
V Rentae municipales	55
VI - Engineering de la Debesa	56
VIII Danasana Ingglas	157
Al Assessments de la children	157
D) DI- 1	158
	158
	160
	160
	161
G) Los barrios a fines de siglo. Alameda sur, Ñuñoa, La Chimba y el	
	161
	163
	164
	165
	165
	165
	166
	167
	167
	168
	169
	170
The first of the f	171
	173
	175
ATT LOS GOMESTIMONOS DE 18 TROCTOS TRO	

# CAPITULO SEPTIMO

# EL SIGLO VEINTE

I.—Principios de siglo	177
A) Fisonomía general de Santiago	17
B) Las calles	17
C) La Alameda de las Delicias	17
D) Parque Forestal y aislamiento del Cerro Santa Lucía	18
E) Plaza Vicuña Mackenna y Plaza Brasil	18
F) Alumbrado público	18
G) Agua Potable y Alcantarillado	18
H) Movilización, Carros eléctricos	18
I) Hospitales	18
J) Comercio e industria	18
K) Barrios y sectores residenciales	18
II — Avance del siglo. La etapa intermedia	18
III.—Nombres de calles	18
IV - División administrativa de la Provincia de Santiago en el Siglo Veinte.	
Los Intendentes	19
A) Principios de Siglo	15
B) Régimen de la Constitución de 1925	19
C) División administrativa de 1927	15
D) Situación posterior	15

E) Intendentes del Siglo Veinte	
v.—Las Municipalidades	104
A) Principios de Siglo	101
B) Sistema municipal de la Constitución	de 1925
C) Municipalidades según la división adm	inistrativa de 1927 195
D) Situación posterior de las Municipalid	lades
E) Los Alcaldes	196
VI.—La Iglesia	198
A) El Arzobispado de Santiago	198
B) Nuevas Parroquias	198
C) Congregaciones religiosas	200
D) Fuga de monjas	
E) Imágenes religiosas	
VII.—Rasgos de la Arquitectura	
A) Características generales	
B) Principales edificios	
C) Arquitectura metálica	
D) Puentes sobre el río Mapocho	
E) Los estratos arquitectónicos. Edificios	
VIIILa Agricultura en la Provincia de Santiago	208
IX.—Los años contemporáneos	
A) Aspecto general	
B) Aumento de la población	
C) Santiago, centro de actividades	
D) Expansión horizontal de la ciudad	
E) El cordón de miseria. Las poblaciones	callampas
F) Problemas urbanísticos	217
G) Solución de los problemas urbanístic	os 218
H) Proyecciones de los acontecimientos	de 1973 220
1) Las líneas históricas	
J) Administración comunal del Alcalde	don Hernán Sepúlveda Cañas 222
K) Administración comunal de la señora	a María Eugenia Oyarzún 223
Epílogo	225
Bibliografía General	



## CORPORACION CULTURAL DE SANTIAGO

La Corporación Cultural de Santiago fue fundada en Enero de 1967. Está presidida por el Alcalde de la Comuna de Santiago, quien es también su Representante Legal.

Sus principales objetivos, entre otros, son los siguientes:

Realizar actividades culturales, artísticas y literarias en el país y especialmente en la Comuna de Santiago.

Organizar, subvencionar y sostener Bibliotecas populares y toda clase de espectáculos.

Estimular la producción literaria, artística y musical.

Prestar asesoramiento a las Municipalidades, y en especial a las de Santiago, en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y literarias.

Propiciar y colaborar en la formación de otras Corporaciones que persigan iguales finalidades.